



Poncitlán

Compromiso de Todos

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE PONCITLÁN JALISCO.
2013-2033.

PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN, JALISCO.
2012-2015.

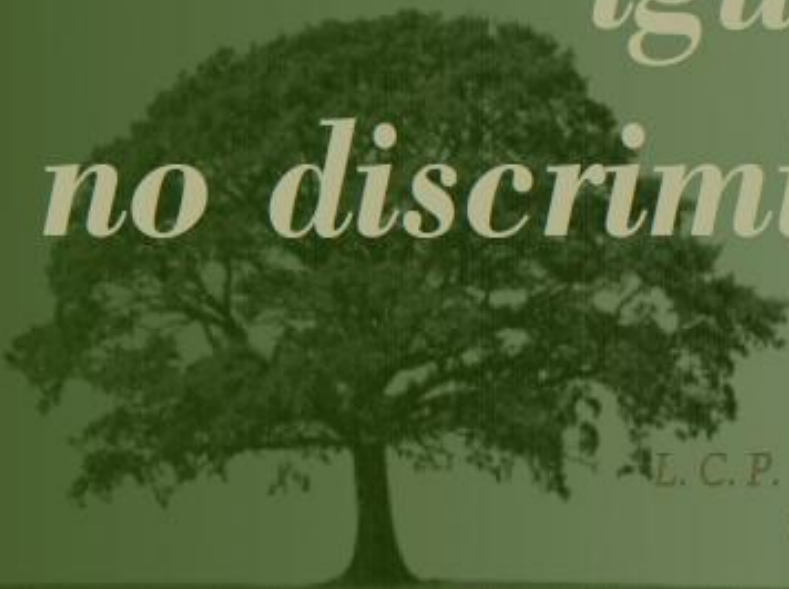
equidad

transparencia

empatía

igualdad

no discriminación



L. C. P. VÍCTOR CARRILLO MUÑOZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
PONCITLÁN, JALISCO.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2013 - 2033.



Poncitlan

Compromiso de Todos

Gobierno Municipal 2012 - 2015





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Con el transcurrir de los años la sociedad ha sido espectadora de grandes transformaciones sociales en los diferentes sectores productivos que conllevan a encausar al país hacia un desarrollo sustentable y sostenible. Desde la organización en el Estado Mexicano y la profundización de sus procesos de industrialización y urbanización, así como la creciente participación de la ciudadanía para el fortalecimiento de los actos de Gobierno que hacen posible el desarrollo de una relación Gobierno-Sociedad para la instauración de una buena gobernanza en los diferentes niveles gubernamentales para el mejoramiento del tejido social.

Sin embargo, como resultado de esas grandes transformaciones sociales, la organización como parte de la Administración Pública es un factor importante para el desarrollo de las diferentes estructuras de Gobierno y por lo tanto de los Municipios. Ya que cumple un papel relevante a través del orden que debe de existir en todos los niveles jerárquicos y en el orden de las actividades a través de la priorización de necesidades.

En la Administración Pública Municipal asumimos con responsabilidad nuestras actividades, por ello hemos decidido emprender una nueva dinámica de Administración Pública y construir una relación fundada en la corresponsabilidad entre la Sociedad y Gobierno, entre la Federación, el Estado y el Municipio. Con esto, plasmamos en este Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 la objetividad y el compromiso que alienta a la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento del municipio en los diferentes sectores, que fueron integrados en cuatro ejes rectores:

- Desarrollo Urbano e Infraestructura y Ecología.

- Desarrollo Social y Humano.
- Desarrollo Económico y Rural.
- Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Con estos ejes rectores, expresamos con claridad lo que podemos hacer de manera real y hacemos saber cuáles son nuestros compromisos que vamos a cumplir y la proyección del municipio hacia un futuro próspero.

Establecer la estructura y las estrategias de trabajo serán parte clave en nuestra Administración, de forma que nos permita generar buenas relaciones con otros órganos y niveles de Gobierno para el desarrollo de proyectos de corto y mediano plazo que aplicados de una forma correcta, ayudará subsanar las exigencias de las circunstancias actuales.

Dejamos claro que no hemos ignorado las carencias que fueron expuestas en nuestros diversos recorridos por la amplitud del municipio, por tal motivo las enfrentamos con realismo y con propuestas. Estamos conscientes de que no hay espacio para la imprudencia o la irresponsabilidad ante los recursos escasos y por ello deben ser usados con gran responsabilidad. Actuaremos con solvencia administrativa, prudencia política y a la altura de las exigencias financieras que enfrenta el Municipio.

No inventaremos a Poncitlán, como se ha pretendido hacer cada tres años, pero nuestra fuerza está en la innovación y en la audacia razonada, calculada y responsable. Nuestra tarea es cumplir con un compromiso que tiene la mirada puesta en un futuro que vamos a construir cada día.

**L.C.P. VÍCTOR CARRILLO MUÑOZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.**



**MUNICIPIO DE
PONCITLÁN,
ESTADO DE
JALISCO.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PONCITLÁN 2013 – 2033 PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de Poncitlán, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el Municipio de Poncitlán en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

MARCO JURÍDICO

La planeación como ejercicio de competencia municipal se sustenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concretamente en el artículo 115 y 26; así como los Artículos 15 y 80 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 37 y 47 que manifiestan las bases generales de la administración pública, así como las facultades otorgadas al presidente municipal, entre las que se encuentran la planeación y dirección del funcionamiento de los servicios públicos municipales y en los artículos 38, 39, 40, 46, 47, 48 y 50, de la Ley de Planeación para El Estado de Jalisco, que establecen la obligación de los municipios de contar con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual estará integrado con proyectos a corto, mediano y largo plazo, obligatorios para toda la administración pública municipal y sujetos a la evaluación y, en su caso, a la actualización o sustitución correspondiente.

El ejercicio de la planeación está concebido como sistema, esto es: un conjunto de planes y programas vinculados ordenada y racionalmente entre sí.

Para articular el sistema, el Artículo 26 Constitucional faculta al gobierno Federal coordinarse, mediante convenio, con los Gobiernos de las entidades federativas y lo municipios y para inducir mediante acuerdo de concertación, con los particulares.

Así, el Plan de Desarrollo del Municipio de Poncitlán, Jalisco es uno de los elementos de este sistema de planeación nacional. Mediante una interpretación racional y sistemática de las disposiciones constitucionales en materia de planeación, se concluye que la participación de los órdenes de gobierno estatal y municipal, así como la de los particulares, en el sistema nacional de planeación es una garantía individual (como personas morales que son los primeros y como personas físicas que son los segundos), prerrogativa que está obligado a respetar el orden federal.

De acuerdo al artículo 115 Constitucional, el Ayuntamiento está facultado para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal y en el caso de la planeación regional, a hacerlo en concordancia con los planes generales (nacional, estatal y municipal); la reforma a este artículo, también le faculta a participar en la creación y administración de sus reservas, tanto territoriales como ecológicas; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; y a realizar otras funciones más de planeación.

MISION

El Honorable Gobierno Municipal de Poncitlán tiene como fin, servir eficientemente y contribuir al desarrollo integral y metropolitano mediante un crecimiento en el Desarrollo Institucional, de forma Ágil y Transparente consolidando una Administración Pública Sostenida y Sustentable. Involucrando y Apoyando los Esfuerzos de la Sociedad, a fin de lograr un Municipio consolidado, a través de una Gestión Municipal Sensible, democrática, equitativa, participativa e incluyente, mejorando las condiciones de competitividad a través de la inversión y generación de empleo, promoviendo cambios estructurales en el seno del Ayuntamiento, generando un Gobierno Comprometido con el Desarrollo Ambiental, Histórico, Cultural y con Equidad de Género, donde su gente confíe en sus Gobernantes. Trabajando en conjunto para Mejorar la Calidad de Vida de la Ciudadanía, con un trato Justo y de Igualdad Social, con Total Transparencia y una Participación Incluyente y Responsable, sin Perjuicios Políticos, Brindando Dignidad y Respeto a través de los Servicios Públicos, continuando con el Progreso del Municipio de Poncitlán.

Aunado a lo anterior se desarrollara Orientación y Capacitación a niños, jóvenes y adultos en la formación de valores para la vida, mejorando con ello la convivencia social y dotándolos de herramientas emocionales, para un desarrollo integral en la sociedad.

VISION

Hoy Poncitlán Genera Oportunidades de Cambio para mejorar la Calidad de Vida y Empleos bien remunerados a su población, debido a su alto nivel Educativo y La Alta Responsabilidad Ciudadana. Influenciando con gran impacto social en la comunidad, aportando un cambio en las actitudes y conductas de los niños, jóvenes, adultos, sus familias y la sociedad misma.

Siendo una Administración que tenga una sociedad abierta, libre, plural, informada y crítica, con una sólida cultura democrática y una amplia participación ciudadana; reconociendo que el Estado de Derecho es la única vía que permite a los Poncitlense vivir en armonía. Logrando una comunidad unida, organizada, responsable y activa, enriquecida en su vida social, cultural y familiar.

Es un Municipio Innovador de suma importancia en la Región y para la zona Metropolitana, Líder en la Actividad Agropecuaria generando productos de primera calidad y de exportación, que se ve reflejado en el impulso que se otorga a la Pequeñas y Medianas Empresas como a los Micro negocios. Debido a su excelente ubicación y estructura vial en la Región Ciénega, es una Potencia Comercial y de Servicios, Industrial y Agrónomo, contando con Equipamiento Regionales de suma importancia en la zona, logrando con esto la auto sustentabilidad. Desarrollando e implementado esquemas de fortalecimiento para la empresa local y fomentando además de la cultura emprendedora, la creación de fuentes de empleo y autoempleo que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

Es un Municipio Turístico Nacional e Internacional donde se pueden disfrutar sus lugares históricos, paisajes, gastronomía, cultura, tradiciones y artesanías, así como realizar diversas actividades deportivas, culturales y ecológicas.

La ciudadanía en base a una participación responsable apoya en la formulación, elaboración y mejoramiento de las Leyes, Reglamentos y Disposiciones Generales

Establecidas, generando conciencia en la recaudación de impuestos, ofreciendo un Servicio Profesional en los Diversos Trámites y Requerimientos que se solicitan, utilizando la Tecnología al alcance y equipo móvil para el acercamiento óptimo a la población. Toda vez que los Funcionarios se conducen con Empatía, Eficiencia y Compromiso Social.

Mediante la Utilización de los recursos materiales, humanos y financieros, Poncitlán es un Municipio capaz de Transformar su Administración Pública, atendiendo con Promptitud y Oportunidad las necesidades de la Sociedad, promoviendo una cultura de equidad de género que potencie el desarrollo integral de las Mujeres, utilizando los Recursos Públicos con Honestidad, Justicia, Responsabilidad y Transparencia, Respetuosos del Medio Ambiente, logrando mejores prácticas gubernamentales, posicionando al Ayuntamiento de Poncitlán como ejemplo de certidumbre, transparencia, competitividad y prosperidad.

Hoy por hoy Poncitlán es un Municipio responsable en el manejo y tratamiento de las Aguas Residuales, generadas de las distintas actividades económicas emplazadas en el Municipio; en conjunto con la Sociedad y con los Inversionistas, aprovechando para ello la Tecnología Limpia y Sustentable que hay en la actualidad.

VALORES

EQUIDAD.- Se Cuenta con la Participación Social y Activa de todos y cada uno de los sectores que integran el Municipio. Manifestado en un trabajo incesante para reducir las diferencias en el disfrute efectivo de los derechos. Orientado a conservar la Diversidad, sin olvidar de fomentar el mestizaje, que es la vía de evolución de las culturas. Con objetividad e igualdad de trato a todo los ciudadanos, independientemente del sexo, edad, raza, ideología, nivel económico o status social, anteponiendo la defensa del interés general frente a los intereses particulares.

SERVICIO.- Vocación de resolver necesidades con humildad, sencillez y profesionalismo. Trabajando con Diligencia y dando una Excelente Atención a la Ciudadanía. Tratando a nuestros Ciudadanos, Compañeros y Usuarios con actitud Positiva, Amable y con Empatía. Garantizando la Participación de la Sociedad, creando espacios para la misma. Sobre todo, porque no se puede olvidar que la justificación de la existencia de la Administración se encuentra en el servicio a los intereses colectivos y no particulares.

TRANSPARENCIA.- Claridad en la conformación de la Administración de forma que es fácilmente entendible. Enfatizando el compromiso de rendir cuentas, entablando una relación responsable con nuestros administrados. Proporcionando Veracidad en la información aportada y sometiendo al control de la Sociedad que exige a sus Directivos su servicio.

PARTICIPACIÓN.- La Administración es un bien común: de todos, para todos, con todos. Tomando el principio de Comunidad con Dos consecuencias. La Primera: La toma de decisiones debe ser compartida. Y La Segunda: La ciudadanía que participa en la toma de decisiones, comparte la responsabilidad y asume compromisos. Las decisiones tienen la oportunidad de enriquecerse, cuando hay discusión apasionada y pluralismo en la generación de opciones.

INNOVACIÓN.- Sin consistir simplemente en crear algo nuevo, si no algo nuevo y mejor que lo que había, "Eleva la Calidad de Vida de la Ciudadanía". Aplicado a la prestación de Servicios, Sobre la Elaboración de Políticas Públicas Democráticas, Sobre la Tecnología Empleada, la Forma de Gestión, las Habilidades Organizacionales y También la

Administración en Su Conjunto. La Misión, La Visión, Objetivos y sus Valores con la mira puesta en Reinventar la Administración Pública.

INTENSIDAD.- Entusiasmo por el bien común, generando en la ciudadanía confianza en los Políticos Entusiastas, en Funcionarios Entusiastas, en Ciudadanos Entusiastas, reconociendo que no tenemos siempre toda la razón y todo es opinable.

ORGANIZACIÓN.- Mantener la Unión, Coordinación y Espíritu de trabajo encaminados a la Adecuada Realización de todas las Actividades de Trabajo en Equipo.

PLANEACIÓN.- Mediante el conocimiento de la situación que guarda el Municipio, viendo sus posibilidades, potencialidades y perspectivas, podrá impulsarse el Desarrollo.

COORDINACIÓN.- Comunicación entre todos los miembros de las distintas dependencias, para lograr consensos y acuerdos con miras a obtener mejores resultados.

EJECUCIÓN.- Aplicar los recursos humanos y materiales mínimos necesarios, para realizar el trabajo con Calidad y Responsabilidad.

HONESTIDAD.- Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales, manejados con ética y responsabilidad social. Procediendo siempre con Rectitud, Honradez y Sinceridad.

CALIDAD HUMANA.- Realizar el Servicio Público con un alto sentido de adhesión, unión y compañerismo. Manifestando en todas las acciones y actividades el reconocimiento y respeto de la Dignidad Humana en sus diferentes dimensiones.

HONRADEZ.- Desarrollar el servicio público apegados estrictamente a lo que indica la normatividad.

LEALTAD.- Laborar siempre en conjunto en pro de la Salud individual y colectiva de la población.

EFICACIA.- Porque hoy es perfectamente exigible a la organización administrativa que ofrezca productos y servicios públicos de calidad y eficiencia.

ÉTICA PÚBLICA.- Necesaria para Reforzar las condiciones de credibilidad en la Propia Administración Pública.

JUSTICIA.- Otorgar a cada quien lo que le corresponde o le pertenece. Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la Propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, y las Leyes y Reglamentos que de ellas emanan, tanto en las actuaciones generales, como las individuales.

RESPONSABILIDAD.- Realizar las Funciones encomendadas y Cumplir con los Deberes asignados aportando siempre lo mejor de sí mismo. Teniendo la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones y comprometerse con sus actuaciones.

COMPROMISO.- Expresando en sus labores y conductas una actitud positiva, participativa y dirigida a la consecución de los logros. Actuando de conformidad con los objetivos, programas y proyectos organizacionales en todo su actuar, reflejando los valores y principios éticos de la Administración Pública.

RESPECTO.- Principio fundamental de convivencia que consiste en la expresa consideración de los derechos propios y ajenos, cada uno en la órbita correspondiente. Procurando que todas las relaciones interpersonales y su interacción con los demás se realicen dentro de una actitud de cortesía, amabilidad, consideración, cordialidad y gentileza. De igual manera, deberán proceder las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que deban realizar alguna gestión en el Municipio de Poncitlán, Jalisco.

LEGALIDAD Y CERTEZA.- Efectividad en el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos, así como la Discrecionalidad en el uso del poder otorgado por la sociedad en determinado ámbito de su actuación. Porque el Procedimiento Administrativo no es otra cosa que un camino pensado para salvaguardar los derechos e intereses legítimos de los Ciudadanos.

Antecedentes Históricos

Reseña Histórica

Toponimia

El significado del nombre que lleva el municipio es bastante discutido y se le han dado varias interpretaciones. Para algunos, el nombre de Poantztlán o Poncitlán se deriva de las voces Ponsehul o Ponzetlán que significa “lugar de cilacayotes”, “junto a los chilares de la rivera” o “lugar del dios Ponze”, ídolo que adoraban los naturales de la raza coca.

HISTORIA

Esta región pertenecía al tlatoanazgo de Coinan. Sus habitantes eran de las tribus cocas, quienes a principios del siglo XVI, a la llegada de los españoles, estaban gobernados por el cacique llamado Ponze, Ponzehui o Ponzetlán quien fue bautizado por los conquistadores como Pedro Ponce, el apellido se le dio a semejanza del vocablo Ponzitlán. Ponze o Poanzehui es un término coca que mexicanizado fue Ponzetlán y en lengua de Castilla vino a quedar en Poncitlán como ahora se le conoce.



Poncitlán fue fundada por una tribu nahautlaca que procedía de Aztlán, por lo años de 1166 a 1170, a la llegada de los españoles sus habitantes eran de origen coca, y estaban gobernados por el cacique de Ponzehui, Ponzetlán.

La conquista de este lugar fue realizada en 1521, dando el nombre de Provincia de Avalos a las tierras conquistadas.

La conquista de este lugar fue obra de Pedro Almíndez Chirinos, por encomienda de Nuño de Guzmán, en febrero de 1530. El cacique recibió en el bautismo el nombre de Pedro y se le dio el apellido de Ponce a semejanza del vocablo Poncitlán. Antes de la llegada de los españoles, también vivió en Poncitlán el cacique Chapala que por desavenencia con Ponce salió de este pueblo en 1510 y se llevó tras de sí una muchedumbre de familias que después de peregrinar por varios pueblos se establecieron definitivamente en el actual Chapala.

En 1530 fue herido en Cuitzeo Cristóbal de Oñate al acudir en auxilio de Nuño de Guzmán quien estuvo a punto de perecer en un combate entre sus fuerzas y los aborígenes.

En 1817 San Sebastián Santulapan fue pasto de las llamas en represalia con los aborígenes, ya que se habían levantado en armas contra Fernando VII.

La llamada guerra de los Camichines se verificó en 1858. Sucede que Miramón, al ser derrotado por las fuerzas liberales, arribó por este sitio y derribó casas y troncos de camichines para construir el puente que le permitió huir a través del Santiago.

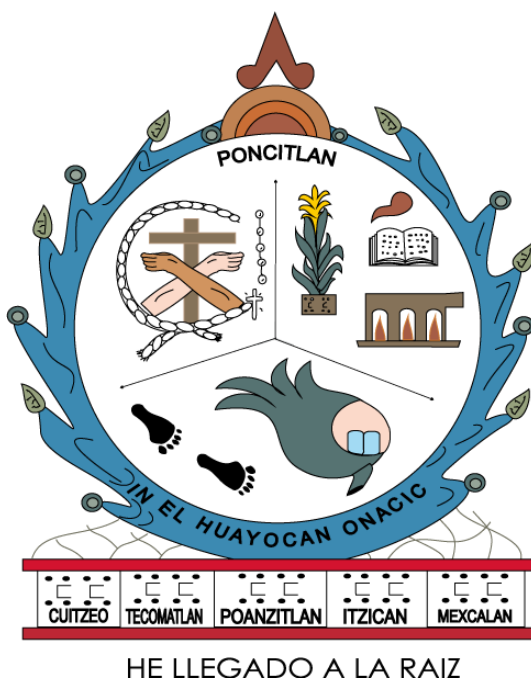
En 1825 Poncitlán ya tenía ayuntamiento; de 1825 hasta 1878 perteneció al 3er. Cantón de La Barca, de 1878 hasta 1891 al 1er. Cantón de Guadalajara y desde esa fecha de nuevo al Tercer. cantón.

En el decreto del 27 de marzo de 1824, ya se menciona a Poncitlán como ayuntamiento. Por decreto número 200, publicado el 5 de octubre de 1886, se dispuso la supresión del municipio de Poncitlán con todas sus comisarías, agregándose a la municipalidad de Ocotlán.

El 21 de febrero de 1888, se publicó el decreto 277 mediante el cual se erigió de nuevo en municipio la comisaría de Poncitlán con los mismos límites y extensión que tenía antes de ser agregada al municipio de Ocotlán.

ESCUDO DE ARMAS

El presente escudo representativo del municipio de Poncitlán, Jalisco, surge del concurso convocado por el H. Ayuntamiento de Poncitlán (acuerdo No. 10-1 de la asamblea del 12 de enero de 1996) en el cual el maestro Fernando Flores Gonzales obtiene el 1er. Lugar con su diseño, siendo aprobado por unanimidad en la sesión de cabildo del día 26 de marzo de 1996.



HISTORIAL DESCRIPTIVO

Aparece en un basamento de tierra y raíces, con el glifo de la tierra - tlali -, donde figuran los nombres de las poblaciones indígenas, base histórica del origen de su población. Cuitzeo, voz purépecha que significa lugar de tinajas, Tecomatlán, lugar de tecomates, especie de calabaza con cuello estrecho, llamada popularmente “bule”, Itzicán de significado incierto, hasta donde fue posible, significa: lugar de obsidiana, de iztli = obsidiana y can = locativo, con el tiempo se contrajo y se formó la voz Itzicán, mexcalam, lugar de mezcales, planta de la que se extraen el tequila y el pulque, bebida ritual de los antiguos pobladores; Poanzitlan, que dio nombre al municipio y que proviene de la voz náhuatl poanzitl y tlan: lugar y significa lugar de cilacayotes. Además en la base aparece la divisa del escudo, que se pretende sea la propia del municipio, la voz náhuatl: **INELHUAYOCAN ONACIC**: que significa “he llegado a la raíz”, considerando que precisamente la esencia y ser de un pueblo está en volver a su origen hasta encontrar su fundamento y nutrirse de él.

Circunda el escudo, el glifo náhuatl del agua (ATL) que brota de la tierra y las raíces, esto nos recuerda y simboliza, que el municipio está casi en su totalidad circundado por el río Santiago (llamado chichahuac) y el lago de Chapala, de donde sus habitantes se han provisto de sustento y vida, desde tiempos inmemoriales.

El remate del escudo es el glifo del dios sol joven, que recibió culto en las poblaciones del Municipio, con el nombre de TEOPILTZIN; el dios niño, el sol naciente que despunta en oriente, representativo de la fuerza y vigor de la juventud del municipio.- (Colli es el sol viejo que se oculta en el poniente).

El escudo propiamente se encuentra dividido en tres secciones que a continuación se describen:

La sección superior izquierda, contiene el emblema de la orden de San Francisco y las cuentas y remate un rosario, que simbolizan el trabajo pacificador y la predicación del evangelio por los frailes franciscanos que fundaron en 1540 en Poncitlán, el Convento de San Pedro y San Pablo, desde donde realizaron y difundieron su abnegada labor. Así mismo, estos símbolos enaltecen la religiosidad y fe de un pueblo que guarda y venera con sumo aprecio la imagen de la virgen del Rosario, que según la tradición fue obsequiada en 1,548 a esta población, por el emperador Carlos V.

La sección superior derecha contiene la representación de un horno para producir cal, con llamas en su interior; una planta de maíz con fruto, un libro abierto y en el glifo náhuatl de la palabra hablada. El horno con llamas, además de recordarnos una de las primeras industrias del municipio, representa el trabajo de los Poncitlenses, su fuerza y dedicación aplicada en el campo, la industria por la superación en el estudio y su aportación a la cultura nacional. La planta de maíz nos recuerda que sus habitantes, desde antiguo, hicieron de la agricultura y la ganadería la actividad para el sustento y hoy juntamente con la industria, colocan el municipio en un honroso lugar en nuestro estado y la nación.

La sección inferior contiene el glifo náhuatl que representa la voz Poanzítlan, un Cilacayote y las huellas que cruzan de arriba hacia abajo, son la representación de la peregrinación Mexica que de Aztlán, según la leyenda, pasó por este municipio y dejó las poblaciones Náhuas a las orillas del río Chichahuac y del Lago de Chapala como de su testimonio de su peregrinar en búsqueda del lugar prometido para fundar México – Tenochtitlán. Simboliza además que la población indígena y mestiza del municipio tiene su origen y raíces en lo más profundo de la esencia nacional mexicana, que es producto de la fusión de dos culturas: la indígena y la española “No hubo vencedores ni vencidos, fue la concepción y pacto de la nación mexicana”.

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

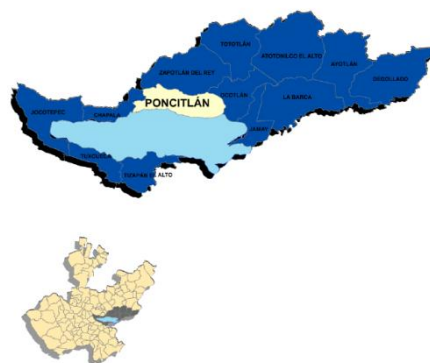
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Poncitlán se encuentra ubicado de los 20° 18' 15" a los 20° 26' 15" latitud Norte y de los 102° 16' 45" a los 103° 07' 00" longitud Oeste; y en coordenadas geográficas extremas al norte 20°25', al este 102°43', al sur 20°10' de latitud norte; al oeste 103°06' de longitud oeste a una altura de 1,524 metros sobre el nivel del mar. y forma parte de la Región Ciénega, colinda al norte con los municipios de Juanacatlán, Zapotlán del Rey y Ocotlán; al este con los municipios de Ocotlán, Jamay y el estado de Michoacán ; al sur con el estado de Michoacán y el municipio de Tizapán el Alto; al oeste con los municipios de Tizapán el Alto, Chapala y Juanacatlán.



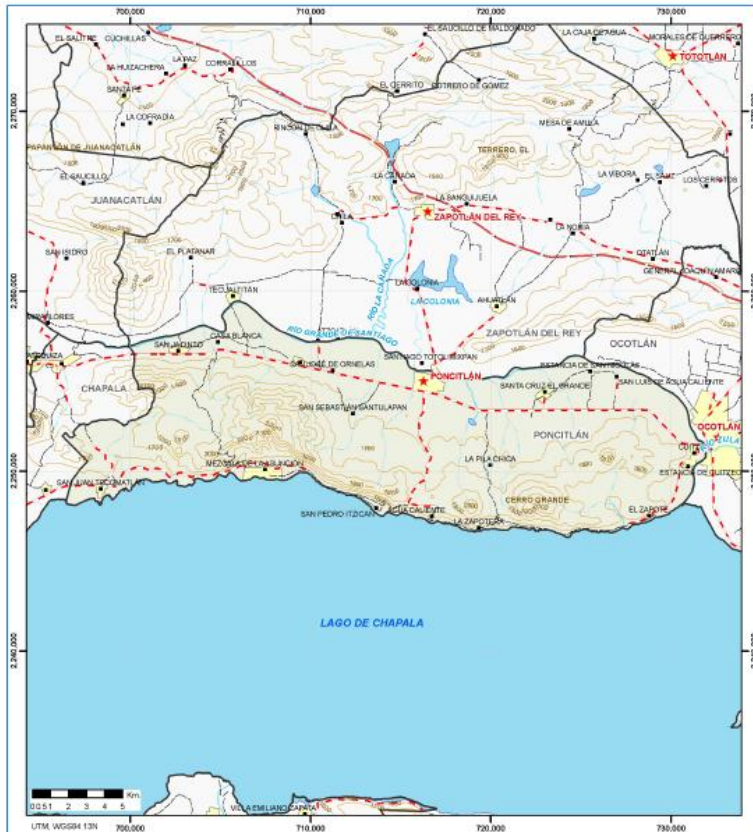
Figura 1. Poncitlán, Jalisco. Localización geográfica.



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en ITEJ, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012".

Su extensión territorial es de 672.31 km² que representa el 0.84% de la superficie del Estado de Jalisco y el 13.74% de la región.

Geografía	Poncitlán
Cabecera municipal	Poncitlán
Latitud	32° 43' - 14° 32' N
Longitud	102° 56' O
Altitud	1,520 msnm



En su demarcación política-territorial Poncitlán pertenece al Distrito electoral federal y local número 17, con cabecera distrital en el municipio de La Barca, participando además los siguientes municipios Atotonilco, Ayotlán, Degollado, Jamay, La Barca, Tototlán y Zapotlán del Rey.

Descripción Fisiográfica

El municipio Poncitlán se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,524.00 m.s.n.m. contando con 3 principales elevaciones sobre 2,000.00 m.s.n.m. Estos son el cerro del chiquihuitillo, el cerro del alfiler y el cerro de san Sebastián.

Recursos Naturales del Municipio de Poncitlán

La riqueza natural con que cuenta este municipio está representada por zonas de bosque donde predominan especies de huizache, palo dulce y granjeno, principalmente; 39 Km. de litoral del lago de Chapala y la presa La Tinaja de san Juan Tecomatlán, donde se explota con gran deficiencia la pesca; y espacios verdes propios para el turismo campestre.

Geografía

Medio físico		Descripción
Superficie municipal (km ²)	276	El municipio de Poncitlán tiene una superficie de 276Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 95 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,520
	Máxima municipal	2,350
	Cabecera municipal	1,523
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	47.0
	Lomerío (5° - 15°)	28.6
	Montañosas (> 15°)	24.4
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0
Temperatura (°C)	Máxima promedio	30.3
	Mínima promedio	9.0
	Media anual	19.8
Precipitación (mm)	Media anual	939
Geología (%)	Aluvial	22.0
	Basalto	71.2
	Brecha volcánica básica	3.9
	Limolita - Arenisca	2.8
Tipo de suelo (%)	Andosol	5.2
	Phaeozem	29.0
	Vertisol	63.2
	Otros	2.6
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	49.8
	Asentamiento humano	2.0
	Bosque	8.4
	Cuerpo de agua	0.7
	Pastizal	17.4
	Selva	22.1

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, ITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Infraestructura		Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	68.3	El municipio se encuentra en el décimo lugar de la región Ciénega, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	73.9	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Cementerio	5		
Escuelas	30		
Palacio o ayuntamiento	6		
Mercado	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Plaza	9		
Centro Salud	7		
Tanque de agua	3		
Templo	17		

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, ITEJ. Conectividad 2011, ITEJ. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-ITEJ, 2009.

Orografía

Su orografía está caracterizada por: zonas accidentadas en un 42%; zonas semiplanas en un 31%; y zonas planas en un 27%.

Elevaciones Principales de Poncitlán

Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud msnm
	Grados°	Minutos'	Grados°	Minutos'	
Cerro El Chiquihuitillo	20	20	102	50	2000
Cerro Punta Grande	20	22	103	1	2350
Cerro Grande	20	19	102	52	2100

Hidrografía

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos y arroyos que conforman la subcuenca hidrológica lagos de Chapala y río Santiago (Verde-Atotonilco). Pertenecen a la región Lerma-Chapala-Santiago. Los arroyos son: San Mateo, La Manga, El Salto, El Tigre

de Ibarra, Colorado, El Diablo y El Aguilote; su manantial es Agua Caliente y la presa de La Tinaja.

Climatología

El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 20.3°C, con máxima de 28.1°C y mínima de 12.6°C. Cuenta con una precipitación media de 801.2 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 15.4. Los vientos dominantes soplan en varias direcciones, manteniendo la misma intensidad.

Vegetación y Flora

Su vegetación se compone básicamente de pastos y selva baja espinosa, como huizache, nopal, palo dulce y granjeno, encino, mezquite, tepe guaje, pino michoacano entre otros.

Según la clasificación planteada para el capital natural de México de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (Tomo I, 2008:103), el municipio de Poncitlán forma parte de la eco región terrestre tipo II. Las sierras del municipio de Poncitlán forman parte muy importante de la región terrestre prioritaria (RTP) número 113 establecidas por la CONABIO (2000) que está incluida en el proyecto de decreto de ANP —Cerro Viejo – Sierras de Chapalall. De acuerdo con datos de CONABIO, la flora del RTP —Cerro Viejo – Sierras de Chapalall incluye siete especies de plantas con estatus en la NOM-059-SEMARNAT-2010. Entre estas especies dos (*Comarostaphylis discolor* y *Phymosia rosea*) fueron registrados en el listado florístico del municipio. Se trata de especies no endémicas sujetas a protección. Además de las especies de plantas con estatus de protección conocidos para RTP-113 en el municipio fueron detectadas otras 9 especies de plantas enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, aumentando el número de especies con protección nacional hasta la taxa 11.

También está incluida en el territorio comprendido dentro de la propuesta de decreto de área natural protegida como reserva de recursos hídricos del anillo verde del Lago de Chapala. En ese contexto, queda comprendido entre las elevaciones semiáridas meridionales de la altiplanicie mexicana, condición en la que también se ha considerado a la mayor parte de la superficie de la cuenca Lerma, Chapala, Santiago y que en el mapa de la República Mexicana (abajo) se subraya con color amarillo.

En efecto, se trata de una región de transición marcada, pero que todavía cuenta con espacios dominados por zonas boscosas y áreas con relictos de bosque dominante. En ese sentido, existen espacios continuos que funcionan como corredores ininterrumpidos o que todavía son fáciles de conectar. En esos espacios subsistentes, prevalecen las condiciones similares a las del bosque mesófilo de montaña que sigue siendo de los ecosistemas más diversos del país Rzedowski (1996) y Dirzo (1994). Challenger (1998) señala que estos bosques albergan una diversidad particularmente rica de epifitas, arbustos, herbáceas y helechos la cual es favorecida por los distintos niveles altitudinales que hacen viable el desarrollo de ese tipo de vegetación característico de los diversos pisos ecológicos que la

conforman. Sin embargo, dadas las diversas condiciones de conservación y el carácter cambiante que han experimentado, su fisonomía refleja que la composición de especies del dosel del bosque varía de una ladera a otra y de una cañada a otro punto de continuidad (Challenger:1998:463).

Fauna

En el municipio se encuentran especies representantes de mamíferos, aves, reptiles y anfibios destacando en su mayoría algunas especies tales como el conejo, el tejón, el coyote, el zorrillo, el armadillo, culebras de varias especies, aves variadas habitan esta región, peces, murciélagos, de las familias como son Anfibios, Reptiles, Mamíferos, Aves.

El estado de Jalisco se ubica en la zona de contacto y de transición de dos reinos biogeográficos: el Neártico y Neotrópico; al centro y este de Jalisco se localiza un corredor de montañas que es parte de la Faja Volcánica Transmexicana la cual se reconoce como centro de diversificación de una amplia variedad de especies con tasas altas de endemismos de fauna silvestre (CONABIO, 2010; Morrone y Llorente, 2003; Villa y Cervantes, 2003; Ortega y Arita, 1998). El municipio de Poncitlán dentro de este contexto biogeográfico para efectos de manejo de la fauna se ubica al centro del estado de Jalisco en la región Ciénega con una altitud entre los 1520 y los 2300 msnm. Posee una extensión territorial de 835.86 km², ocupando el 1.06% de la superficie del estado (INEGI, 2009).

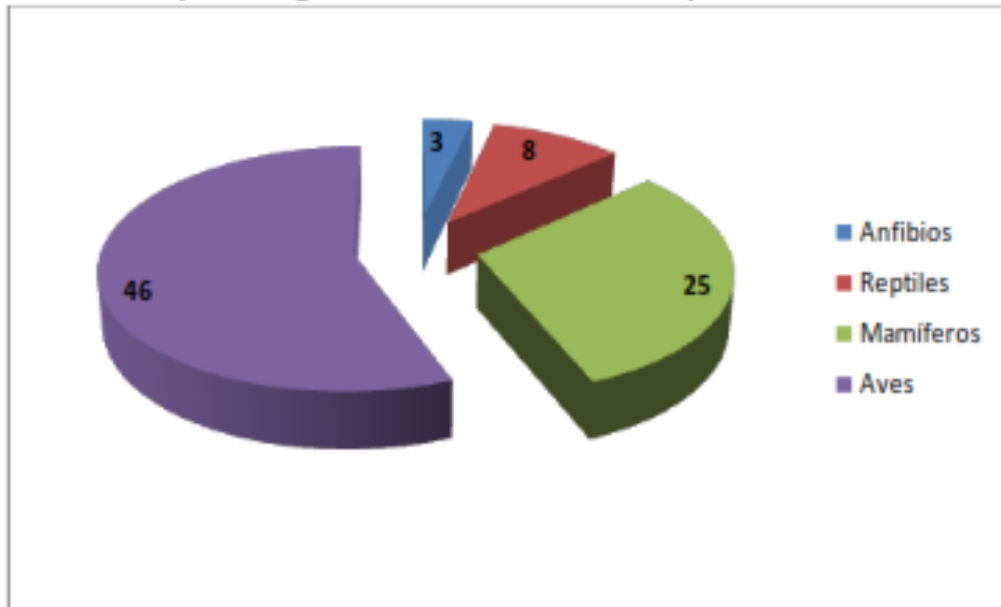
La riqueza faunística del municipio es amplia y diversa debido a ciertos factores como: la complejidad ambiental expresada en las serranías, laderas, valles e inclusive las zonas urbanas y sistemas productivos; y a la humedad o presencia de agua debido al Lago de Chapala y a otros cuerpos de agua importantes como el Río Santiago. La fauna local incluye especies migratorias, una importante cantidad de endémicas y en peligro de extinción, especies representativas del estado de Jalisco de ambientes mixtos, acuáticos y terrestres (desde la ciénega del lago hasta el tope de las montañas que lo rodean), así como de ecotonos y especies cosmopolitas en las zonas transformadas. El rasgo biogeográfico más sobresaliente para la fauna de la región es la ciénega que comprende al Lago de Chapala el sistema lacustre más importante de América Latina; ya que por sus dimensiones y ubicación, el lago en conjunto con el Río Santiago han sido la cuna de la evolución de los vertebrados acuáticos de la región. De éstos sobresale el papel de los peces, localmente emblemáticos por sus aportes culturales y de alimentación. Dos familias de peces encuentran en este sistema dulceacuícola la plenitud de sus radiaciones adaptativas que llevaron al desarrollo y diversificación de los dos grupos más grandes de peces en el Occidente del país.

Estos ordenes Atherinidae y Goodiidae son de mayor importancia para México y de prioridad para la conservación por la fragilidad de sus hábitats y porque reúnen una mayoría de especies nativas así como de importancia para la alimentación y comercialización.

Estudios previos reportan a las aves como el segundo grupo de vertebrados mejor representados en el área de estudio, la relevancia de la avifauna del municipio de Chapala destaca en distintos aspectos: paleontológicamente hablando la ribera de Chapala representa uno de los dos principales yacimientos de fósiles ornitológicos en México, ya que en esta zona se han encontrado restos importantes de la avifauna del Pleistoceno. En el presente esta cuenca lacustre de gran extensión y de características fisiográficas e

hidrológicas particulares, sostiene una avifauna muy variada en especies acuáticas y terrestres, algunas de ellas únicas a la región como es el caso de la Mascarita común (*Geothlypis trichas chapalensis*). (Navarro- Sigüenza et al.: 2007).

Especies Registrada de Fauna en el Municipio de Poncitlán, Jalisco.



Fuente: Elaboración propia

Anfibios en el municipio de Poncitlán, Jalisco: 1) Rana (*Hyla arenicolor*), 2) Rana (*Lithobates neovolcanicus*) y el Sapo (*Speamultiplicata*);

Reptiles observados en Poncitlán, Jalisco: 1) Culebra de agua (*Thamnophis cyrtopsis*), 2) Culebra chirriónera (*Coluber mentovarius*), 3) Güico gigante (*Aspidoscelis communis*), los Roños 4) (*Sceloporus horridus*) y 5) (*Sceloporus torquatus*) y 6) el Anolis (*Norops nebulosus*).

Serpiente lora mexicana (*Leptophis diplotropis*), atropellada en Poncitlán, Jalisco.

Aves. Pibi occidental (*Contopus sordidulus*) y Rascador corona rufa (*Melospiza cinerea*), Eufonía capucha azul (*Euphonia elegantissima*) y Elenia verdosa (*Myiopagis viridicata*), Tapacaminos (*Caprimulgus ridgwayi*) y Cuitlacoche (*Toxostoma curvirostre*), Matraca del desierto (*Campylorhynchus bruneicapillus*) y Hembra de colorín morado (*Passerina versicolor*), Guaco (*Nicticorax nicticorax*) y Garza blanca (*Ardea alba*), Rascador arroyero (*Melospiza fusca*) y Zopilote cabeza negra (*Coragyps atratus*).

Zona cercana a Mezcala con presencia de árboles frutales (Ciruelas) lo cual resulta atractivo para numerosas especies de aves.

Zona rocosa cercana a Mezcala potencial para anidación de aves e incluso refugio de otras especies.

Cañada en la zona del Comal en la parte oeste del Cerro Punta Grande en donde se cuenta con vegetación riparia y elementos de BTC y encino, esta zona cuenta con condiciones idóneas para la presencia de numerosas especies de aves.

Mamíferos. Ardillón o ardilla de las rocas (*Spermophilus variegatus*).

1) Zorra (*Urocyon cinereoargenteus*), 2) Cacomixtle (*Bassariscus astutus*), 3) Conejo (*Silvilagus floridanus*), 4) Coyote (*Canis latrans*), 5) Coatí (*Nasua narica*), 6) Lince (*Lynx rufus*).

Zorrillo listado (*Mephitis macroura*).

Mapache (*Procyon lotor*).

(*Peromyscus maniculatus*) capturado con las trampas Sherman.

Murciélagos registrados en Poncitlán, Jalisco. 1) *Anoura geoffroyi*, 2) *Sturnira ludovici*, 3)

Leptonycteris curasoae, 4) *Choeronycteris mexicana*, 5) *Eptesicus fuscus*, 6) *Dermanura azteca* y 7)

Artibeus jamaicensis.

Tlacuache (*Didelphis virginiana*).

Pecarí de collar (*Tayassu tajacu*), la Liebre (*Lepus sotalis*), la Ardilla gris arborícola (*Sciurus aureogaster*), el Zorrillo hocico de cerdo (*Conepatus leuconotus*), el Armadillo (*Dasypus novemcinctus*).

Número de Vertebrados endémicos y en categoría de protección de acuerdo a la NOM-059-ECOL-2001, pertenecientes al Municipio de Poncitlán, Jalisco.

Grupo	Especies	Especies endémicas	Especies con alguna categoría de protección		
			P	PR	A
Peces	47	13	4	-	6
Anfibios	16	9	-	2	2
Reptiles	36	22	-	9	6
Mamíferos	106	14	1	1	4
Aves	257	14	1	17	4
Totales	462	72	6	29	22

Fuente: Elaboración propia

Hidrología

El municipio está considerado dentro de la cuenca N° 12 Lago de Chapala-Río Santiago pertenecientes a la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago. Los arroyos más importantes son El Aguilote, El Salto, Los Lobos, y el Tigre de Ibarra, Colorado, El Diablo, y sus manantiales Agua Caliente y la presa de la Tinaja en la comunidad de San Juan Tecomatlán que riega una superficie aproximada de 400 ha..

Suelo

El territorio está conformado por terrenos que pertenecen al periodo terciario. La composición de los suelos es de tipos predominantes Vertisol Pélico, combinado con Feozem Háptico en la parte baja. En la parte alta, los suelos son de tipo Feozem adicionado con Andosol Mólico y Vertisol Pélico. El municipio tiene una superficie territorial de 67,261 hectáreas, de las cuales 19,162 son utilizadas con fines agrícolas, 12,393 en la actividad pecuaria, 12,314 son de uso forestal, 570 son suelo urbano y 22,792 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 30. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 48,465 hectáreas es privada y otra de 15,164 es ejidal; 3,602 hectáreas son propiedad comunal. Del resto de las hectáreas no se especifica el tipo de propiedad. De 30 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

Los suelos que destacan dentro del territorio municipal son de arenisca, alubión y basalto correspondientes al tipo vertisol pélico y tipo feozem háptico en la parte baja. En la parte alta, los suelos son de tipo feozem adicionado con andosol mólico y vertisol pélico.

Geología

El municipio de Poncitlán, está constituido por terrenos pertenecientes al período terciario

Riesgo ambiental

- Frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos y/u otros fenómenos naturales relevantes.

- Identificación de zonas de riesgo por inundaciones, derrumbes, deslizamientos, sismos

y otros fenómenos naturales.

- Identificación de zonas potenciales de riesgo por efectos del cambio climático (cuando exista información disponible).

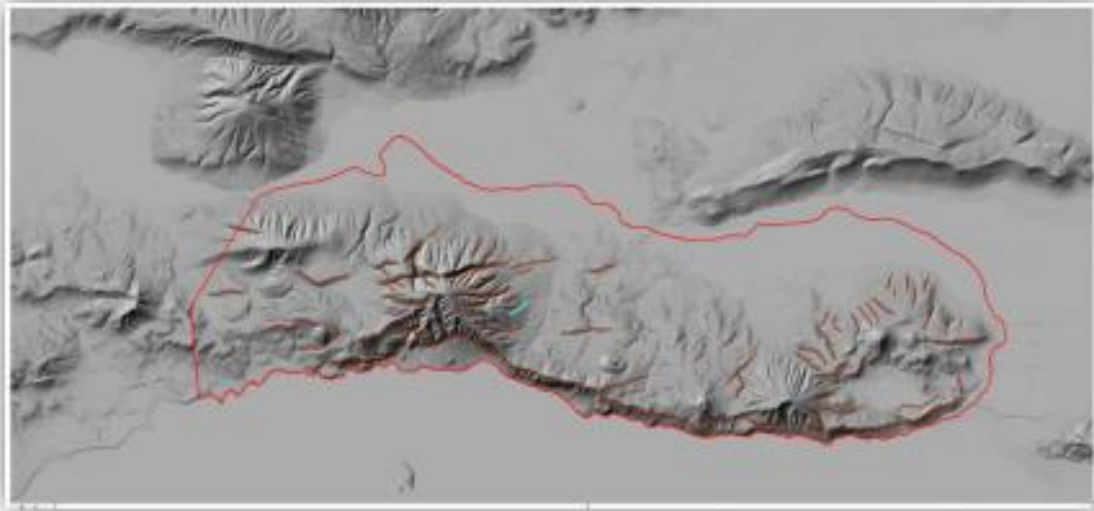
En el caso de las Inundaciones. El objetivo de los estudios de inundación es entender los mecanismos por las que éstas se producen, así como delimitar las zonas inundables. Para ese propósito se requiere conocer el tipo de intervenciones o modificaciones del territorio que se han dado y así poder determinar el riesgo de inundación en la situación actual, y a partir de esto, definir las prioridades para otros tipos de intervenciones y el sentido de los proyectos hidráulicos y modificaciones para controlar el manejo del agua.

En el caso de los Hundimientos. Los hundimientos están asociados a las siguientes condiciones: en primer término se trata de fenómenos que se asocian con el cambio de las condiciones de humedad de las secuencias geológicas superficiales. La segunda variable considerada tiene que ver con el cambio drástico en los volúmenes de agua y/o en los paquetes geológicos más profundos. En tercer lugar, se deben a procesos de carácter geomorfológico como la sufusión.

Para zonificar las áreas más susceptibles de inundación, se procedió a construir y sobreponer una serie de capas temáticas como: geotécnica, trazo de pendientes, fracturas, así como sus diversos registros históricos.

En el caso de los Procesos de Remoción en Masa. Los procesos de remoción en masa son fenómenos eminentemente gravitatorios por lo que la pendiente es uno de los principales factores que condicionan ese proceso. Otra variable vinculada es la intensidad de la precipitación, que representa el factor que dispara la remoción. Para zonificar las áreas más susceptibles, se procede a construir una serie de mapas morfométricos (pendiente, hipsometría) y de zonas que han tenido trayectorias históricas relevantes, así como variaciones geomorfológicas y rastros o trayectorias notorias de sedimentos relacionados con los deslizamientos.

Patrón estructural identificado a partir de la interpretación del MDT en la zona de estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de la interpretación del MDT.

Sistema de fallas principales en las inmediaciones del municipio de Poncitlán

- 1.Sistema de fallas de Cerro de Mezcala.
- 2.Sistema de fallas maestras del Lago de Chapala. (Mezcala -Poncitlán)



Fuente: Elaboración propia.

Principales Centros de Emisión:

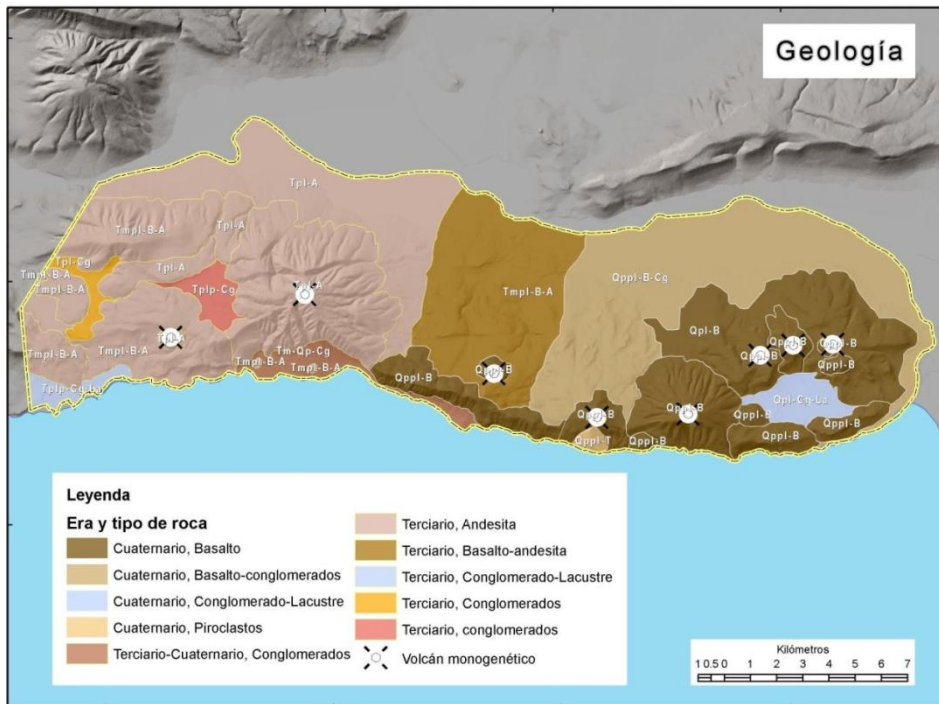
- 1.Volcán Poligénético de Mezcala
- 2.Volcán Monogenético El Alfiler

3.Volcán Poligenético Cerro Grande

4.Volcán Monogénico El Chiquihuitillo

Geología superficial del municipio

Predominan estructuras serranas formadas de conos volcánicos del terciario y un centro volcánico de emisión terciario/cuaternario así como depósitos de piedemonte de edad cuaternaria holocénica.

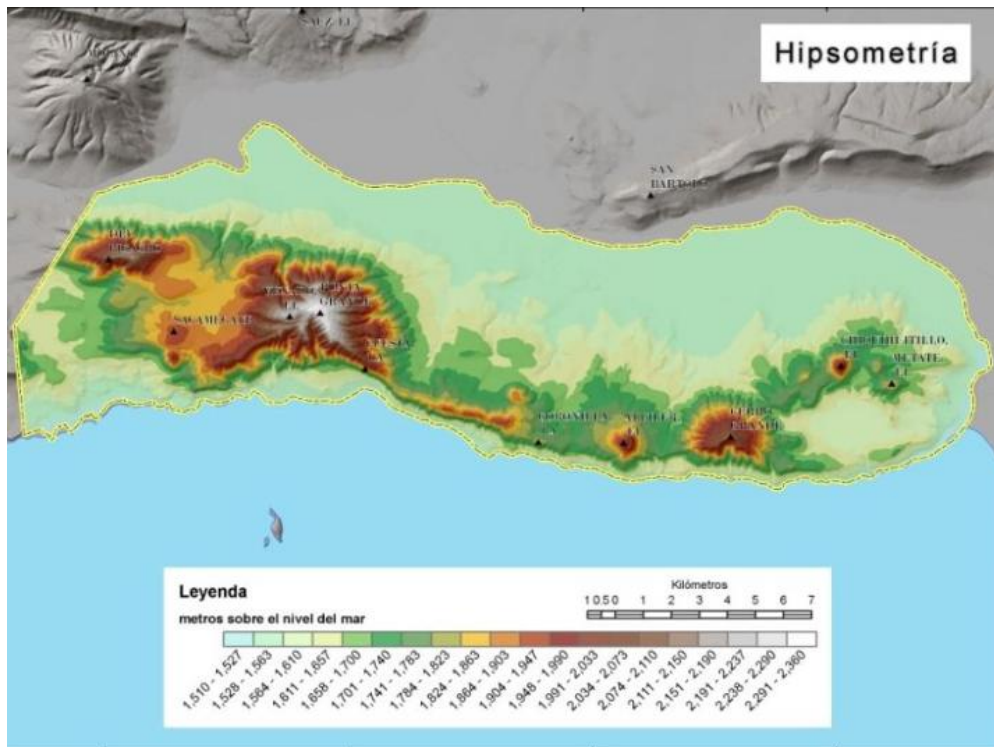


Principales elementos tectónicos y volcánicos del municipio

En líneas rojas las fallas, con mayor grosor las fallas principales, en color rojo pero en línea segmentada la traza aproximada de las fallas cubiertas por sedimentos (basamento), en figura de estrella y de color verde los conos adventicios y en estrella de color naranja los centros principales de emisión.



Mapa hipsométrico con los rasgos topográficos más importantes.



Mapa hipsométrico del municipio de Poncitlán

Permite observar que los mayores valores de altura se relacionan con la cadena de volcanes que se emplaza sobre la margen de la fosa de Chapala, siendo la estructura más importante el Volcán “cerro de Mezcala”. El que alcanza al turas de más de 2,300 msnm

Clasificación y tipología

Existen distintos criterios para reconocer los movimientos en masa, que si bien estos pueden tener coincidencias también presentan particularidades. Las características y aspectos más comunes son: forma, volumen, naturaleza de la masa movida, velocidad y trayectoria del movimiento. El sistema de clasificación elaborado por Varnes (1996), es uno de los más empleados. En él se define al movimiento en masa de manera sencilla, como el movimiento perceptible de rocas, escombros o tierras, pendiente abajo.

Clasificación de movimientos de vertiente (deslizamientos)

TIPO DE MATERIALES

Tipo de movimiento	Sustrato rocoso	Suelos predominantemente Arenosos	Suelos finos
Caída	De rocas	De escombros	Tierras
Desprendimiento	De escombros	Derrubios	De tierra
Deslizamiento	De rocas	De escombros	De tierra
rotacional (slumps)			
Traslacional			
Expansión	De rocas	De escombros	De tierras
Flujo	De escombros	Debrisflow	Flujo de tierras

Fuente: Tomado de Varnes (1996)

Zonas más susceptibles a generar un proceso de deslizamiento rápido y desprendimientos.



Periodicidad, área de ocurrencia y grado de impacto

De acuerdo con los estudios que se han hecho para la parte norte de la ribera de Chapala, y con los datos históricos y datos sedimentológicos encontrados, se considera que los eventos de gran magnitud como el de Mezcala tienen periodos de retorno de entre 10 a 20 años, los eventos medianos tienen un periodo de retorno de 10 años, estas condiciones cambian especialmente cuando se presentan fuertes incendios en las vertientes

montañosas o cuando se da un cambio de uso del suelo que provoca la pérdida de toda la capa vegetal.

Área de recurrencia

La ubicación de la zona más peligrosa depende de la magnitud del fenómeno del tipo de alud que se registra; los aludes en donde predominan más la roca y menos la matriz, rápidamente se cuajan y recurren pocas decenas de metros, pero contienen una alta energía, por lo tanto la parte alta y media de los cauces que bajan de la zona montañoso son los sitios de mayor peligro, pero cuando el flujo trae mucho lodo, el área peligrosa se incrementa hasta la parte que se denomina final o distal, en donde tiende a depositarse la mayor parte de la fracción fina, otras zonas con problemas son las márgenes activas en donde cambia la dirección del cauce en sus diseños o donde existen elementos que interfieren su movimiento, así como generalmente el margen más bajo.

Desde el punto de vista territorial, tenemos zonas de peligro en las siguientes localidades Mezcala, San Pedro Itzican y San Marcos.

Deslizamientos de Tipo Rotacional

Flecha indica las zonas en donde se han registrado grandes deslizamientos de tipo rotacional asociado con el escarpe tectónico principal que delimita la fosa de Chapala.



Aspectos Políticos

Tema: Situación Política del Municipio de Poncitlán



Nombre	L.C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ.
Cargo	PRESIDENTE
Partido	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Periodo	2012-2015
Condición	PROPIETARIO

Nombre	Cargo	Partido	Periodo	Condición	Tipo de Representación
LIC. JOEL NAVARRO PÉREZ	SINDICO	PRI	2012-2015	PROPIETARIO	Partido Revolucionario Institucional

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los problemas moderados, presentándose en las zonas de cultivo, bosque, planicies y/o superficie en general del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se deben a la deforestación desmedida, monotonía de cultivos, obstrucción y/o desviación de cauces la cual se ha venido presentado hace 10 años o más.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción sureste, sur, suroeste, oeste o noroeste ocupando aproximadamente un 35% por ciento del territorio municipal.

DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en la áreas boscosas, y/o de vegetación insitu detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por

la falta de vigilancia, ubicación exacta de los predios, difícil acceso de los predios sumándose a esto la tala clandestina, explotación irracional de aserraderos o tala montes, escasez de agua, y/o la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes lo cual esta repercutiendo en el cambio climático de la zona, la desecación de los cauces, la erosión masiva de suelos o toda una serie impactos ambientales incontrolables en el municipio de Poncitlán.

CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en el río Santiago, lago de Chapala, de manera parcial y dispersa debido a un mal sistema de drenaje, residuos por fábricas, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general, invasión a un cuerpo lacustre por crecimiento urbano, industrial, etc.

Este problema se ha venido manifestando desde hace unos 10 años o más en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se ha venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, poca producción agrícola, ganadera, industrial, repercutiendo directamente en la cabecera municipal, comunidades aisladas y oportunidades para el desarrollo agrícola ganadera e industrial.

RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial, agrícola, ganadera, desecho humano, o tecnológico, los cuales se han venido manifestando hace unos 10 años o más. Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo preocupante, considerable e insignificante en el municipio.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos y conciencia ecológica de los pobladores, que ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlo, en donde es necesario de manera paulatina poder llegar a abatir esta situación en el municipio.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por micro empresas, combustión por vehículos locales, el excesivo paso de

transporte pesado (tráileres, camiones de carga o pasajeros) deteriorando la calidad del aire desde hace 10 años o más, en la cabecera municipal del municipio de Poncitlán.

Se ha presentado casos esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, además repercutiendo de manera considerable en el cambio climático de la zona.

Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen geológico, geomorfológicos e hidrometeorológicos como han sido los derrumbes, fracturas en el terreno, hundimientos parciales, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, etc. de manera esporádica, teniendo mayor incidencia en Poncitlán, zapotera, chalpicote y agua caliente en los últimos 5 años.

En este sentido, estas amenazas naturales han representado un riesgo medio en la poblaciones de Poncitlán, zapotera, Chalpicote y agua caliente, en donde ya se ha registrado pérdidas humanas y materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad social, económica, e integridad física de los pobladores de estas comunidades, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de la probable presencia de una amenaza, o por la constante incidencia de este amenaza en estas poblaciones del municipio.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

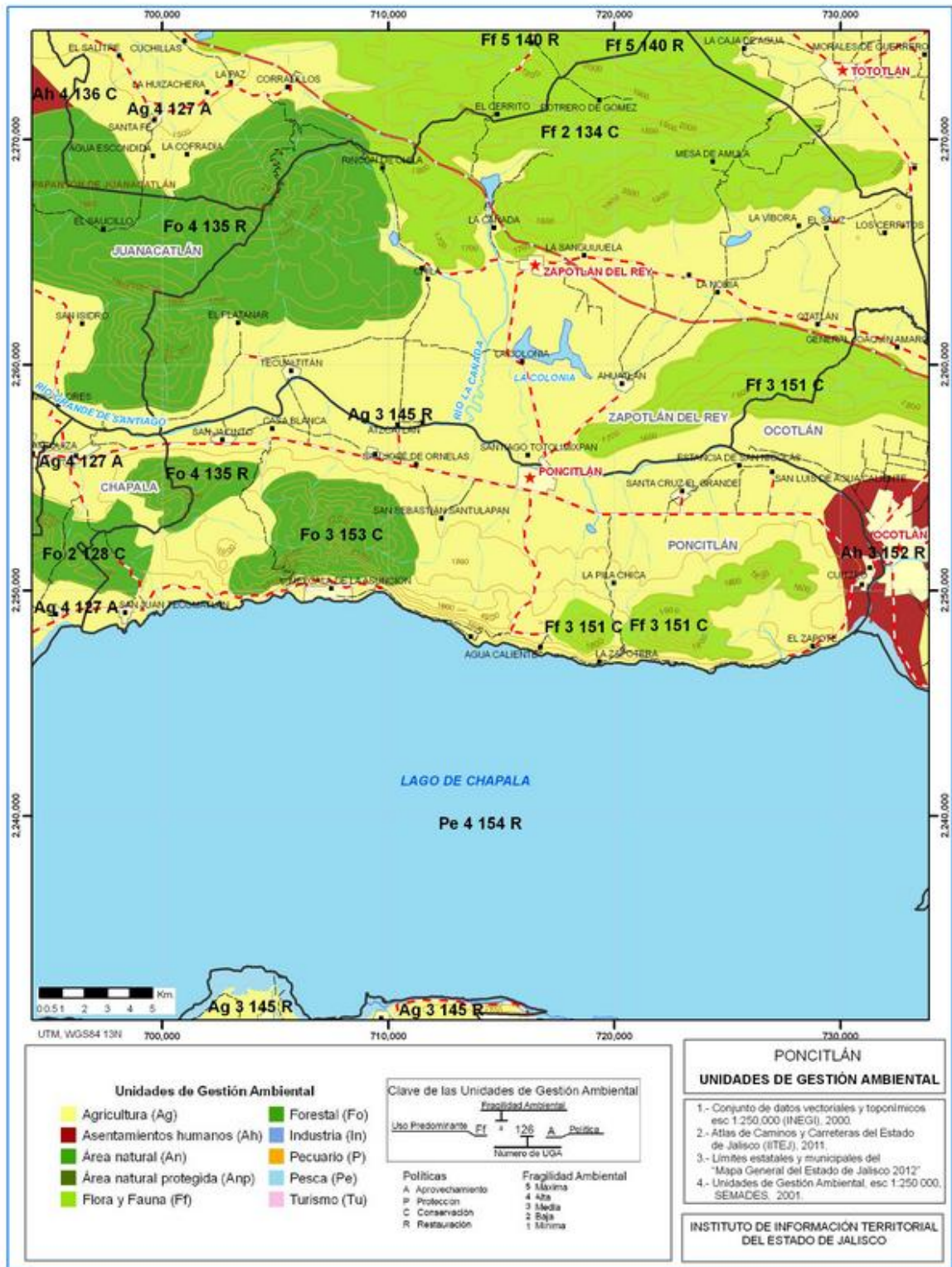
El municipio de Poncitlán se han identificado Siete Unidades de Gestión Ambiental (UGA's) totales municipales Unidades de Gestión Ambiental. De las cuales 2UGA's Forestal(Fo₂128 C) y Flora y Fauna(Ff₃151 C) cuentan con una política de conservación; así como 1 UGA Agrícola(Ag₄127 A) está caracterizada como de aprovechamiento, así como ninguna UGA's de protección y 4 de UGA's catalogadas en calidad de restauración.

Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las UGA's en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA's catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de Impacto ambiental.

Unidades de Gestión Ambiental (UGA) Para el Municipio de Poncitlán.

REG.	UGA	CLAV.USO PRED.	CLAVE LÍMITE	NÚM. DE UGA	CLAVE POLÍTICA TERR.	LÍM.SUST.	POLÍTICA TERRITORIAL	USO DEL SUELO PREDOMINANTE	USO COMPATIBLE	USO CONDICIONADO	USO INCOMPAT.	CRITERIOS
4	Ag ₁ 127 A	Ag	4	127	A	ALTA	APROVECHAMIENTO	AGRICOLA		ASENTAMIENTOS HUMANOS INFRAESTRUCTURA		Ag 5, 11, 15, 18, 19, 25, 26 P 15, 16, 19 Ah 10, 11, 13, 19, 26 If 5 In 1, 16, 10, 11, 13, 19 Mi 1, 9, 10, 11, 12, 13
4	Fo ₂ 128 C	Fo	2	128	C	BAJA	CONSERVACIÓN	FORESTAL	FLORA Y FAUNA			Fo 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 14, 15, 21, 23, 26 Ff 10
4	Fo ₁ 135 R	Fo	4	135	R	ALTA	RESTAURACIÓN	FORESTAL	FLORA Y FAUNA	PECUARIO AGRÍCOLA		Fo 3, 10, 15 Ff 10 P 16, 17 Ag 5, 10, 11 Mi 9
4	Ag ₃ 145 R	Ag	3	145	R	MEDIA	RESTAURACIÓN	AGRICOLA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PECUARIO INDUSTRIA		Ag 5, 19, 11, 15, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 Ah 10, 11, 13, 19, 26, 30 In 1, 6, 10, 11, 12, 13, 19 If 4, 5, 10, 11, 12, 18
4	Ff ₃ 151 C	Ff	3	151	C	MEDIA	CONSERVACIÓN	FLORA Y FAUNA		FORESTAL PECUARIO		Ff 2, 5, 10, 21 Fo 3 P 1, 6, 16

REG.	UGA	CLAV.USO PRED.	CLAVE LÍMITE	NÚM. DE UGA	CLAVE POLÍTICA TERR.	LÍM.SUST.	POLÍTICA TERRITORIAL	USO DEL SUELO PREDOMINANTE	USO COMPATIBLE	USO CONDICIONADO	USO INCOMPAT.	CRITERIOS
4	Ah ₃ 152 R	Ah	3	152	R	MEDIA	RESTAURACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS		INDUSTRIA		Ah 8, 13, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 27, 31, 32, 33, 34 In 2, 3, 4, 5, 7, 8, 20 If 4, 8, 9, 21, 22 Tu 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 16
4	Pe ₄ 154 R	Pe	4	154	R	ALTA	RESTAURACIÓN	PESCA	FLORA Y FAUNA	TURISMO		Pe 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 7 Ac 1, 2, 3, 4, 6, 9, 11 An 3, 4, 5, 7, 10 Ff 16, 24, 7, 8, 12, 13, 14 Tu 7, 14, 3, 17, 18, 19 Ah 22, 23



Riesgos Municipales

Riesgo ambiental

- Frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos y/u otros fenómenos naturales relevantes.
- Identificación de zonas de riesgo por inundaciones, derrumbes, deslizamientos, sismos y otros fenómenos naturales.
- Identificación de zonas potenciales de riesgo por efectos del cambio climático.

En el caso de las *Inundaciones*. El objetivo de los estudios de inundación es entender los mecanismos por las que éstas se producen, así como delimitar las zonas inundables. Para ese propósito se requiere conocer el tipo de intervenciones o modificaciones del territorio que se han dado y así poder determinar el riesgo de inundación en la situación actual, y a partir de esto, definir las prioridades para otros tipos de intervenciones y el sentido de los proyectos hidráulicos y modificaciones para controlar el manejo del agua.

En el caso de los *Hundimientos*. Los hundimientos están asociados a las siguientes condiciones: en primer término se trata de fenómenos que se asocian con el cambio de las condiciones de humedad de las secuencias geológicas superficiales. La segunda variable considerada tiene que ver con el cambio drástico en los volúmenes de agua y/o en los paquetes geológicos más profundos. En tercer lugar, se deben a procesos de carácter geomorfológico como la sufusión. Para zonificar las áreas más susceptibles de inundación, se procedió a construir y sobreponer una serie de capas temáticas como: geotécnica, trazo de pendientes, fracturas, así como sus diversos registros históricos.

En el caso de los *Procesos de Remoción en Masa*. Los procesos de remoción en masa son fenómenos eminentemente gravitatorios por lo que la pendiente es uno de los principales factores que condicionan ese proceso. Otra variable vinculada es la intensidad de la precipitación, que representa el factor que dispara la remoción. Para zonificar las áreas más susceptibles, se procede a construir una serie de mapas morfométricos (pendiente, hipsometría) y de zonas que han tenido trayectorias históricas relevantes, así como variaciones geomorfológicas y rastros o trayectorias notorias de sedimentos relacionados con los deslizamientos.

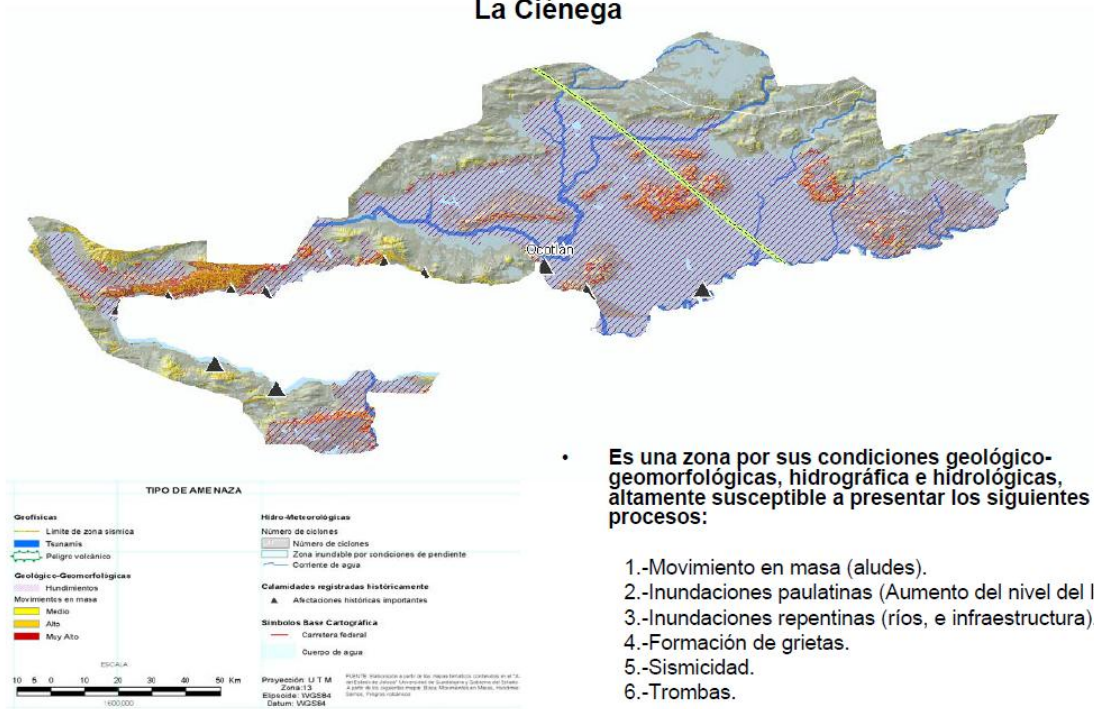
En la porción en donde se localiza la zona de estudio (Poncitlán) se caracteriza por tres condiciones morfoestructurales generales, la primera con el semigraben de Poncitlán, el segundo con los bloques volcánicos de Mezcala-El Chiquihuitillo y el tercero con la fosa de Chapala.

Lista de las principales manifestaciones hidrotermales en la zona

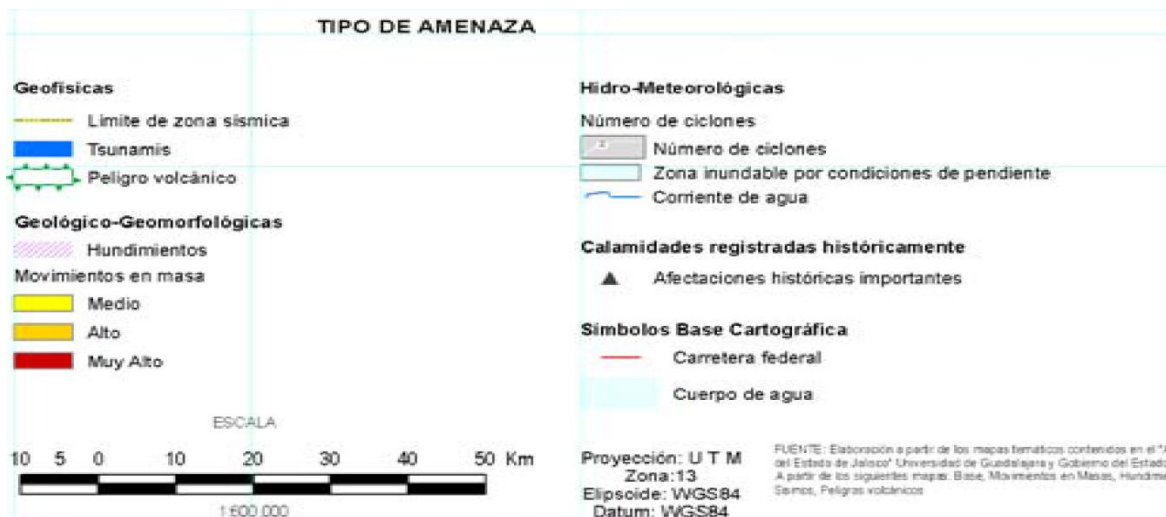
- Actividad Hidrotermal tipo geiser de Ixtlán de Los Hervores (Michoacán).
- Actividad hidrotermal tipo agua caliente Los Negritos. (Michoacán)
- Manifestación hidrotermal de tipo sublacustre del Fuerte. (Ocotlán)
- Manifestación hidrotermal sublacustre Los Górgoros. (Poncitlán).

Las localidades Ojo de Agua, Mezcala de la Asunción, La Cuesta de Mezcala, San Pedro Itizcan, Agua Caliente, El Chalpicote, Santa María de la Joya, El Zapote, La Estancia de Cuitzeo, Cuitzeo, San Jacinto, Casa Blanca y San Miguel Zapotitlán en el Municipio de Poncitlán son las que presentan mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural, lo cual representaría un alto, por lo cual habrá que reforzar la capacitación y vigilancia en materia de protección civil.

La Ciénega



- Es una zona por sus condiciones geológico-geomorfológicas, hidrográficas e hidrológicas, altamente susceptible a presentar los siguientes procesos:
 - 1.-Movimiento en masa (aludes).
 - 2.-Inundaciones paulatinas (Aumento del nivel del lago).
 - 3.-Inundaciones repentinas (ríos, e infraestructura).
 - 4.-Formación de grietas.
 - 5.-Sismicidad.
 - 6.-Trombas.



La región Ciénega es una de las más complejas por el registro histórico y la Susceptibilidad de su territorio. Los atlas estatales están enmarcados en establecer una serie de Políticas territoriales y acciones diseñadas para reducir las pérdidas de vidas humanas y disminuir los impactos en económicos. Los resultados de este proceso pueden ser manejados en tres vertientes:

Medidas para disminuir el riesgo de desastre a largo plazo, eliminando sus causas como la intensidad, la exposición o el grado de vulnerabilidad.

Medidas de preparación como objeto de asegurar una respuesta adecuada en caso de necesidad, incluyendo alertas tempranas oportunas y eficaces, así como evacuaciones temporales.

Medidas de respuesta, cuando está sucediendo o ha sucedido un desastre.

Por lo tanto el análisis de riesgo tiene como objeto servir como base para la elaboración de la reducción de los desastres y más allá de los planes de desarrollo estatal regional o municipal.

La ordenación del territorio y los riesgos

- La ordenación del territorio supone el cambio en la organización de asentamientos y actividades existentes en un espacio geográfico en aras a la mejora de la calidad ambiental y social.
- La ordenación del territorio se presenta por tanto, como el proceso más eficaz para la reducción de la vulnerabilidad y exposición ante los peligros naturales. No obstante el ritmo de ocupación del espacio geográfico, el proceso de urbanización del suelo suele ir por delante del ordenamiento, de manera que el grado de riesgo lejos de reducirse, se mantiene o aumenta y no por el incremento de la peligrosidad natural, sino por la proliferación de actuaciones humanas poco acordes con los rasgos naturales del medio donde ocurren.

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen geológico-geomorfológicos, e hidrometeorológicos como han sido los derrumbes, fracturas en el terreno, hundimiento parciales, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, los cuales se presentan de manera esporádicos teniendo mayor incidencia en el Municipio de Poncitlán en las localidades de San Pedro Itzican y Mezcala de la Asunción.

Se puede observar la variabilidad de los días de lluvia para el municipio de Poncitlán en la estación (Poncitlán–Mezcala), desde el año 1980 hasta el 2009. La variabilidad es importante para determinar en el futuro el comportamiento de las precipitaciones pluviales y los riesgos que pueden ocasionar en la zona, si no se tienen los cuidados necesarios. Por ejemplo, los daños ecológicos que se han provocado en el área de Mezcala, ya sea por la expansión de las zonas de cultivo o el uso de pesticidas en los campos agrícolas, han traído como consecuencia deslaves que hasta este momento solo han provocado daños materiales y cierre de carreteras.

Pero también hay que recordar que en 1973 en la zona de Mezcala–San Pedro Itzican, las poblaciones ribereñas sufrieron un alud que provocó víctimas mortales de por lo menos 36 personas y decenas de heridos graves.

Se identifican cuatro factores naturales que tienen gran influencia en la inestabilidad de suelos localizado en la vertiente, de acuerdo con Sidle et al. (1985) in Turner (1996).

Las propiedades del suelo, especialmente las condiciones mineralógicas y las hidrológicas, que afectan las condiciones de comportamiento mecánico del suelo y las propiedades de esfuerzo del coluvio.

La geomorfología, que incluye la geología y su localización tectónica, el rango de pendiente y su forma.

La hidrología, especialmente la recarga de agua del subsuelo y el efecto de los rangos de evapotranspiración.

La cobertura vegetal, incluyendo el efecto de esfuerzo de los sistemas reticulares, así como su pérdida cuando las raíces se deterioran.

Caracterización de los eventos en la zona de Poncitlán

El segundo alud que ocasionó decenas de víctimas mortales sucedió en la zona de Mezcala-San Pedro Itzicán, poblaciones asentadas en la Ribera Norte de Lago de Chapala. Esta se registró en el mes de julio de 1973, murieron por lo menos 36 personas y decenas de heridos de diversa gravedad.

1. Previamente el 28 de Septiembre de 1971 los poblados de San Pedro Itzicán y Mezcala fueron sacudidos por una fuerte tormenta que hizo destrozos en la zona.

2. Lo más grave sucedió el domingo 8 de julio de 1973 en la zona de Mezcala y San Pedro Itzicán. Ahí se registró una tromba que generó un alud que mató a 32 personas. Además se generó un extenso daño en el poblado.

De acuerdo con la información recuperada, se refleja que las zonas dañadas, los puntos deslizados y el patrón de depósito reflejado en fotografías aéreas, apenas levantado días después del suceso, se caracterizaron por la activación de dos de las micro cuencas más importantes que existen en la cara sur del cono volcánico de Mezcala, Eso ha generado uno de los aludes más grandes registrados en los últimos 100 años en toda la ribera de Chapala.

De acuerdo con esta información fueron dos aludes con un proceso de depositación de tipo dentado recorriendo aproximadamente 1,200 m, a partir del punto de depósito en la zona conocida como ápice del abanico aluvial.

De acuerdo con los estudios que se han hecho para la parte norte de la ribera de Chapala, y con los datos históricos y datos sedimentológicos encontrados, se considera que los eventos de gran magnitud como el de Mezcala tienen periodos de retorno de entre 10 a 20 años, los

eventos medianos tienen un periodo de retorno de 10 años, estas condiciones cambian especialmente cuando se presentan fuertes incendios en las vertientes montañosas o cuando se da un cambio de uso del suelo que provoca la pérdida de toda la capa vegetal

Área de recurrencia

La ubicación de la zona más peligrosa depende de la magnitud del fenómeno del tipo de alud que se registra; los aludes en donde predominan más la roca y menos la matriz, rápidamente se cuajan y recurren pocas decenas de metros, pero contienen una alta energía, por lo tanto la parte alta y media de los cauces que bajan de la zona montañoso son los sitios de mayor peligro, pero cuando el flujo trae mucho lodo, el área peligrosa se incrementa hasta la parte que se denomina final o distal, en donde tiende a depositarse la mayor parte de la fracción fina, otras zonas con problemas son las márgenes activas en donde cambia la dirección del cauce en sus diseños o donde existen elementos que interfieren su movimiento, así como generalmente el margen más bajo.

Desde el punto de vista territorial, tenemos zonas de peligro en las siguientes localidades Mezcala, San Pedro Itzican y San Marcos.

Desprendimientos

Corresponde con un fenómeno común debido a las condiciones geológicas y estructurales que derivan en una topografía compleja donde existe una gran cantidad de laderas de fuerte pendiente, principalmente se presenta en las serranías que circundan el lago de Chapala, en algunos puntos de la ribera norte, específicamente entre Mezcala y San Pedro Itzicán, y el cerro del Tepeyac entre los sitios con mayor peligro.

En algunos puntos la ribera (superficie que existe entre el límite del cuerpo de agua y la ladera montañosa) es muy angosta y rápidamente las vertientes de la montaña se acercan mucho al lago por lo que son zonas donde los desprendimientos tienen una alta recurrencia, particularmente estos representan a lo largo de toda la carretera que comunica de Poncitlán a Mezcala, y cruza específicamente los siguientes poblados: San Pedro Itzican y Santa María de la Joya hasta Cuitzeo.

Grandes deslizamientos

Otro fenómeno que se ha observado particularmente en el principal escarpe que delimita la fosa tectónica de la serranía, son los grandes deslizamientos rotacionales, estos involucran cientos de miles de toneladas, aunque son fenómenos esporádicos. Se tiene cartografiado cinco puntos entre los poblados de San Pedro Itzican y Cuitzeo, así como se observa zona de alta probabilidad en el cuerpo volcánico del volcán llamado Cerro Grande.

Inundaciones

Las inundaciones son otro de los fenómenos naturales que se han registrado en el territorio municipal. Históricamente tenemos el siguiente recuento:

Las inundaciones históricamente se han localizado sobre las márgenes del Río Santiago

Recuento para los últimos 80 años en el tema de las inundaciones

- En el año de 1923 en la hacienda de San Jacinto, la inundación causó pérdidas cuantiosas.
- En el año de 1927, por una inundación hubo pérdidas en cosechas.
- En el año de 1971, áreas de cultivo han sido anegadas por el agua.
- El 28 Septiembre de 1971. En los ejidos de San Miguel Constanca y San Jacinto Municipio de Poncitlán se han inundado más de 180 hectáreas. Asimismo la abundancia de las lluvias tuvo incomunicado los poblados de San Pedro Itzican y Mezcala por una fuerte tormenta que hizo destrozos en la zona.
- En el año de 1996, severa inundación en la zona del Río Santiago.
- En el año del 2003, se registró una inundación por una fuerte lluvia, en la zona de Cuitzeo.

Las zonas que han registrado estos fenómenos son: la ribera del Río Santiago, y el poblado de Cuitzeo.

Sismos

De acuerdo con el estudio elaborado por la Comisión Federal de Electricidad, el territorio

Mexicano se ha clasificado en tres zonas de acuerdo con su grado de peligrosidad y al que están sujetas las construcciones. Las zonas identificadas se reconocen con las letras A, B, C y D, cuyo peligro es del menor al mayor. Esta clasificación del territorio se emplea en los reglamentos de construcción y edificaciones y otras obras civiles de tal manera que estas resulten suficientemente seguras antes los efectos producidos por un sismo.

DEMOGRAFÍA

El municipio de Poncitlán de acuerdo al XVIII Censo de Población y Vivienda 2010, tiene una población de 48,408 habitantes, 49.0% Hombres un total de 23,721 y 51.0% mujeres un total de 24,687, los habitantes del municipio representaban el 0.7 por ciento del total estatal un total de 7'350,682 habitantes del Estado de Jalisco su población se compone en su mayoría de mujeres. La tasa de crecimiento para el periodo 2005-2010 fue del 18.6% en Diez Años, y se estima para el periodo 2013-2033 una tasa del 2.99% anual estos datos reflejan un crecimiento de la población a lo largo de los años.

Por grupos de edades la mayor parte de la población se concentra en Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010 en 27.2%; Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010 en 27.1%; Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010 en 27.3%; Porcentaje de población de 60 y más años, 2010 en 8.7%; Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010 en 8.6%; Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010 en 8.7% Relación hombres-mujeres, 2010 en 96.1% y se espera que para el 2033 estas se ubiquen de la siguiente forma: Población de 6 y más años: 4,1356; Población de 5 y más años con primaria: 21,041; Población de 18 años y más con nivel profesional, 1,302; Población de 18 años y más con posgrado: 146.

Poncitlán en 2010 contaba con 71 localidades, de las cuales, 6 eran de dos viviendas y 25 de una. La cabecera municipal de Poncitlán es la localidad más poblada con 13 mil 581 personas, y representaba el 28.1 por ciento de la población, le sigue Cuitzeo (La Estancia) con el 11.6, San Pedro Itzicán con el 10.7, Mezcala con el 10.3 y Santa Cruz el Grande con el 5.8 por ciento del total municipal.

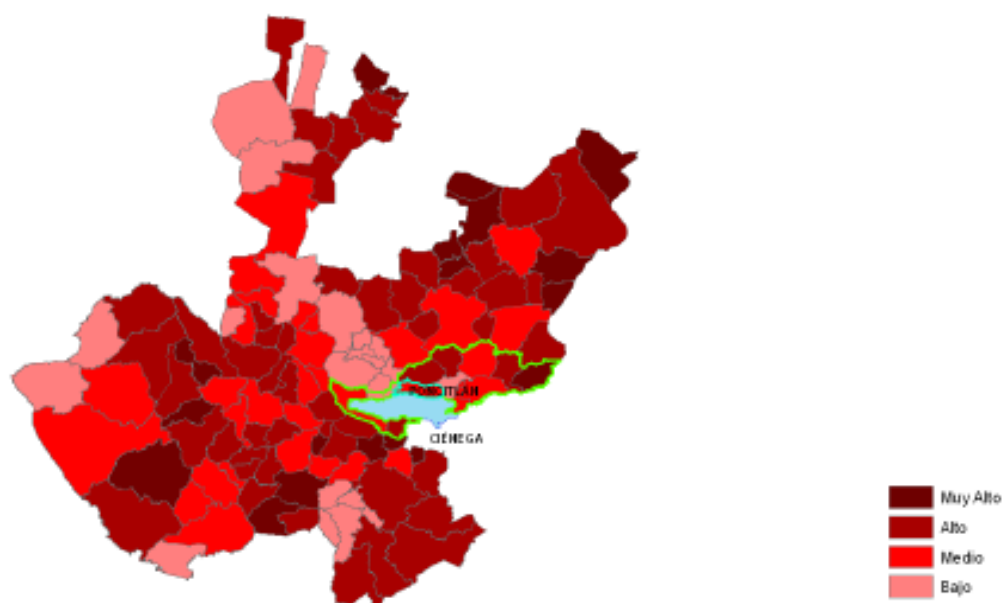
Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos de América.



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Los indicadores de este índice señalan que en Poncitlán el 6.58 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 4.37 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.01 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.24 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base a los resultados del censo 2010, Poncitlán se encuentra clasificado con un índice de marginación, medio, y ocupa la posición número 85 a nivel estatal. y ocupa la posición número 771 a nivel nacional.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.2991376
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	9768
% viviendas que reciben remesas	6.58
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.37
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.01
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.24
Lugar que ocupa en el contexto estatal	85
Lugar que ocupa en el contexto nacional	771

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Poncitlán ocupaba el lugar 106 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue de 10.00 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 5.48; mientras que el 1.59 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.30 por ciento migrantes de retorno. (Ver la siguiente tabla).

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.1656196
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de hogares	8012
% Hogares que reciben remesas	10.00
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.48
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.59
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.30
Lugar que ocupa en el contexto estatal	106

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Otro de los indicadores relevantes en términos demográficos es la información que existe en relación a la migración. En el caso de Poncitlán, la migración es un factor que no determina las tendencias de comportamiento poblacional hacia el extranjero como se observa en otros municipios de Jalisco (Por ejemplo: San Gabriel y Hostotipaquillo, migran 10% y 15% de su población respectivamente) y otros estados de México los cuales presentan altos índices de migración hacia otros estados con mejores oportunidades de desarrollo económico e incluso a otros países, como Estados Unidos y Canadá (Ej. Colima, Quintana Roo y Baja California Sur, en donde migran 9.6%, 15.3% y 14.6% de su población respectivamente). En México la media de población migrante es el 5.8%. No obstante, en Poncitlán el fenómeno de la migración es más recurrente en los poblados con actividades agropecuarias como San Miguel, Casa Blanca, Mezcala y San Pedro, situación que ha provocado un paulatino abandono en la actividad agrícola de estas localidades.

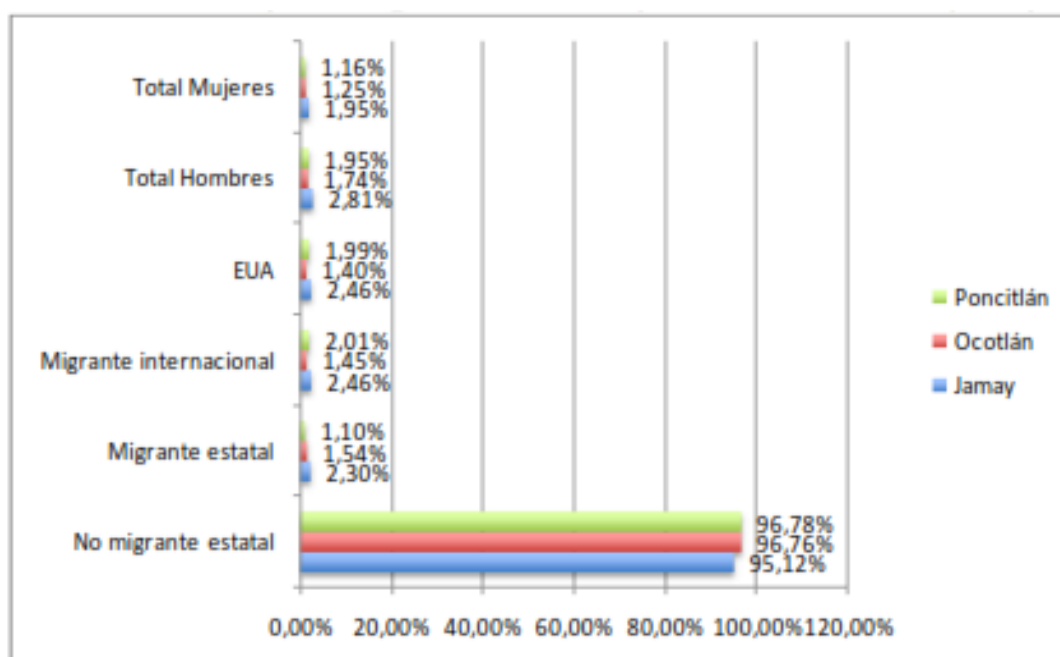
Según los últimos datos del INEGI, de la población mayor de 12 años, en Poncitlán la relación que existe de migrantes hacia los Estados Unidos es de 1.99%, de migrantes a otros estados de México es de 1.10% y a otros países 0.02% dando un total de 3.11% de población migrante, ubicándose por debajo de la media nacional.

Migración de Poncitlán

	Población 12 años o más como valores	En la entidad	En Estados Unidos de América	En el país	En otro país
Jamay	17,098	16,263	420	393	1
Ocotlán	70,468	68,168	989	1,085	35
Poncitlán	34,399	33,290	683	379	9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

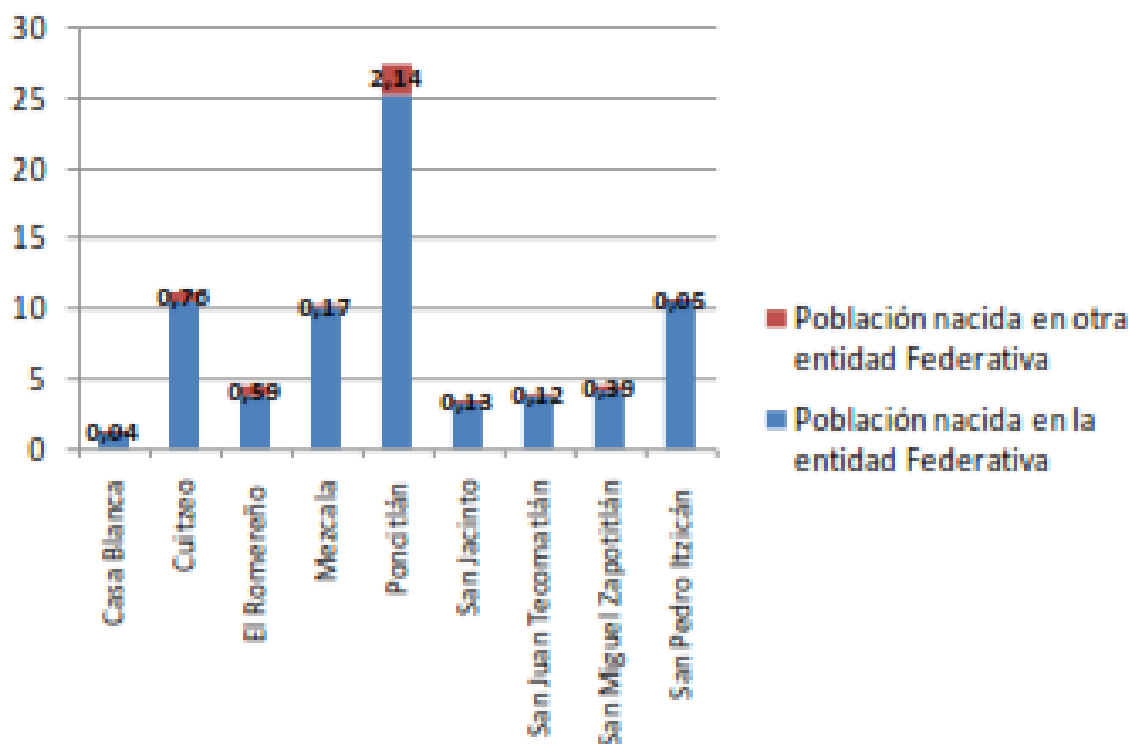
Porcentaje de la migración en los municipios de Poncitlán, Ocotlán y Jamay



Fuente: Elaboración propia a base del Censo 2010: INEGI

En términos de inmigración, que refiere a la cantidad de personas de otros estados que se mueven hacia Poncitlán, existe una tasa alta de inmigración en la Zona Carretera, lo que podría significar la detonación de la industria inmobiliaria que aprovecha las inversiones de la ampliación de la carretera, lo cual presupone el incremento de la plusvalía de la zona y mayores posibilidades de desarrollo en la misma. En la Gráfica siguiente puede apreciarse que las poblaciones con mayor inmigración son Poncitlán, Cuitzeo y El Romereño, todas ubicadas en la Zona Carretera.

Origen de la población en las principales localidades del Municipio de Poncitlán



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los

ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. Según datos del 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza alimentaria es del 36.5%, en condiciones de pobreza de capacidades 37.7% y en situación de pobreza de patrimonio 70.6.

Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	65.2	29,723
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	44.0	20,088
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	21.2	9,656
Población vulnerable por carencias sociales	20.4	9,313
Población vulnerable por ingresos	5.4	2,467
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	9.0	4,111
Privación social		
Población con al menos una carencia social	85.6	39,036
Población con al menos tres carencias sociales	36.2	16,491
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	27.0	12,300
Acceso a los servicios de salud	36.5	16,661
Acceso a la seguridad social	74.0	33,752
Calidad y espacios de la vivienda	24.7	11,273
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.8	7,682
Acceso a la alimentación	36.5	16,658
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	37.7	17,213
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	70.6	32,190

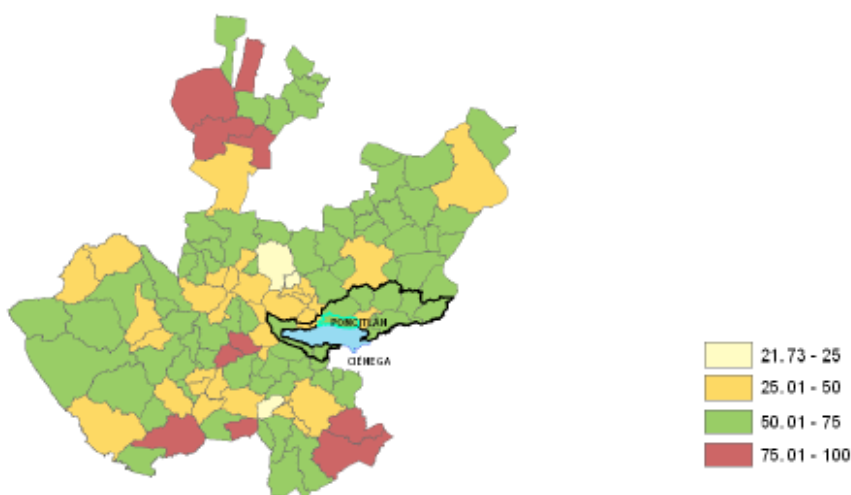
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En la tabla anterior se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Poncitlán el 65.2 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 29 mil 723 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 20.4 por ciento de la población (9,313 personas) es vulnerable por carencias sociales; el 5.4 por ciento es vulnerable por ingresos y 9.0 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 21.2 por ciento de la población de Poncitlán presentó pobreza extrema, es decir 9 mil 656 personas, y un 44.0 por ciento en pobreza moderada (20,068 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 74.0 por ciento, que en términos absolutos se trata de 33 mil 752 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 24.7 y 16.8 por ciento, respectivamente.

Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.



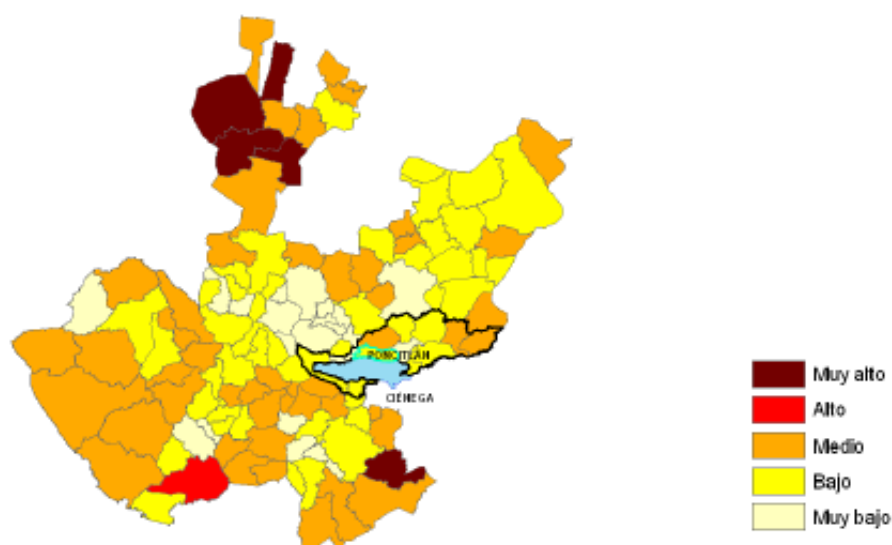
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla siguiente se presentan los indicadores que componen el índice de marginación a nivel municipal para el 2010. En donde se ve que el municipio de Poncitlán cuenta con un

grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 28.0 por ciento, y que el 46.2 por ciento de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo o alto, a excepción de Santa Cruz el Grande que tiene grado de marginación medio. Destaca el caso de San Pedro Itzicán con los más altos porcentajes de población analfabeta (21.6 por ciento) y sin primaria completa (47.9 por ciento)(ver la siguiente tabla)

Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Ciénega		2.6	0.9	13.9	4.1	2.9
066	Poncitlán	Bajo	2.3	1.2	3.3	4.5	5.8
0001	Poncitlán	Bajo	0.7	0.4	0.6	1.0	2.1
0011	Cuitzeo (La Estancia)	Bajo	1.3	0.4	1.6	1.0	3.1
0031	San Pedro Itzicán	Alto	5.3	5.0	4.6	2.1	10.4
0019	Mezcala	Alto	3.0	3.3	2.3	1.7	10.2
0033	Santa Cruz el Grande	Medio	2.9	1.4	14.3	1.3	4.8

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de San Pedro Itzicán tiene los más altos porcentajes en los indicadores de viviendas sin energía eléctrica con 5.0 por ciento, sin excusado el 5.3, con piso de tierra el 10.4 y sin refrigerador el 52.4 por ciento; así como el mayor promedio de ocupantes por cuarto con un 2.1. Por su parte, Santa Cruz el Grande tenía la mayor proporción de viviendas sin agua entubada (ver tabla siguiente).

Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
013	Atotonilco el Alto	57,717	Bajo	85	49.3	7.3	67	Medio	99
016	Ayotlán	38,291	Medio	38	58.5	15.7	12	Alto	36
018	La Barca	64,269	Bajo	96	52.6	7.0	57	Medio	93
030	Chapala	48,839	Muy bajo	118	42.6	5.5	93	Bajo	106
033	Degollado	21,132	Medio	48	56.9	10.2	24	Muy alto	2
047	Jamay	22,881	Bajo	84	54.3	6.5	53	Medio	77
050	Jocotepec	42,164	Bajo	82	42.4	13.3	70	Medio	94
063	Ocotlán	92,967	Muy bajo	117	24.2	3.8	122	Bajo	113
066	Poncitlán	48,408	Bajo	59	44.0	21.2	34	Medio	85
096	Tizapán el Alto	20,857	Bajo	68	58.0	10.7	20	Alto	25
105	Tototlán	21,817	Bajo	69	46.2	9.5	71	Alto	53
107	Tuxcueca	6,316	Bajo	64	48.2	8.3	68	Medio	74
123	Zapotlán del Rey	17,585	Medio	31	52.1	7.9	56	Alto	62

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Poncitlán en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 59 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 34, con el 44.0 por ciento de su población en pobreza moderada y 21.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 85 entre todos los municipios del estado (ver tabla siguiente).

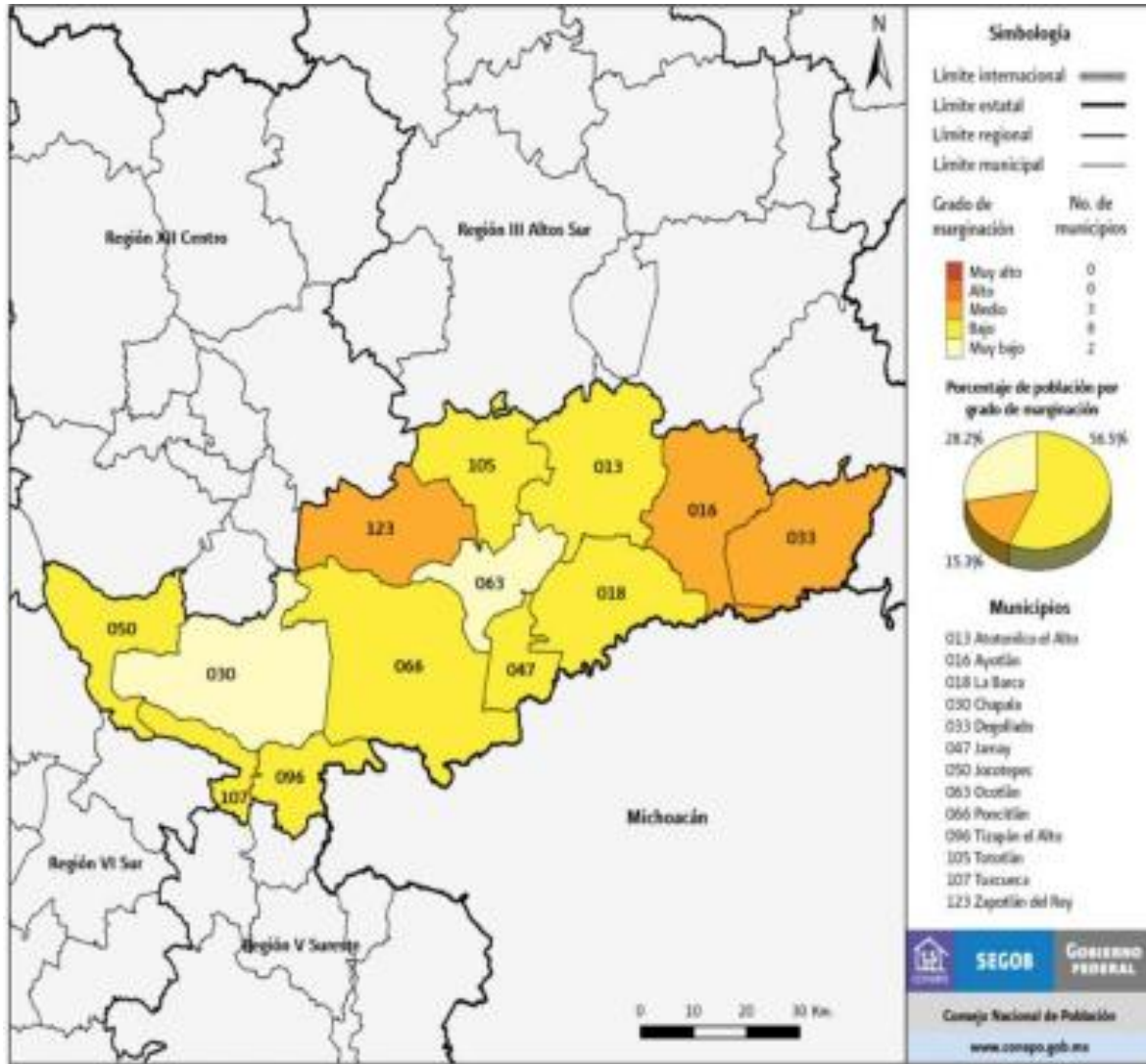
Poncitlán, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Ciénega		7.5	27.1	36.2	39.3	8.8
066	Poncitlán	Bajo	8.2	28.0	39.3	46.2	15.5
0001	Poncitlán	Bajo	5.9	24.5			8.1
0011	Cuitzeo (La Estancia)	Bajo	4.8	21.1			6.0
0031	San Pedro Itzicán	Alto	21.6	47.9			52.4
0019	Mezcala	Alto	10.5	35.5			37.4
0033	Santa Cruz el Grande	Medio	5.2	24.2			10.0

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

La región Ciénega está inmersa en un grado de marginación *bajo*, con dos municipios en *muy bajo* y otros tres en un nivel *medio*. Una interpretación de que el grado de marginación del municipio sea *bajo*, se explica en el hecho que Poncitlán y municipios aledaños al Lago de Chapala tienen mayores oportunidades de desarrollo en ámbitos como: pesca, turismo, agricultura, comunicaciones, etc.

Jalisco. Región IV Ciénega: Grado de marginación por municipio 2010



Según información del Consejo Nacional de Población (CONAPO) Poncitlán tiene un nivel de marginación *bajo*, lo que indica la privación de un grupo de personas para insertarse en un sistema de funcionamiento social como la educación, salud y servicios.

Índice de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal de Poncitlán

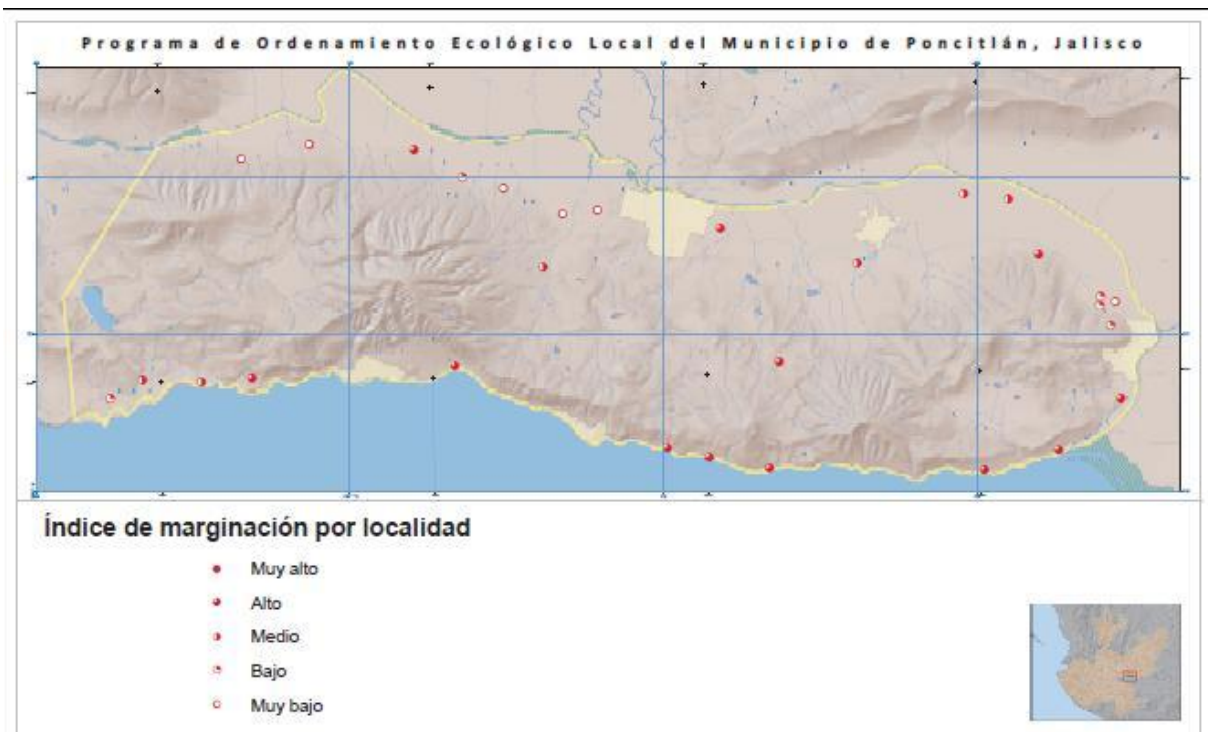
Año	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal ¹⁷	Lugar que ocupa en el contexto nacional ¹⁸
2000	- 0.73286	Bajo	56	1,801
2005	- 0.76536	Bajo	62	1,849
2010	-0.779	Bajo	59	1,856

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2005 y 2010.

El Grado de Marginación en Poncitlán se ha mantenido relativamente *bajo*, posicionándolo a media tabla a nivel estatal en el lugar 59 de 125 municipios del estado de Jalisco en el 2010, y *medio alto* a nivel nacional, en lugar 1,856 de 2,441 municipios en el mismo año. En el siguiente mapa se aprecia de manera detallada la polarización de la marginación en la

Zona Ribereña en comparación con la Zona Carretera. Según los criterios señalados en la Zona Ribereña se encuentran ocho localidades con un grado de marginación *alto*, mientras que en la Zona Carretera existen tres localidades altamente marginadas, predominando la marginación de *muy baja* a *baja*. Esto sustenta las observaciones realizadas en cuanto a la existencia de dos dinámicas socio-económicas que determinan distintas líneas de desarrollo.

Grado de Marginación en las localidades de Poncitlán



En el siguiente Cuadro se presenta información valiosa respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual es la contraparte positiva del Grado de Marginación. En el caso de Poncitlán, se observa que en los últimos cinco años el municipio avanzó un 0.030 en el IDH

en los rubros de salud, educación e ingreso. No obstante, sigue catalogado como un municipio con un Desarrollo Humano *medio* si se compara con los municipios vecinos de Jamay y Ocotlán.

Índice (IDH) y grado de desarrollo humano e indicadores socioeconómicos, Región Ciénega

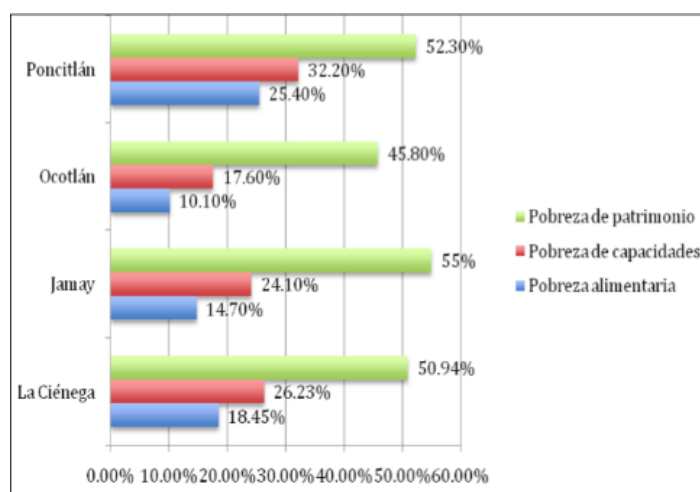
2000-2005

Municipio	IDH 2000		IDH 2005				Índice de educación		Índice de ingreso			
	Clasificación	Índice	Clasificación	Índice de salud		Índice	2000	2005	2000	2005		
				Grado de Desarrollo Humano PNUD/ ^a	Grado de Desarrollo Humano COEPO/ ^b							
Jamay	495	0.7727	464	Alto	Alto	0.8120	0.8340	0.8988	0.7797	0.8051	0.7046	0.7324
Ocotlán	259	0.7955	227	Alto	Muy alto	0.8388	0.8563	0.8957	0.8286	0.8434	0.7015	0.7776
Poncitlán	741	0.7536	845	Medio	Alto	0.7826	0.8040	0.8075	0.7921	0.8055	0.6650	0.7350

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México. Índice de desarrollo humano municipal 2000-2005.

Por último, es necesario considerar los porcentajes de pobreza en el municipio. En la siguiente Gráfica es posible observar cómo el municipio de Poncitlán encabeza los rubros de pobreza de capacidades y alimentaria en comparación con los municipios de Jamay y Ocotlán, mientras que la pobreza patrimonial la encabeza Jamay. Es preocupante que un cuarto de la población en el municipio sufra de pobreza alimentaria. La pobreza alimentaria refleja que no existen condiciones de nutrición adecuada. De acuerdo a la información arrojada en las entrevistas realizadas para las monografías comunitarias, la Zona Ribereña presenta mayores carencias que la Zona Carretera, manifestándose enfermedades crónicas degenerativas relacionadas con los hábitos alimenticios y el consumo de agua que no está bien clorada.

Porcentaje de pobreza para la Región Ciénega y los municipios de Jamay, Ocotlán y Pobreza en el 2005



Fuente: CONEVAL, 2005

EDUCACIÓN

Periodo Escolar	Nivel Educativo	Nº Escuelas	Nº Alumnos	Nº Grupos	Nº Docentes
2009-2010	Educación Inicial	0	0	0	0
	Profesional Medio	0	0	0	0
	Educación Especial	1	122	6	6
	Bachillerato	5	1,226	34	57
	Secundaria	12	2,518	89	138
	Preescolar	31	2,079	102	88
	Primaria	42	7,696	314	268

Instituciones Educativas del Municipio de Poncitlán

Institución	Carrera	Alumnos	Año
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVER PONCITLAN	LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	0	2007
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA	ESP. EN ALTA DIRECCION	0	2007
	LIC. EN ADMINISTRACION	15	2007
	LIC. EN PEDAGOGIA	48	2007
	ESP. EN RECURSOS HUMANOS	9	2007
	LIC. EN DERECHO	18	2007
	LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA	0	2007

Población Alfabetada de Poncitlán

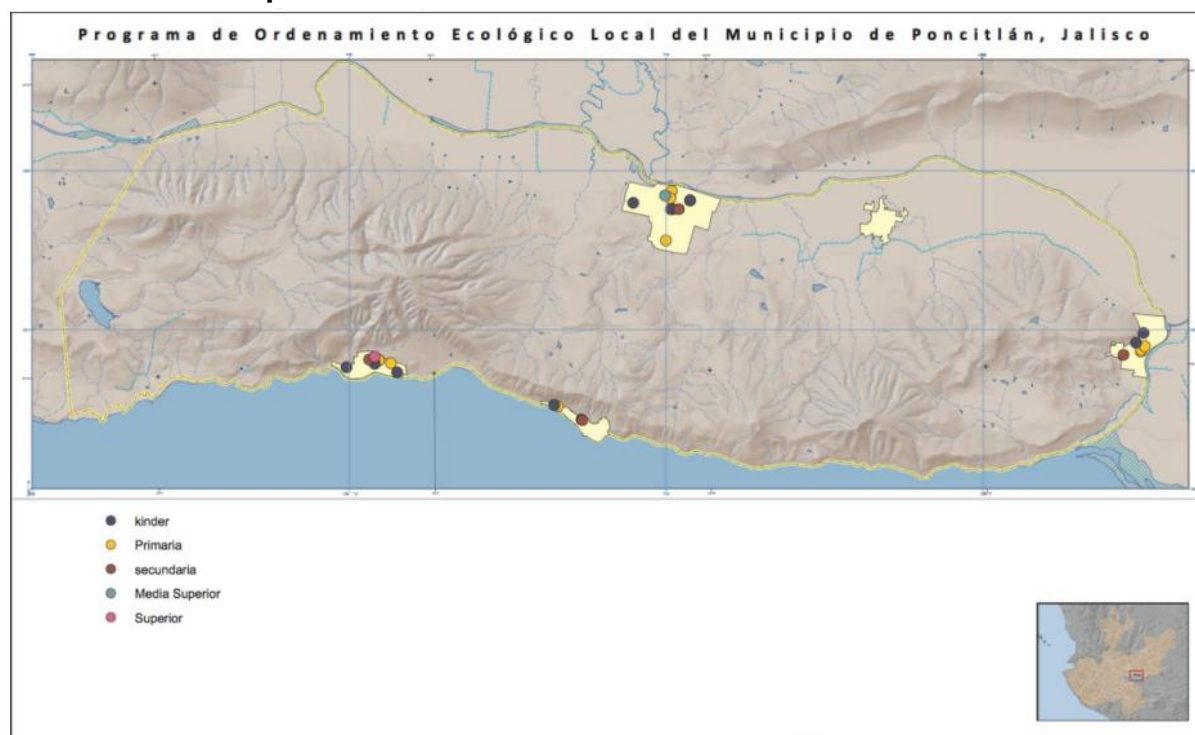
Año	Nivel de Instrucción	Hombres Alfabetas	Mujeres Alfabetas	Hombres Analfabetas	Mujeres Analfabetas
2000	6 a 14 años	4,108	4,164	754	689
	15 años en adelante	10,464	10,994	1,061	1,522

INFRAESTRUCTURA

De acuerdo al mapa de la infraestructura educativa en Poncitlán, elaborado con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), se puede observar que no hay diferencias significativas entre las dos zonas caracterizadas de Poncitlán en relación al número de centros educativos, sin embargo el hecho que se encuentren ubicados en cuatro localidades específicas dificulta que estudiantes de otros poblados tengan acceso a estas escuelas.

La infraestructura educativa de Poncitlán, está integrada por 31 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 89 docentes; 42 primarias atendidas por 269 docentes, 12 secundarias o telesecundarias con 127 profesores, 5 Escuelas en Bachillerato con 60 docentes, 3 Escuelas en formación para el trabajo con 13 docentes, 1 escuela de educación especial con 6 docentes.

Mapa de la Infraestructura educativa en Poncitlán



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DENUE 2008.

COBERTURA

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2007-2008 y 2009- 2010 se puede observar en el siguiente cuadro

Recursos Educativos por sostenimiento ciclo 2007-2008

Nivel educativo	Público			Particular			Total		
	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.
Inicial	1	20	-	4	422	59	5	442	59
Especial	28	1,924	160	-	-	-	28	1,924	160
Preescolar	330	19,110	811	53	2,209	130	383	21,319	941
Primaria	458	63,797	2,433	34	5,393	215	492	69,190	2,648
Secundaria	124	23,338	1,214	24	1,603	266	148	24,941	1,480
Media superior	31	13,689	609	11	759	175	42	14,448	784

Fuente: Dirección de Estadística, S.E.J.

En la educación preescolar el tipo de organización son escuelas unitarias completas, pero en lo referente a escuelas bidocentes predomina la organización incompleta, en la educación primaria el tipo de organización son escuelas completas de más de seis docentes, pero en las escuelas unitarias predomina la organización incompleta.

La mayoría de los inmuebles se concentran en primaria, siguiéndole en importancia preescolar y secundaria, el último lugar lo ocupa la educación inicial.

La cobertura regional presenta variaciones de un ciclo escolar a otro, en educación básica su tendencia es creciente. Comparando los ciclos 2000-2001 y 2007-2008, se puede apreciar que el nivel de preescolar registró una expansión mayor, sin embargo no llega a 100% como es el caso del nivel educativo de primaria.

Cobertura y Variación porcentual regional y estatal por nivel educativo y municipio

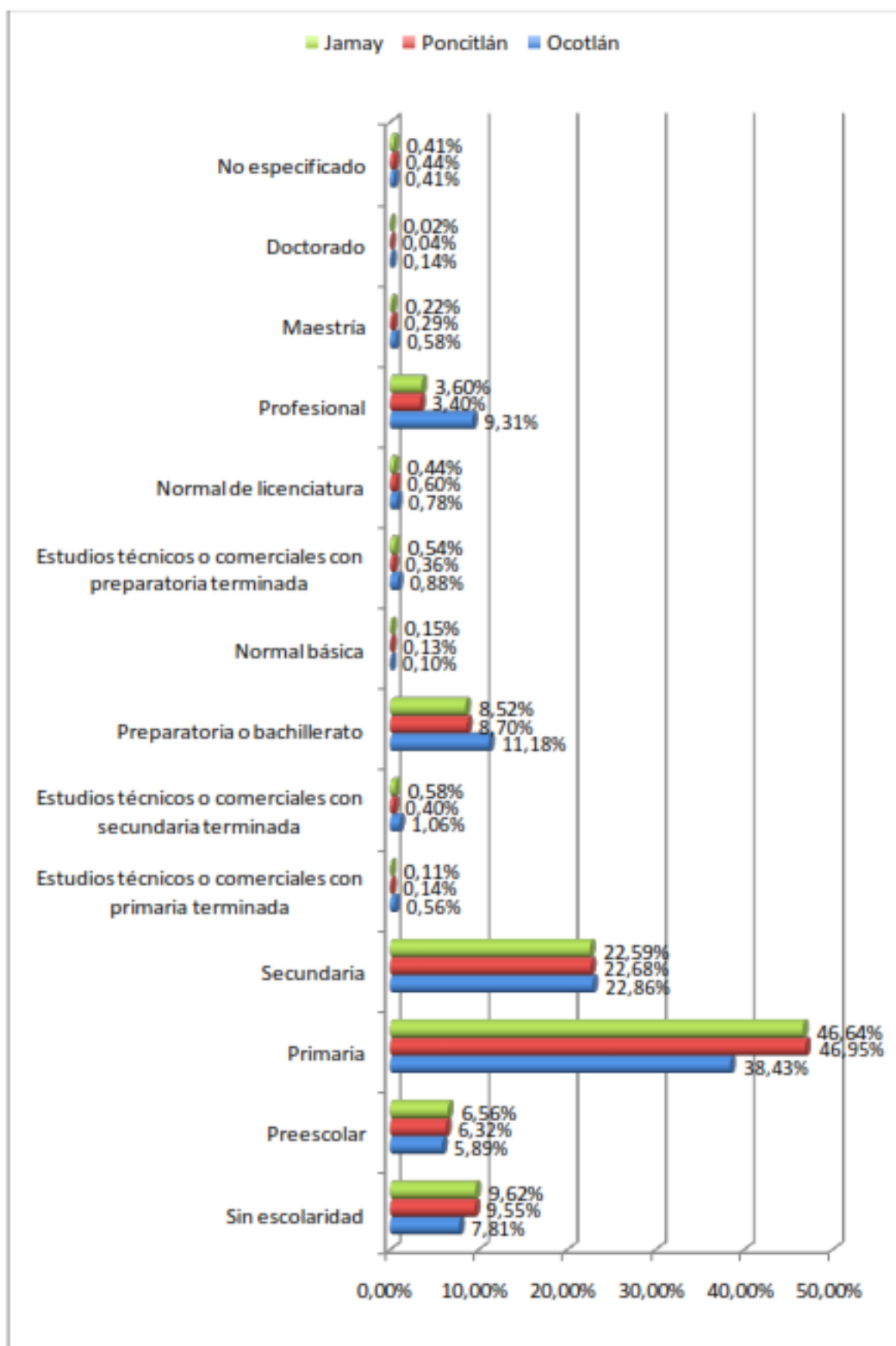
Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior	
	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar
	2000/2001	2007/2008	2000/2001	2007/2008	2000/2001	2007/2008	2000/2001	2007/2008
Atotonilco	44.65%	71.51%	88.77%	100.00%	82.38%	88.69%	88.39%	86.37%
Ayotlán	41.07%	67.01%	80.51%	100.00%	69.31%	80.80%	N.E.	14.29%
La Barca	50.88%	77.16%	97.43%	100.00%	89.06%	92.46%	100.00%	92.06%
Chapala	67.63%	93.41%	94.26%	100.00%	84.85%	91.13%	65.58%	80.90%
Degollado	60.89%	83.09%	84.02%	100.00%	76.77%	83.33%	66.67%	73.23%
Jamay	35.14%	76.95%	80.46%	100.00%	75.96%	86.88%	N.E.	N.E.
Jocotepec	62.41%	70.28%	92.48%	100.00%	79.77%	89.44%	97.95%	100.00%
Ocotlán	51.59%	70.20%	93.44%	100.00%	87.37%	85.67%	100.00%	100.00%
Poncitlán	55.44%	67.71%	87.77%	100.00%	80.32%	89.21%	72.04%	68.87%
Tizapán el Alto	76.30%	83.35%	83.48%	100.00%	75.44%	90.45%	62.53%	68.74%
Tototlán	52.49%	70.03%	86.78%	100.00%	77.91%	88.30%	N.E.	N.E.
Tuxcueca	89.81%	100.00%	83.60%	100.00%	72.31%	76.92%	N.E.	N.E.
Zapotlán del Rey	58.73%	66.65%	82.59%	95.78%	73.98%	89.72%	34.67%	34.03%
Total regional	54.07%	74.16%	89.14%	100.00%	81.99%	88.07%	92.56%	84.00%
Total estatal	53.71%	80.38%	94.31%	100%	86.80%	90.22%	84.58%	80.85%

Fuente: Dirección de Estadística y Dirección de Planeación y Programas de Inversión de la SEJ

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un crecimiento desigual, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado. Los indicadores educativos permiten conocer la situación de la educación en un momento dado y hacer comparaciones a través del tiempo. También coadyuvan a estudiar tendencias y cambios en materia de educación. Se hace uso de éstos para conocer y evaluar el desempeño del sector educativo y aportar propuestas y soluciones adecuadas a las necesidades cambiantes de la realidad.

En la siguiente cuadro es posible ver cómo el porcentaje de población que estudia el nivel profesional y posgrado es de 3.8%, el cual es bajo si se compara con Ocotlán que tiene un 10%, y abajo de Jamay por una décima. Asimismo, a nivel preparatoria los resultados son muy magros para Poncitlán, que de nuevo es el último lugar de estos tres municipios en este rubro. Por lo tanto, la mayoría de la población poncitlense no llega al nivel preparatoria, que es aproximadamente el 89%. El porcentaje más alto 31.6% refiere a la población que no concluye la primaria.

Nivel de educación en población de 5 años y más en Jamay, Poncitlán y Ocotlán en 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo, 2010: INEGI

Al realizar una observación comparativa entre los datos del Censo de Población 2005 y el Censo de Población y Vivienda de 2010 del INEGI, se encuentran diferencias en relación al desarrollo de la educación en el municipio. En el año 2005 el porcentaje de personas sin escolaridad era 6.9% el cual aumentó en el 2010 en 2.65% lo que denota una insuficiencia en la cobertura educativa en relación a la demanda de la misma. En el 2005, 52.8% de la población en Poncitlán tuvo como máximo grado escolar el nivel primaria y en el 2010 el 46.95%. En los siguientes niveles educativos se observa un ligero incremento en el máximo grado escolar de la población ubicada en los siguientes rangos: a nivel secundaria en el 2005 fue de 21.3% y en el 2010 de 22.68%; a nivel preparatoria fue 7% en el 2005 y en el 2010 8.70%; en el nivel profesional fue de 3.6% y 3.4% respectivamente; en posgrado en el 2005 fue 0.2% y 0.33% en el 2010.

Aún no existe la cobertura universal en términos educativos para la población poncitlense. El grueso de la población tiene como máximo nivel de estudios el nivel básico. Más del 50% de la población llega hasta el nivel primaria, lo que implica que la gente se emplee en trabajos no cualificados y por ende, poco remunerados. Si se considera la poca infraestructura educativa existente para el nivel medio superior y superior, es de esperarse que la demanda no sea cubierta.

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. **Nivel de logro académico:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2007-2017 se establecen en el siguiente cuadro.

Se eligieron los siguientes indicadores para acercarnos a la realidad educativa de la región: *Reprobación.* Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. *Deserción.* Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. *Eficiencia Terminal.* Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. *Nivel de logro académico:* Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. Este indicador nos lo proporciona la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares,

PROBLEMÁTICA

En el ramo de educación al igual que en otros, se cuenta con diversos problemas en las instituciones educativas de los cuales los más notorios son:

- 1.- Falta de personal docente en algunas de las escuelas, a nivel preescolar y primario.
- 2.- Falta de señalamientos viales en las escuelas
- 3.- Deterioro en las estructuras de la mayoría de las escuelas.
- 4.- Tenencia legal de la tierra sobre la que están asentados los planteles educativos, infraestructura y seguridad.

CULTURA

Principales características socioculturales del municipio.

Desde el punto de vista sociocultural, la característica de mayor relevancia en la zona es, la isla y el presidio de Mezcala de la Asunción el cual se ubica en la zona de la ribera del lago de Chapala en la comunidad de Mezcala de la Asunción, Su importancia se basa en ser el único sitio del mundo que soporto el asedio o sitio más largo del mundo (1812-1816), De acuerdo a su potencial, el aspecto anteriormente señalado dispone de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca. Es decir generaría un sentimiento de nacionalismo y amor a la patria, así como un bastión de independencia y pertenencia a nuestro país y cultura.

Culturalmente, un elemento homogéneo de nuestra población es nuestra idiosincrasia religiosa y pertenencia social a la comunidad, lo cual nos distingue y llena de orgullo.

Cultura	Poncitlán
Bibliotecas públicas, 2010	1
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2010	20
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2010	5599

Leyendas, tradiciones costumbres y música

En Poncitlán existen algunas leyendas posteriores a la historia, como la leyenda de “ponzehui” o posterior a la historia, como la de “el señor de las chapitas”, “el padre blanco” y otras más.

La cultura se refleja en la calidad de vida y cultura de los pueblos, aunado a las tradiciones, que son el reflejo de sus fiestas, así como a los lugares simbólicos. Actualmente en la cabecera municipal se rescataron algunas tradiciones, como son los altares del viernes de dolores, la quema del judas, serenatas, las pastorelas y otras, y se organizan y apoya a las que aún se celebran. En Mezcala y los pueblos ribereños aún se conservan casi todas sus tradiciones autóctonas. Los códigos y significaciones por estar acostumbrados a

convivir con los guardianes simbólicos del lago, como son las ofrendas y la fiesta de “la vieja” y “el viejo” un ritual prehispánico a unas piedras volcánicas gigantes que desde sus ancestros se sabe que son los que propician las lluvias en esta zona. Para llegar a “la vieja” y “el viejo” es necesario subir 500 metros cuesta arriba del cerro. También es una comunidad que ha sabido preservar algunos elementos importantes para estas ceremonias pagano-religiosas, como son las danzas. Existen tres danzas distintas en Mezcala de la Asunción: Huehuenches, Tlahualiles y mexicana, que representan diferentes etapas de religiosidad y que han perdurado hasta nuestros días.

Música.

En el siglo XIX existían en Poncitlán excelentes directores, como es el caso de don Cesáreo Figueroa, quien al iniciar el siglo XX ya tenía una banda municipal integrada por niños adolescentes y años después una orquesta de señoritas, con excelentes resultados, logrando tal éxito, que aun en las décadas pasadas era recordado con admiración y respeto. En la primera mitad del siglo XX hubo en Poncitlán grandes directores de música, entre los más sobresalientes están: el Sr. Odilón flores, Mariano Orozco compositor de la música de “Poncitlán alegre”, el Sr. Luz flores, organista de música sacra en el templo parroquial, padre y maestro del gran trompetista mexicano Vicente flores Duran, solista en la orquesta del Sr. Luis Arcarás y bandas extranjeras de su tiempo.

Otro maestro de música poncitlense y tal vez de los últimos grandes directores fue el Sr. Jesús Lemus, quien dirigió por varias décadas la banda municipal y una orquesta. En el mismo campo musical fue sobresaliente el Sr. José Escoto Duran, tocando en la banda militar y otras orquestas. En esta época el maestro J. Asunción Macías el director de una banda y orquesta llamada eskaleno. En la actualidad existen algunas bandas (música grupera) integradas en la comunidad de casa blanca y un mariachi que trabaja en Chapala y la ciudad de Guadalajara llamado “los gavilanes”, de la comunidad de San Juan Tecomatlán. Un músico que ha logrado sobresalir nacionalmente siendo originario de santa cruz el grande, es el director del mariachi “arriba Juárez”, acompañante musical por muchos años de grandes artistas, entre ellos Juan Gabriel. En algunas poblaciones como Cuitzeo, se han organizado actualmente grupos musicales en la rama de música sacra que tienen gran aceptación.

Artesanías

En la primera mitad del siglo XX y parte de la segunda, Poncitlán se distinguió por contar con artesanos muy diestros en la elaboración de huaraches tejidos de correas de cuero vacuno, vendiendo su producto en la ribera y pueblos aledaños. Actualmente sus artesanías en tule, canastas de paja tejida, tallado en madera, escultura en piedra, huaraches, bordados de punto de cruz, cinturones bordados con pita, máquinas de madera para hacer tortillas de tipo manual, etc.

Gastronomía.

Poncitlán tiene fama y tradición de elaborar una de las mejores birrias de chivo tatemada de la región, los famosos “picones”, un pan de exquisito sabor que se elabora desde inicios del siglo XIX, siendo una tradición por parte de los pueblos aledaños de llamar “piconeros” a los habitantes de la cabecera municipal. Existe una gran variedad de

comidas, como son: el pozole, tamales, tostadas raspadas preparadas con carne de puerco deshebrada y gran variedad de platillos elaborados en la ribera con pescado de la laguna de Chapala, como el tradicional caldo michi, pescado empanizado, charales dorados, hueva, pescado papaloteado, y muchos platillos más, como postre los dulces y caramelos macizos de leche, dulces de leche quemada y coco, elaborados artesanalmente.

SALUD

Salud	Poncitlán
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	32208
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	15269
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	1215
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	16082
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	6173
Personal médico, 2010	36
Personal médico en el IMSS, 2010	9
Personal médico en el ISSSTE, 2010	1
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2010	0
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2010	0
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	26
Personal médico en otras instituciones, 2010	0
Unidades médicas, 2010	12
Consultas por médico, 2010	3246.3
Consultas por unidad médica, 2010	9738.8
Médicos por unidad médica, 2010	3.0
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2010	15364
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2010	29544
Unidades médicas en el IMSS, 2010	1
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2010	0
Unidades médicas en el ISSSTE, 2010	1
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	9

Infraestructura Secretaría de Salud Jalisco del Municipio de Poncitlán

	Año 2001
Población Derechohabiente	41,039
Consultas Médicas	0
Casas de Salud	7
Hospital General	0
Hospital 1er. Contacto	0
Hospital Regional	0
Hospital Especializado	0
Clínicas Especialidades	0
Unidades de Salud	8
Gastos	25,524
Módulos	1

Infraestructura IMSS del Municipio de Poncitlán	Año 2007
Población Derechohabiente	14,761
Consultas Generales	34,309
Casas de Especiales	0
Consultas de Urgencias	0
Consultas Odontológicas	0

Infraestructura ISSSTE del Municipio de Poncitlán	AÑO 2007
--	-----------------

Población Derechohabiente	1,832
Consultas Generales	2,372
Casas de Especiales	0
Consultas de Urgencias	0
Consultas Odontológicas	0

Resulta lógico pensar que a mayor crecimiento de la población corresponde una mayor demanda y cobertura de servicios de salud. Si se considera las diferencias identificadas en los últimos diez años en relación a la población que tiene acceso a la derechohabiencia, es notorio un crecimiento de la oferta de servicios de salud en el municipio a partir de la segunda mitad del decenio.

El acceso a los servicios de salud es uno de los tres indicadores para situar a Poncitlán en un peldaño más abajo en cuanto al IDH y un grado de marginación más alto en el año 2000, en cambio en el 2005 el IDH aumentó ligeramente, en parte a que el índice de salud también aumentó, constatándose en el siguiente Cuadro, el incremento en la cobertura de los servicios de salud con la creación del Seguro Popular.

**Situación de derechohabiencia de la salud en las principales localidades del municipio de
Poncitlán**

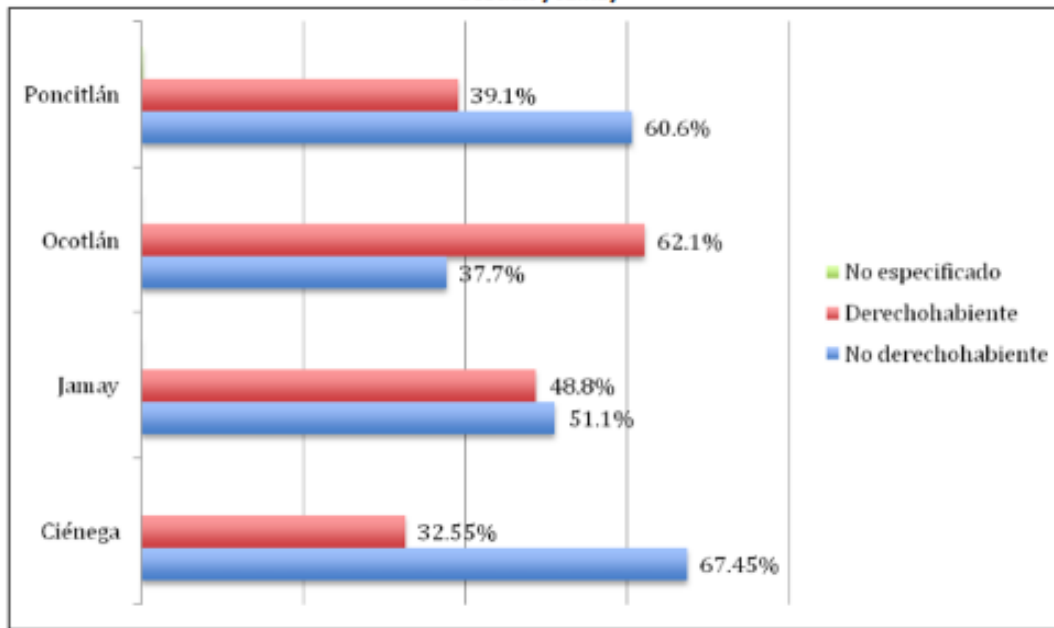
Localidad	2000					2005					2010				
	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	Población derechohabiente a servicios de salud	Población de derecho habiente al IMSS	Población de derecho habiente al ISSSTE	Población derechohabiente del Seguro Popular	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	Población con derecho habiente a servicios de salud	Población de derechohabiente del IMSS	Población de derechohabiente del ISSSTE	Población de derechohabiente del Seguro Popular	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	Población derechohabiente a servicios de salud	Población de derechohabiente del IMSS	Población de derechohabiente del ISSSTE	Población de derechohabiente por el Seguro Popular
Total Municipal	26,492	13,750	12,591	1,126		26,335	16,830	13,263	1,146	2,124	16,082	32,208	15,269	995	15,149
Poncitlán	7,212	4,942	4,487	447	NA	6,952	5,803	4,539	566	488	5,073	8,499	4,971	366	2,604
Casa Blanca	307	310	289	21		346	316	300	18	0	195	473	315	14	144
Cuitzeo	2,032	2,836	2,635	190		2,205	2,963	2,603	175	171	1,678	3,843	2,822	157	810
Mezcala	3,580	265	173	83		3,845	417	344	67	3	1,566	3,436	630	57	2,711
San Jacinto	519	858	799	58		571	980	923	38	11	378	1,338	1,008	33	307
San Juan Tecomatlán	1,393	339	281	58		1,369	357	310	45	0	560	1,388	387	54	881
San Miguel Zapotitlán	1,199	692	606	81		1,022	1,025	768	46	205	695	1,530	802	45	663
San Pedro Itzicán	4,298	141	141	0		2,903	1,281	78	13	1,187	2,252	2,944	197	7	2,732

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, II Conteo de Población y Vivienda 2005

En la siguiente Gráfica es posible ver cómo en el 2005 es predominante la población que no contaba con derechohabiencia en un 60.6% de la población total del municipio. Para el año 2010, la situación se revirtió drásticamente al observarse que la población con acceso a los servicios de salud es del 66.7% y la que no 33.3%

**Situación de derechohabencia de salud en la región Ciénega y los municipios de Poncitlán,
Ocotlán y Jamay**

**Gráfica 23. Situación de derechohabencia de salud en la región Ciénega y los municipios de Poncitlán,
Ocotlán y Jamay**



COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Poncitlán cuenta con una población total de 48,408 habitantes, 66.53% de ésta (32,208 habitantes) tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2010, se alcanzó una cobertura del 12.75 % en la prestación de los servicios básicos de salud.

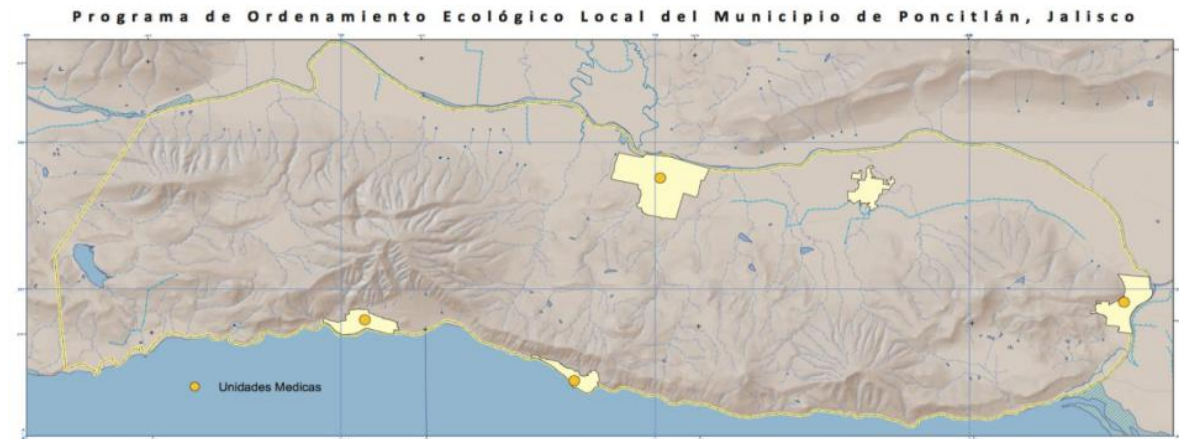
Distribución de la Población según condición de derechohabencia a servicios de salud. Región Ciénega, Jalisco 2008.

Municipio	POBLACION ABIERTA	TOTAL DERECHOHABIENTIA	IMSS	ISSSTE	PEMEX, SEDENA,	OTRA INSTITUCION	SE IGNORA	TOTAL CONAPO 2008
Atotonilco El Alto	35,754	14,793	13,394	1,358	19	22	736	51,283
Ayotlán	29,933	4,092	3,374	687	7	24	673	34,698
Barca, La	43,388	14,145	10,934	3,058	87	66	729	58,262
Chapala	27,521	14,791	13,729	896	51	115	1,009	43,321
Degollado	15,528	2,578	2,211	355	4	8	198	18,304
Jamay	13,578	7,436	6,243	431	754	8	212	21,226
Jocotepec	27,739	10,500	9,667	774	30	29	597	38,836
Ocotlán	36,243	54,978	52,258	2,446	239	35	597	91,818
Poncitlán	29,527	15,343	14,033	1,255	47	8	634	45,504
Tizapán El Alto	15,708	2,304	1,558	721	17	8	492	18,504
Totollán	13,883	5,118	4,595	505	18	0	192	19,193
Tuxcueca	4,310	1,138	857	279	2	0	119	5,567
Zapotlán del Rey	12,840	3,538	3,308	206	21	3	227	16,605
TOTAL REGION	305,952	150,754	136,161	12,971	1,296	326	6,415	463,121

Fuente: Proyección de población CONAPO en base al conteo 2000

A pesar de que existe un viraje en cuanto a la cobertura de la demanda en los servicios de salud, aún resta un 33.3% de personas sin derechohabiencia. Parecido a lo que sucede con la cobertura educativa, la infraestructura de salud se concentra en cuatro polos, lo que explica la dificultad para tener una cobertura universal en Poncitlán.

Mapa de la infraestructura de salud en Poncitlán



DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, solo el 2.5% del total de la población regional para el 2008 presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en la Región son: Motriz con el 46.2% de los casos, visual con el 27.4% mental con el 16.5% y auditiva 16.4%.

Tabla 2.3.35. Población con algún tipo de discapacidad en la región por municipio

MUNICIPIO	TOTAL	MOTRIZ	AUDITIVA	DEL LENGUAJE	VISUAL	MENTAL	OTRA
013 ATOTONILCO EL ALTO	1564	684	252	61	422	303	9
016 AYOTLÁN	964	479	170	43	308	115	9
018 BARCA. LA	1527	722	260	63	439	224	18
030 CHAPALA	970	505	153	33	190	156	8
033 DEGOLLADO	617	252	107	17	215	97	5
047 JAMAY	584	291	75	18	172	88	1
050 JOCOTEPEC	805	353	141	36	202	134	2
063 OCOTLÁN	2159	1001	352	81	572	373	19
066 PONCITLÁN	1075	479	176	47	268	195	14
096 TIZAPÁN EL ALTO	548	252	102	24	170	85	2
105 TOTOTLÁN	525	216	75	15	151	116	3
107 TUXCUECA	164	79	25	6	43	24	2
123 ZAPOTLÁN DEL REY	372	168	56	17	96	53	2
TOTAL REGIÓN	11874	5481	1944	461	3248	1963	94

La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al total por aquella población que presenta más de una discapacidad

Fuente: SEIJAL

De acuerdo con los resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, solo el 2.22% del total de la población municipal para el 2010, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: Motriz 42.39%, Auditiva 14.00%, De Lenguaje 4.37%; Visual 22.93%, Mental 16.13%, Otra .18%

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2010 se compone de 12 centros de salud, no se cuenta con casas de salud y no se cuenta con hospitales de primer contacto, 0 módulo de salud rural y 7 casas de salud.

El personal médico que atiende el municipio al 2012 estaba conformado por 36 médicos con las siguientes especialidades 1 GINECOLOGO, 1 TRAUMATOLOGO, 1 PEDIATRA Y 1 OFTALMOLOGO. y 28 enfermeras. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 1,345 habitantes.

En el sector privado en el tema de salud se dispone de 15 consultorios particulares,

PROBLEMÁTICA

El escaso nivel de conocimientos médicos los cuales hacen que la mayoría de las enfermedades sean atendidas en fases avanzadas y un foco rojo importante en salud, es el área de la ribera donde por algún factor aun no estudiado se da un alto índice de insuficiencia renal en los jóvenes y los niños.

Asistencia Social

El 2.6% de la población de PONCITLAN, corresponde a menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 21% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 21% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 240 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica.

El total de la población entre 6 y 14 años en el municipio es de 9638 personas, el 22 % del total, es decir 1927 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

Más de 12% de la población entre 6 y 14 años, viven en situación extraordinaria: son niños de y en la calle o niños que a corta edad deben trabajar para el sustento de su casa, ellos deben recibir atención, protección y asistencia especiales, a fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente.

En el municipio existen más de 60 menores indígenas, de ellos el 35% tiene menos de cinco años de edad y el 36% de los mayores de cinco años son mujeres; en ambos grupos, se observan niveles de desnutrición superiores al 45%.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 215 casos anuales, cifra que ha ido creciendo cada vez más.

Existen más de 3538 personas de 60 años o más. De ellos el 32% es analfabeta, 43% ha perdido a su cónyuge, y 38% tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 8% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 3,505 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio más de 9,419 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2005, se estima que el 2,325% de total de hogares cuentan con jefatura femenina .

Se estima que el 26% de las familias del municipio tienen alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años, entre otros.

VIVIENDA

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de Poncitlán cuenta con un total de 10,685 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 4.5% del total de viviendas de la Región, el promedio municipal de habitantes por vivienda 4.5% es ligeramente superior, al promedio estatal.

Hogares	Poncitlán
Hogares, 2010	10685
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.5
Hogares con jefatura masculina, 2010	8188
Hogares con jefatura femenina, 2010	2497

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

Trabajadores permanentes y Eventuales Urbanos en Poncitlán

División	Ene/12	Feb/12	Mar/12	Abr/12	May/12	Jun/12	Jul/12	Ago/12	Sept/12	Oct/12	Nov/12	Dic/12
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	541											
Comercio	314	523	521	549	542	535	633	625	771	798	866	867
Industria de la construcción	149	312	306	305	321	335	350	354	363	365	365	381
Industrias de transformación	3,067	156	160	154	157	227	171	211	172	181	249	269
Industrias extractivas	48	3,065	2,954	2,877	2,890	2,840	2,933	3,205	2,902	3,022	2,949	2,932
Servicios	149	46	46	45	46	138	137	138	139	142	150	152
Transportes y comunicaciones	48	157	154	155	160	158	155	153	158	151	156	157
Suma:	4,316	51	51	53	55	56	57	58	56	57	58	57
		4,310	4,192	4,138	4,171	4,289	4,436	4,744	4,561	4,716	4,793	4,815

Unidades Económicas, personal ocupado y valor agregado censal bruto en Poncitlán (Censos Económicos 2009)

Sector	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Valor Agregado Censal Bruto
11 AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SOLO PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL)	13	389	2,776
22 ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	0	40	-1,150
23 CONSTRUCCION	0	36	5,043
31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	160	2,047	827,168

Minerales dentro del Municipio
Listado
Ninguna

Disponibilidad de Agua en Poncitlán

Disponibilidad de Agua		
Categoría	Disponibilidad	Descripción
Agua Subterránea	Alta o Subexplotada	Zonas en la que la capacidad de los mantos acuíferos permite la extracción para cualquier uso; para esta condición se establece, cuando a partir de análisis preliminares o estudios geo hidrológicos de balance resulten recargas.
Agua Superficial	Baja o Sobreexplotada	Disponibilidad nula, en la que no es posible aumentar las extracciones de agua subterránea, sin causar abatimientos adicionales y afectar a terceros o agotar los mantos acuíferos.

Recursos Económicos Productivos

Aspectos generales

La base principal de la economía local recae en el sector Agrícola e industrial, ya que es la principal actividad económica municipal.

La actividad económica anteriormente señalada se ha visto favorecida por varias características tales como: climatológicas, espacio físico, ubicación geográfica municipal, tradición ancestral en dicha actividad, disponibilidad de mano de obra técnicamente calificada y su producción se realiza principalmente por pequeños productores, caracterizados por contar con un nivel de tecnología desarrollado medianamente

El sector económico que mayor crecimiento ha registrado en los últimos tiempos es el industrial en el cual se han creado la mayor cantidad de empleos.

Los sectores económicos menos relevantes en el municipio son ganadería, pesca, comercio y servicios. Los cuales no han alcanzado un desarrollo óptimo debido a la falta de promoción.

EMPLEO E INGRESOS

Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2010; \$ 98,228.00 Pesos.

Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2010; \$ 98,228.00 Pesos.

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, representaba el 30 %del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 12,910 personas, esto es el 42%. De estos, el 23% trabajaron en actividades del sector primario (agropecuario), el 27% laboró en el sector secundario y el 50% se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 23% (3,767 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 30% (5,049 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 33% (5,553 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 9% (1,514 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos.

Empleo y relaciones laborales	Poncitlán
Conflictos de trabajo, 2011	27
Huelgas estalladas, 2011	0
Porcentaje de trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS, 2010	0.3
Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE, 2010	362

Comercialización

No existen datos de madera comercializada.

Tecnología empleada

No se cuenta con tecnología.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio no es posible contabilizarlas ya que no existen datos de financiamiento en la industria forestal.

Problemática

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es la escasa proliferación de especies forestales y endémicas en el municipio, así como también la escasez de agua de riego y almacenajes de la misma para su posterior utilización en sistemas tecnificados de riego y aprovechamiento maderable.

Así también la falta y seguimiento de programas de reforestación en el municipio y las zonas de bosques de pino, en las zonas del cerro del comal y las zonas de santa María de la joya y san José de la pila.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Distribución de la superficie productiva

El municipio tiene una extensión de 67,221 hectáreas, de las cuales 12,039has. (18%) son utilizadas con fines agrícolas; 6,722.1 has. (10%) en la actividad pecuaria; 15,800.00 (23%) has. son de suelo urbano y 32,659.9 (51%) has, tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 4,500has. (39.5%) son privadas; 6,000has. (52.6%) ejidales y 900has. (8%) son propiedad comunal.

Producción

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción es dominada por chayote con 175 has. , pasto forrajero 76 has. Alfalfa verde 24 has. , agave 120 has. Guayaba 20 has. La producción de nuestro municipio no conforma una parte significativa de la producción estatal, dado que los ejidos que conforman nuestro municipio están asentados en los municipios de Zapotlán del rey y Ocotlán, Jalisco.

Por lo consiguiente los números de producción se registran en estos municipios.

Comportamiento de la producción

De acuerdo a la información de SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que las áreas de producción con riego tecnificado han aumentado un 15% comparativamente al censo 2000. Así mismo las áreas destinadas a cultivo de temporal se han incrementado en un 12% a partir del mismo censo.

Ingresos

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son: chayote con una producción de 4,399.00tons.y un valor de \$8798,000.00, pasto forrajero con una producción de 3625 ton. Y un valor de \$1450,000.00, alfalfa verde con una producción de 873.00 ton. Y un valor de \$436,500.00, guayaba con una producción de \$360,000.00, sumando todo esto una derrama económica de 11044,500.00

Rendimientos y Cultivos potenciales

En el municipio de PONCITLAN por su rendimiento sobresale el cultivo de chayote, el cual se ubica arriba del rendimiento promedio estatal. Con una producción de 25 ton/ha. Contra 21 ton/ha de la producción promedio estatal.

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de fresa. Pepino, cártamo, aguacate y alcachofa.

Fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son bancos, programas estatales y financiamiento privado.

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología empleada en el campo está basada principalmente en la siembra de temporal logrando solo la tecnificación de un 45% del área total de producción, así mismo los grupos de productores de la región son quienes cuentan con esta tecnología agrícola.

Comercialización

La producción agrícola local se comercializa principalmente en el consumo local y la zona metropolitana por medio del mercado de abasto en la ciudad de Guadalajara.

Organización

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que se ha logrado la conformación de asociaciones de pequeños productores así como la inclusión de varios de ellos a las cadenas productivas del gobierno estatal logrando con ello un mercado más amplio para la distribución de los productos del municipio.

Inventario Ganadero

Inventario Ganadero de Poncitlán					
Especie	Inventario Ganadero	Valor Inventario	Producción	Valor Producción	Año
	Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan durante el inventario.	(Miles de Pesos)	Toneladas/ Miles de Litros.	(Miles de Pesos)	
Aves Carne	35,000	840.00	0	0.00	2005
Aves Huevo	5,500	132.00	59	517.55	2005
Bovinos Carne	8,501	65,406.69	1,143	34,319.79	2005
Bovinos Leche	6,500	50,076.00	13,090	40,840.80	2005
Caprinos Carne	140	82.74	0	0.00	2005
Caprinos Leche	260	161.72	50	168.05	2005
Colmenas	480	314.88	0	0.00	2005
Colmenas Cera	0	0.00	1	57.95	2005
Colmenas Miel	0	0.00	9	270.00	2005
Ovinos	400	281.60	3	104.63	2005
Porcinos	602	945.74	69	1,966.43	2005

Clasificación Agrícola

Clasificación Agrícola 1995	
Superficie	Hectáreas
Riego	8,781
Temporal y Humedad	10,381
Bosques	0
Pastos	12,393
Urbana*	499
Improductivas	35,706

Cultivos Principales

Principales Cultivos de Poncitlán	
Cultivo Principales	Cultivos Potenciales
Trigo	Trigo
Sorgo	Forrajes
Maíz	Maíz
Garbanzo Forrajero	Hortalizas
Chayote	Frijol
	Cebada
	Sorgo
	Cártamo

Cultivos Cíclicos de Poncitlán

Cultivos Cíclicos						
Cultivo	Ciclo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
		Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.	
Alcachofa	Otoño - Invierno	20	20	240	9,600,000.00	2005
Avena Forrajera	Otoño - Invierno	52	52	762	457,200.00	2005
Calabacita	Otoño - Invierno	20	20	240	420,000.00	2005
Canola	Otoño - Invierno	22	22	44	132,000.00	2005
Elote	Otoño - Invierno	30	30	360	468,000.00	2005
Frijol	Otoño - Invierno	2	2	3	21,000.00	2005
Garbanzo Forrajero	Otoño - Invierno	290	290	870	1,305,000.00	2005
Sorgo Forrajero	Otoño - Invierno	22	22	980	392,000.00	2005
Trigo	Otoño - Invierno	1,990	1,990	12,139	20,029,350.00	2005
Maíz Grano	Primavera - Verano	10,920	10,742	80,287	108,692,310.00	2005
Sorgo Grano	Primavera - Verano	80	80	520	712,400.00	2005

Cultivos Perennes de Poncitlán

Cultivos Perennes					
Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
	Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.	
Agave	647	15	1,795	3,060,475	2005
Alfalfa Verde	54	54	2,432	1,459,200	2005
Chayote	175	175	3,872	8,905,600	2005
Pasto Forrajero	76	76	3,255	1,302,000	2005

Problemática

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es la obtención de créditos blandos para su producción así como los altos costos de los insumos y la falta de precios de garantía establecidos a tiempo para programar la producción del ciclo agrícola.

PRODUCCIÓN PECUARIA

Inventario

Según el anuario estadístico edición 2003 del sistema estatal de información, Jalisco el inventario de ganado de carne en el Municipio de PONCITLAN al año 2003 es el siguiente: bovino carne 11,739 cabezas; bovino leche 13,097 cabezas; porcino 940 cabezas; ovino 290 cabezas; caprino carne 1,600 cabezas; caprino leche 928 cabezas; ave carne 35,000; ave huevo 40,500 cabezas y 490 colmenas con producción de miel.

Producción

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de bovino estas representan el 85% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años.

Comportamiento de la producción

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en la producción de bovinos de carne y leche gracias a la adquisición de pie de cría de registro y tecnificación en la alimentación y producción de subproductos, por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento son los productos porcinos y las

colmenas por la falta de espacios para el desarrollo de estas actividades, ya que la mayoría interactuaron con las zonas de desarrollo urbano.

Subproductos

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son quesos, crema y yogurt los cuales se fabrican para autoconsumo y comercialización local.

Comercialización

La mayor parte de la producción local es destinada principalmente al autoconsumo y la comercialización local destinándose para esto el 42% aprox. Y el restante 58% se destina a la industrialización en la ciudad de Guadalajara.

Tecnología

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario está basada principalmente en la adquisición de termos conservadores de lácteo y ordeñadoras automáticas, así como alimentos balanceados para desarrollo animal.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio son bancos, programas estatales y federales, así como financiamiento privado.

Problemática

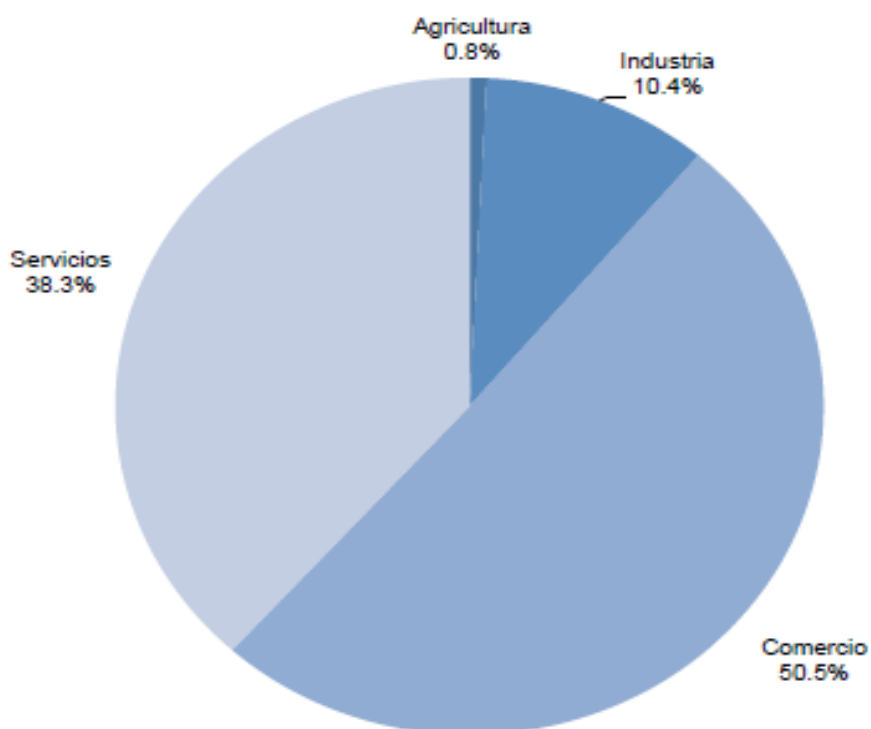
Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del municipio son la gran cantidad de trámites en créditos blandos, así como los costos producción-venta que se reflejan en un deficiente aprovechamiento de recursos

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Poncitlán cuenta con 1,691 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 50.5% del total de las empresas en el municipio.

Distribución de las unidades económicas

Poncitlán. Marzo de 2011



FUENTE: SEJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 61 empresas en el municipio de Poncitlán, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 28 empresas en el comercio; 23 en la industria; 10 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Poncitlán, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron *la Industria química; la Industria alimentaria; y la Industria del plástico y del hule*, que generaron en conjunto el 80.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de *Industria química*, que concentró el 55.9% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 351 millones 889mil pesos en 2004 a 567 millones 187mil pesos en 2009, representado un incremento de 61.2% durante el periodo.

Poncitlán, 2004 y 2009. (Miles de pesos).				
Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Industria química	351,889	567,187	56.9%	61.2%
Industria alimentaria	133,275	140,614	14.1%	5.5%
Industria del plástico y del hule	122,034	93,821	9.4%	-23.1%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	37,670	40,219	4.0%	6.8%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	17,507	35,261	3.5%	101.4%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	5,341	14,364	1.4%	168.9%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	14,641	13,618	1.4%	-7.0%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	8,845	11,491	1.2%	29.9%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	6,622	9,244	0.9%	39.6%
Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	1,727	8,005	0.8%	363.5%
Servicios de reparación y mantenimiento	4,328	6,915	0.7%	59.8%
Otros	160,675	55,792	5.6%	-65.3%
Total	864,554	996,531	100.0%	15.3%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

Empleo

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS

Por grupo económico

En el último trienio, el municipio de Poncitlán ha visto un crecimiento en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 4,171 trabajadores, lo que representa 867 trabajadores más que en diciembre de 2009.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Poncitlán, es la *Elaboración de alimentos* que en mayo de 2012 registró un total de 643 trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 15.42% del total de trabajadores en el municipio. Este grupo económico registró un aumento de 39 trabajadores de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

El segundo grupo con más trabajadores asegurados es *Agricultura*, que para mayo de 2012 registró 525 trabajadores que representan el 12.59% del total de trabajadores a dicha fecha.

Trabajadores permanentes, y eventuales urbanos asegurados en el IMSS *Región Ciénega*

Tabla 10. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos.						
Poncitlán, Jalisco. 2009 –2012/05						
Grupos económicos	Dic	Dic	Dic	May	% Part	Var. Abs.
	2009	2010	2011	2012	May 2012	Dic 2009 May 2012
Elaboración de alimentos.	604	659	670	643	15.42%	39
Agricultura.	492	449	577	525	12.59%	33
Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto petróleo y del carbón mineral.	34	62	634	513	12.30%	479
Industria química.	390	421	433	428	10.26%	38
Fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado.	190	251	277	291	6.98%	101
Industria textil.	394	369	341	246	5.90%	-148
Fabricación de productos de hule y plástico.	255	245	240	243	5.83%	-12
Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles.	176	188	196	213	5.11%	37
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	53	80	114	164	3.93%	111
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	122	114	124	137	3.28%	15
Otros	594	633	751	768	18.41%	174
Total	3,304	3,471	4,357	4,171	100.00%	867

FUENTE: SEJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

De 2009 a 2012 este grupo tuvo un crecimiento de 33 trabajadores.

Dentro de la región Ciénega, Poncitlán se presenta como el quinto municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 9.63% del total de trabajadores en el IMSS dentro de esta región en mayo de 2012, quedando por debajo de Chapala que representa el 10.53% y de La Barca con 10.07%

De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de Poncitlán registró el segundo mayor incremento real en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos en la región Ciénega, pasando de 3,304 asegurados en 2009, a 4,171 trabajadores en mayo de 2012, incrementando en 867 trabajadores durante el total del periodo.

Región Ciénega de Jalisco. 2009 – 2012/05									
Ciénega	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part. May 2012	Var. Abs. Dic 2009-May2012	Var % Dic 2009-May2012	IDM-E ¹	IDM ²
Ocotlán	14,818	17,149	17,408	17,712	40.89%	3,094	21.17%	5	4
Atotonilco el Alto	4,884	4,655	5,003	5,449	12.58%	565	11.57%	24	70
Chapala	4,270	4,467	4,519	4,561	10.53%	291	6.81%	33	22
La Barca	4,207	4,295	4,276	4,363	10.07%	156	3.71%	39	91
Poncitlán	3,304	3,471	4,357	4,171	9.63%	867	26.24%	28	57
Jocotepec	1,423	1,353	1,536	1,514	3.50%	91	6.39%	48	50
Ayotlán	1,134	1,246	1,391	1,395	3.22%	261	23.02%	69	102
Zapotlán del Rey	957	1,158	1,279	1,133	2.62%	176	18.39%	35	45
Tototlán	1,118	1,207	1,124	1,078	2.49%	-40	-3.58%	29	55
Jamay	742	785	815	841	1.94%	99	13.34%	65	96
Degollado	584	593	705	536	1.24%	-48	-8.22%	68	104
Tizapán el Alto	376	369	375	473	1.09%	97	25.80%	94	108
Tuxcueca	37	51	74	89	0.21%	52	140.54%	58	85
Total	37,654	40,789	42,862	43,315	100.00%	5,661	15.03%		

FUENTE: SEJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

1IDM-E: Índice de desarrollo municipal del aspecto económico, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.

2IDM: Índice de desarrollo municipal, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

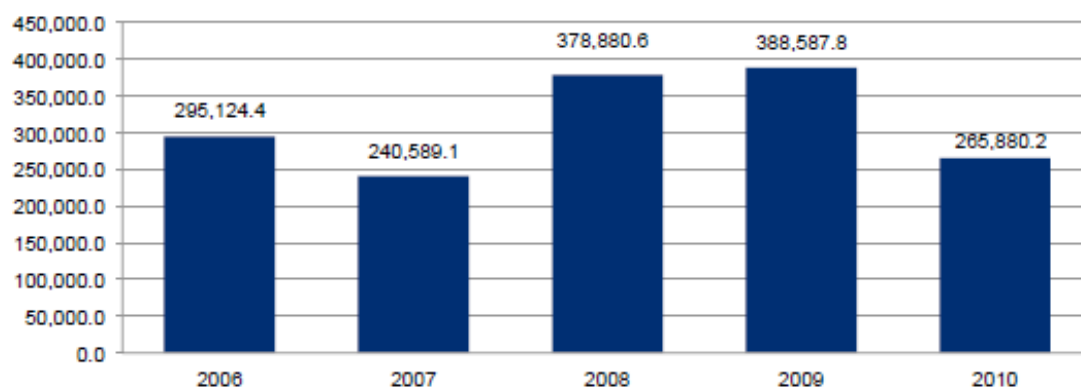
Poncitlán se ubica en la posición número 57 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Ciénega, Ocotlán es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 4 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Tizapán el Alto se ubica en el lugar 108.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Poncitlán al ubicarlo en la posición 28, y ser el tercer municipio mejor posicionado en la región Ciénega.

Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Poncitlán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado sus niveles más altos en 2009 y 2008. El valor de la producción agrícola de Poncitlán de 2010, representó el 1.0% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2009 su máxima participación aportando el 2.1% del total estatal en dicho año.

Valor de la producción agrícola

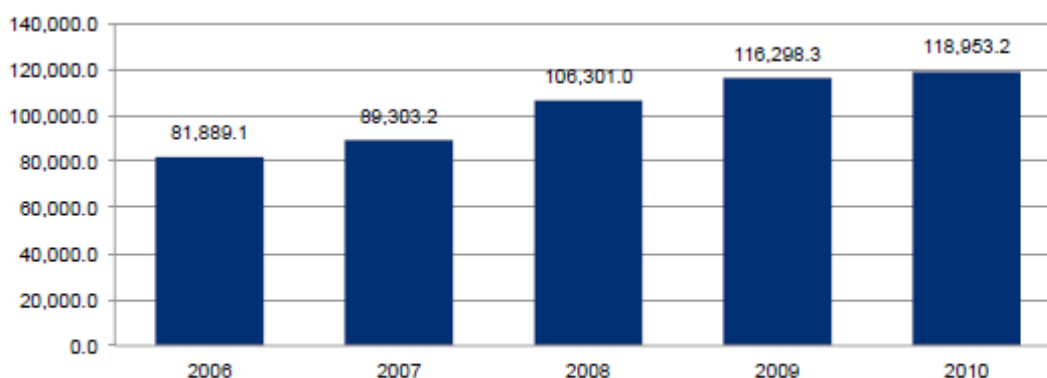


FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Poncitlán 2006 - 2010 (Miles de pesos)

La producción ganadera en Poncitlán ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2010 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. De 2006 a 2010, la producción ganadera de Poncitlán ha representado el 0.3% del total de la producción ganadera estatal.

Valor de la producción ganadera en Poncitlán 2006 - 2010 (Miles de pesos)



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Mercado de Trabajo e ingreso

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del municipio de Poncitlán es de habitantes 27,024 que representan el 61.6 % de la población total, de esta población (PEA) el 62.3% están empleados. De las personas ocupadas (PO) 49% labora en el sector primario, 4.2% lo hace en el sector secundario, y 46.8% lo hace dentro del sector terciario. En cuanto a los ingresos de la población ocupada 46.8% reciben no más de 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo y solo el 53.2% recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

Del total de la PEA 47.6% son del género masculino y el 52.4% son del Género femenino.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Poncitlán provienen de ganadería, agricultura, comercio, explotación forestal, industria, pesca y servicios

Las características principales de mano de obra demandadas en la Región son económica, nivel medio de educación y experiencia en el ramo.

Por su parte la mano de obra disponible en el municipio está formada mayormente por jóvenes, mujeres y adultos. Los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar las siguientes actividades supervisión, producción y capacitación.

Estado de los recursos y problemática ambiental

Un problema grave se refiere a la contaminación del río Santiago que pasa por un número considerable de comunidades del municipio; dicha contaminación se debe, sobre todo, a la descarga directa de aguas residuales tanto domésticas como industriales. Por el momento se cuenta con cuatro plantas ya funcionando de tratamiento de aguas residuales, una en Mezcala, otra en San Pedro Itzicán, otra en San Juan Tecomatlán y otra en la cabecera municipal; se tiene proyectada otra en San Jacinto, que se encuentra en proceso de construir; en la comunidad de Santa Cruz el Grande existe otra que no se terminó de habilitar, pues quedó inconclusa la instalación de energía eléctrica, planta que nunca se echó a andar y ya tiene unos 20 años de construida.

Otro aspecto es el del uso excesivo de agroquímicos en los campos por parte de los productores; a pesar de que ya se impartieron cursos “prácticos” de agricultura orgánica, el número de los que participaron fue mínimo (aproximadamente 60) en comparación con el número de productores en el municipio. Se trata de hacer conciencia entre los productores de que sólo practicando este tipo de agricultura lograrán “limpiar” sus tierras y, a la vez, propiciar una baja en sus costos de producción, al hacer ellos mismos sus foliares y abonos.

Por otra parte, la deforestación en los cerros del municipio que es alta (se observa al subir a algún cerro), se ha venido dando sobre todo en las comunidades donde la gente cocina principalmente con leña (rivera), que en el caso del municipio son alrededor de 10, y debido a que a la gente no le ha interesado iniciar la reforestación, ya que utiliza los cerros como agostaderos para su ganado.

No podemos dejar de mencionar el grave problema en que se han constituido las “quemadas agrícolas”, que en su mayor parte terminan siendo incendios forestales, algunos de los

cuales han llegado a afectar grandes extensiones del municipio; en la temporada de estío (2005) se han registrado no menos de 8 incendios forestales con una afectación aproximada de 1000 ha.

No podemos dejar de mencionar el grave problema en que se han constituido las “quemadas agrícolas”, que en su mayor parte terminan siendo incendios forestales, algunos de los cuales han llegado a afectar grandes extensiones del municipio; en la temporada de estío (2005) se han registrado no menos de 8 incendios forestales con una afectación aproximada de 1000 ha.

El principal problema del sector salud se sigue dando en la zona de la rivera. En las comunidades indígenas intervienen diversos factores; uno de los más importantes es el que tiene que ver con la alimentación, no por falta de alimentos (en la mayoría de los casos) sino por las condiciones en que son preparados los alimentos, así como por que al no saber cómo nutrirse adecuadamente, la desnutrición hace presa de la población, principalmente de la infantil.

Otro factor es la atención en las casas de salud, que en la mayor parte de las comunidades la proporciona la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y que se reduce a consultas 1 o 2 veces por mes, lo cual resulta insuficiente y en caso de riesgos mayores a la salud por accidentes o enfermedades repentinas graves, el traslado a la cabecera municipal o, incluso, a otros municipios resulta en ocasiones fatal; esto se agrava en las comunidades de la rivera, algunas de las cuales rebasan los 4 000 habitantes y, sin embargo, no cuentan con un solo centro hospitalario de segundo nivel que pueda atender este tipo de emergencias.

Forestal

Esta cadena no se considera como generadora de recursos, a pesar de que un 18.30% de la superficie municipal (12 314 ha.) se consideran de vocación forestal.

El principal problema por el que no se explota este recurso es que se encuentra sobre explotado y la gente apenas empieza a tomar conciencia de esta situación y a participar en las reuniones con gente de la Dirección Forestal de SEDER.

Se han reforestado 20 ha. en la comunidad de San Sebastián Santulapan.

Fuente: Trabajo de campo y Censo a Enero del 2005 de la Dirección de Fomento Agropecuario Municipal.

Problemática

El principal obstáculo en este aspecto se refiere a la poca disponibilidad de la gente para organizarse con fines de producción o económicos, existiendo algunos cacicazgos que motivan la división.

Por otra parte, la credibilidad en las instituciones se ve afectada, ya sea por el manejo que se da por parte de algunas autoridades a los recursos, por reglas de operación poco claras o por que los apoyos llegan fuera de tiempo.

Es importante señalar que el CMDRS se ha convertido en un foro abierto para todos los productores, así como para el ciudadano común, pero la gente manifiesta que necesitan ver

resultados concretos, aun mínimos, que motiven la participación de los que lo integran, tanto representantes comunitarios como líderes de cadena.

COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de negocios familiares para atender las demandas de productos que la población requiere.

TURISMO

Aspectos Turísticos

Folklore Cultural de Poncitlán

F o l k l o r e			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Gastronomía	Birria de chivo, tamales, pozole, y una gran variedad de platillos elaborados con pescado, dulces como el chicloso de leche y picones, tequila, atole y ponche de diferentes frutas.	Atractivos Culturales	
Artesanía	Son la elaboración de servilletas con bordados de punto de cruz, tejidos de estambre y la elaboración de huaraches se elaboran utensilios domésticos y miniaturas.	Atractivos Culturales	

Construcciones arquitectónicas

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en Poncitlán nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos tal es el caso de la capilla de Santa Cruz el grande u hospital de indios, la ex hacienda de san Jacinto, la casa de raya en Poncitlán y la estación del ferrocarril en Poncitlán, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

Obras Arquitectónicas Civiles de Poncitlán

Obras Arquitectónicas			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Hacienda de San Agustín	Estilo colonial.	Atractivos Culturales	Hacienda
Plaza Principal	Construida de cantera amarilla. Tiene jardineras bellamente adornadas, árboles y bancas alrededor; al centro se localiza un típico kiosco.	Atractivos Culturales	plazas

Población Típica de Poncitlán

Población Típica			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
San Pedro Itzicán	La localidad de San Pedro Itzicán, es otro pueblo típico de la Ribera de Chapala, su iglesia y su plaza hacen de este lugar un sitio para visitar, y pasar algunas horas en el mismo.	Atractivos Culturales	

Sedes Culturales de Poncitlán

Sedes Culturales			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Museo Comunitario Ihtollatlán de Mezcala	Kiosco de la Delegación Municipal. Teléfono: (376) 765-9001	Atractivos Culturales	museos
Museo Comunitario "Prof. Eligio Figueroa Llamas"	Calle Francisco Madero #41, delegación Santa Cruz el Grande. Teléfono: (392) 925-2252.	Atractivos Culturales	museos

Zonas de Paseo de Poncitlán

Zonas de Paseo			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Mezcala	En la localidad de Mezcala se puede admirar su iglesia, su plaza, sus calles, el museo arqueológico y conocer a su gente. Desde este lugar parten algunas lanchas que llevan a los turistas hacia la isla de Mezcala.	Atractivos Culturales	

Cuerpos de Agua de Poncitlán

Cuerpos de Agua			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Estanque de San Miguel	Este estanque es un sitio de agua natural que se presenta como otra opción para realizar un proyecto de mejora, ya que entre otras cosas se puede convertir en un área recreativa para los pobladores	Atractivos Naturales	

	de la comunidad.		
Presa La Tinaja	Esta presa se considera un punto importante para el visitante, ya que durante los fines de semana se reúne la gente a hacer un día de campo.	Atractivos Naturales	Presa
Presa de la Luz	Lugar con destacado paisaje.	Atractivos Naturales	Presa
Salto de Agua	Atractivo en tiempo de lluvias.	Atractivos Naturales	

Atractivos Naturales

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como “el salto” caída de agua natural de temporal, en Mezcala la isla del presidio, en la estancia de Cuitzeo el “foco tonal”, petroglifos en las zonas de la ocotera, santa María de la joya, san Pedro Itzicán, Mezcala y la cuesta de Mezcala, además de pinturas rupestres en la cueva del toro en la comunidad de Mezcala. La zona del lago de Chapala con su gran capacidad para el desarrollo turístico y deportivo, con 39Km. De potencial lacustre para el desarrollo pesquero y explotación de turismo ecológico.

Formaciones Naturales de Poncitlán

Formaciones Naturales			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Isla del Presidio o Isla Mezcala	Lugar de interés para el turista, en esta isla se encuentran los restos de lo que fuera un penal de la época de la Colonia. Esta construcción fue defendida por Insurgentes durante la guerra de Independencia; las ruinas son de estilo renacentista y neoclásico. La isla de Mezcala está ubicada frente al poblado de Mezcala de la asunción, municipio de Poncitlán, Jalisco. Es uno de los sitios de mayor importancia histórica en la entidad. Durante la Guerra de Independencia (1810-1821) la isla fue escenario de acontecimientos decisivos en la gesta libertaria de la Nueva Galicia al ser utilizada como fortaleza insurgente por un grupo de indígenas rebeldes al gobierno colonial que mantuvieron el control de este bastión durante cuatro años consecutivos (1812-1816) ante el acecho continuo del ejército realista.	Atractivos Naturales	

Zonas de Paseo de Poncitlán

Zonas de Paseo			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Foco Tonal	El foco tonal es un centro natural al que la gente acude para llenarse de energía, se encuentra ubicado en la localidad de Cuitzeo, a 20 minutos aproximadamente de la cabecera de Poncitlán. La arquitectura del edificio semeja a un castillo, cuenta con tienda de souvenirs. Sólo existen 6 en el mundo, Alemania, Francia, Inglaterra, España, China y México, al pararse una persona en el centro del foco tonal se experimenta una resonancia del sonido que se emite al hablar.	Atractivos Naturales	

FESTIVIDADES

Este municipio se celebran diversas festividades, en cada una de las delegaciones y agencias municipales entre las que destaca principalmente la realizada en los meses de octubre y noviembre, donde la ciudadanía venera a la Virgen del Rosario, teniendo una gran afluencia de personas que vienen de las comunidades aledañas, como de Chapala, Zapotlán del Rey, Ocotlán, Jamay, La Barca e incluso las personas de estados como los Ángeles y Chicago de Estados Unidos de América; la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Como toda población del estado, en Poncitlán se tienen diversas fiestas populares, como lo son:

EN PONCITLAN.-

- 21 de febrero, aniversario de decreto como municipio de Poncitlán.
- Del 31 de agosto al 8 de septiembre festividades en el barrio de santa María.
- El día 21 de septiembre se celebra el día de san mateo apóstol en la colonia patria.
- El 4 de octubre celebración en honor a san francisco de Asís en el barrio de san francisco.
- El 7 de octubre, celebración de nuestra señora del rosario de Poncitlán en el templo parroquial.
- Del segundo al tercer sábado de noviembre se celebra el novenario a nuestra señora del rosario, días durante los cuales, llegan al templo parroquial diversas peregrinaciones locales y de otras comunidades llevando flores, velas, estandartes y danzas; amenizando la procesión con música y lanzando cohetes. También es usual la realización de serenatas en las que se queman juegos pirotécnicos y quema de castillo, así mismo se lanza confeti y serpentinas, además se efectúan encuentros deportivos, peleas de gallos y carreras de caballo; se instalan terrazas y vendimias.

MEZCALA DE LA ASUNCION.

Del 1º. Al 2º día de enero se celebra el inicio del nuevo año.

- Del día 6 al 7 de enero la celebración del día de reyes.
- Del 3 al 4 de mayo se elaboran altares para festejar el día de la Santa cruz.
- En la cuesta de Mezcala la celebración del día de la santa cruz se extiende desde el día 3 al 5 de mayo.
- Del 4 al 5 de julio se efectúa la celebración de nuestra señora del Refugio.
- Del 6 al 17 de agosto se celebran las fiestas patronales; que incluyen Peregrinaciones, música y juegos pirotécnicos.
- En el barrio de la cuesta de Mezcala de 4 al 12 de diciembre se Celebra a nuestra señora de Guadalupe.
- Celebración del aniversario de la defensa de la isla de Mezcala en la Época de la independencia el día 25 de noviembre con un desfile y Carros alegóricos alusivos a este acontecimiento.

SAN PEDRO ITZICAN

- Del día 20 al 29 de junio inician las fiestas patronales de San Pedro y San pablo; con peregrinaciones, juegos pirotécnicos y bandas Musicales de renombre. Al igual que Mezcala, celebra todas las festividades religiosas más Importantes.

CUITZEO

- Sus festividades son el 4 de octubre, pero con la cercanía con las de Ocotlán, la transfieren al 4 de noviembre, antecediéndole un novenario que inicia el 27 de octubre, al cual acude gran cantidad de gente de las poblaciones vecinas.

SANTA CRUZ EL GRANDE

- Las fiestas patronales inician el 25 de abril y terminan el 3 de mayo, día de la santa cruz, con la participación de grupos y mariachis de fama nacional. Sus fiestas son muy concurridas, al igual festeja en su antigua capilla de siglo XVI el 8 de diciembre en honor a la inmaculada concepción

SAN MIGUEL ZAPOTITLAN.

- Las fiestas más sobresalientes de esta población son el 24 de junio, día de san Juan, y el 29 de septiembre, fiestas patronales en honor de san miguel arcángel, iniciando el 21 del mismo mes, presentándose las mejores bandas nacionales o de la región y con corridas de toros.

CASA BLANCA.

- Sus fiestas patronales son del 16 al 24 de octubre, en honor de san Rafael arcángel, donde hay las tradicionales corridas de toros y música, con asistencia de personas de poblaciones cercanas.

SAN JUAN TECOMATLAN.

- Sus fiestas patronales son el 22 de noviembre, a la que acuden gente de los pueblos vecinos y los hijos ausentes.

Festividades Religiosas de Poncitlán

Festividades Religiosas			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Fiestas Principales en honor a la Sagrada Familia	En la última semana de enero. Con celebraciones religiosas, peregrinaciones, peleas de gallos, jaripeos, carreras de caballos y de burros, danzas, juegos mecánicos y juegos pirotécnicos.	Festividades	
Fiestas de Nuestra Señora del Rosario	Durante estas fiestas es común realizar procesiones por las tardes rezando el rosario las cuales son acompañadas de danzantes y músicos, también se realizan serenatas, peleas de gallo, carreras de caballos, se instalan terrazas y vendimias.	Festividades	

Problemática

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son faltos de apoyos y promoción municipal y/o regional.

Gastronomía

De sus alimentos destacan la birria de chivo, tamales, pozole y diferentes platillos preparados con pescado; de sus dulces destacan sus chiclosos de leche, así como los famosos panes conocidos como “picones”; de sus bebidas, el atole y ponche de diversas frutas.

Artesanías

Bordados en punto de cruz y a máquina, así como tejidos de estambre. Otra actividad artesanal es la elaboración de huaraches en comunidades como San Pedro Itzicán, Mezcala de la Asunción, San Juan Tecomatlán y en la misma cabecera municipal.

RECURSOS NATURALES

Zonas Arqueológicas de Poncitlán

Zonas Arqueológicas			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Petroglifos y monolitos grabados	Poncitlán tiene una riqueza histórico-cultural, representado en los petroglifos y monolitos que se han encontrado en la región. Estas piedras grabadas se encuentran en diferentes sitios del municipio.	Atractivos Culturales	
Cerro de Chiquituitillo	Se localiza a 30 minutos de la cabecera municipal. Debido a la forma de acceso en este lugar se localizan diversos tipos de monolitos labrados, petroglifos.	Atractivos Culturales	

Arqueológicos

En el cerro del Chiquituitillo, que se encuentra en el Ejido El Gusano, se encuentran monolitos labrados y petroglifos.

Arquitectónicos

La arquitectura religiosa está representada por el convento de San Pedro y San Pablo fundado en el año de 1553. En el Templo Parroquial se venera la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Poncitlán.

Obras Arquitectónicas Religiosas de Poncitlán

Obras Religiosas			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Santa Cruz El Grande	Una de las localidades interesantes para la visita de los turistas es Santa Cruz el Grande, ya que ahí se encuentra una parroquia en donde se guardan objetos antiguos de gran valor histórico y cultural.	Atractivos Culturales	Templos
Parroquia de la Sagrada Familia	Data de 1877 de estilo gótico.	Atractivos Culturales	Templos
Convento de San Pedro y San Pablo	Fue fundado en 1533 por frailes evangelizadores, el cual se ubica en la cabecera municipal.	Atractivos Culturales	Conventos y Ex conventos

Obras de arte

Destaca la imagen de Nuestra Señora del Rosario, la cual fue donada por Carlos V en el año de 1548; es una magnífica escultura que se encuentra en el altar mayor de la parroquia (antes convento de San Pedro y San Pablo) donde se le venera con gran devoción.

RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Poncitlán se encuentran: la isla de Mezcala, capilla de la inmaculada concepción en santa cruz el grande, la capilla de san miguel arcángel en san miguel Zapotitlán, antigua hacienda de san Jacinto

En lo relativo a imágenes no se cuenta con datos fidedignos de las pinturas de la cúpula de la parroquia del rosario y del templo de Cuitzeo que si bien son muy hermosas y antiguas se desconocen las fechas exactas de su elaboración.

Adicionalmente, encontramos en el municipio el fuerte y la prisión de la isla de Mezcala, las pinturas rupestres de la cueva del toro, en Mezcala de la Asunción, los petroglifos de ojo de agua, la ocotera, Mezcala y Santa María de la joya. Vestigios de la guerra civil de independencia de México, recintos fortificados de la isla de Mezcala y de ser la única obra de arquitectura militar en el territorio de Jalisco, así mismo restos de sepulturas de las tribus cocas y tumbas de tiro en santa María de la joya, así también restos de algunas edificaciones de fines del siglo XIX.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Actualmente se cuenta con 02 hoteles que ofertan 36 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en categoría 1 estrella Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 4 restaurantes. Como también se cuenta con Moteles en las Localidades de Santa Cruz El Grande, San Luís del Agua Caliente y en la Localidad de Cuitzeo. Cabañas y alojamiento temporal en desarrollos eco turísticos en la Ocotera con las mejores vistas del lago de Chapala.

INDUSTRIA

Número y tamaño

Según SEIJAL, en el municipio existen 17 industrias, 7 de ellas son pequeños talleres familiares, 2 son pequeñas empresas, 2 son medianas empresas y 6 son grandes empresas. En cuanto a su actividad económica se clasifican en muy fuertes.

Producción

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de escama de celulosa con una producción mensual de 5,333ton. Y 3,550ton. Mensuales de mecha para filtro de cigarro producidas por la empresa Celanese mexicana y en su totalidad es exportada a 5 países, lo cual coloca a nuestro municipio en la mira del mundo.

Población ocupada

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial 42% se desempeña en la industria de la transformación.

Grado de tecnificación

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias estas se clasifican en: 6 altamente tecnificadas; 4 tecnificadas y 7 escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a la falta de promoción y recursos

Comercialización

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a venta local y regional un 56%, autoconsumo un 24% y exportación un 26%.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son programas estatales, federales e iniciativa privada.

Problemática

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar

En la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas:

Desde sus inicios la aquejaron muchos factores negativos tales como:

Nacieron sin planeación y aisladas.

- Con dueños y personal ajenos a la administración del giro del negocio.
- Con técnicas y procedimientos obsoletos.
- Casi siempre con una constante falta de recursos.
- Su comercialización sin mercados y siempre en manos de intermediarios.
- Ignorantes de los apoyos financieros y fiscales que en raras ocasiones les ofrecen las instituciones financieras y leyes fiscales.
- La ausencia de asesoría especializada, que servirán de soporte para aliviar algunos de sus males.
- Su aislamiento total de los grandes grupos productivos.
- El desconocimiento total o la imposibilidad de acceder canales de distribución fuera de su región, escasamente a nivel estatal o nacional.
- El poco volumen de producción y baja calidad del mismo.
- El deseo de tener siempre una organización ancestral e individual.
- Una ausencia total de cultura administrativa.
- Por su volumen de actividad, por su poca inversión, por su escasa o nula rentabilidad los exceptúan de ser sujetos de créditos idóneos por las instituciones bancarias.

Recayendo en:

- Problemas financieros: Uno de los principales inconvenientes que manifiesta este sector es la escasez de capital al inicio y durante el desarrollo de su actividad. La mayor parte de los créditos disponibles en plaza no se adecuan a sus necesidades específicas, ya que normalmente los plazos de devolución que se ofrecen son demasiado cortos, prácticamente no existen períodos de gracia y los que hay son breves, las tasas de interés son elevadas y las garantías exigidas no guardan relación con las posibilidades de los beneficiarios.
- Problemas de gestión financiera: En general los pequeños empresarios carecen de habilidades técnicas para administrar eficientemente sus recursos. Generalmente se manejan por intuición, dado que no poseen herramientas adecuadas para la toma de decisiones.
- Problemas de planificación: La mayoría de las empresas no cuenta con una adecuada planificación a corto y mediano plazo que contemple en primer lugar una clara definición de objetivos que le permitan proyectar las actividades a desarrollar y los resultados esperados, minimizando así el riesgo empresarial. Esto redundará en una ineficiente administración del tiempo y las prioridades.
- Problemas de gestión: Es sabido que la gran mayoría de los micros emprendedores refleja desconocimiento de técnicas gerenciales y administrativas que le permitan optimizar su rentabilidad.
- Problemas técnicos: La escasez de recursos tecnológicos, si bien ubica a estas empresas como demandantes de mano de obra, en muchos casos genera una baja productividad, con la consiguiente reducción de los ingresos.
- Problemas Fiscales: Mientras las autoridades fiscales sigan considerando a este tipo de empresa como un contribuyente, con todas las obligaciones que tiene la empresa grande, serán uno más, de los aniquiladores de las pequeñas empresas. Los sistemas impositivos actuales, a pesar de la insistencia de la autoridad de la simplificación administrativa, el burocratismo sigue existiendo, la falta de buenos asesores para el causante así como las constantes presiones a que someten al empresario, con los requerimientos, supervisiones, auditorías ocasionan que el causante cumpla o no oportunamente sus obligaciones fiscales. Es tan crítica la situación financiera de estas empresas que por sus escasos ingresos, una gran mayoría de ellas, con el deseo de sobrevivir han dejado de cumplir sus obligaciones fiscales, arriesgándose a que las autoridades las sancionen con multas, recargos, auditorías etc., pero no les ha quedado las alternativas.
- Factores Comerciales: Sabemos de antemano, que el mercado de este tipo de empresas es muy escaso, y por desgracia casi siempre en mano de los intermediarios es el caso de las empresas agrícolas, agroindustriales, pequeñas, micro y medianas manufactureras les impiden establecer canales idóneos de distribución, que les permita llegar directamente al consumidor, quien se beneficiaría con una reducción en el precio. Es por ello, que es necesario que se defina una política integral comercial, en la que se establezca apoyos en infraestructura de almacenaje, carreteras, ferrocarriles y puertos, que permitan al pequeño empresario buscar individual o colectivamente sus mercados nacionales o extranjeros, por un lado, o vincularse con la gran empresa para que con su aval puedan exportar su producción. Quizá si estableciera en la política comercial, que la gran empresa y el gobierno deben de complementar su proceso productivo, con la producción de la pequeña industria, previo asesoramiento y capacitación.
- Problemas Tecnológicos: Como una consecuencia directa de la falta de investigación en nuestro país, por el poco recurso que se destina a la investigación y por la situación tan precaria en la que se desenvuelve la pequeña industria, no es lógico pensar que ellas van a producir su tecnología, lo que se debe de pugnar, es la de seleccionar las maquinarias y herramientas de importación, que les sirvan para

producir, cuando menos en un periodo de 20 años y capacitarlos en el manejo y optimización de dicha infraestructura, que les permitirá, permanecer y crecer en dicho periodo.

ALGUNAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Todos estos factores y muchos mas no mencionados combinados con planes y programas de desarrollo no acordados para este tipo de empresas, aunado a la firma del tratado de libre comercio, a la apertura global de las fronteras, acelerarán la extinción de este tipo de empresas, que enfrentarán en su última etapa de su vida de una competencia desleal, monstruosa y aniquilante, que lo único que les quedará será su retirada estratégica de la economía nacional, dejando el campo libre a toda empresa extranjera muy organizadas, capacitada y con un plan de desarrollo bien definido.

Indudablemente se requeriría entre muchas cosas, crear una conciencia empresarial de supervivencia, respaldada por un plan por sector de desarrollo integral, en el que se comprometan en forma directa muchos intereses, casi de tipo nacional que luchan y cedan en la parte que les corresponda los recursos, apoyos, vigilancia en sus áreas.

Los factores que integrarían dicho plan de desarrollo serían de los siguientes tipos:

- Factores financieros
- Factores fiscales
- Factores jurídicos
- Factores comerciales
- Factores organizativos
- Factores tecnológicos
- Factores de capacitación
- Otros

Realizar un parque industrial jardín, evitando que empresas altamente contaminantes se instalen en nuestro municipio, apoyando al crecimiento de las industrias mexicanas ordenadamente, la industria agropecuaria y agrícola. En este ámbito, definir un Plan estratégico para buscar los apoyos necesarios para Tecnicificar la industria Agro, Alimentaria de la región y obtener con ello una auto suficiencia alimentaria Regional y al mismo tiempo se estará Activando la Economía de la zona.

ARTESANÍAS

Producción

El municipio destaca en la producción de elaboración de guarache, cuadros de lirio, bordado a mano sobre telas mismas que se comercializan en la economía local y el mercado de artesanías en Mezcala de la Asunción. Ésta actividad económica da empleo a cerca de 225 personas.

Tecnología

La producción es llevada de manera artesanal, es decir manualmente por las personas que laboran en los pequeños talleres de artesanía.

Problemática

El principal problema de los artesanos del municipio es la falta de apoyos económicos para la adquisición de técnicas de producción y automatización de procesos. Así como la promoción de sus productos hacia los mercados estatales y nacionales.

SECTOR FORESTAL

Principales especies

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 1000 hectáreas que representa el 1.3% del territorio municipal. Las principales especies maderables son pino, palo dulce y mezquite con una superficie estimada de 600 hectáreas de pino, con una superficie estimada de 150 hectáreas de mezquite, palo dulce con una superficie estimada de 250 hectáreas.

Personal ocupado

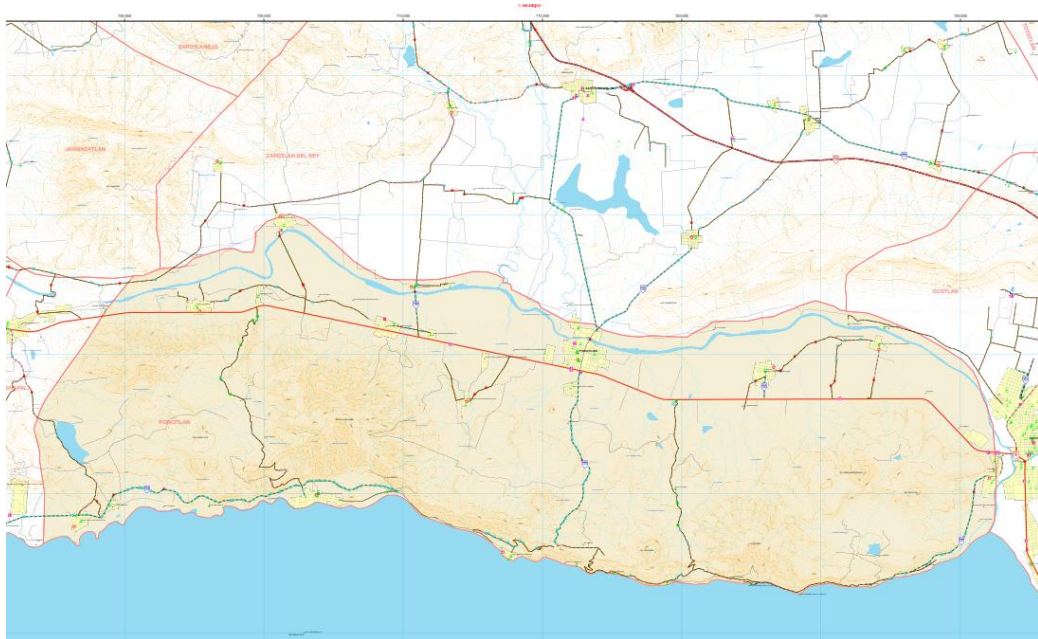
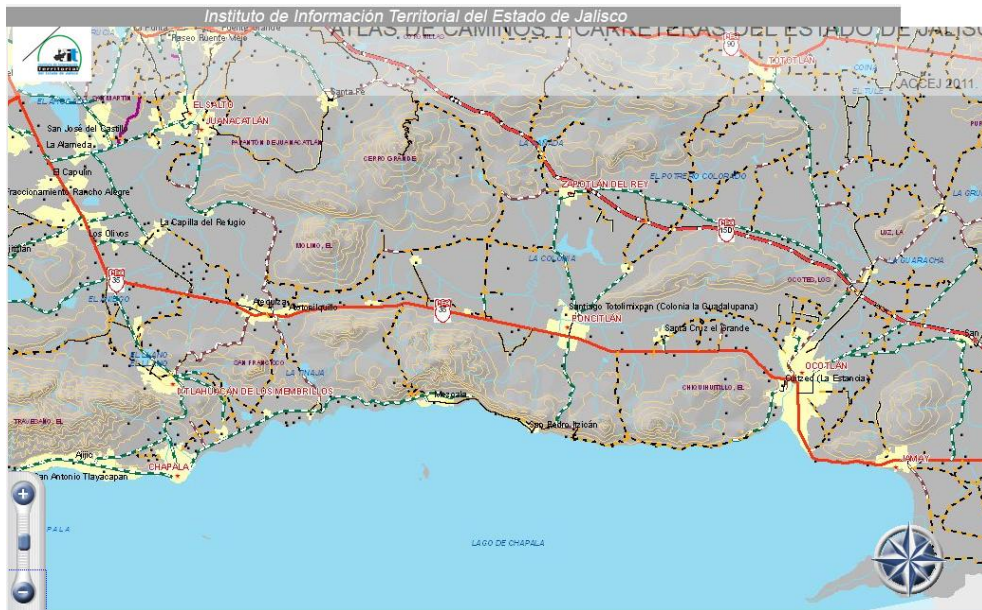
En el sector forestal no se cuenta con labor alguna.

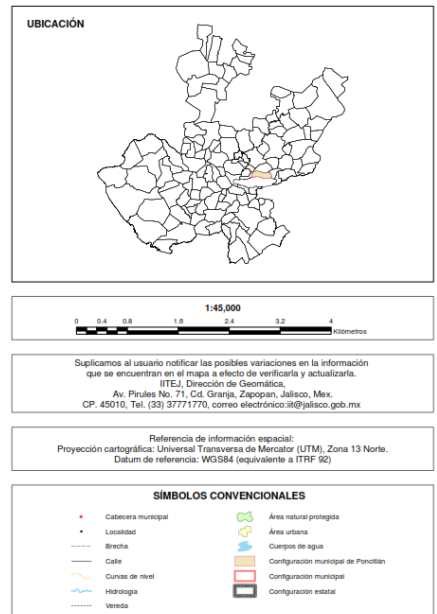
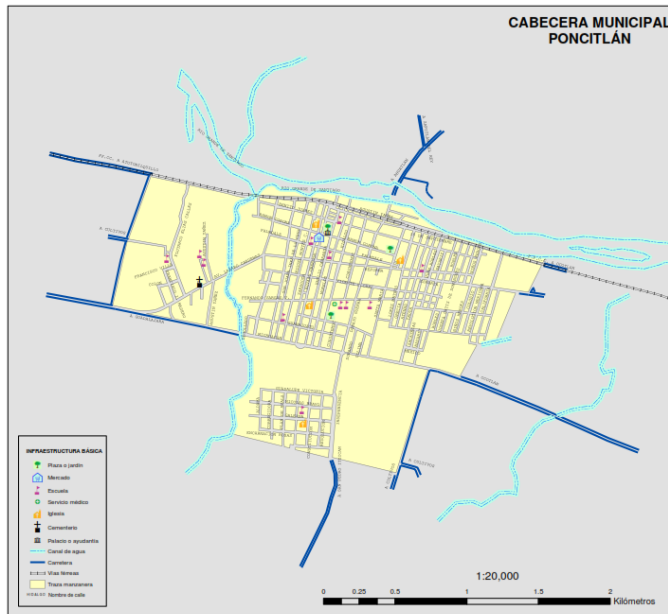
Producción

La producción anual por especie es la siguiente no existen datos cuantificables de madera procesada.

Red carretera.

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de PONCITLAN cuenta con 105.5 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 45 kilómetros son de carreteras, 33 Km. de terracerías y 28.5 km. De brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se puede calificar como buena. Describe si es el caso el 10 % de kilómetros que se encuentran en mal estado.





SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

✈ Aeródromo civil	● Puerta
● Alcantarilla	🏛 Rasgo arqueológico
✂ Banco de material	🌊 Salto de agua
🛣 Código de carretera estatal	🏥 Servicio médico
🛣 Código de carretera federal o cuota	🏰 Sitio histórico
● Daño por escurrimiento	🏛 Templo
🏠 Entrada a cavidad subterránea	⊙ Vado
🎓 Escuela	— Brecha
🛢 Estación de carburación	— Calle
🏗 Estructura elevada	🛣 Carretera de cuota
🏭 Fábrica	🛣 Carretera estatal
⛽ Gasolinera	🛣 Carretera federal
🐄 Guardaganado	🛣 Carretera fuera de uso
🏡 Hacienda	🛣 Carretera municipal
📡 Instalación de telecomunicación	🛣 Carretera particular
🏋 Instalación deportiva y recreativa	✈ Pista de aviación
🏞 Mirador	🛣 Terracería empedrada
🌿 Parque ecológico	🛣 Terracería revestida
🚗 Plaza de cobro	⋯ Vereda
🌉 Puente	

TABLA DE DISTANCIAS

LOCALIDADES	KILÓMETROS A LA CABECERA MUNICIPAL
AZCATLÁN	9.4
CASA BLANCA	12.9
COMALITO	17.0
CUITZEO	17.5
EL CASCO	10.5
EL COMAL	18.8
EL MEZQUITE	18.0
EL PINAR	8.7
EL SALTO	2.5
EL ZAPOTE	20.1
ESTANCIA DE CUITZEO	19.4
ESTANCIA DE SAN NICOLAS	11.1
FRACCIONAMIENTO GRANJAS SAN MIGUEL	4.0
FRACCIONAMIENTO ROMERENO	3.1
LA ARENA	24.9
LA CONSTANCIA	8.2
LA CUESTA	27.1
LA LADRILLERA	7.0
LA MURALLA	26.2
LA ZAPOTERA	12.3
LAS TORTUGAS	18.5
LOMAS DE SAN ISIDRO	1.2
LOS GUAJES	19.9
MEZCALA DE LA ASUNCION	24.3
NAJAR	13.1
OJO DE AGUA	27.0
PILA CHICA	7.6
SALCEDO	14.7
SAN JACINTO	14.9
SAN JOSE DE ORNELAS	7.2
SAN JUAN CHICO	24.5
SAN JUAN TECOMATLÁN	29.8
SAN LUIS DEL AGUA CALIENTE	12.9
SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN	9.3
SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN	7.9
SAN PEDRO ITZICAN	10.4
SAN SEBASTIÁN SANTULAPAN	5.6
SANTA CRUZ	12.7
SANTA CRUZ EL GRANDE	8.1
TECUALTITÁN	14.3
TLACHICHILCO	30.3

Distancias aproximadas entre la cabecera municipal y algunas localidades del municipio, medidas en kilómetros a través de la red de carreteras pavimentadas y caminos que las unen.

Las distancias entre la cabecera municipal y las localidades se obtuvieron de la red de caminos y carreteras versión 2009.

TRANSPORTES

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante autobuses. En términos generales el servicio es regular y permanente



Interconectividad.

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de PONCITLÁN , con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región IV.- Ciénega establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de Chápala a Ocotlán a 39Km.



Telecomunicaciones.

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 75 % de la población; éste servicio beneficia a las comunidades de san miguel Zapotitlán, Santiago e Infonavit en cuanto al servicio de Internet se dispone en las siguientes comunidades Poncitlán, Cuitzeo y Mezcala de la Asunción. Con relación al servicio de correos y telégrafos, teléfono y fax se cuenta con la siguiente infraestructura 1 oficina de correo y 1 oficina de telégrafos

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita existen en el municipio 3 periódicos locales el charal que tiene cobertura de la zona de la ribera desde Chapala hasta Mezcala de la Asunción, la Rivera que tiene una cobertura desde Ocotlán hasta la Estancia de Cuitzeo y el Informativo que cubre la cabecera municipal.

Transportes.

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante una línea de camiones foráneos de transporte de personas que emplea la comunidad para trasladarse, PONCITLAN no cuenta con aeropista.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

Abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 1.250metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 2 depósitos, sistema de abasto 1 pozo está conectado a la red principal y distribución de agua se envía de los 2 depósitos a la población, la extensión total de las líneas de abasto y distribución aproximadamente 34Km., 14 tanques de almacenamiento, sus estado físico actual es regular, 90% cobertura municipal, 5 años vida útil de la red, nula colaboración ciudadana en el uso del agua.

Por el lado de demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 1,450metros cúbicos por segundo, lo cual nos presenta un déficit de 200 metros cúbicos por segundo. En cuanto a la estructura pluvial ésta se compone de 1 colector de aguas pluviales de 48" de espesor con una extensión de 1.6km.

El consumo de agua potable, genera 5metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente se cuenta con 5 plantas de tratamiento 2 lagunas de oxidación cuya capacidad de tratamiento es de 1.4 de metros cúbicos por segundo lo que permite

tratar 4.5 de metros cúbicos de aguas residuales, observando un déficit de 6.5 de metros cúbicos, las cuales son utilizadas para riego de gramíneas y áreas verdes.

Programa de Agua Limpia. Municipio de Poncitlán, Fecha Diciembre de 2011 % de Cloración 90%; Localidades con Cloración 11; Localidades sin Cloración 60.

Tratamiento de Residuos Sólidos.

Actualmente se cuenta con 1 tiradero municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de 20,000 de metros cuadrados y cuya capacidad total es de 12 millones de toneladas. La producción de residuos sólidos es de 80 toneladas diarias, lo que representa que dicho tiradero tenga capacidad suficiente para 5 años. Las condiciones en las que se encuentra dicho tiradero son las siguientes: este tiradero tiene aún un tiempo de uso aproximado de 5 años. Los tiraderos son propiedad de la comunidad ejidal de san Luis del agua caliente. Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se procesan 0 toneladas al día y se reciclan 2 toneladas al día. La distancia del tiradero a las localidades más cercanas son las siguientes: 2.5 Km. a la comunidad de san Luis del agua caliente, 6.8 Km. a la comunidad de Cuitzeo.

Recolección de Basura.

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana a través de 2 camiones de volteo y 2 vehículos contenedores para ser llevados finalmente al tiradero municipal en la comunidad de san Luis del agua caliente.

Rastros.

El municipio cuenta con 1 rastro el cual se encuentra equipado con solo equipo rudimentario de proceso y 2 pistolas de presión para sacrificio y el cual tiene una capacidad de 25 canales de ganado al día y cuya demanda actual es de 10 canales de ganado por día. Las condiciones actuales del rastro son: medianamente útiles en proceso, pero inútil en el almacenamiento frigorífico. Se cuenta además con dos casas de matanza ubicadas en Mezcala de la Asunción y Cuitzeo, las cuales se encuentran en buenas condiciones físicamente, aunque carecen de equipamiento automatizado.

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee 13, los cuales se encuentran en regulares condiciones físicas y tienen una vida útil de 5 años, 9 de ellos. Los 3 restantes se encuentran a un paso de saturarse, lo que implica que se debe programar la compra de terrenos para habilitarlos a la brevedad.

En lo que respecta a los ríos y lagos, se cuenta con el río Santiago y el lago de Chapala para los cuales se han llevado a cabo las siguientes acciones para su protección, construcción de 3 plantas tratadoras en la ribera del lago y la ampliación de la planta tratadora de Poncitlán y la construcción de las plantas tratadoras de Cuitzeo y san Jacinto.

Vivienda

El municipio de PONCITLAN, cuenta con un total de viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, existe un promedio de 4.5 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 8 de cada 100 sus muros están contruidos con material de adobe y, de ellas el 28 % cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. Sólo 92 de cada 100 viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 1.8% del total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de PONCITLAN por cada 100 viviendas existen 2 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 2.6 % de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 92% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 92% (8338) cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo de llave pública hidrante que representa el 6%, o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda que representa el 2%.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 92% (8338) de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 92 % está conectado a la red pública, el 7 % a una fosa séptica, el 32 % se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 2 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 50% de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 95 de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 98% y del 80% en las localidades rurales; en drenaje se tiene una cobertura del 95% para las localidades urbanas y del 32% en las localidades rurales, y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 97% para las localidades urbanas y del 85% en las localidades rurales.

Servicios de apoyo a la actividad económica.



En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de cadena acuícola, cadena agave, cadena forestal, cadena hortícola, cadena de maíz, cadena de leche. Actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajo debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son suficientes ya que se cuenta con 02 bancos comerciales, 3 casas de cambio, 0 sociedades de inversión y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsan la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos, existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son: apoyo constante de la dirección de desarrollo rural municipal, coordinación con el c.m.d.r.s., apoyo logístico con eventos de solicitud y entrega de apoyos.

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

Actividades primarias	Poncitlán
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	9832
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	54
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	160
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2010	4
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2010	0
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2010	7303
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2010	76

Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	285
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	20
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2010	0
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2010	800
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	1130
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2010	9296
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	54
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	160
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2010	4
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2010	0
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2010	76
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	285
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	20
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2010	0
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2010	800
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	594
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2010	3802
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2010	2920
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2010	83
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2010	62556
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2010	4676
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2010	2226

Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2010	5218
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2010	4465
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	8543
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2010	9314
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2010	1223
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2010	88
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2010	18
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2010	16
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2010	16129
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2010	73
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2010	31
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2010	16
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2010	1
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2010	0
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2010	0
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2010	1289
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2010	12199
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010	265880
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2010	3042

Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2010	0
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010	188365
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2010	2572
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2010	6122

Actividades secundarias	Poncitlán
Usuarios de energía eléctrica, 2010	12911
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2010	119225
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	153216
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2010	No disponible
Personal ocupado dependiente de la razón social. Manufactura, 2008	1950
Unidades económicas. Manufactura, 2008	160
Valor agregado censal bruto por personal ocupado. Manufactura (Miles de pesos), 2008	404.1
Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	827168

Actividades terciarias	Poncitlán
Tianguis, 2010	No disponible
Mercados públicos, 2010	No disponible
Centrales de abasto, 2010	0
Aeropuertos, 2010	0
Oficinas postales, 2010	16
Automóviles registrados en circulación, 2011	3974

Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	0
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2011	18
Camiones nuevos vendidos al público, 2010	0
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	0
Establecimientos de hospedaje, 2010	4
Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	No disponible
Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010	No disponible
Inversión pública en gobierno (Miles de pesos), 2010	No disponible
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	94
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	0
Sucursales de la banca comercial, 2010	2
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	0
Turistas que se hospedaron en establecimientos, 2010	No disponible

Infraestructura y Servicios

Otro de los factores relevantes para conocer y caracterizar en la localidad de Poncitlán, es aquel que está relacionado con los servicios básicos, que son aproximados a la sociedad como elementos que sostienen la cotidianidad de los pobladores y su actividad sectorial productiva, así como la infraestructura instalada que permite que estos servicios se sostengan y abastezcan las necesidades primordiales de los mismos. El desarrollo de la infraestructura y mejoramiento de los servicios al interior de los municipios, presupone la apertura de un camino hacia el desarrollo y profesionalización en el acceso que tienen los habitantes a dichos servicios. Dentro de los más sobresalientes, necesarios de observar para efectos de este documento, se encuentran los servicios relacionados al abastecimiento y saneamiento del agua (servicios hídricos); abastecimiento de electricidad (servicios de energía); infraestructura carretera (servicios de comunicación terrestre); y servicios de recolección de basura y tratamiento de residuos sólidos.

Servicios de agua potable

La obtención de agua y el derecho a la misma es hoy en día un elemento vital para la permanencia de los centros urbanos y los pobladores en particular. A su vez, el abastecimiento del vital líquido se vislumbra con mayores niveles de complejidad en la medida en que crecen las poblaciones y se acrecienta consecuentemente la demanda del

mismo. La infraestructura que se demanda para la obtención, la distribución y el saneamiento del agua requiere de un modelo planificado y ordenado que garantice la sustentabilidad y disponibilidad del recurso hídrico.

En el caso de Poncitlán, los datos que se encuentran disponibles denotan diversas problemáticas y desafíos que garanticen la estabilidad de las fuentes de abastecimiento, así como de la infraestructura y saneamiento que presuponen la utilización del recurso a lo largo y ancho del municipio. Por ejemplo, como a continuación se presenta en el Cuadro 48, la mayor cantidad de agua que obtiene el municipio proviene de 48 pozos extractivos, los cuales se utilizan para uso agrícola (principalmente para uso de riego), pecuario (uso animal) y abastecimiento de la demanda ciudadana (uso público-urbano). De estos pozos se extraen anualmente una cantidad aproximada a los 563 millones de m³ (para tener un parámetro en cuanto a la extracción del agua en Poncitlán, tan solo en la Zona Metropolitana de Guadalajara la demanda urbana anual oscila entre los 170 y 190 millones de m³ anuales que son abastecidos por diversas fuentes).

EXTRACCIÓN DE AGUA: NÚMERO TOTAL DE POZOS EN PONCITLÁN

Pozos Poncitlán					
	Número de pozos	m ³ /Seg	m ³ /Minuto	m ³ /Día	m ³ /Año
Público Urbano	19	173	10,385	249,235	158,264,352
Pecuario	4	10	590	14,170	8,997,696
Agrícola	25	433	25,971	623,304	395,798,040
Total	48	616	36,946	886,709	563,060,088

Fuente: CNA, 2009.

Del total de estos pozos de extracción de agua, como se observa en el Cuadro 48, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), identificó en el municipio de Poncitlán una eficiencia de cloración del agua que se encuentran en los pozos del 75%, de las cuales sólo son vigilados en un 30% por autoridades correspondientes. No obstante, las condiciones del agua según la propia valoración de la COFEPRIS implica tan solo un 28.79% de población sin riesgo por consumo de esta agua. El resto, se podría deducir, se encuentra en un nivel considerable de riesgo por consumo del líquido extraído de estos pozos. Como se ha mencionado anteriormente en este documento, este riesgo varía desde enfermedades cutáneas hasta enfermedades gastrointestinales o renales.

Porcentaje de agua clorada con vigilancia

Municipio	% Eficiencia de cloración	% cobertura de vigilancia	% de población sin riesgo
PONCITLAN	75.00	30.00	28.79

Fuente: COFEPRIS, medición de Marzo de 2010

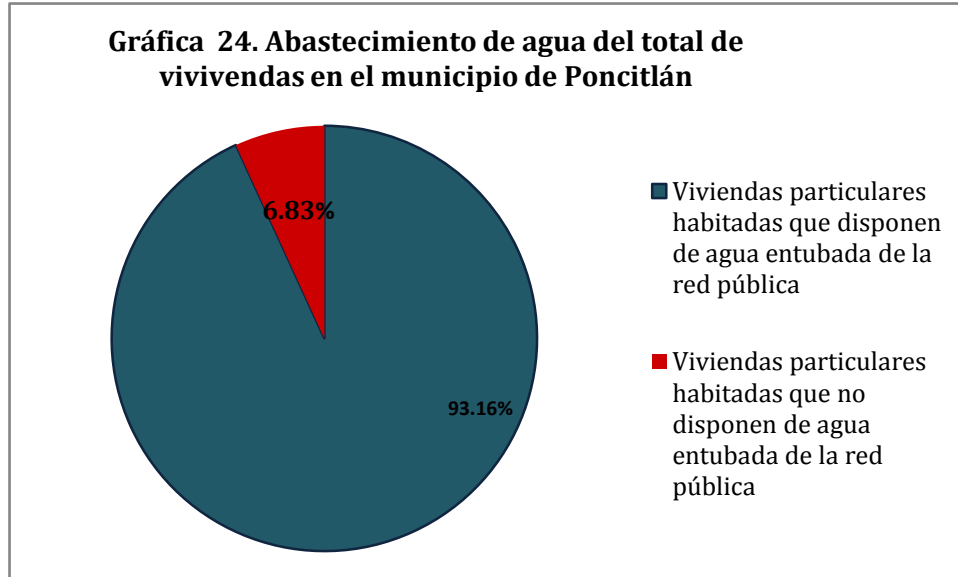
Las cantidades de extracción de agua de los pozos, antes mencionadas en el Cuadro Siguiente, son entendibles en la medida en que se reconoce el territorio de Poncitlán como productor agrícola, que utiliza como medio y modo de subsistencia de la tierra productiva principalmente el recurso hídrico para riego, en tanto se deriva el uso pecuario en un tercer nivel (el uso agropecuario también se abastece del agua como recurso temporal proporcionado por las lluvias anuales, que son otra fuente de abastecimiento parcial). No obstante, la segunda cantidad extractiva presentada, gira en torno al uso público-urbano, es decir, abastece la demanda del líquido que tienen los centros de población a lo largo del municipio. Para el caso, como se muestra en el Cuadro 49, desde el año 2005 Poncitlán cuenta con una cobertura de agua entubada del 94.48% según la Comisión Estatal del Agua (por encima de lo registrado en Ocotlán con 4.48 puntos porcentuales y por debajo de Jamay en un 3.34%); y un 78.48% de cobertura de drenaje conectado a la red pública (por debajo de la registrada a nivel regional, que cuenta con un 84.77% de cobertura de drenaje con conexión a la red). Esto habla de la capacidad de distribución del recurso hídrico en el municipio, sin precisar en la calidad del agua ni en la temporalidad en que ésta es distribuida. Por ejemplo, como se ha registrado anteriormente en la Agenda Ambiental, en Casa Blanca, San Miguel y Cuitzeo existe un sistema de tandeo de agua en las diferentes colonias debido a la capacidad de bombeo que administran las delegaciones, así como de la cantidad del recurso hídrico. Estos tandeos varían según la temporada del año y del funcionamiento de las bombas, presentándose casos como en Casa Blanca que el agua les es surtida en los domicilios entre tres o cuatro días a la semana, tan solo ciertas horas al día.

Cuadro. Cobertura de los servicios de agua entubada y drenaje

Municipio	Cobertura de agua entubada (%)	Cobertura de drenaje conectado a la red pública (%)
Ciénega	92.83	84.77
Jamay	97.82	94.03

Ocotlán	90.00	88.13
Poncitlán	94.48	78.48

Fuente: CEA, Sistema Integral de Información de Coberturas de Agua del Estado de Jalisco, 2005.



Fuente: CEA, Sistema Integral de Información de Coberturas de Agua del Estado de Jalisco, 2005.

En este mismo sentido, el siguiente Cuadro presenta la situación del abastecimiento del agua en el total de viviendas de las principales delegaciones municipales y el número de viviendas que cuentan y no cuentan con agua entubada. Se observa que las delegaciones que cuentan con más casas sin el servicio son Agua Caliente, San Pedro Itzicán y Mezcala, porcentaje mayor a la cantidad de casas que sí cuentan con el mismo. De esta forma, se observa que la Zona Carretera se ha visto más beneficiada con el desarrollo de las redes de abastecimiento entubado del agua, a diferencia de la Zona Ribereña y las delegaciones que ahí se encuentran.

Situación del abastecimiento de agua del total de viviendas en principales localidades de Poncitlán

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública
TOTAL MUNICIPAL	8,374	614
Poncitlán	36.48	3.58
Agua Caliente	0.54	7.65
Casa Blanca	1.73	1.14
Cuitzeo (La Estancia)	13.74	3.9
Mezcala	7.71	11.07
San Jacinto	4.45	5
San Juan Tecomatlán	3.85	0.81
San Miguel Zapotitlán	5.45	4.07
San Pedro Itzicán	5.89	7.65

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI

De las diversas fuentes de abastecimiento de agua para las distintas delegaciones de Poncitlán, que son utilizadas para los diferentes fines de consumo (agrícola, pecuario, urbano e industrial), el Departamento de Agua y Alcantarillado del municipio ha realizado cálculos en litros por segundo (l/s), litros por día (l/d), litros por persona (l/p) y litros por mes (l/m), los cuales revelan el comportamiento del consumo general de la entidad. Los números que se presentan en el Cuadro Siguiente señalan estas cantidades que son consumidas por las principales delegaciones de Poncitlán. Como se puede observar, los poblados que más consumen el líquido son Poncitlán como cabecera municipal, la cual concentra la mayor población urbana; Cuitzeo, que comparte linderos con Ocotlán y concentra gran parte de la actividad industrial de la zona; San Miguel Zapotitlán, con una gran actividad agropecuaria; y Mezcala ubicada en la zona de la Ribera de Chapala.

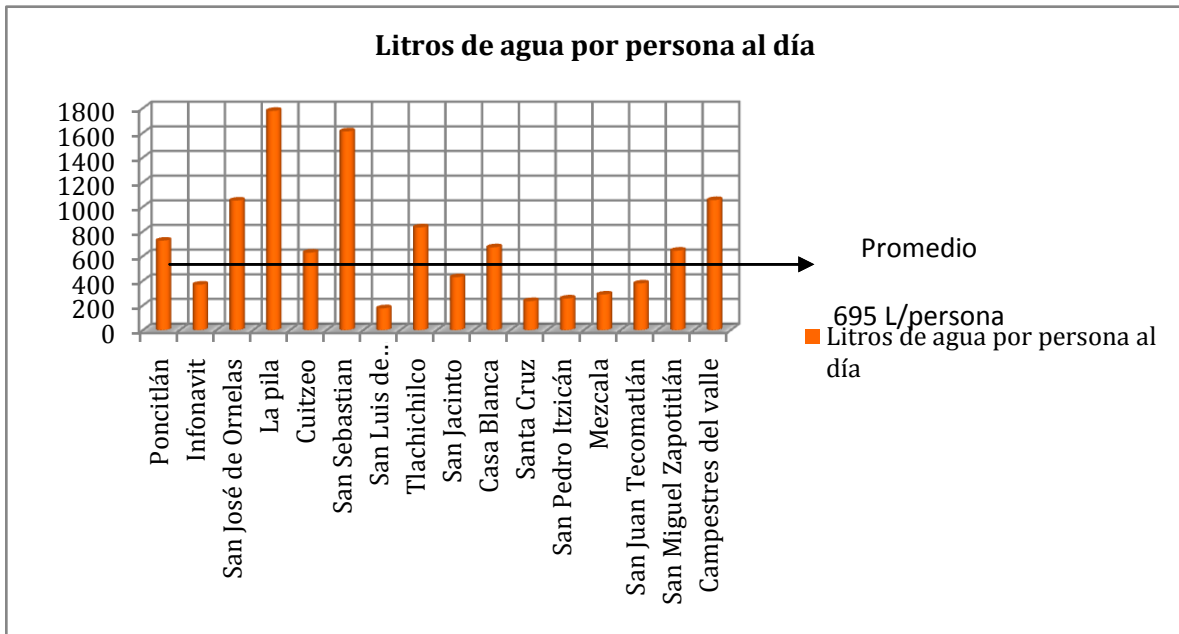
Consumo de agua principales localidades de Poncitlán

Localidad	Litros por segundo	Litros por día	Litros de agua por persona	Litros por mes	Costo bimestral de energía por pozo	Costo por litro de agua
Poncitlán	150	12960000	988.9355208	388,800,000	76,437	0.000260676440329218
					633	
					65132	
					60196	
					304	
Cuitzeo	41.0494223	3546670.087		106,400,102.6	55472	
(La estancia de Cuitzeo)	10.67009699	921896.3799	176.7100594	27,656,891.4	14,419	
San Jacinto	10.58499669	914543.7144	585.1207386	27,436,311.4	14304	
Casa Blanca	6.708863257	579645.7854	915.7121413	17,389,373.6	9066	
San Pedro Itzicán	17.17989956	1484343.322	349.5862745	44,530,299.7	23216	
Mezcala	24.03602332	2076712.415	411.5561663	62,301,372.5	32481	
San Juan Tecmatlán	13.66118736	1180326.588	679.9116289	35,409,797.6	18461	
San Miguel Zapotitlán	20.9139525	1806965.496	979.9096694	54,208,964.9	25013	
	2.404268335	207728.7841		6,231,863.5	3249	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Departamento de Agua potable y alcantarillado, Poncitlán.

No obstante estas cifras calculadas de consumo de agua en estos principales poblados, no existe un dato preciso de cuánta cantidad de agua realmente se utiliza y cuánta se desperdicia o se fuga por fallas en los sistemas de extracción o en las redes de distribución. Esto, dado lo observado en los cálculos de consumo de agua por persona. El promedio en todo el municipio de Poncitlán se calcula el dato de 695 litros por persona al día. La cantidad es exorbitante, la cual se encuentra por encima de la media de la ciudad de Guadalajara que equivale a 291 litros por hab/día. En la Gráfica Siguiende, se indica en qué localidades existe un mayor consumo por habitante por encima de la media municipal que son Poncitlán, San José de Ornelas, la Pila, San Sebastian y Campestres del Valle.

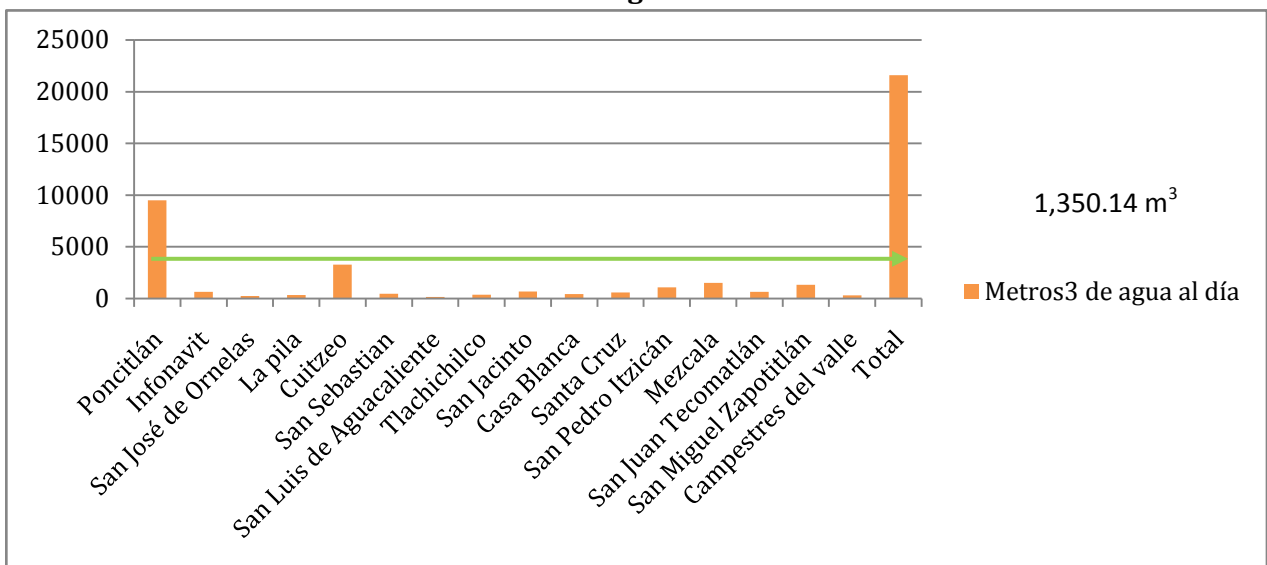
Consumo de Agua por Persona, Poncitlán



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Departamento de Agua potable y alcantarillado, Poncitlán.

Por su parte, la cabecera municipal de Poncitlán y Cuitzeo son las poblaciones con mayor consumo general de agua, según los datos del departamento de Agua y Saneamiento del municipio, en estos poblados se consumen cerca de 10,000 m³ de agua al día en Poncitlán, mientras que en Cuitzeo alrededor de 3,000 m³.

Consumo de agua total



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Departamento de Agua potable y alcantarillado, Poncitlán.

Electricidad

En otro orden de ideas, pueden observarse en el Cuadro Siguiente, los datos en relación a infraestructura eléctrica, agua potable y drenaje, que mientras ha crecido la población y el número de viviendas (como se ha reportado en el apartado del comportamiento demográfico del municipio), la cobertura de estos servicios básicos ha estado por debajo del crecimiento poblacional según los diferentes años señalados, esta disminución equiparada se observa en diferentes puntos poblacionales como Cuitzeo, San Jacinto, San Juan Tecamatlán, San Miguel Zapotitlán y aún en el mismo Poncitlán. Mientras que se observa un crecimiento gradual que casi iguala a la demanda requerida en el acceso a estos servicios en forma gradual en las delegaciones como San Pedro Itzican, Casa Blanca y Mezcala.

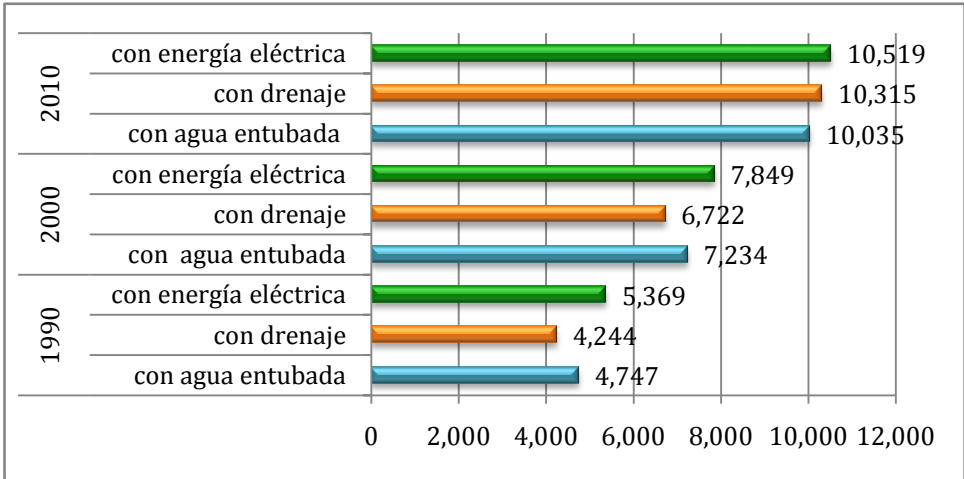
Cobertura de los servicios de agua entubada, drenaje y luz eléctrica de las principales localidades del municipio de Poncitlán

Nombre de la localidad	1990			2000			2010		
	Viviendas particulares con agua entubada	Viviendas particulares con drenaje	Viviendas particulares con energía eléctrica	Viviendas particulares agua entubada	Viviendas particulares con drenaje	Viviendas particulares con energía eléctrica	Viviendas particulares con agua entubada	Viviendas particulares con drenaje	Viviendas particulares con energía eléctrica
TOTAL MUNICIPAL	4,747	4,244	5,369	7,234	6,722	7,849	10,035	10,315	10519
Poncitlán	42.13	48.42	39.28	37.71	41.16	35.82	34	33.12	32.51
Casa Blanca	2.12	1.88	1.82	1.39	1.6	1.43	1.56	1.52	1.51
Cuitzeo	16.11	17.34	14.37	13.42	14.77	12.88	13.16	12.85	12.69
Mezcala	7.49	4.45	7.65	7.1	5.6	7.8	8.64	8.43	8.16
San Jacinto	4.92	5.27	4.32	4.43	4.71	4.14	4.38	4.34	4.26
San Juan Tecamatlán	4.29	2.16	4.3	4.5	3.18	4.56	4.22	4.13	4.1
San Miguel Zapotitlán	6.34	6.4	5.6	5.54	5.84	5.24	5.01	5.09	5.13
San Pedro Itzicán	3.89	2.07	5.58	6.67	3.33	6.67	7.38	7.16	6.98

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010.

No obstante, en términos generales, la cobertura de los servicios de agua entubada (para uso potable), redes de drenaje y acceso a la electricidad ha crecido favorablemente a nivel municipal en los diferentes decenios presentados en la Gráfica De las 14,431 casas habitación que reporta el INEGI en el último censo del 2010 (10,714 habitadas), el 72.89% cuenta con energía eléctrica, el 71.47% con drenaje, y el 69.53% con agua entubada para uso potable. En términos globales, el desarrollo de estos servicios ha crecido cerca del 30% en todo el municipio en los últimos 10 años, en comparación con el crecimiento de la población total de la entidad, que representa proporcionalmente un 16% de crecimiento en comparación entre el año 2000 y 2010.

Cobertura de los servicios de agua entubada, drenaje y luz eléctrica principales del municipio de Poncitlán



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010.

Según el Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), los tipos de usuarios de la energía en Poncitlán se concentra en su mayoría en los usuarios residenciales, seguido por las tomas eléctricas que proveen de energía pública; el uso comercial se encuentra en un tercer nivel de consumo.

Tipo de usuarios de Energía Eléctrica en el municipio de Poncitlán

	2000	2005	2008
Usuarios Residencial	8,133	9,521	10,645
Usuarios Industrial	52	51	73
Usuarios Comercial	1,212	1,483	1,622
Usuarios Energía Otros	167	160	129
Tomas Eléctricas	9,564	11,215	12,469
Localidades con Servicios	0	23	21
Subestación	1	1	2
Capacidad Instalada	25	25	90,000

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Comisión Federal de Electricidad. CFE.

Manejo de basura y residuos sólidos

Según el Programa del Municipio de Poncitlán para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en el Estado de Jalisco (PMPGIRSU) elaborado en el año de 2010, el total de la población poncitlense (48,408 hab.) genera en promedio 40 toneladas por día, lo que se traduce en una generación de 0.8263 kg. por día, por habitante. Este total de generación de residuos incluye los residuos generados en las casas habitación, en los comercios e industrias establecidas tanto en la cabecera municipal y las diversas delegaciones de Poncitlán.

En relación a este mismo estudio del PMPGIRSU, se estima tan solo por concepto de las viviendas se generan cerca de 28.26 ton/día; es decir, que de las 40 toneladas diarias generadas en el municipio, 11.737 tons. (29.34%) corresponden a residuos generados por comercios o industrias a los que el municipio les recolecta sus residuos y los lleva al vertedero municipal. Según el Cuadro 56, la caracterización de los residuos generados en el municipio, se calcula en los siguientes volúmenes porcentuales y por tipo de basura.

Tipo de residuos sólidos generados en Poncitlán (%)

Subproducto	%
Sanitario	18.78
Orgánico	46.47
PET y HDPE	6.68
Unicel	0.48
Otros plásticos rígidos	0.64
Otros plásticos delgados (vaso de plástico, paquetes de medicina, desechables)	1.16
Vidrio	10.30
Papel y cartón	4.38
Metales	1.60
Bolsas de plástico	4.88
Envolturas metalizadas (empaques de galletas, papita)	1.13
Tetra pack	0.40
Textiles (zapatos, ropa, trapos)	2.70
Otros (loza, cerámica...)	0.40
Residuos finos	0

Fuente: Programa del Municipio de Poncitlán para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en el Estado de Jalisco

Continúa señalando el documento de la PMPGIRSU, que “debido a que próximamente se iniciará con la separación primaria, los sub-productos anteriores se agruparon en tres categorías: residuos orgánicos, residuos Inorgánicos reciclables y Residuos Sanitarios y Otros. Esta propuesta de separación primaria, difiere de la NAE-SEMADES-007-2008; sin embargo, cuenta con la validación por parte de la SEMADES, ya que responde a que no todos los residuos inorgánicos son fácilmente comercializables, por lo que esta separación facilitaría la operación de los centros de acopio y plantas de separación de residuos que se establezcan en un futuro en el municipio.”

Separación primaria de los residuos sólidos urbanos

SUB-PRODUCTO	%
Orgánico	46.47
Sanitario	25.68
Inorgánico reciclable	28.49

Fuente: Programa del Municipio de Poncitlán para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en el Estado de Jalisco

Del total de los residuos sólidos generados en el municipio, teóricamente sólo el 25.68% debería destinarse al vertedero municipal y el 74.32% en peso de los residuos, se podrían aprovechar. Los residuos orgánicos son casi la mitad en peso de todos los generados en el municipio, por lo que el compostaje a nivel domiciliario y a nivel municipal, resolvería gran parte de esa problemática; mientras que los residuos reciclables podrían separarse de los que no lo son y comercializarlos de manera formal, generando así fuentes de empleo locales e ingresos para el ayuntamiento municipal, mismos que podría utilizar para mejorar continuamente el manejo de los residuos y mitigar así el impacto que estos generan al ser enterrados o depositados sin ningún tratamiento.

MEDIO AMBIENTE

Subíndice municipal de medio ambiente

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Poncitlán se ubica en el lugar 102 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Medio* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la séptima posición en la región Ciénega.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que Poncitlán se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 10,674 viviendas particulares habitadas, de las cuales 93.81% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 96.32% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 8.4% de bosques, 22.1% de selvas y 49.8% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 4.03 km² de superficie con vegetación natural y presenta 26.77% de la superficie con riesgo de erosión. En el

ordenamiento ecológico territorial, el 22.25% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.55% del total estatal, equivalente a 41.195 toneladas generadas por día.

BUEN GOBIERNO

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

Poncitlán, Región Ciénega 2011 (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
013	Atotonilco el Alto ^{ca}	53.17	99	1.52	116	7.42	31
016	Ayotlán ^{ba}	58.22	71	7.58	102	2.51	3
018	La Barca ^{ba}	48.70	119	5.96	103	5.73	13
030	Chapala	59.05	61	22.11	35	5.53	10
033	Degollado	53.68	95	15.77	41	31.52	122
047	Jamay ^{ba}	56.25	84	11.36	78	6.60	24
050	Jocotepec ^{ba}	57.23	76	44.70	17	6.50	21
063	Ocotlán	55.26	87	89.12	7	9.11	55
066	Poncitlán ^{ba}	57.01	77	3.03	106	7.02	27
096	Tizapán el Alto ^{ba}	53.08	101	5.30	104	7.14	28
105	Tototlán ^{ba}	55.54	86	11.36	63	7.77	38
107	Tuxcueca ^{ca}	62.44	35	12.21	45	20.58	110
123	Zapotlán del Rey ^{ba}	60.91	45	15.15	42	12.06	79

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

En el caso de Poncitlán, en 2009 registró una participación electoral del 57.01%, que lo coloca en el lugar 77 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 3.03% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 106. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Poncitlán tenía una tasa de 7.02 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 27 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 35.03% de los ingresos de Poncitlán se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 73 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 8.16 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 84 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Poncitlán obtiene un desarrollo institucional medio, con un IDM-I de 45.42, que lo coloca en el sitio 72 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.

Poncitlán, Región Ciénega 2011 (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^{ff}		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
013	Atotonilco el Alto ^{ks}	33.18	79	7.34	72	43.07	Medio	87
016	Ayotlán ^h	38.93	56	3.87	18	46.71	Alto	65
018	La Barca ^{hs}	31.25	85	7.78	78	43.43	Medio	84
030	Chapala	45.92	30	14.37	121	57.73	Muy Alto	15
033	Degollado	45.82	32	6.15	55	39.48	Bajo	102
047	Jamay ^{hs}	18.04	111	8.25	87	41.94	Medio	92
050	Jocotepec ^h	33.67	78	6.11	53	52.22	Alto	27
063	Ocotlán	36.46	66	11.56	113	64.16	Muy Alto	7
066	Poncitlán ^h	35.03	73	8.16	84	45.42	Medio	72
096	Tizapán el Alto ^{hs}	31.47	83	4.30	24	41.37	Bajo	95
105	Tototlán ^h	39.84	52	6.54	59	46.89	Alto	63
107	Tuxcueca ^{ks}	19.59	109	7.28	70	37.57	Bajo	107
123	Zapotlán del Rey ^h	38.50	57	5.07	31	45.62	Medio	71

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

Funcionamiento del gobierno municipal

Estructura Administrativa.

La estructura administrativa del municipio que está conformada por el ayuntamiento, directivos, mandos medios y mandos operativos podemos calificarla de adecuada y funcional, Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y descentralizada lo que implica que las demandas de la población si sean atendidas con resultados óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean , rápidas permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de PONCITLAN cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista una total certidumbre sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es poco común encontrar una duplicidad en dichas funciones, generándose así, resultados aceptables. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que, cuenta con la capacidad, conocimiento del municipio y con la experiencia necesaria redundando en el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la atención a sus labores.

Recursos materiales.

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de PONCITLAN cuenta, de conformidad con su registro de bienes con un patrimonio de 16 edificios que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, así como del establecimiento de las delegaciones municipales de Cuitzeo, santa cruz el grande, san Juan Tecomatlán, Mezcala de la Asunción, san Pedro Itzicán, la zapotera, el Chalpicote, san miguel Zapotitlán, san Jacinto, entre otros, estos edificios se encuentran en un estado favorable, para su utilización.

El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan.

Por otra parte, el gobierno municipal tiene 53 vehículos de los cuales se encuentran en funcionamiento y en buenas condiciones 49, éstos a su vez están distribuidos de la siguiente manera: 11 para el uso de servidores de la presidencia municipal, 5 para la recolección de la basura, 20 para seguridad pública, 4 ambulancias, 13 para alumbrado

público, parques y jardines, agua potable, obras públicas y servicios múltiples para las dependencias de gobierno.

Recursos Tecnológicos.

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el Internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son adecuados y suficientes ya que hasta el momento la comunicación con las direcciones internas y con las dependencias que se encuentran fuera del edificio de gobierno, así como con las dependencias estatales es rápida y confiable.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el municipio tiene los siguientes reglamentos emitidos y actualizados los siguientes reglamentos; de comerciantes, cementerios, construcción y desarrollo urbano, desarrollo humano, ecología, policía y buen gobierno, interior de cabildo, mercados, aseo público y giros cibernéticos establecidos en el municipio. Es necesario que adecue los siguientes: mercados, policía y buen gobierno y aseo público y es imprescindible que genere reglamentos tales como giros negros, construcción y reglamentos.

Estado de la planeación municipal.

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de PONCITLAN de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una débil interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera incipiente, en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una rica representatividad de la sociedad en general.

La participación social en el municipio

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en consejos de participación ciudadana que operan articulados y con objetivos que toman en cuenta una visión de largo plazo. Entre éstos órganos figuran: Comité Organizador de Fiestas Patronales, Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, Comité Municipal de Salud,

Comité de Fiestas Patrias, Consejo de Participación Social en Educación, Comité de Desarrollo rural y sustentable, asociaciones políticas, sindicales, religiosas, consejo del deporte y la juventud, consejo de la familia.

De las organizaciones anteriores podemos mencionar como las organizaciones sociales más funcionales, las del consejo de planeación y desarrollo municipal así como los consejos de salud y de educación ya que son los comités que tienen contacto directo con gobierno y sociedad para atender las necesidades prioritarias de las comunidades y solventar las deficiencias existentes entre los programas sociales y su aplicación. En el municipio existen instituciones de educación superior como la Universidad de La Ciénega y el Cutis 201, no obstante, es necesario reforzar su relación y vinculación con la sociedad para servir de un estratégico aliado en el impulso a todas las áreas del desarrollo local.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

La hacienda pública municipal.

Finanzas públicas	Poncitlán
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2010	98228
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2010	98228

Ingresos

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de PONCITLAN se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es deficiente por lo que se requiere una actualización inmediata

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 80% del total de los ingresos recibidos. Los ingresos propios del municipio para el año 2010-2012 representaron el 20% del total de los ingresos, la participación de estos recursos (9 8 millones) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento creciente 5% en los últimos 3 años.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para PONCITLAN en los últimos tres años en promedio el 30% restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 8% proviene del impuesto predial, el 15% del cobro del servicio de agua potable, el 4% de licencias y el restante a otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de servicio con una participación del 4%. De los anteriores servicios mencionados es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de agua potable y catastro dado que carecen de un cuerpo técnico y un departamento de inspecciones respectivamente, para eliminar el deficiente sistema de cobros y actualizaciones de sus respectivos padrones de morosos.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

Egresos.

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar –basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales- que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión y construcción de infraestructura.

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2010-2012 representó el 12%. En los últimos 3 años este valor ha tenido una tendencia ascendente al pasar de 9% en 2010 al 3% en 2012 El gasto operativo para el mismo periodo ha ido aumentando al pasar del 9% al 12%. En el mismo espacio de tiempo el gasto por concepto de servicios personales se ha visto incrementado en un 52%.

El municipio cuenta con adeudos contratados por los próximos 15 años, esto le significa un fuerte impacto en su margen de maniobra para invertir ya que del 100% de los recursos que pudiera destinar para tal fin (quitando gasto corriente), tiene que dedicar un 47% a pago de capital e intereses. Por todo lo anterior no resulta pertinente un endeudamiento adicional del municipio.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son: COPLADEMUN, Organizaciones Civiles entre otros.

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta, en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

En la actualidad, existen los siguientes mecanismos de participación ciudadana promovidos por la autoridad municipal COPLADEMUN y Asociaciones Vecinales entre otros.

Poncitlán al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

Seguridad Pública

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del 2006 el municipio de Poncitlán dispone de 1 ministerio público atendido por 1 agente del ministerio público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con robo a casa habitación, lesiones y daño en las cosas; en los últimos tres años 2004-2006 la suma de estos delitos han representado cerca del 30% del total de las denuncias presentadas. Estos delitos en el mismo periodo han tenido el siguiente comportamiento han disminuido un 20% Poncitlán dispone de 1 cárcel con Cinco celdas con capacidad

para 30 personas, contamos con un centro de detención municipal éste inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso.

INFRAESTRUCTURA

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Poncitlán cuenta con 3 cárceles municipales, Ubicadas en Poncitlán, San Pedro Itzican y Mezcala de la Asunción; con una capacidad en total de 50 internos, albergando actualmente 6 internos, puestos a disposición del Juez de lo Penal, un parque vehicular operativo 14 vehículos y funcionando solo 10 de ellos y 79 armas de fuego.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 107 elementos, divididos en dos turnos uno de 54 y otro de 53, cubriendo el Municipio en 5 Sectores Respectivamente, la mayoría de ellos con un nivel de educación de Secundaria el 70% de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Actualmente se están llevando a cabo acciones para intercambiar y desarrollar inteligencia policiaca en las comunidades rurales del municipio Poncitlán, principalmente en las localidades de Poncitlán, fraccionamiento Héroes de Chapultepec, San Sebastián Santulapan, San José de Órnelas, San Miguel Zapotitlán, Casa Blanca, San Jacinto, La Manga, San José de las Pilas, Santa Cruz El Grande, La Estancia de San Nicolás, San Luís Del Agua Caliente, Villas de la Granjena, Cuitzeo, La Estancia de Cuitzeo, El Zapote, Los Guajes, Las Tortugas, San Miguel de la Orilla, Santa María de la Joya, Zapotera, Agua Caliente, El Chalpicote, San Pedro Itzican, La Peña, La Cuesta de Mezcala de la Asunción, Ojo de Agua, Tlachichilco del Carmen, San Juan Tecomatlán.

INCIDENCIA DELICTIVA

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados tanto con el fuero común como con el fuero federal Robo de Vehículos Particulares, Robo a Casa Habitación, Robo a Transeúntes, Robo a Negocios, así como Homicidios Dolosos, cabe mencionar que el Municipio no presenta aún problemas en cuanto a Delitos de los considerados Graves por el Código Penal del estado o de los que se estiman de Alto Impacto Social. Asimismo se tiene registrados varios casos de violencia intrafamiliar.

En lo que respecta a la prevención integral del delito en el municipio y en coordinación con las instancias estatales y federales, se ha podido implementar operativos coordinados con los municipios que integran la región atendiendo a una población aproximada de 50,000 ciudadanos aproximadamente.

En este sentido se cuenta con 1 oficial DARE, que proporcionan las herramientas e información a la población infantil respecto a las medidas preventivas a fin de evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas. En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia

ciudadana y reportes de emergencias, se cuenta con Denuncia Anónima por Teléfono 066 e Internet, se manejan además dos Programas de prevención al delito como son:

Análisis de la Problemática Municipal

Principales Problemas Identificados

COPLADEMUN

DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

NÚMERO	SI EXISTE ESTO	ENTONCES HAY ESTO	VECES QUE SE REPITE	PROBLEMA CON QUE SE ENLAZA
	PROBLEMA	RELACIÓN		
1	FALTA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	55	2	5, 9,
2	FALTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	55	3	5, 7, 24,
3	CRECIMIENTO DESORDENADO	9	1	52
4	CONTAMINACIÓN DEL AGUA RIO Y LAGO	52	4	10, 12, 44, 51,
5	EXPLOTACIÓN DE BAÑOS DE MATERIAL	1	0	0
6	FALTA DE ESTACIONAMIENTOS	2	0	0
7	MOVILIDAD URBANA	2	4	29, 30, 31, 32,
8	NO EXISTEN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	1	0	0
9	FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, ÁREAS VERDES	17	3	3, 45, 48,
10	FALTA DE CULTURA EN MATERIA DE BASURA	4	0	0
11	FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	12	2	50, 55,
12	POR FALTA DE DRENAJE ADECUADO SE CONTAMINA EL AGUA EN ARROYOS RÍOS Y LAGO	4	2	11, 20,
13	LAS PERSONAS FINCAN A SU IDEA	23	0	0
14	DESORDEN EN LA IMAGEN URBANA	23	1	15
15	FALTA DE IDENTIDAD URBANA Y CULTURAL	14	0	0
16	INVASIÓN DE VÍAS PÚBLICAS, CON COMERCIO, CONSTRUCCIONES, ESCOMBRO, VEHÍCULOS CHATARRA, ETC.	31	0	0
17	FALTA DE ÁREAS COMUNALES Y EJIDOS (ÁREA DE SESIÓN PARA DESTINOS)	21	1	9
18	FALTA DE UNA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	19	0	0
19	NO SE CUENTA CON TANQUES ELEVADOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA SU DISTRIBUCIÓN	29	1	10
20	SE DESCONOCE DE OTRA ALTERNATIVA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	12	1	19
21	CORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANOS	24	7	16, 17, 23, 25, 26, 32, 54
22	ORINALES EN MAL ESTADO	19	0	0
23	FALTA DE SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES	21	2	13, 14,
24	NO EXISTEN ÁREAS PARA PARQUES INDUSTRIALES	2	0	0
25	INVASIÓN DE ÁREAS FEDERALES	21	0	0
26	EXISTE DIVORCIO ENTRE CIUDADANOS E INSTANCIAS GUBERNAMENTALES (AUTORIDADES)	57	3	46, 56, 58
27	MAL ESTADO DE CAMINOS SACACOSÍERAS	59	1	53
28	NO SE LLEVA CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS	31	0	0
29	LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE NO DA ABASTO A LAS NECESIDADES ACTUALES	7	0	0
30	SE REQUIERE DE LIBRAMIENTOS QUE CONECTE LA CARRETERA FEDERAL 35 CON EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL RE	7	0	0
31	CONGESTION VEHICULAR	7	0	0
32	EL SISTEMA DE TRÁNSITO ES INOPERANTE	21	6	34, 35, 37, 38, 40, 42,
33	NO EXISTE VIGILANCIA DE TRÁNSITO	7	0	0
34	FALTA ADECUADA DE SEÑALIZACIÓN VIAL, VALIZAMIENTO	32	0	0
35	CORRUPCIÓN DE ALGUNOS POLICÍAS VIALES	32	2	36, 57,
36	NO SE APLICA CON EQUIDAD EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO	35	0	0
37	ALGUNOS POLICÍAS VIALES NO REALIZAN LAS SEÑALÉTICAS CORRESPONDIENTES EN LAS ENTRADAS DE LAS ESCUELAS	32	0	0
38	LAS MOTOCICLETAS CIRCULAN POR EL ÁREA DESTINADA A CICLOVÍA	25	0	0
39	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	57	0	0
40	ALTO RIESGO DE ACCIDENTES EN LOS ACCESOS A LAS LOCALIDADES	32	0	0
41	FALTA PUENTES PEATONALES EN ARTERIAS CON MAYOR TRÁFICO DE VEHÍCULOS	42	0	0
42	OCURREN ACCIDENTES CUANDO LAS PERSONAS CRUZAN LAS VIALIDADES	32	1	41
43	FALTA DE CULTURA CÍVICA	57	0	0
44	FALTAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	4	0	0
45	HAY DELINCUENCIA POR FALTA DE ESPACIOS NOCTURNOS DE DÍA Y DE NOCHE	9	1	55
46	FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PARA ELABORAR PROYECTOS PÚBLICOS	26	0	0
47	MAL ESTADO DE VIALIDADES EN TODO EL MUNICIPIO	54	0	0
48	FALTA DE ESPACIOS CULTURALES, DEPORTIVOS, SOCIALES, EDUCATIVOS,	9	1	49
49	FALTA DE EQUIPAMIENTO URBANO	48	0	0
50	MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON CABLE, TELÉFONO, INTERNET, EN LOCALIDADES	11	0	0
51	MUCHOS ZANCUJOS	4	0	0
52	FALTA DE AGUA POTABLE	3	1	4
53	MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN TODO EL MUNICIPIO	11	0	0
54	POCO PRESUPUESTO Y RECAUDACIÓN MUNICIPAL	21	1	47
55	EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ES MAL EMPLEADO	49	1	22
56	NO HAY PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	26	2	12,
57	EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	35	3	26, 39, 43
58	DESORGANIZACIÓN DE INDICADORES Y COMUNEROS	26	2	27, 59,
59	ALA TIERRA AGRÍCOLA NO SE LE DA UN CORRECTO USO	55	0	0

La Corrupción de Servidores Públicos y Ciudadanos, se ve Reflejada en los diferentes sectores de Nuestra Sociedad.

La **Falta de Aplicación de Reglamentos** también es causa del porqué de la **Invasión de las vías Públicas, con comercio, escombro, vehículos chatarra, entre otras cosas**. Además la **falta de seguimiento a los tramites** de los ciudadanos del Municipio de Poncitlán, además de repercutir en el erario público por gastos de administración, por no seguir los lineamientos establecidos en los reglamentos, **las personas fincan a su idea** lo que genera un **desorden en la imagen urbana y la pérdida de identidad y cultural**. Derivado de esto se percibe la invasión de con construcciones de todo tipo a las **Áreas**

Federales, por no contar con un sistema de inspección y **no dar seguimiento y continuidad a los proyectos de las Administraciones Pasadas**, lo que genera **además poco presupuesto y recaudación municipal**

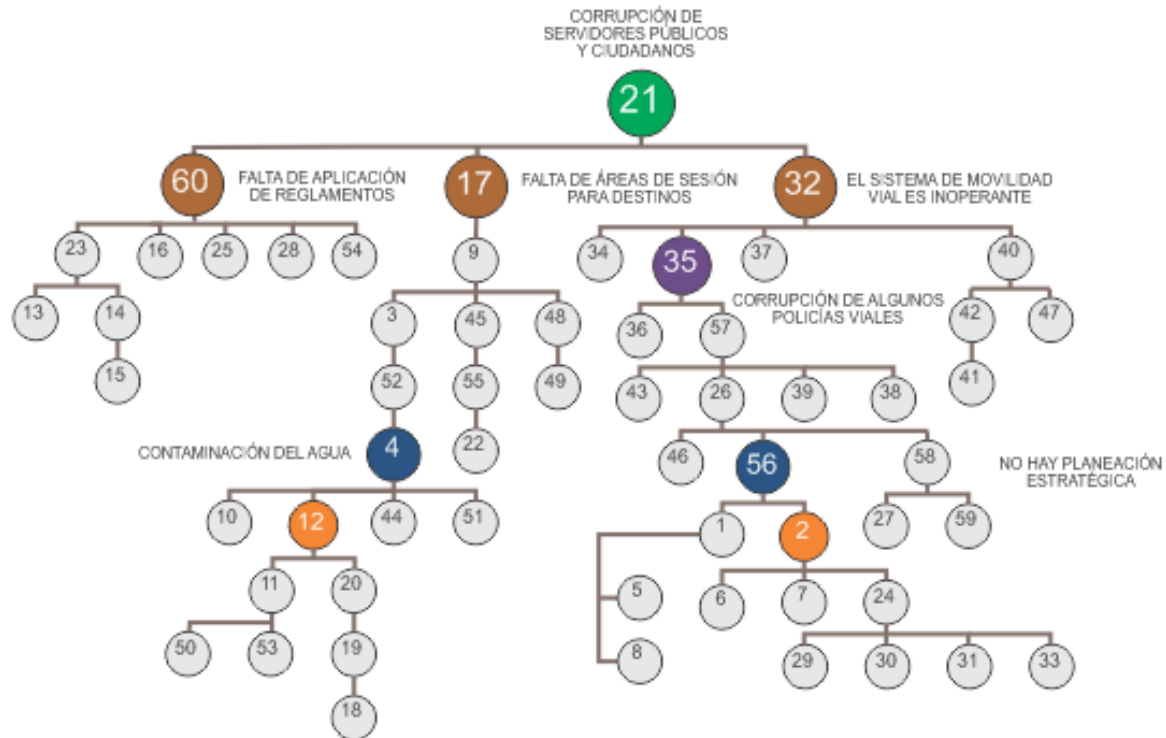
La Mayoría de los Desarrollos Habitacionales se generan de forma irregular, notándose con mayor frecuencia en zonas ejidales y comunales, lo que provoca un crecimiento desordenado de las zonas urbanas en el Municipio de Poncitlán, impidiendo que los gobiernos puedan dotar de servicios pues estos desarrollo irregulares carecen **de Áreas Comunes** (Área de Sesión para Destinos) las que están obligados a donar a la sociedad y que sean administrados por medio de los gobiernos federales, estatales o municipales. Por lo que a estas entidades públicas se les dificulta tener la seguridad jurídica para **Espacios Públicos, Equipamiento Urbano, Áreas Verdes**. Originado por el **Crecimiento Desordenado** la escases del **agua potable** es un problema para dotar de este vital líquido a la población que realizo los trámites correspondientes por dotar de este servicio a quien lo hace de manera irregular premiando con el abastecimiento a estos últimos. Careciendo con este tipo de prácticas de recursos necesarios para reutilizar el **agua contaminada del río y lago**, al no contar con estos recursos no se crean proyectos y prácticas para obtener una adecuada **cultura en materia de basura**, aunado a lo anterior **el cambio de drenajes que se encuentra en mal estado por otro adecuado no se tiene considerado acrecentando la contaminación del agua**, por la **falta de infraestructura para la dotación de servicios** que los desarrollos irregulares dejan de contribuir a la sociedad, imposibilitando con este tipo de prácticas que **medios de comunicación como son cable, teléfono, internet** lleguen a las localidades con prontitud, además de lo anterior por no contar con **Planes Parciales de Desarrollo Urbano** por la práctica dela venta de predios de manera irregular no se trazan las **vías de comunicación en todo el Municipio**, Desconociendo además de otras **alternativas para la distribución del agua potable**, y se deja de ubicar en este tipo de Planes Parciales las zonas óptimas para la colocación de **Tanques Elevados para el almacenamiento y distribución del Agua Potable**, pues hace **falta una correcta distribución del agua**. Las Aguas Negras generadas de los desarrollo regulares como de los irregulares **no cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales**, contaminando con este tipo de desechos los arroyos, rio y lago, generando un problema de salud por la **Plaga de Zancudos** que existe en el Municipio. Al no contar con Ordenamientos para las Poblaciones del Municipio además de fomentar la irregularidad se carecen de espacios para otras actividades económicas como son de comercio y de servicio requeridas por la población que habita en cada comunidad, prueba de esto es la delincuencia que se genera por no existir **espacios para adultos de día y de noche**. lo que supone que **el presupuesto Municipal es mal Empleado** pues se carecen de estos instrumentos de Planeación Urbana y Territorial, que de existir entre el diagnóstico de las localidades se identificaría el **Drenaje en Mal Estado**, por el paso del tiempo para sustituirlo por otro de mayor capacidad y especificaciones técnicas y en donde hacen **falta Espacios Culturales, Deportivos, Sociales, Educativos entre otros y Equipamiento Urbano**.

El sistema de Movilidad Vial es Inoperante, una causa es la **falta de una Adecuada señalización vial y balizamiento**, lo que provoca **que algunos policías viales no**

realizan las señaléticas correspondiente y la corrupción de algunos policías viales que no aplican con equidad el reglamento de tránsito por la falta una correcta educación, cultura ciudadana y cívica, propiciando un divorcio entre ciudadanos e instancias gubernamentales (autoridades), ocasionando que motociclistas circulen por el área destinada a ciclo vía produciendo además contaminación acústica pudiendo ocasionar severos accidentes a falta de sentido común y respeto, siendo este tipo de ejemplos algunos por lo que no hay participación ciudadana en la toma de decisiones para elaborar proyectos públicos y no existe organización para la Planeación Estratégica por consiguiente Falta un Ordenamiento Ecológico que dicte las normas para la Explotación de Bancos de Material, y regule las Áreas Naturales Protegidas, al igual que hace Falta Un Ordenamiento Territorial, que sirva para regular la falta de Estacionamientos, la Movilidad Urbana, las Áreas para Parques Industriales, que sirva para modelar la Infraestructura Vial existente que no da Abasto para las Necesidades Actuales, para implementar libramientos o Alternativas que conecten las carretera federal 35, con el Municipio de Zapotlán del Rey y el Municipio de Ocotlán, ya que existen problemas de congestión vehicular, al carecer de vigilancia de tránsito en horas pico en las arterias que presentan este tipo de problemática.

El Divorcio entre Ciudadanos y Autoridades genera la Desorganización entre Ejidatarios y Comuneros, por lo que los camino saca cosechas están en Mal Estado, y al no existir comunicación entre estos organismos a la Tierra Agrícola no se le da un Correcto Uso.

Dado que el sistema de Movilidad Vial es Inoperante existe un Alto Riesgo de que Ocurran Accidentes en los Accesos a las Localidades entre vehículos y con personas por la falta de Puentes Peatonales Adecuados en arterias con mayor tráfico de vehículos pues ocurren accidentes cuando las personas cruzan las vialidades, en conjunto con el Mal estado de vialidades en todo el Municipio.



SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

NÚMERO	SI EXISTE ESTO	ENTONCES HAY ESTO	VECES QUE SE REPITE	PROBLEMA CON QUE SE ENLAZA
	PROBLEMA	RELACIÓN		
1	FALTA DE INSPECCIÓN O SUPERVISIÓN GANADERA (ABIGEATO)	16		
2	CONSUMO DE NARCÓTICOS (NARCOTRÁFICO)	15	5	8, 9, 10, 11, 17
3	VIOLENCIA INFANTIL E INTRAFAMILIAR	6		0
4	CORRUPCIÓN	16	2	14, 16,
5	ROBO	17		0
6	ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	17	2	3, 7,
7	DESEMPLEO	6		0
8	PROSTITUCIÓN INFANTIL	2		0
9	SUMINISTRO A MENORES	2	1	12,
10	HOMICIDIO	2		0
11	VIOLACIONES	2		0
12	EXTORCIÓN	9		0
13	VENTA DE CIGARROS Y ALCOHOL A MENORES	15		0
14	FALTA REGLAMENTAR SEGURIDAD PÚBLICA	4	2	5, 6,
15	POLICÍAS CORRUPTOS Y ABUSIVOS	16	2	2, 13,
16	LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESCONOCEN LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA DESARROLLARSE EN SU ÁMBITO LABORAL	4	4	1, 4, 15, 18,
17	PANDILLERISMO	2		0
18	INSEGURIDAD ESCOLAR	16		0
			18	

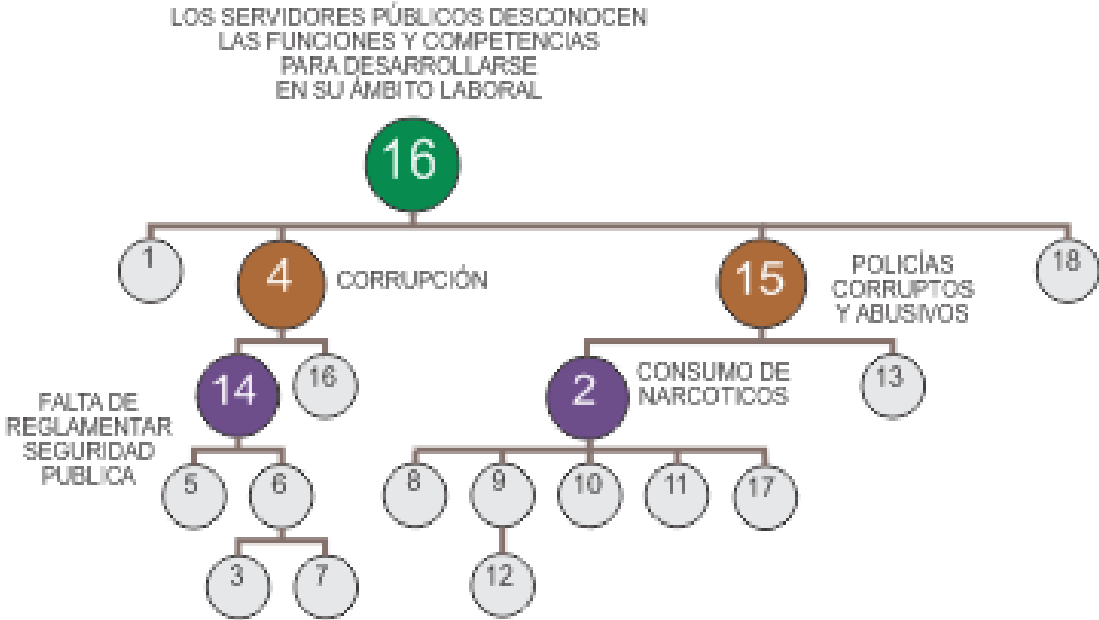
Los Servidores Públicos desconocen las Funciones y Competencias para Desarrollarse en su Ámbito Laboral.

En el Municipio de Poncitlán la **falta de Inspección o Supervisión Ganadera, facilita el Abigeato (robo o hurto)** de ganado u animales domésticos, principalmente caballos y vacas aunque también se da en ovinos.

La **Corrupción** en el Municipio de Poncitlán, se centra en la **falta de Reglamentar Seguridad Publica** permitiendo con esto la Practica de **Robos** favorecido por la venta de **Alcohol y Drogas** siendo el consumo de estos enervantes las principales causas de la desintegración familiar pues se presenta en los hogares de quienes realizan esta práctica, **Violencia Infantil e Intrafamiliar** en conjunto con otros factores de depresión como lo es el **Desempleo**.

En el Municipio de Poncitlán, la falta de concientizar y abordar la importancia que representa para la Sociedad, un cuerpo Policiaco capacitado para servir, honesto, que resguarde la seguridad de las familias, genera **Policías Corruptos y Abusivos** dando cabida al **Consumo de Narcóticos (Narcotráfico)**. Fomentando con este tipo de acciones **La Prostitución Infantil** que es una realidad social y un delito consistente en la realización de actos sexuales entre un menor de edad y otra persona mayor edad a cambio de bienes materiales, económicos o de cualquier otro beneficio. el **Suministro a Menores** de estas sustancias prolifera el Consumo convirtiendo en adictos a más y más jóvenes que a través de la **Extorsión** se ven obligados a través de la utilización de violencia o intimidación a realizar u omitir un acto con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial a los familiares y amigos. Llegando hasta el **Homicidio** por tratar de conseguir el dinero para la compra de drogas, en estado de dependencia las personas adictas llegan a cometer **Violaciones** y actos criminales de **Pandillerismo**. Fomentado todo esto con la práctica de **venta de cigarros y alcohol a menores**.

Los ciudadanos no confían en el cuerpo policiaco existente lo que genera **Inseguridad Escolar** pues se detecta el tráfico de drogas a nivel escolar.



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

NÚMERO	SI EN ESTE ESTO	ENTONCES HAY ESTO	VECES QUE SE REPITE	PROBLEMA CON QUE SE ENLAZA
	PROBLEMA	RELACIÓN		
1	DESEMPLEO	5	3	6, 13, 40,
2	NO SE ESTIMULA EL DEPORTE EN LAS ESCUELAS	5	1	3
3	NO SE DA EL USO A LOS MATERIALES DEPORTIVOS	2	0	0
4	IMPUNTUALIDAD DE LOS MAESTROS E INTOLERANCIA CON ALUMNOS	8	0	0
5	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	9	2	1, 2
6	POBREZA EXTREMA	1	0	0
7	FALTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	10	3	11, 12, 26,
8	FALTA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL	17	22	4, 5, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 30, 31, 35, 36, 44, 45, 46, 47,
9	ABANDONO DE MASCOTAS	8	1	10
10	ENFERMEDADES RELACIONADAS CON ESCRIMENTO DE MASCOTAS	9	0	0
11	FALTA DE ESPACIOS PARA EQUIPAMIENTO URBANO	7	4	24, 27, 32, 34,
12	LOS DESARROLLADORES URBANOS NO DEJAN ÁREAS DE SESIÓN	7	0	0
13	FALTA DE UNA DEPENDENCIA QUE SE ENCARGUE DE GESTIONAR RECURSOS Y PROYECTOS	1	4	37, 39, 48, 49,
14	LOS PROYECTOS QUE SE LOGRAN OBTENER NO SON LOS ADECUADOS	8	0	0
15	FALTA DE ASOCIACIONES CIVILES Y SOCIALES	8	0	0
16	FALTA DE INNOVACIÓN EN MÉTODOS	8	0	0
17	DESNUTRICIÓN Y OBESIDAD	8	1	3
18	DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO	8	3	1, 28, 43,
19	LOS EMPLEOS QUE EXISTEN SON MAL REMUNERADOS	8	0	0
20	LAS MADRES DESCUIDAN A SUS HIJOS Y EL HOGAR POR ACUDIR AL TRABAJO	8	1	42
21	FALTAN EMPLEOS QUE DEN LA OPORTUNIDAD DE QUE LAS MADRES O PADRES ATIENDAN EL HOGAR	8	0	0
22	FALTA DE GESTIÓN DE BECAS EDUCATIVAS	8	1	38
23	FALTA DE CULTURA	8	0	0
24	FALTA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA, UNIVERSIDAD.	11	0	0
25	DESORIENTACIÓN	8	0	0
26	FALTA DE ACTIVIDADES PARA QUE REALICEN LOS ADULTOS MAYORES	7	0	0
27	FALTA DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON SISTEMA DE FILTRACIÓN	11	0	0
28	FALTA DE APLICACIÓN DE REGLAMENTOS	10	2	29, 33,
29	PUEBLO SUCIO	28	0	0
30	CONTAMINACIÓN	8	0	0
31	MALINFORME LOCAL	8	0	0
32	ACCIDENTES VIALES	11	0	0
33	BANQUETAS EN MAL ESTADO Y SIN CONTAR CON LAS MEDIDAS ADECUADAS	28	0	0
34	FALTA DE SEÑALAMIENTOS VIALES	11	0	0
35	PÉRDIDA DE TRADICIONES	8	0	0
36	LOS CIUDADANOS HACEN LO QUE QUIEREN	8	0	0
37	NO EXISTEN APOYOS PARA LAS MUJERES EN ESTADO VULNERABLE	15	0	0
38	LAS MUJERES NO CUENTAN CON PRIMARIA Y SECUNDARIA TERMINADA.	22	0	0
39	NO SE CUENTA CON MICROCRÉDITOS	15	0	0
40	NO EXISTE BOLSA DE TRABAJO APROPIADA PARA LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO	1	1	41
41	FALTA DE INDUSTRIAS, COMERCIO, SERVICIO, INVERSIONISTAS	40	1	50
42	LOS MEDICAMENTOS SON COSTOSOS	20	0	0
43	POCOSA INFORMACIÓN PREVENTIVA SOBRE ENFERMEDADES	18	0	0
44	LOS DOCTORES MEDICOS NO PLASIBAN EN LOS CERTIFICADOS MEDICOS LA REALIDAD	8	0	0
45	FALTA DE ATENCIÓN Y APOYO ADECUADO A LAS MUJERES, EN MATERIA MEDICA, JURIDICA Y PSICOLOGICA	22	0	0
46	NO SE TOMA SERIEDAD E IMPORTANCIA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	8	0	0
47	FALTA DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y SECTORES DE LA SOCIEDAD	8	0	0
48	CAPACITACIÓN Y APOYOS PARA FOGONES Y COCINAS ECOLOGICAS, COMPOSTAS, CALENTADORES SOLARES, SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE BASURA, ETC.	13	0	0
49	PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	13	0	0
50	FALTA DE PLANES QUE REGULEN Y ORDENEN EL TERRITORIO MUNICIPAL	41	0	0
			50	

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La inteligencia Emocional consiste en una serie de actividades que sirven para apreciar y expresar de manera justa nuestras propias emociones y las de otros y para emplear nuestra sensibilidad a fin de motivarnos, planificar y realizar de manera cabal nuestra vida.

En nuestro Municipio la **Falta de Inteligencia Emocional** se ve reflejada en la **Impuntualidad de la Sociedad** al acudir a sus actividades, repercutiendo en intolerancia con los subordinados.

También se ve Reflejado la **Falta de Inteligencia Emocional** en estos últimos años en la **Violencia Intrafamiliar** debido a la falta de conciencia que tienen los ciudadanos, **No se toma con seriedad e importancia el problema de la violencia intrafamiliar**, pues hasta con una simple palabra se puede causar un daño irreparable, aunado a lo anterior el **Desempleo** de los asalariados que pueden y quieren trabajar se ven inmersos en la búsqueda, pero no encuentran un puesto de trabajo. En nuestra Sociedad en que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. Debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, lo que incapacita a las familias para cubrir su gasto de la canasta básica de subsistencia orillándolas a la **Pobreza Extrema**, pues **No existe bolsa de trabajo apropiada para los ciudadanos que habitan en el municipio**.

La Dependencia Encargada de la Gestión de Recursos y Proyectos en las administraciones municipales no dan seguimiento a los proyectos que se estaban trabajando con anterioridad y a la condición en que prevalecen las **Mujeres en Estado Vulnerable** que se ve acentuado en la discriminación y subordinación, poniéndolas en desventaja frente a los hombres, careciendo con esto de la posibilidad de lograr un empleo formal. Las Administraciones Publicas a través de las Dependencias no ha tomado acciones de comunicación e información capaces de incentivar la práctica de los **Microcréditos** que son pequeños préstamos realizados a personas humildes o pobres a los que no conceden préstamos los bancos tradicionales lo que imposibilita que muchas personas sin recursos puedan financiar proyectos laborales, por su cuenta y que les reviertan unos ingresos y no se da ningún tipo de orientación y **Capacitación** a la población para obtenerlos y acceder a los diversos apoyos que otorgan las entidades públicas como las organizaciones sociales y que ayudan con sistemas alternativos como lo son los fogones, cocinas ecológicas, compostas, calentadores solares, separación y reciclaje de basura entre otros más y así reducir el nivel de pobreza.

Se carece de estrategias motivacionales y de aprendizaje que generen una actitud participativa e incluyente, ocasionando que **No se estimule el deporte en las escuelas** de manera adecuada por lo que **No se usan los materiales deportivos** con que cuentan las instituciones.

El Maltrato a los animales y la falta de un cuidado afectivo hacia estos origina el **Abandono de Mascotas** en las calles lo que posteriormente provoca problemas de salud relacionados con el **excremento de mascotas**.

Se carecen en el Municipio de Poncitlán las **Asociaciones Civiles y Sociales** por falta de empatía y convicción.

En el Municipio de Poncitlán la **falta de Innovación de Métodos** se refleja en los procedimientos administrativos que no son formulados de una manera lógica, de observación, apreciación, que permita llegar a conclusiones y premisas generales, que permitan señalar las verdades particulares contenidas en las situaciones generales, para identificar cada una de las partes que caracterizan una realidad, pues de esa manera se establece la relación causa – efecto para proceder de lo simple a lo complejo, de las causas a los efectos, de la parte al todo, de los principios a las consecuencias, impidiendo a los funcionarios y servidores públicos, el correcto desempeño de las labores encomendadas, repercutiendo el servicio en los ciudadanos. Careciendo un diseño planeado en una constante búsqueda de soluciones a través de la *Experiencia Acumulada*.

En el Municipio de Poncitlán, sufre del problema de **Obesidad** que genera enfermedades subyacentes, porque no se ha buscado el equilibrio, mediante ajustes a las dietas. Las dietas si es que se tienen, no son adecuadas por las actividades que se desempeñan por lo que en la mayoría de las situaciones son contraproducentes. La sociedad se ve influenciada a comer más y ejercitarse menos por la televisión y la variedad de comida

que se encuentra por la calles, y al consumirlas no se reponen los nutrientes que faltan al organismo, ocasionando entre los habitantes problemas de **Desnutrición**.

En el Municipio de Poncitlán que se encuentra en crisis de valores y estos se van oscureciendo, donde cada vez más las familias se encuentran divididas, donde la ley del gusto y disgusto de ha vuelto una norma de vida; muchos jóvenes ante la experiencia de sin sentido, de frustración, en vez de enfrentar y responder al porqué de lo que su interior percibe, optan por "hacerse los locos" buscando mil maneras para huir de esa realidad que "incomoda". El Municipio de hoy le brinda al adolescente diversas formas para fugar de su interior, de lo que realmente lo compromete. El **Alcohol y las Drogas** se está volviendo unas de las maneras más usuales con lo que el adolescente busca "olvidar" la voz de su conciencia. Los productos legalmente disponibles incluyen las bebidas alcohólicas (para los mayores de 18), el tabaco (para los mayores de 18), algunos medicamentos por receta médica, inhalantes y medicinas de venta libre para la tos, la gripe, el insomnio y para adelgazar. Las drogas ilegales incluyen la marihuana, la cocaína/"crack", LSD, PCP, los derivados del opio, la heroína y las "drogas diseñadas". Este tipo de actividades degenerativas repercute a que los jóvenes se contagien con algún tipo de enfermedad por la **Escasa Información Preventiva sobre Enfermedades**.

Los Habitantes del Municipio de Poncitlán, no utilizan el tiempo libre para desarrollar la parte más humana del ser, por **falta de Actividades Recreativas** como son La labor creadora y activa, el estudio, el consumo cultural de carácter individual, el consumo cultural con carácter de espectáculo público, ejercicios físicos, ocupaciones de tipo pasatiempo, entretenimientos como son talleres, teatro, música, juegos tradicionales, juegos de mesa, juegos de habilidad, encuentro con amigos y familiares, descanso pasivo entre otros.

Influye también la **falta de Espacios para Equipamiento Urbano** como son el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. Estando entre estos espacios los educativos en sus diversas áreas como el **preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad**. Esto se ve derivado de **la falta de Planes de Desarrollo Urbano para los Centros de Población del Municipio de Poncitlán**, que son los instrumentos que norman el Ordenamiento del Territorio y su correcto funcionamiento y hábitat de los ciudadanos, pudiendo introducir en estos planes la **Infraestructura vial con sistema de filtración** dado que el problema del agua potable se está haciendo cada vez más evidente dado que no se trata con sistemas de filtrado convencionales, directos, lentos de arena, para eliminar la mayoría de protozoos, bacterias y virus (si se usa la coagulación).

En Poncitlán los **Accidentes Viales** que se presentan en las vías públicas y tienen que ver principalmente con vehículos donde sus conductores por cuestiones de imprudencia, la falta de respeto por las leyes viales y el conducir bajo el estado de alcohol o algún enervante, aunado a lo anterior la falta de **Señalamientos Viales** también es condicionante para que ocurran percances como los hechos de conducir a altas velocidades, no respetar las luces en rojo, no dar paso a peatones, intentar pasar vehículos en lugares no permitidos, no seguir las reglas de vialidad tanto en espacios urbanos como rurales.

La **Falta de Aplicación de Reglamentos** origina que **Los Ciudadanos hacen lo que quieren**, por lo que los **Desarrolladores Urbanos no dejan Áreas de sesión para Destinos** hasta en los niveles Profesionales se percibe que no se respeta un estado de ética por ejemplo **los Doctores no plasman en los certificados médicos la realidad** de los pacientes. Otro ejemplo es que algunos ciudadanos mantienen **Sucias** las comunidades que conforman el Municipio de Poncitlán a la vez que se observan **las Banquetas en Mal Estado y sin contar con las Medidas Adecuadas** para que las personas caminen con seguridad. Todo esto ocasiona un estado de marginación y repulsión que se percibe en la sociedad, lo que frustra su individualidad y repercute en adicciones, que son tomadas como una puerta falsa para la solución de sus problemas, ya que inconscientemente repercute en el sentir de los ciudadanos que asienten que esa es la vida que les toca vivir, cayendo en un estado de conformismo.

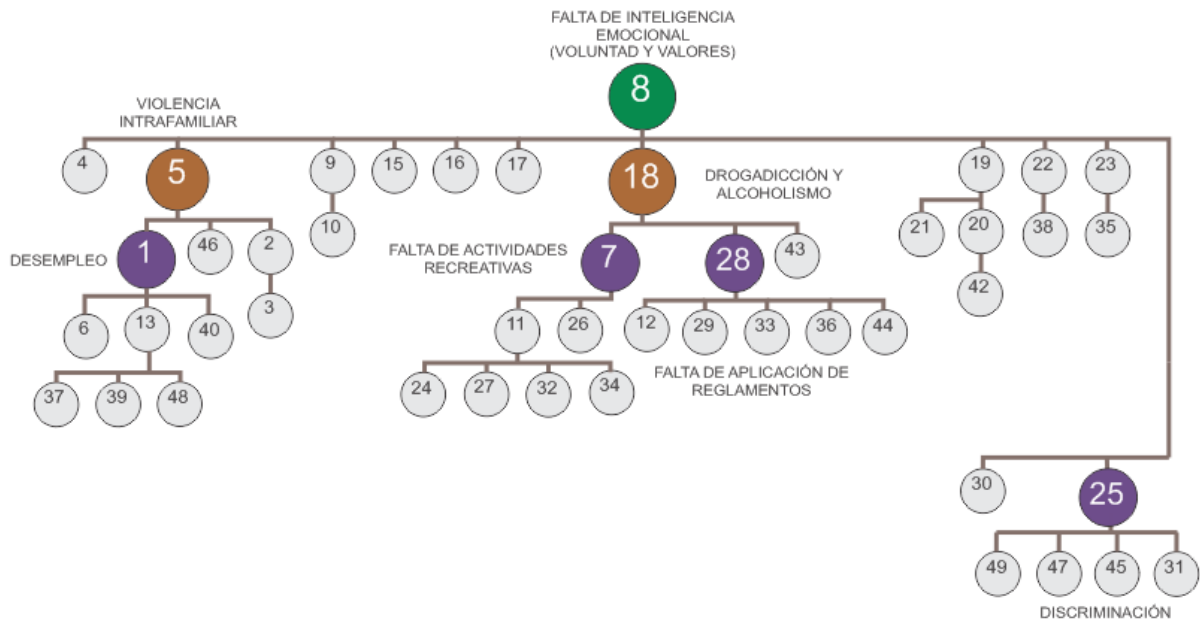
En el Municipio de Poncitlán **los Empleos que Existen son Mal Remunerados** porque las Autoridades y Ciudadanos no dan prioridad a los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población, incapacitando a los inversionistas, realicen sus proyectos productivos con certeza por lo que una gran parte de las **Mujeresque habitan en Poncitlán descuidan a sus Hijos y el Hogar por acudir al Trabajo** y apoyar con los gastos familiares, **y estos empleos no dan la oportunidad de que las madres y/o padres atiendan el hogar** y exista convivio entre la familia originando desunión y otros factores que repercuten en los hijos. Entre estos gastos se encuentra el de los **Medicamentos pues son Costosos** y un solo ingreso no basta para cubrir con estas necesidades básicas, pues en algunas localidades también se carece de centros de salud que otorguen los medicamentos.

La **Falta de Gestión de Becas Educativas** afecta a nuestros jóvenes imposibilitando a un amplio sector para que continúen preparándose y obtener un trabajo bien remunerado, prueba de ello en el Municipio de Poncitlán existen **Mujeres que no Cuentan con Primaria ni Secundaria.**

En el Municipio de Poncitlán no se cuenta con una identidad única dado que no se ha cultivado una individualidad libre, lo que da origen a la **Falta de Cultura** de nuestra Sociedad y la **Pérdida de Tradiciones.**

La Desigualdad entre los habitantes del Municipio de Poncitlán, como pueden ser los ingresos económicos, la clase social y la raza, factores tales como el género, el origen étnico, la nacionalidad, la filiación religiosa o la ideología política" dan lugar a las formas de **Discriminación**. Por ejemplo la tendencia a preferir lo extranjero frente a lo local (**Malinchismo Local**) sin antes haber realizado un estudio de las capacidades de los ciudadanos que habitan en Poncitlán, otro ejemplo es la **poca Participación de las Mujeres en Actividades Administrativas del Gobierno Municipal.** Siendo el sector femenino de la Población al que le hace falta más **Atención y Apoyo adecuado en materia Médica, Jurídica y Psicológica.** Debido a que se carece de **Concientización y Sensibilización en todos los niveles de Gobierno y Sectores de la Sociedad.**

En nuestro Municipio la **contaminación** en el suelo, presas, arroyos, río y Lago de Chapala, es derivado por el bajo nivel de educación en la población. Una consecuencia que se ha originado es la escasez de peces, siendo la pesca una de las principales actividades económicas que se ha visto afectada. Una gran cantidad de mosquitos que se crían en estas aguas contaminadas, que en corto plazo nos puede generar una epidemia de Dengue.



DESARROLLO RURAL Y PESCA

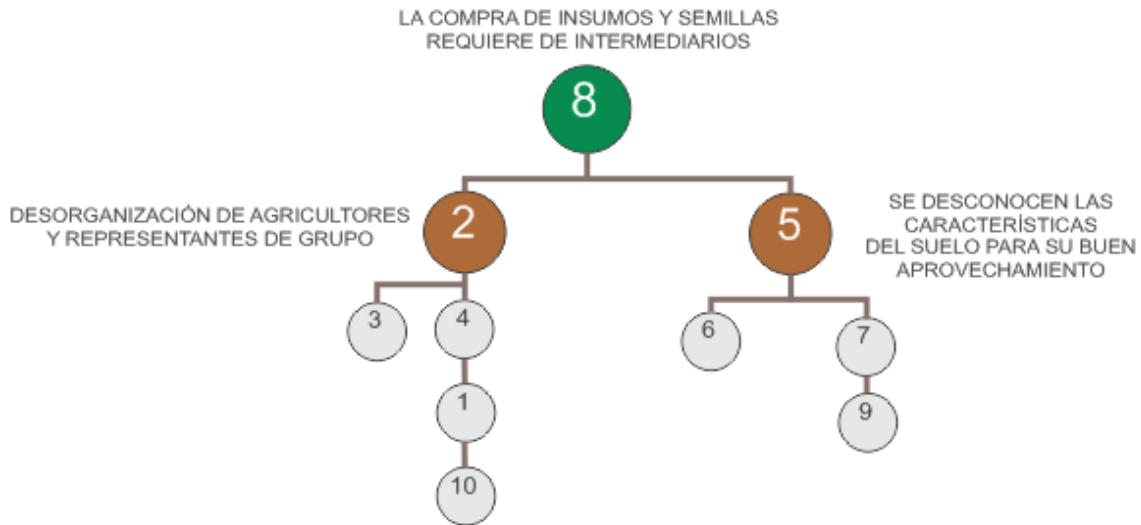
	NÚMERO	SI EXISTE ESTO	ENTONCES HAY ESTO	VECES QUE SE REPITE	PROBLEMA CON QUE SE ENLAZA
		PROBLEMA	RELACIÓN		
DESARROLLO RURAL Y PESCA	1	FALTA DE APOYO AL CAMPO	4	1	10.
	2	DESORGANIZACIÓN DE LOS AGRICULTORES Y REPRESENTANTES DE GRUPOS	7	6	3, 4, 5, 6, 8, 9.
	3	FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE EJIDOS	2	0	
	4	CAMINOS SACCA COSECHAS EN PÉSIMAS CONDICIONES	2	1	1.
	5	SE DESCONOCE LAS CARACTERÍSTICAS PARA EL BUEN APROVECHAMIENTO DEL SUELO AGRÍCOLA	2	0	
	6	LA VENTA DE LAS COSECHAS REQUIERE DE INTERMEDIARIOS	2	0	
	7	NO SE OBTIENE EL PAGO JUSTO DE ACUERDO A LA INVERSIÓN REALIZADA EN LA COSECHA	3	1	2.
	8	LA COMPRA DE LOS INSUMOS Y SEMILLAS REQUIERE DE INTERMEDIARIOS	2	0	
	9	NO SE RESPETAN LOS CONVENIOS DEL PRECIO DE LA COSECHA	2	1	7
	10	SE CARECE DE FINANCIAMIENTO PARA CULTIVAR	1	0	
				10	

La Compra de los Insumos y Semillas Requiere de Intermediarios siendo el origen de no hacer costea la producción Agrícola

La falta de comunicación entre ejidos y comunidades indígenas en el Municipio de Poncitlán, **y la desorganización de los Agricultores y representantes de grupos** y el desinterés por unir esfuerzos se ve reflejado en los **caminos saca cosechas que se encuentran en pésimas condiciones**. Aunado a lo anterior **se carece de apoyos para el campo y de financiamientos para cultivar**.

Se desconoce las características para el buen aprovechamiento del suelo agrícola lo que repercute en **La venta de las Cosechas Requieren de Intermediarios** incrementando aún más los costos para los agricultores y **No se Obtiene el pago Justo de acuerdo a la inversión realizada** por

qué **No se respetan los convenios del precio de la cosecha**. Los Agricultores desconocen cómo cultivar, lo que repercute en las actividades económicas que realizan descuidando el suelo fértil y los recursos del municipio.



TURISMO

NÚMERO	¿EXISTE ESTO?	ENTONCES HAY ESTO?	VECES QUE SE REPITE	PROBLEMA CON QUE SE ENLAZA
	PROBLEMA	RELACION		
11	LOS TURISTAS NO ENCUENTRAN ESTACIONAMIENTOS Y SE SIENTEN INSEGUROS AL VISITAR EL MUNICIPIO	36	1	24
12	ESCAZA SEGURIDAD PÚBLICA	20	2	21, 36
13	ESCAZA PUBLICIDAD DE LOS LUGARES TURÍSTICOS CON QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO	14	1	24
14	DESCONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO SOBRE LUGARES TURÍSTICOS	24	1	13
15	FALTA DE UN REGLAMENTO DE LANCHEROS PARA TRASLADARSE Y VISITAR LA ISLA DE MEZCALA	16	0	0
16	CAPACITACIÓN A LOS LANCHEROS SOBRE SEGURIDAD CIVIL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	24	1	15
17	HESES FECALES DE ANIMALES EN EL MALECON DE MEZCALA	18	0	0
18	CONTAMINACIÓN CON BASURA, AGUAS RESIDUALES Y TRONCOS EN EL LAGO DE CHAPALA COSTA DE RIBERA DE CHAPALA	36	2	17, 28
19	CONTAMINACIÓN DE BASURA SOBRE LA CARRETERA CHAPALA - MEZCALA	20	0	0
20	PANDILLERISMO Y DROGADICCIÓN	21	2	12, 19
21	ROBO DE GANADO Y A CASAS HABITACIÓN	12	1	20
22	FALTA DE NOMENCLATURA Y SENTIDO DE LAS VIALIDADES	36	0	0
23	FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS	24	0	0
24	NO SE PROMOCIONAN LAS LOCALIDADES DE LA RIBERA DE CHAPALA EN EL MUNICIPIO Y LA REGIÓN	11	3	14, 16, 23
25	FALTA DE SEÑALIZACIÓN PARA ACCESOS A LAS LOCALIDADES	36	0	0
26	FALTA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	36	1	29
27	LAS TUBERÍAS DE DRENAJE SE ENCUENTRAN MAL DISEÑADAS	36	0	0
28	LAS TUBERÍAS DE DRENAJE SON VIEJAS	36	0	0
29	LOS SANITARIOS INSTALADOS EN EL MALECON DE MEZCALA SON INADECUADOS	26	0	0
30	EN LOS SERVICIOS DE SALUD ATIENDEN A QUIEN QUIEREN Y NO LAS URGENCIAS	36	0	0
31	FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO	36	0	0
32	VIALIDADES EN MAL ESTADO PARA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS, PEATONES Y EN GENERAL	36	0	0
33	LAS ESCUELAS NO CUENTAN CON EL EQUIPO ADECUADO	36	0	0
34	NO SE CUENTA CON DEPOSITOS DE BASURA	36	0	0
35	CIERRE DE CALLES POR MOTIVOS SIN IMPORTANCIA	36	0	0
36	NO SE APLICAN LAS LEYES Y REGLAMENTOS	12	12	11, 18, 22, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35

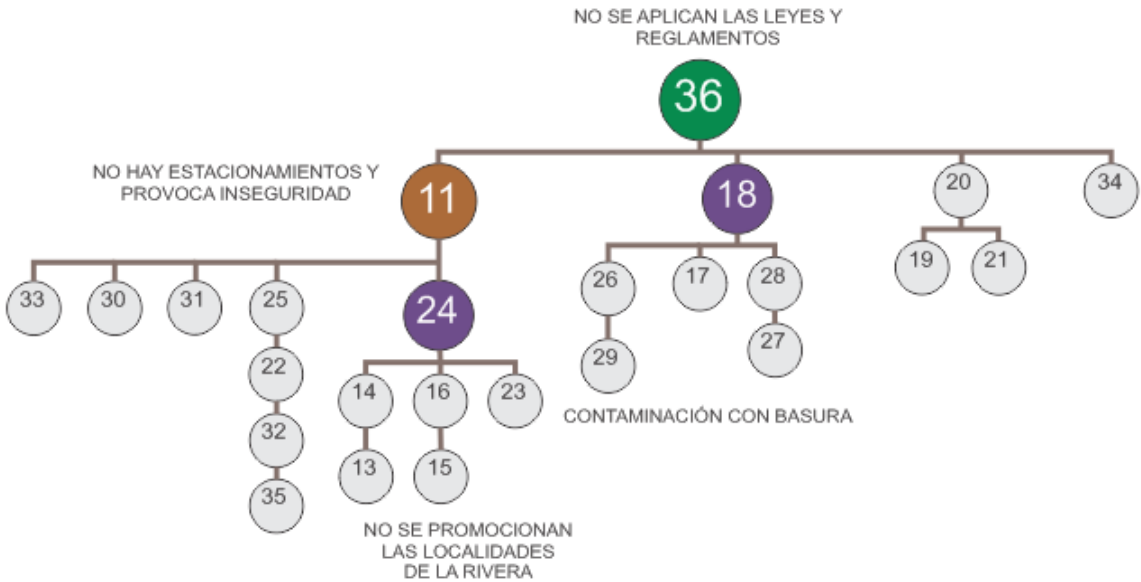
No Se Aplican las Leyes y Reglamentos.

En el Municipio de Poncitlán **los Turistas no encuentran Estacionamientos y se sienten Inseguros al Visitarlo** por la **Falta Señalización a los accesos de las Localidades, de Nomenclatura y el Sentido de las Vialidades** y que las calle además, están en **mal estado para el tránsito de vehículos y peatones** además que los pobladores **cierran las calles por motivos sin importancia** y la **Falta de Alumbrado Público** y de que **en los servicios de salud atienden a quien quieren y no las urgencias** incrementa el sentido de inseguridad, aunado a esto **No se promocionan las Localidades de la Rivera de Chápala con que cuenta el Municipio y las de la Región** y **en las escuelas no se cuenta con el equipo adecuado de comunicación** para difundir y promocionar estos lugares con

los padres de familia. Por lo anterior existe **desconocimiento de los ciudadanos del Municipio Sobre los Lugares Turísticos** con los que cuenta Poncitlán, y por la **Escaza Publicidad de los estos lugares**, al carecer de visitantes y clientes **los Lancheros no se Capacitan sobre Seguridad Civil y Prevención de Accidentes y una Mejor Atención al Público**, por lo que **no les ha interesado contar con un Reglamento de Lancheros para Trasladarse y Visitar la Isla de Mezcala**. Debido a que no se cuenta con Planes de Desarrollo urbano de centro de Población se dificulta la promoción en el Estado de Jalisco de estos Lugares que tiene el Municipio **y la falta de espacios públicos y recreativos en las localidades**.

El Municipio de Poncitlán existe **Contaminación por Falta de Contenedores de Basura, se Generan Aguas Residuales sin tratamiento previo a falta de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Troncos en la Costa del Lago de Chápala**, y que **Los Sanitarios Instalados en el Malecón de Mezcala son inadecuados**. Derivado de la **Falta de Aplicación de las Leyes y Reglamentos**, y como no se lleva un **control con los propietarios de mascotas se observan eses fecales en el Malecón de Mezcala** y localidades. Al no contar con un sistema de revisión de las **redes de agua potable y drenaje que ya son viejas** y este tipo **de Tuberías se encuentran mal diseñadas**, se incrementa la contaminación del suelo y del agua. Un ejemplo del mal diseño son **Los Sanitarios Instalados en el Malecón de Mezcalason Inadecuados**.

El Pandillerismo y Drogadicción se hace presente en el Municipio de Poncitlán, Prueba de estos actos criminales lo es por ejemplo **la Contaminación con basura sobre la carretera Chápala - Mezcala y Robo de ganado y a casas habitación**.



INDUSTRIAL

NÚMERO	SI EXISTE ESTO	ENTONCES HAY ESTO	VECES QUE SE REPITE	PROBLEMA CON QUE SE ENLAZA
	PROBLEMA	RELACIÓN		
37	FALTA DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO PARA LAS ZONAS CON POTENCIAL ECONÓMICO	45	7	38, 39, 40, 41, 42, 46, 50.
38	FALTA DE VALIDAD E INFRAESTRUCTURA CARRETERA (PASOS A DESNIVEL, LATERALES A LA CARRETERA, ENTRADA A SANTA CRUZ EL GRANDE Y CUITZEJO)	37	0	0
39	FALTA DE RESERVA TERRITORIAL PARA DESARROLLOS DE PARQUES INDUSTRIALES	37	0	0
40	FALTA DE MOVILIDAD URBANA (VALIDADES, TRANSPORTE, ESTACIONAMIENTO)	37	0	0
41	FALTA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS	37	0	0
42	FALTA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	37	0	0
43	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE AGUA (AGUA POTABLE Y AGUA DE POZO)	45	0	0
44	FALTA DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL (RED ELÉCTRICA, RED DE COMBUSTIBLE, TELEFONÍA, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO)	45	0	0
45	ASESORÍA Y AGILIDAD PARA TRÁMITES, GESTIONES, Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	46	9	37, 43, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 53.
46	FALTA DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERITOS, NOTARIOS, CALCULISTAS, MANTENIMIENTO)	37	1	45
47	FALTA DE MANO DE OBRA CALIFICADA	45	0	0
48	FALTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	45	0	0
49	FALTA DE SERVICIOS URBANOS (BANCOS, CENTROS COMERCIALES, CENTRAL CAMIONERA, MERCADO DE ABASTOS)	45	0	0
50	FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS (ESPACIOS VERDES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS)	37	0	0
51	ESTABLECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS Y FISCALES	45	0	0
52	INSEGURIDAD	45	0	0
53	FALTA DE SERVICIO DE LOGÍSTICA (TERMINAL FERREA, PARQUES DE TRANSPORTISTAS)	45	0	0
			17	

Falta de Servicios Profesionales, Peritos, Notarios, Calculistas, Etc.

En el Municipio de Poncitlán se carecen y hacen Falta los Planes de Centro de Población de todas las localidades y la **Falta de Planes Parciales de Desarrollo para las zonas con potencial económico**, imposibilitan al Gobierno Municipal para contar **con Vialidades e Infraestructura Carretera** que den un adecuado servicio a estas zonas que no se tienen identificadas e algún Ordenamiento territorial, y se pueda contar con Pasos a Desnivel, Zonas de des aceleramiento, como posiblemente se puedan catalogar en este tipo de zonas predios de las comunidades de Santa Cruz El Grande y Cuitzeo por ejemplo. En estos mismo instrumentos de Planeación que hacen falta se deberá incluir las áreas que sirvan como **Reserva Territorial para el Desarrollo de Parques Industriales** y que se contemple la **Movilidad Urbana** de acuerdo a las necesidades económicas, recreativas y socioculturales de la población, pues se carece de este tipo de actividades que den vida a cada una de las localidades prueba de esto es la **Falta de Servicios Urbanos como son Bancos, Centros Comerciales, Central Camionera, Mercado de Abastos, Servicios Públicos y Privados**, entre otros que satisfagan las necesidades básicas de la población. El hecho de no contar con **Plantas de Tratamientos de Residuos y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales** impide la inversión de Industrias, Comercios y Servicios, que generen fuentes de empleo a los ciudadanos que aquí habitan y por la **Falta de Mano de Obra Calificada** que incrementa más los costos de producción. La falta de Planeación del Ordenamiento Territorial influye directamente en la economía de la Población ya que se dejan de percibir inversiones **generando la falta de espacios públicos como espacios verdes, recreativos, deportivos y culturales.**

En El Municipio de Poncitlán, **se carece Asesoría y Agilidad para Trámites, Gestiones y Promoción Económica** que repercuten directamente en **la falta de Planes de Centro de Población y Planes Parciales** y la falta del **Establecimiento y Promoción de incentivos económicos y fiscales** en conjunto con la **falta de Disponibilidad de Agua Potable y Agua de Pozos**, ocasionan que **no se cuente con Infraestructura Industrial** como lo es Red Eléctrica, Red de combustible, Telefonía, Alcantarillado, Telecomunicaciones ya que son incosteables para los inversionistas como para el Gobierno Municipal, ya que sin los indicadores que se obtienen de la Planeación, no se puede medir la pronta recuperación de la inversión realizada, ocasionando la **falta de Servicio de**

Logística, como ejemplo la terminal férrea, parque de transportistas, etcétera. Para la Industria actualmente establecida. Ocasionando **Inseguridad** a falta de estos Instrumentos de Planeación.



COMERCIO

NÚMERO	SI EXISTE ESTO	ENTONCES HAY ESTO	VECES QUE SE REPITE	PROBLEMA CON QUE SE ENLAZA
	PROBLEMA	RELACIÓN		
1	CUANDO CIERRAN LAS CALLES SE AFECTA EL COMERCIO	27	0	
2	ECONOMÍA ESCASA DE LOS CLIENTES	4	1	3
3	LAS VENTAS SON BAJAS	2	5	14, 17, 18, 24, 26,
4	NO HAY EMPLEOS BIEN REMUNERADOS	5	3	2, 5, 19,
5	NO HAY FUENTES DE TRABAJO QUE EVITEN LA MIGRACIÓN DE LOS CIUDADANOS A OTRAS CIUDADES	DESARROLLO RURAL	1	4
6	INVASIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, BANQUETAS Y CALLES	27	4	7, 8, 12, 16
7	LAS BANQUETAS REPRESENTAN UN PELIGRO PARA LAS PERSONAS MAYORES QUE FRECUENTEMENTE SE CAEN	6	0	0
8	LOS COMERCIANTES NO DEJAN LUGAR PARA ESTACIONARSE A LOS COMPRADORES	6	0	0
9	LOS COMERCIANTES NO RESPETAN SU HORARIO DE TRABAJO Y CIERRAN POR LA TARDE	19	1	10
10	LOS CLIENTES SE MARCHAN A OTROS LUGARES PUES LOS COMERCIOS ESTAN CERRADOS	9	0	0
11	LOS TRAILERS SE COLOCAN EN DOBLE FILA EN LOS INGRESOS AL POBLADO DE PONCITLÁN Y EN LAS GASOLINERA	27	0	0
12	EL MARCADO NO CUENTA CON UN ÁREA DE MAYOREO	6	0	0
13	COMPETENCIA DESLEAL CON COMERCIANTES DE OTRAS LOCALIDADES PUES TRASLADAN LOS PRODUCTOS EN VEHICULO	23	1	22
14	LOS ZANCUDOS AFECTAN EL COMERCIO POR LA TARDE - NOCHE	3	2	15, 20
15	NO HAY CLIENTES POR LA TARDE	14	0	0
16	LAS PERSONAS NO CIRCULAN POR LAS BANQUETAS	6	0	0
17	LAS ENTRADAS AL MUNICIPIO SE BLOQUEARON CON LOS MUROS DE CONTENCIÓN Y NO EXISTEN ACCESOS SEGUROS	3	0	0
18	FALTA DE PUENTE PEATONALES Y VEHICULARES SOBRE LA CARRETERA FEDERAL GUADALAJARA - LA BARCA	3	0	0
19	LOS CIUDADANOS SON PRESOSOS	4	1	9
20	NO SE DESANSOLVA EL RÍO	14	0	0
21	NO SE TIENE EQUIDAD EN EL COBRO DE LICENCIAS CON GIROS COMERCIALES	27	0	0
22	AMBULANTAJE	13	0	0
23	FALTA DE ORDENAMIENTO DEL COMERCIO	27	1	13
24	NO HAY ALUMBRADO PUBLICO	3	0	0
25	DESORDEN DE CAMIONES DE CARGA Y DESCARGA	27	0	0
26	NO EXISTE HORARIO DIURNO Y NOCTURNO DE ATENCIÓN EN SERVICIO DE FARMACIA Y MEDICOS	3	0	0
27	NO SE CUMPLEN LOS REGLAMENTOS	DESARROLLO URBANO	6	1, 6, 11, 21, 23, 25,
			26	

En el Municipio de Poncitlán **No hay fuentes de trabajo que eviten la migración de los ciudadanos a otras ciudades**, aunado a esto **No hay empleos bien remunerados**, lo que se ve reflejado en la **Economía escasa de los Clientes**, y los ciudadanos, por lo que en los comercios establecidos reportan que **Las Ventas son Bajas**, el mal diseño en la infraestructura vial se nota en **Las entradas al municipio que se bloquearon con los muros de contención y no existen accesos seguros**.

Otro factor negativo son **Los Zancudos que afectan el comercio por la tarde – noche**, por tal razón **No hay clientes por la tarde**, porque **No se Desazolva el río**. Y se carece de un adecuado **alumbrado público**.

A **Falta de Puentes Peatonales y Vehiculares sobre la carretera federal Guadalajara - La Barca**, se carece de visitantes que potencialicen la economía del municipio y los que llegan a visitarlo se han dado cuenta que **Los Comerciantes no respetan su horario de trabajo y cierran por la tarde**, por lo que **Los Clientes se marchan a otros lugares pues los comercios están cerrados**, además de que **No existe horario Diurno y Nocturno de atención en servicio de farmacia y médicos**, entre otros servicios o comercios por lo que se denota que **Los Ciudadanos son perezosos**.



No se Cumplen los Reglamentos.

No se tiene equidad en el cobro de las licencias con giros comerciales.

Invasión de estacionamientos, banquetas calles.

Las Banquetas representan un peligro para las personas mayores que frecuentemente se caen.

Las personas no circulan por las banquetas.

El Mercado no cuenta con un área de mayoreo.

Los comerciantes no dejan lugar para estacionarse a los compradores.

Los tráileres se colocan en doble fila en los ingresos al poblado de Poncitlán y en las Gasolineras

Falta de ordenamiento del comercio.

Competencia desleal con comerciantes de otras localidades pues trasladan los productos en vehículos.

Ambulantaje.

Cuando cierran las calles se afecta el comercio.

Desorden de camiones de carga y descarga.



VOCACIONAMIENTOS Y POTENCIALIDADES MUNICIPALES.

Si bien es cierto que, la problemática municipal es similar en todo el estado de Jalisco, las potencialidades municipales son acrecentadas por la disposición de su gente, para llevar a cabo los proyectos y programas que se destinen para el enriquecimiento cultural y socio-económico de las delegaciones, agencias y cabecera municipal del territorio municipal, así mismo en el mismo tenor los foros de consulta relacionan las potencialidades del municipio de la siguiente manera:

POTENCIALIDADES.

- LAGO DE CHAPALA
- RIO SANTIAGO
- CAUCES DE ARROYOS
- ZONA GEOGRAFICA
- VIAS DE COMUNICACIÓN
- HISTORIA
- CORREDOR INDUSTRIAL
- TIERRA FERTIL
- RECURSOS NATURALES
- UNIDADES DEPORTIVAS
- CONSTRUCCIÓN PATRIMONIALES
- ISLA DE MEZCALA
- PETROGLIFOS
- FOCO TONAL
- BUENOS DEPORTISTAS

VOCACIONAMIENTOS.

- TURISMO
- ECOTURISMO
- DEPORTES ACUÁTICOS Y EXTREMOS
- ARTESANIAS
- GANADERO
- AGRICOLA – INVERNADEROS

- MANTOS ACUIFEROS
- INDUSTRIA
- COMERCIO
- ARQUEOLOGIA
- CULTURAL

INSTRUMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

OBJETIVOS.

Los logros en los cambios de actitud y la medición de los satisfactores en la población deberán ser tomados en cuenta y cumplimentados en su mayor parte, y serán suplidos por otros objetivos con mayor alcance, para su aplicación futura, es por esto que de la problemática municipal y sus potencialidades se derivan, los siguientes objetivos generales;

1. Fortalecer la Participación Democrática de la Sociedad y su relación con el Gobierno Municipal.

2.-Desarrollar con eficiencia la Administración Pública, para Consolidar la Cultura de Servicio con Calidad al Ciudadano.

3.-Impulsar un Desarrollo Urbano Sostenido y Sustentable.

4.-Impulsar el desarrollo Social en el Municipio.

5.-Prestar Servicios Públicos Municipales de Calidad y Ampliar su Cobertura.

6.- Promover el Desarrollo Económico Sustentable del Municipio.

7.- Promover El Medio Ambiente Sustentable en el Municipio.

Así mismo, la creación de estrategias encaminadas para solucionar la problemática municipal y el seguimiento que se otorgue a las mismas, será soporte esencial en la medición del proceso de solución y la generación de programas y respuestas para darles el soporte técnico, administrativo y jurídico que requiera cada caso en particular.

POR LO CUAL SE DERIVAN LAS SIGUIENTES .

I. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Impulsaremos aquellos programas y acciones orientadas al desarrollo humano y social, tales como la seguridad en la tenencia de la tierra, programas de salud preventiva, infraestructura y organización para el deporte y la recreación, la cultura y la educación, todo ello con un claro objetivo de mejorar la calidad de vida de la población principalmente de aquella que vive en condiciones de vulnerabilidad.

Se contempla las necesidades de los niños que buscan también mejorar sus espacios comunitarios de recreación infantil, a los jóvenes con ideas, en algunos casos claras, de frente a la realidad y otras inciertas, que producen la desintegración familiar, pero con deseo de superarlas.

A las mujeres amas de casa con gasto familiar insuficiente y que también buscan formas de ingresos, a las etnias que esperan los recursos para dar continuidad a la producción, los adultos mayores que necesitan contar con el brazo de apoyo que les de sustento, y la población con capacidades diferentes que contarán con nuestra solidaridad.

Demografía Municipal

Objetivo General

Equilibrar el desarrollo socioeconómico de la población del municipio sin distinción de sexo, edad, etnia o clase social.

Objetivo Específico

Integrar los objetivos, metas, acciones y criterios demográficos establecidos en los programas de los gobiernos estatal y federal, a través de la estrategia de desarrollo económica y en la planeación social y ambiental.

Estrategias

- Coordinar y concertar acciones entre los sectores público, social y privado, a fin de integrar metas y criterios demográficos en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y en los programas de corto y mediano plazo, con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas a combatir la pobreza, a fin de mejorar la calidad y el bienestar integral de la población.

Líneas de Acción

- Promover la ampliación de cobertura de los programas de combate a la pobreza para todas las familias que se encuentran en condiciones vulnerables.
- Fortalecer la concertación con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos.
- Impulsar la organización y participación comunitaria en cada una de las acciones que se realicen.
- **Difusión de programas.** Para que la Sociedad esté enterada de las facilidades que otorgan los programas Federales y Estatales, se establezcan Módulos de

Atención, Orientación y Quejas que a la vez esta información esté disponible en el sitio de internet del Gobierno Municipal de forma interactiva con los ciudadanos.

Desarrollo Social

Objetivo General

- Promover, impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de salud-emocional, alimentación, deporte y recreación, consistente en una serie de actividades que sirvan para apreciar y expresar de manera justa nuestras propias emociones y las de otros y para emplear nuestra sensibilidad a fin de motivarnos, planificar y realizar de manera cabal nuestra vida, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables; todo lo anterior sustentado en una activa participación de la comunidad en la solución de las necesidades básicas y sociales.

Objetivos Específicos

- Promover acciones, para que de acuerdo con los diversos niveles de gobierno, la sociedad participe con sugerencias, análisis y determinación de aquellas actividades de gobierno que los involucre, y que les permita mejorar su calidad y condiciones de vida.
- Promover una distribución equilibrada de los fondos sociales para obras y apoyo a personas y comunidades.
- Instrumentar en coordinación con el Sistema DIF Municipal, acciones para apoyar y favorecer a los ancianos y minusválidos, con la finalidad de que obtengan un mejor nivel de vida y una disminución de sus carencias y necesidades materiales y psicológicas.
- Promover políticas que permitan el reconocimiento del papel e importancia de la mujer en la vida social y en las actividades económicas y políticas;
- Impulsar el papel de los jóvenes en la acción de gobierno, como sujetos activos en la transformación social.

Estrategias

- Involucrar a la población en todas las actividades de planeación de acciones, obras y servicios municipales.
- Distribuir en forma equilibrada los Fondos Municipales destinados a acciones, obras o servicios sociales.
- Dar atención prioritaria a aquellos sectores donde existen mayores niveles de pobreza.
- Dar atención inmediata a aquellos sectores de la población donde se presente una mayor precariedad en los servicios municipales.
- Promover acciones y servicios tendientes a favorecer a personas de la tercera edad y minusválidos.
- Reconocer el papel de la mujer y de los jóvenes en la comunidad y su relevancia creciente en la toma de decisiones de carácter público.

Líneas de Acción

- Ampliar los espacios de participación social y los mecanismos de decisión de las comunidades, particularmente para el impulso de acciones de desarrollo social a nivel urbano y rural.
- Empezar acciones a fin de fortalecer el papel de las comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.
- Fortalecer las obras comunitarias a través de Fondos Municipales y de programas de participación comunitaria, promoviendo una mayor solidaridad vecinal en la ejecución y financiamiento de las obras sociales, comunitarias y/o públicas.
- Distribuir equitativamente los fondos sociales para obras de infraestructura y servicios, de forma tal que las inversiones municipales sean distribuidas ordenadamente, evitando desequilibrios locales y sectoriales.
- Seguridad Social para los Servidores Públicos que laboran en el Gobierno Municipal, Mediante el Sistema de Pensiones del Estado e Inscripción al Sistema del Seguro Social.
- Promover ante la Federación y el Estado, la transferencia de recursos para la inversión social municipal.
- Efectuar una evaluación permanente a nivel urbano y rural, de los avances en la generación y prestación de servicios municipales.
- Promover la elaboración de un programa municipal de atención a la pobreza, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.
- Coordinar la puesta en marcha de programas que promueva el DIF Municipal.
- Promover el financiamiento de proyectos productivos en colonias populares, que brinden ingresos complementarios prioritariamente a personas en pobreza extrema.
- Educación entre pares.
- Talleres Vivenciales que fomenten la empatía y sensibilicen a la sociedad para que exista respeto y tolerancia entre géneros y fomentando el trabajo en equipo entre los sectores de la sociedad influenciando en los más pequeños ciudadanos el fomento y la creación de valores para combatir la violencia intrafamiliar.
- Realizar actividades que fomenten la Puntualidad.
- Fomentar y consolidar aprendizajes de actividades y habilidades de desarrollo de ideas nuevas de buen gobierno para que diseñe y ejecuten programas sustentables que permitan un desarrollo integral del Municipio, en colaboración con la participación ciudadana que genere servicios de calidad y eleve el nivel de vida de sus habitantes.
- Aplicar métodos con una serie de actividades que sirven para apreciar y expresar de manera justa nuestras propias emociones y las de otros y para emplear nuestra sensibilidad a fin de motivarnos, planificar y realizar de manera cabal nuestra vida.
- Fomentar y consolidar actitudes y habilidades de desarrollo de buen gobierno para que diseñe y ejecute programas sustentables que permitan un desarrollo integral del municipio. Mediante participación ciudadana que genere servicios de calidad que eleve el nivel de vida de sus habitantes.
- Capacitación a la ciudadanía para la obtención de Apoyos Económicos por parte del Estado y Federación.
- Impulsar oportunidades para que mujeres y hombres puedan obtener un trabajo decente y productivo, con el objetivo de solventar las necesidades básicas de su familia, por medio de mecanismos como: cursos de capacitación, generación de bolsa de trabajo.

- Un espacio destinado a brindar servicios tanto a las personas que buscan lograr o mejorar su inserción en el empleo como a las empresas que necesitan contratar personal.
- Adquisición de Reserva Territorial para fomentar la creación de Parques Industriales y de Equipamiento Urbano.
- Censo Municipal de Población, Comercial, de Servicio, Profesional, Docente, de Oficios, Artesanías, Agropecuario, Industrial, y de todas aquellas ramas económicas que se tengan y ofrezcan en el municipio para ofertar estas capacidades a la región.
- Mejorar el Apoyo al Campo y las Actividades Primarias como la Pesca, Ganadería entre otras.
- Que la Dependencia de la Gestión de Recursos y Proyectos, de seguimiento a los Proyectos que se estaban trabajando con anterioridad, y Busque proyectos no solamente de Obra Pública.
- Capacitación de las Mujeres en Estado de Vulnerabilidad y exclusión social mejorando su currículo y les permita emprender y desarrollar sus capacidades.
- Creación de una cooperativa conformada por mujeres que les permita trabajar para mejorar sus barrios, capacitarse y terminar sus estudios primarios, secundarios y/o de nivel medio superior.
- Impulsar las mejoras requeridas para fomentar el deporte con estrategias motivacionales y de aprendizaje que generen una actitud participativa e incluyente y la utilización del equipo deportivo.
- Fomentar el respeto a las mascotas que sirven de compañía a la familia debiendo ser un acto maduro y muy meditado porque son obsequios forrados de ilusión, cariño, compañerismo y fidelidad que sólo deben ser recibidos cuando nos reconozcamos en nuestras limitaciones y condicionantes y, conscientemente, asumamos que durante siete, diez o quince años seremos capaces de honrar sus necesidades y cuidarlos adecuadamente. Sólo si asumimos que seremos capaces de hacernos cargo de su cuidado, alimentación, educación y necesidades afectivas y de diversión, en cada momento de su vida, estaremos en condiciones de compartir nuestra vida con un animal de compañía.
- Fomentar mediante campañas de esterilización de mascotas el cuidado y respeto.
- Fomentar la adopción de mascotas con voluntarios que les den un poco de cariño.
- Corresponde a la Administración la tarea de educar, concientizar y sensibilizar a la población en esta materia del cuidado de mascotas, como le corresponde ocuparse del bienestar de los animales abandonados y sancionar reglamentos únicos para todo el territorio municipal, velando por su cumplimiento con diligencia y contundencia.
- Creación de un Hospital Municipal Veterinario.
- Apoyo Jurídico para la conformación de Asociaciones Civiles y Sociales.
- Innovación de Métodos que se vean reflejados y medidos en los procedimientos Administrativos, formulados de una manera lógica, de observación, apreciación, que permita llegar a conclusiones y premisas generales, que permitan señalar las verdaderas particularidades contenidas en las situaciones generales.
- Instaurar con el Apoyo de Profesionistas en materia de Nutrición, campañas de sensibilización e implementación de dietas nutritivas para combatir la Obesidad y la Desnutrición.

- Campaña de sensibilización de valores familiares, que brinden información y capacitación para evitar el consumo de Alcohol y Drogas y prevenir el contagio de Enfermedades.
- Campañas de Reactivación Física, Educativas, Culturales, de Labor Creadora y Activa, De Estudio, Consumo Cultural con Carácter de espectáculo Público, Ejercicios Físicos, Ocupación de tipo pasatiempo, Entretenimientos como son Talleres de Música, Teatro, Juegos Tradicionales, Juegos de Mesa, Juegos de Habilidad, Destreza y Lógica, Encuentros con Amigos y Familiares, Descanso Activo entre otros.
- Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano para los Centros de Población del Municipio de Poncitlán, Jalisco.
- Concientizar y sensibilizar mediante métodos que los Médicos plasmen la veracidad en los certificados que expiden.
- Habilitación y Rehabilitación de Banquetas dignas.
- Fomentar la participación ciudadana para limpieza de vialidades.
- Gestionar ante al Estado y la Federación una mejor Remuneración en los Salarios de los Trabajadores.
- Métodos de Investigación sobre actividades económicas que permitan Implementar a las Mujeres Trabajo, y puedan alcanzar una mejor calidad de vida y atender al hogar.
- Gestionar ante el Estado y la Federación el Programa de Medicamento de alto costo para garantizar el tratamiento farmacológico a los ciudadanos que padecen enfermedades difíciles de costear.
- Gestionar ante el Estado y la Federación el Programa de Becarios con apoyo de Instituciones Privadas para que las mujeres que atiendan el hogar tengan la posibilidad de una mejora continua.
- Impulsar el Acercamiento a la literatura, música, pintura, arquitectura, las bellas artes en general, todo lo anterior no solamente a nivel de nuestro país sino también de otras naciones.
- Generar Metodologías que funcionen para combatir la discriminación en sus diversas facetas como lo son la Social, Laboral, Sexual, Racial, Religiosa, Ideológica, partiendo de la aceptación de que todos somos diferentes, cada uno con una cualidad especial, ninguno igual pero todos con la misma categoría y merecemos ser tratados como iguales: Humanos. Escuchando y tratar de entender los pensamientos de nuestros semejantes. Escuchar y Respetar, son las claves para no Rechazar. Trabajando en Conjunto con Derechos Humanos.
- Implementación del Trabajo en Equipo, aprovechando la diversidad que ofrece el municipio, se logran grandes cosas, además de un cambio de Actitud.
- Promover y Consumir los Productos que se generan en el municipio, así como apoyarse de los diferentes profesionistas que ofrecen algún tipo de servicio para impulsar la creatividad y el talento local.
- Promover mediante campañas elaboradas con metodología para impulsar la Participación e inclusión de mujeres en actividades administrativas del gobierno municipal, concientizando y sensibilizando a todos los niveles de gobierno y sectores de la sociedad, la importancia de que la mujer se tome en cuenta y romper con esquemas de exclusión.
- Organización de Procesos.
- Campaña de Equidad, Humanismo y participación social.
- Impulsar el estilo de vida saludable.

- Regulación sanitaria.
- Capital Social, aprendiendo de la experiencia e Inclusión Social.
- Igualar las oportunidades de las personas.
- Trabajar en conjunto con Derechos Humanos propersona.
- Política Pública al derecho a la no discriminación.
- Política Pública de Formación y Capacitación de las Personas que toman Decisiones.
- Política Publica de Fomento Local.
- Organización de la Sociedad Civil y Participación en políticas Públicas.
- Seguimiento a la Información Obtenida en el Diagnostico de los Proyectos y Planes.
- Impulsar la Madurez Social confianza entre Ciudadanía y Gobernanza.
- Profesionalización
- Visibilidad Social.
- Rendición de Cuentas.
- Financiamiento.
- Agendas Comunes
- Representatividad.
- Consistencia.
- Valor de la Contribución.
- Apertura de espacios de diálogos permanentes y transversales.
- Evitar la Simulación.
- Fomento de la participación ciudadana en el proceso completo.
- Transparencia y Contraloría.

Salud.

Objetivo General

- Coordinar, promover y desarrollar acciones en conjunto con aquellas instituciones encargadas de ésta actividad, a fin de lograr que la población del municipio sea receptora de servicios de salud adecuados, oportunos, eficientes y de buena calidad.

Objetivos Específicos

- Consolidar el Sistema Municipal de Salud en coordinación con los tres órdenes de gobierno, dando prioridad a las estrategias de medicina preventiva y auto cuidado de la salud.
- De manera coordinada con los organismos del sector salud, se promoverán e impulsaran programas de salud dirigidos a la comunidad.

Estrategias

- Establecer las bases para el buen funcionamiento del Comité municipal de Salud.
- Promover los Servicios de Salud a nivel municipal.

Líneas de Acción

- Formar comisiones, con base en los principales problemas de salud y apoyar acciones de otras asociaciones que las promuevan.

- Impulsar la coordinación de los tres niveles de gobierno y de los organismos de la salud para fortalecer las tareas del municipio en esta área.
- Fortalecer los programas preventivos de salud, a fin de quesean más extensivos e intensivos.
- Coadyuvar con las Instituciones de Salud en programas de vigilancia epidemiológica, control sanitario, de prevención de adicciones y de campañas de vacunación.
- Promover los Servicios de Salud a través de la estrategia de atención primaria a la salud.
- Promover el paquete básico de Servicios de Salud en todas las comunidades del municipio.
- Realizar jornadas médicas comunitarias, para otorgar paquetes básicos de salud.
- Gestionar recursos para la creación de una clínica en la cabecera Municipal que cumpla con los requerimientos y demandas de salud, además de la adquisición de medicamentos necesarios para dar atención a la población sin cobertura de servicios de salud.
- Controlar las medidas y normas de higiene de los establecimientos públicos y comerciales.
- Promover la construcción de un sistema de relleno sanitario, y el control de saneamiento ambiental.
- **Esterilización de Animales.** Es una de las decisiones que indican el nivel de responsabilidad que habremos de asumir como municipio, pues muchos son abandonados por no poder ser mantenidos o cuidados, sobre todo perros y gatos. Si son sometidos a esta esterilización como prevención contra el abandono, y cuya función es evitar la sobrepoblación de animales y los graves problemas que ello conlleva.
- Otorgamiento de Línea de Vida.
- Promoción de estudios médicos en Hombres y Mujeres.

Asistencia Social DIF Municipal

Objetivo General

- Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de los diversos programas e instituciones referidas a la asistencia social en el municipio.

Objetivo Específico

- Consolidar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Estrategia

- Impulso al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Líneas de Acción

- Promover la creación de estancias infantiles en colonias populares para apoyar a la mujer trabajadora en coordinación con la comunidad, organizaciones sociales y empresas privadas.
- Impulsar la creación de una casa de resguardo en el municipio, para menores en condiciones de abandono o maltrato.

- Mantener e impulsar el programa de atención a los menores en riesgo, como una manera de prevenir la drogadicción entre menores y jóvenes.
- Mantener e impulsar en las escuelas de Educación Básica el Programa Alimentario a través de los Desayunos Calientes.
- Extender la entrega de despensas a un mayor número de familias en condiciones de marginación, así como a los ancianos, discapacitados y menores en condiciones de riesgo social.
- Consolidar la atención a las personas con discapacidad y de la tercera edad, a través de los programas de asistencia social.
- Promover la protección de los niños de familias de escasos recursos, auspiciando su desarrollo físico, mental y social, con el propósito de fomentar la integración y desarrollo familiar.
- Ampliar el programa que orienta y apoya a las víctimas de violencia intrafamiliar.
- Concientización y sensibilización en todas las áreas del gobierno y sectores de la sociedad.

Adultos Mayores

Objetivo General

- Evitar la marginación de los adultos mayores, a través de la implementación de programas que los incorporen al sector productivo y que les permita el acceso a actividades recreativas y deportivas que los mantenga sanos física y mentalmente.

Objetivos Específicos

- Procurar la prevención médica para proteger el bienestar de los adultos mayores.
- Incorporar al mayor número de Adultos en el programa de Sesenta y Cinco y más; y en otros programas que paulatinamente están dándose a conocer a la Sociedad.
- Fortalecer una cultura de respeto, solidaridad y justa valoración de los adultos mayores.

Estrategia

- Participar en el Programa de Adulto en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal y la Sociedad Civil Organizada.

Líneas de Acción

- Apoyar y promover el mejor desenvolvimiento de personas de la tercera edad que residen en el municipio.
- Procurar que todos los Adultos del Municipio de Poncitlán, estén incorporados a los Sistemas de Salud, principalmente el Seguro Popular.
- Canalizar aquellos Adultos habidos en el Municipio con enfermedades severas o discapacidades a los Centros de Atención Médica Especializada.
- Terapia Ocupacional.

- Gestión y Creación de un Centro Municipal de Atención Integral para adultos mayores.
- Donación de un Terreno al ISSSTE, para la creación de un Módulo de unidad de medicina familiar.

Mujeres

Objetivo General

- Valorar el papel de la mujer para la consolidación de una sociedad armónica, promoviendo un trato justo e igualitario de las mujeres en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.

Objetivos Específicos

- Realizar campañas de Salud enfocados directamente al tratamiento o Prevención de la Detección Oportuna de Cáncer tanto para el Cáncer de mama como el Cervicouterino.
- Promover el desarrollo integral de las mujeres, posibilitando su participación plena en todos los ámbitos del quehacer municipal.
- Promover se garantice el respeto y la protección de los derechos de las mujeres.
- A través de programas interinstitucionales prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en todas sus modalidades.

Estrategia

- Sensibilizar a la Sociedad del Municipio de Poncitlán sobre la perspectiva de género en todos los ámbitos principalmente el social y gubernamental.

Líneas de Acción

- Promover programas productivos enfocados a la mujer para que ella pueda proporcionar sustento familiar.
- Fomentar actividades que propicien mayor participación de las mujeres, en la vida de la comunidad.
- Impulsar talleres de trabajo y orientación para mujeres, con la finalidad de mejorar su autoestima y dignificar su rol o importancia en la sociedad.
- Desarrollar programas dirigidos a las mujeres para educar, informar y promover estrategias enfocadas a la preservación de su salud.
- Proponer estudios y programas estratégicos encaminados a la educación sexual, embarazo, paternidad y maternidad en las diferentes etapas del desarrollo y crecimiento.
- Orientar a las Mujeres para que se auto conduzcan en caso de Violencia Familiar.
- Fortalecer el programa que brinda atención a la mujer, y a todas aquellas personas que necesiten apoyo psicológico a través de los diferentes servicios ya establecidos.
- Violencia: Dar la importancia que amerita ya, en nuestro municipio el apoyo a la mujer en materia médica, jurídica y psicológica. Y que no se tomen acciones hasta que se observen los extremos de las repercusiones a las que se ven sometidas.

Jóvenes y Niños

Objetivo General

- Desarrollar una política integral para los jóvenes, niños y niñas, con el propósito de apoyar la apertura de espacios de expresión, convivencia y participación para impulsar las causas que identifican y unen.

Objetivos Específicos

- Promover una juventud sana, dinámica y emprendedora para cimentar el futuro de nuestro municipio.
- Fortalecer los programas de prevención y de fomento del bienestar enfocados a la atención de jóvenes y los menores que viven en nivel de marginación.

Estrategia

- Mejorar los niveles de coordinación, cobertura y calidad de los programas institucionales de atención a la niñez y a la juventud.

Líneas de Acción

- Crear programas en materia de Prevención a las Adicciones; principalmente Alcoholismo, Drogadicción y Tabaquismo.
- Crear el Consejo de la Juventud, como organismo municipal de atención integral a este grupo de la sociedad.
- Promover alternativas de integración de los jóvenes en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva.
- Promover la realización de conferencias en las que se aborden temas de interés juvenil de libre discusión de todo tipo de tópicos.
- Apoyar y promover el surgimiento o creación de organizaciones juveniles, representativas de jóvenes con inquietudes deportivas, sociales, culturales y políticas afines.
- Ofrecer programas para la difusión de valores y el desarrollo personal de los niños, las niñas y la juventud.
- Consolidar programas para prevenir desviaciones sociales en los jóvenes.

Personas con Capacidades Diferentes

Objetivo General

- Abrir espacios y oportunidades de forma igualitaria para todos los integrantes de la comunidad, con el propósito de integrar a la población con capacidades diferentes a la comunidad para fortalecer su potencial humano.

Objetivos Específicos

- Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a sus derechos.
- Crear programas en coordinación con los órdenes de gobierno y la sociedad para ejecutar acciones destinadas al apoyo directo a las personas con capacidades diferentes.

Líneas de Acción

- Gestionar a las distintas dependencias e instituciones aparatos de apoyo (auditivos, ortopédicos, visuales, etc.). Que le permita sobrellevar de una mejor manera su discapacidad.
- Propiciar la modificación de la infraestructura para que puedan desplazarse libremente por todos los lugares públicos.
- Promover descuentos económicos en el pago de servicios e impuestos.
- Fomentar la participación ciudadana, social, cultural y deportiva que les permita integrarse a la vida normal de la sociedad.
- Fomentar programas de mejoramiento a las personas con debilidad visual, facilitando los instrumentos necesarios para satisfacer dignamente sus necesidades.
- Capacitar a las personas que tratan directamente con las personas con capacidades diferentes para que les den un trato igualitario y de respeto que los impulse a integrarse a plenitud a la sociedad.

Grupos Étnicos

Objetivo General

- Impulsar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, en el marco del respeto y la cultura, tradiciones y costumbres.

Objetivo Específico

- Promover coordinadamente con los distintos niveles de Gobierno la integración de los Indígenas a los sistemas modernos de organización así como integrarlos a los sistemas productivos y tecnológicos, respetando íntegramente sus costumbres y tradiciones.

Estrategia

- Intensificar los programas de salud, la medicina tradicional, proyectos productivos y esquemas de asistencia técnica para mejorar la producción agropecuaria en la zona indígena.

Líneas de Acción

- Incrementar la Red Eléctrica en las Comunidades Indígenas del Municipio de Poncitlán.
- Respetar las formas de gobierno propias de cada grupo y fomentar el rescate de sus tradiciones.
- Gestionar la ampliación de la cobertura de los Servicios de Salud., que con respeto a sus tradiciones combine la medicina preventiva, así como los de planificación familiar.
- Generar proyectos productivos de activación económica de autoempleo y aprovechamiento de los recursos de la zona.
- Creación del plan de desarrollo comunitario para garantizar el ordenamiento territorial en la comunidad de Mezcala.
- Participación directa de los comuneros, avecindados, mesa directiva de la asamblea y gobierno municipal en la toma de decisiones que regulen la forma de vida de las comunidades indígenas del municipio de Poncitlán.

Adicciones

Objetivo General

- Reducir la incidencia de consumo de drogas, principalmente en la juventud a través del impulso a programas preventivos.

Objetivos Específicos

- Aplicar programas de prevención, enfocados principalmente a los niños y jóvenes.

Estrategia

- Mantener conjuntamente con el sector educativo, acciones de prevención de adicciones, propiciando una mayor participación de alumnos, maestros y padres de familia.

Líneas de Acción

- Difundir programas preventivos en centros educativos.
- Promover las Actividades de tipo cultural.
- Talleres Culturales, Artísticos, Deportivos y Creativos que permitan la inclusión.
- Eventos Públicos Culturales en barrios, comunidades, agencias, delegaciones y cabecera municipal.
- Gestionar Clínica para Adicciones y de rehabilitación municipal.
- Prevención mediante Talleres Educativos, Obras de Teatro, Eventos Deportivos, Métodos Vivenciales que orienten sobre las adversidades de las adicciones y los problemas que se ocasionan a fin de combatir el consumo de sustancias adictivas.
- Creación de Grupos de Autoayuda con asistencia profesional mediante un proceso, que consista en una serie de intervenciones estructuradas, dirigidas a apoyar y promover la recuperación de la persona hacia una mejor calidad de vida.
- Urgencias Médicas relacionadas con Adicciones.
- Supervisión y Seguimiento de personas con algún tipo de adicción.

Deporte y Recreación

Objetivo General

- Difundir y promover la participación de la población en actividades deportivas a nivel municipio y regional.

Objetivos Específicos

- Consolidar el carácter rector, la vocación promotora y el liderazgo del Ayuntamiento en la promoción y fomento deportivo.

Estrategias

- Fortalecer del deporte y la recreación como una actividad social que permite integrar a la comunidad.
- Promoción, ampliación y remodelación de las instalaciones deportivas disponibles.

Líneas de Acción

- Localizar puntos estratégicos para la construcción de espacios para el deporte y la recreación.
- Programar acciones, competencias y festivales deportivos, en los que pueda participar la población en general.
- Reestructuración del Consejo Municipal del Deporte.
- Promover programas deportivos a nivel escolar.
- Apoyo a Deportistas sobresalientes en las diferentes disciplinas.
- Innovación de Métodos e Implementación de acciones deportivas como instrumentos de reactivación social.

Derechos Humanos

Objetivo General

- Promover los derechos humanos en el municipio, a través de la participación de programas preventivos y correctivos que permitan a la ciudadanía el conocimiento de los derechos humanos.

Objetivo Específico

- Gestionar la creación de un módulo de atención ciudadano que difunda y promueva los derechos humanos con que cuenta la sociedad.

Organizaciones Civiles

Objetivo General

- Estimular y fomentar la constitución de Organizaciones Civiles para que impulsen la labor solidaria en la población, así como impulsar a la única Organización Social existente para que inicie gestiones en beneficio de la comunidad Poncitlense.

Líneas de Acción

- Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones civiles para propiciar el cumplimiento de sus acciones a favor de la comunidad.
- Creación de Un Módulo de Derechos Humanos.
- Impartición de Talleres con temas sobre Derechos Humanos.

Vivienda

Objetivo General

- Contar con más y mejores viviendas y zonas de áreas verdes y recreativas para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Objetivo Específico

- Aumentar la cobertura y los alcances de programas Federales, Estatales y Municipales de vivienda para que conjuntamente sea abatido el rezago que existe en dicha área.

Estrategia

- Gestionar con las instancias correspondientes para atender a las familias más necesitadas con los programas de lotes con servicios y de apoyo a la construcción.

Líneas de Acción

- Participar con el gobierno en los proyectos de participación coordinada y complementaria para el desarrollo de conjunto habitacionales en beneficio de familias de ingresos limitados.
- Propiciar en beneficio de la comunidad los programas de paquetes de materiales y asistencia técnica para la ampliación y mejoramiento de la vivienda en colonias populares.
- Promover programas de autoconstrucción.

II. DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

Desarrollo Rural

Objetivo General

- Promover el desarrollo y crecimiento económico en la zona rural y a nivel municipal fomentando especialmente la actividad ganadera y forestal.

Estrategia

- Promover inversiones acciones que faciliten las agrícolas, forestales y ganaderas.

Líneas de acción

- Impulsar a todos los campesinos construyendo represas, reparando sus caminos, consiguiendo semillas y fertilizantes orgánicos, esto a lo largo y ancho del municipio.
- Apoyar todas las áreas que signifiquen desarrollo rural como vivienda, educación, salud, comunicaciones y electrificación entre otras.
- Impulsar el financiamiento de proyectos de inversión productivos con enfoque de género, mediante cooperativas con el objeto de apoyar una mayor participación de la mujer en la economía de la zona rural.
- Buscar la forma de apoyar a los creadores de ganado vacuno con programas de mejoramiento genético.
- Gestionar créditos oportunos para eficientizar e incrementar la actividad forestal.
- Economía y Empleo: Se creen empleos bien remunerados, bolsas de trabajo por medio de convenios del Ayuntamiento, Iniciativa Privada y se generen Microcréditos.

- Apoyo para la Organización a los diferentes grupos ejidales y comunales, por medio de sus representantes a fin de que mejoren sus tierras, caminos y que su producto lo distribuyan mejor. Implementando Métodos que permitan trabajar con reglamentos sustentables que a su vez sean comprendidos por los usuarios a fin de comprometerlos y concientizarlos de la correcta utilización de los recursos obtenidos de los programas mediante premios o sanciones.
- Capacitar e Impulsar nuevas metodologías en la actividad primaria.
- Concluir el Programa de Ordenamiento Ecológico Local para Normar las áreas rurales.
- Informar a la Ciudadanía del Municipio, al Estado y Federación de las Normas Reglamentarias con que Cuenta el Municipio con el Objetivo de que los apoyos que lleguen a solicitar, gestionar u otorgar respectivamente respeten y guarden el cumplimiento de manera sustentable de estos instrumentos de planeación.
- Impulsar la creación del reglamento de Ecología, para impulsar el cuidado, respeto y protección del medio ambiente natural, dando a conocer de manera amplia a la ciudadanía las sanciones a los delitos ambientales.}
- Creación de una Guardia Forestal con el Objetivo de Vigilar y salvaguardar las zonas Forestales y Ecológicas con que cuenta el Municipio, con el apoyo del estado y la federación.
- Involucrar a la federación y estado en el cuidado de sus zonas, priorizando la limpieza de las zonas a su cargo.

Desarrollo Industrial

Objetivo General

- Promover su participación, impulsar y estimular medidas de coordinación y complementación económica, considerando que la actividad económica debe estar soportada por la iniciativa privada, el Gobierno Municipal.

Objetivo Específico

- Implementar medidas para fortalecer al sector privado y a las organizaciones comprometidas con el desarrollo económico del municipio.
- Formular un programa estratégico de desarrollo económico del municipio.
- Promover en coordinación con las instancias estatales, programas de productividad y desarrollo tecnológico local.
- Apoyar a los negocios emergentes, producto de la iniciativa de particulares.

Líneas de Acción

- Reserva Territorial para el Desarrollo de Parques Industriales.
- Apoyo para la Creación de Parques Industriales.
- Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
- Planes Parciales de Desarrollo para las zonas con potencial económico.
- Vialidades e Infraestructura carretera e industrial.
- Apoyo y Mantenimiento para caminos.
- Implementación de Movilidad Urbana.

- Apoyo en la Gestión de Inversionistas para Servicios Urbanos, como son bancos, centros comerciales, central camionera, mercado de abastos, servicios públicos y privados entre otros.
- Plantas de Tratamiento de Residuos y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Apoyo para Certificación de Mano de Obra Calificada.
- Manual de Operaciones Administrativas.
- Asesoría y Agilidad para Trámites, Gestiones y Promoción Económica trabajando en conjunto con el estado en las diversas secretarías.
- Establecimiento y Promoción de incentivos económicos y fiscales.
- Creación de Pozos de Agua Potable y fomento para su adecuada utilización.
- Servicios de Logística, como terminal férrea, parque de transportistas etcétera.
- Creación de Instrumentos de Planeación y Seguridad.

Comercio y Servicios

Objetivo General

- Crear programas para la promoción económica del municipio.

Estrategia

- Fortalecer vínculos con empresas y el sector público para impulsar la inversión productiva.

Líneas de Acción

- Realizar promoción económica con instancias federales, estatales y municipales, además con la iniciativa privada a fin de brindar mejores servicios y elevar la actividad de comercio.
- Atracción de empresas con Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población y el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial donde se especifican las Áreas para Zonas Industriales y las restricciones y lineamientos que deban respetar.
- Foros de capacitación para las personas que aspiren algún puesto específico en las empresas.
- Accesos Seguros a las localidades del municipio.
- Combatir las plagas de zancudos.
- Impulsar a los comerciantes y prestadores de servicio mediante proyectos para que reactiven la economía de las localidades del municipio.
- Crear una base de datos de los comercios y servicios multimedia y ofertarla en internet para su conocimiento y publicidad.
- Desazolve del Río.
- Alumbrado Público.
- Puentes Peatonales y Vehiculares sobre las arterias que comunican con la región.
- Fomentar entre los comerciantes la continuidad del horario y entablen el horario diurno y nocturno.
- Fomentar la actividad creativa de los prestadores de servicio y comerciantes.
- Aplicación de Reglamentos.
- Equidad en el Cobro de las Licencias con Giros Comerciales y de Servicios.
- Restauración de Banquetas y Vialidades.

- Áreas de Mayoreo en los Mercados de las localidades.
- Promocionar que los comerciantes dejen lugar para estacionarse a los compradores.
- Aplicación de reglamentos y proporcionar un lugar apto para que los tráileres no invadan las entradas a las localidades.
- Ordenamiento del Comercio
- Combatir el ambulante con programas de reubicación.
- Impedir que se cierren las vialidades.
- Controlar el horario de carga y descarga de los comerciantes.
- Trabajo en conjunto con los Comerciantes con la finalidad de Renovar la Unión de Comerciantes.
- Reglamentar el comercio de forma consiente en relación con el entorno urbano.
- Creación de Manuales de Procesos y difusión entre ciudadanos para que se conozcan las funciones y competencias de las Direcciones y Jefaturas de la Administración Pública permitiendo homologar criterios entre funcionarios y ciudadanos.

Fomento Económico

Objetivo General

- Impulsar la Economía de Poncitlán.

Estrategia

- Conseguir Programas de Apoyo Económico a la Micro, Mediana Empresa y para Negocios Locales en el Municipio.

Líneas de Acción

- Involucrar a Gestores en los Niveles Estatales y Federales a fin de hacer llegar a nuestro municipio los programas de desarrollo social y económico que ofrecen las instituciones de estos ramos.
- Gestionar el apoyo de Programas para Impulsar los Productos generados en el Municipio.
- Fomento Regional de Actividades y Productos del Municipio.
- Ubicar Estratégicamente en un punto al comercio local para la venta de sus productos en Mercadeo Tipo Tianguis.
- Impulsar la Feria Gastronómica de Poncitlán en la Región, a fin de dar a conocer los platillos tradicionales que tenemos como lo son entre otros el Picón, Birria, Chayote, Pescado, Ganadería, Trigo y Elote y crear la conciencia del consumo local e impulsar el desarrollo a nivel nacional.
- Arreglar las Entradas Principales a las localidades como primicia al Turismo.
- Reforestación de zonas afectadas por la quema inmoderada para la siembra y otras actividades en predios aptos para la siembra de árboles de la misma región

que puedan estar en peligro de extinción y con esto bajar apoyos federales para su conservación y mejoramiento, apoyando a los propietarios de la tierra para su cuidado y mantenimiento, fomentando con esto la creación de zonas eco turísticas.

- Educación a la ciudadanía sobre las costumbres de las localidades, ferias patronales, gastronomía, historia, sitios de interés paisajístico, artesanías entre otros que sean de relevancia para que los habitantes promuevan y atraigan a visitantes y con ello generen sus propias fuentes de ingresos y empleos y a su vez derrama económica para el municipio.
- Creación de Parque Industrial.
- Adquirir Tierra en zonas aptas para el desarrollo Industrial sin afectar la ecología y la actividad agrícola y ofrecerlas a industrias limpias que lo deseen y permitan la capacitación de los Poncitlense para que tengan conocimiento de las actividades a realizar en la empresa y con ello impulsar el empleo de nuestros ciudadanos.
- Involucrar a los Ejidatarios, Comuneros y Dueños de Tierras para que en conjunto de las Industrias, formen un complejo Industrial a fin de Generar un Desarrollo económico y cultural para el beneficio de nuestro municipio y sus habitantes, yendo de la mano con las autoridades correspondientes.
- Exigir a las empresas y / o industrias que se pretendan instalar en el municipio el tratamiento de sus aguas residuales como su aprovechamiento, creando la infraestructura adecuada para evitar la contaminación y disminuir el impacto en la naturaleza.
- Ordenamiento Territorial.
- Elaborar los planes y programas adecuados para el cuidado de la flora y fauna existentes en el municipio beneficiando a nuestro ecosistema creando áreas de restricción para no permitir actividades que no sean aptas y alteren la naturaleza existente que pueden causar un grave impacto ambiental irreversible al medio ambiente. Enfocando la industria, comercios, servicios y habitaciones entre otras que puedan surgir en el municipio en zonas aptas para su correcto desarrollo y funcionamiento.
- Involucrar a las Dependencias en la materia para la correcta creación de este Ordenamiento y su debida aplicación.
- Impulsar a las pequeñas y medianas empresas en la creación de este instrumento para ubicarse en un lugar apto y apropiado para su crecimiento y desarrollo y con esto impulsar la creación de empleos principalmente en nuestro municipio.
- Fomento y Apoyo Deportivo.
- Creación de Nuevos parques deportivos para impulsar nuevos deportes y apoyar los existentes.

- Arreglo de Unidades Deportivas Existentes, para su correcto funcionamiento y uso de la población e incentivar a los jóvenes a formarse deportivamente.

TURISMO Y COMUNICACIONES

Objetivo General

- Buscar mecanismos que permitan mejorar las comunicaciones existentes y al mismo tiempo implementar actividades e infraestructura que atraiga Turismo al Municipio.

Impulso a la Micro y Pequeña Empresa

Objetivo General

- Desarrollar programas de fomento a la micro y pequeña empresa.

Líneas de Acción

- Buscar créditos oportunos y con ventajas para los grupos de trabajo que se organicen.
- Convocar a la población a formar grupos de trabajo y así estimularlos a la formación de microempresas.
- Determinar cuáles son las condiciones con las que operan este tipo de empresas.
- Promover vínculos de la micro y pequeña empresas principalmente las de índole familiar.
- Estimular con la banca el financiamiento a microempresas cooperativas o grupos de producción.
- Impulsar y fomentar la formulación y financiamiento de proyectos productivos de apoyo a micro y pequeñas empresas.
- Impulsar o promover la presencia en el municipio de los programas federales y estatales de financiamiento a la micro y pequeña empresas.
- Infraestructura vial con sistema de filtración.
- Creación de Estacionamientos Públicos.
- Señalización en los Accesos a las Localidades.
- Restauración de Banquetas y Vialidades.
- Aplicar los Reglamentos, previo al conocimiento y participación ciudadana y difusión y evitar entre otras cosas la utilización de vialidades para realizar eventos privados.
- Mantenimiento y Restauración del Alumbrado público y colocación de nuevas luminarias en zonas regulares.
- Gestionar una mejor atención en los servicios de salud.
- Promoción de localidades en la Rivera de Chapala con que se cuentan en el municipio apoyándose de la participación de los estudiantes y las diversas escuelas.
- Capacitación sobre utilización de elementos para la seguridad civil y reglamentación de lancharos en el Municipio.
- Impulsar el desarrollo de espacios públicos y recreativos en las localidades y darles difusión.

- Contenedores de Basura en las diferentes localidades e implementación de metodologías para su recolección y traslado sanitario.
- Impulsar la creación de Plantas tratadoras de Aguas Residuales.
- Trabajos en conjunto con las localidades de la rivera para la limpieza del lago.
- Realizar estudios previos de diagnóstico para la colocación de sanitarios públicos.
- Aplicación de Leyes y Reglamentos.
- Campaña de cuidado a mascotas.
- Mejora de las redes de agua potable y drenaje previo estudio de diagnóstico.
- Campañas de Concientización con metodologías que permitan fomentar y arraigar en la población el sentido de pertenencia e inclusión a la sociedad a fin de evitar actos vandálicos para evitar que los ciudadanos pequeños crezcan y se contaminen con estas acciones.
- Construcción de un Auditorio para Usos Múltiples y de exhibición.
- Construcción del Museo Temático.
- Crear miradores para las Actividades Recreativas.
- Planes de Desarrollo Turístico, Diagnóstico, Inventario de Atractivos, Difusión.
- Ofertas Turísticas, Rutas, Paquetes, Religiosos, Camión y/o Barco Recreativo.
- Conocer las necesidades de las comunidades y delegaciones fomentando el sentido de pertenencia mediante las tradiciones.
- Rescatar la Historia de Leyendas y Vivencias.

Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología

Objetivo General

- Realizar un efectivo proceso de planeación urbana e infraestructura, a fin de eliminar los atrasos, aprovechar al máximo los recursos y potencialidades, e incorporar al ciudadano en la toma de decisiones respecto a la planeación urbana, el reordenamiento y control urbano – ecológico y el replanteamiento de los servicios público.

Estrategias

- Diseñar un programa de vialidad y transporte a nivel municipal.
- Concretar los programas parciales y sectoriales a fin de que se apliquen y con ello se apoye técnicamente al desarrollo urbano a nivel municipal.
- Involucrar a la población en las acciones de protección y conservación del medio ambiente.

Líneas de Acción

- Capacitación continua y eficiente de Seguridad Pública Municipal para que puedan brindar un servicio digno y especializado.
- Ordenar el crecimiento habitacional en la cabecera Municipal con el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
- Revisar la reglamentación municipal en materia urbana con objeto de garantizar su efectividad y transparencia.

- Definir el requerimiento y costos de infraestructura, con base en la determinación de las reservas para el crecimiento urbano.
- Identificación de alternativas para la posible ubicación de rellenos sanitarios en los principales centros de población, tomando como base la normatividad aplicable en la materia.
- Definir las superficies requeridas como reservas territoriales, y establecer o comenzar a negociar los convenios respectivos con particulares, el estado o la federación.
- Celebrar convenios con los Ejidos del Municipio de Poncitlán, a fin de ampliar el Fondo Legal del Municipio.
- Construir un libramiento que rodee la cabecera Municipal y eficienta el tránsito vehicular.
- Campañas y Métodos de Sensibilización para evitar conducir bajo influencia del Alcohol o algún enervante y difundir información sobre la aplicación de reglamentos en esta materia.
- Señalamientos Viales en el Municipio de Poncitlán.
- Concientizar a la Población sobre el respeto a las leyes y reglamentos, promoviendo a los desarrolladores urbanos la dotación e importancia de las Áreas para Sesión para Destinos.
- Propiciar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa de desarrollo urbano de la Cabecera Municipal.
- Incorporar los predios y solares que no están dados de alta en Catastro Municipal.
- Conservar en buen estado los caminos rurales del que comunican al Municipio.
- Impulso de la educación, a todo nivel, como forma de preservación del medio ambiente.
- Mejorar el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y el Panteón Municipal.
- Medio Ambiente: Incluir a la Sociedad para participar en temas de ecología siendo la primera o principal autora la gestión de pláticas y bajar apoyos como: fogones y cocinas ecológicas, compostas, calentadores solares, separación de basura etcétera.
- **Reforestación.** A causa de la disminución o eliminación de la vegetación natural. Las causas principales que producen este problema son: la tala inmoderada para extracción de madera, el cambio de uso de suelo para la agricultura, la ganadería y el establecimiento de espacios urbanos, así como los incendios naturales y provocados, además de las plagas.

Un método para revertir el daño causado por la deforestación es la reforestación, que consiste en plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos, cuidándolos para que se desarrollen adecuadamente y puedan regenerar un bosque.

Siendo Importante pues Favorecen la presencia de agua y la recarga de mantos acuíferos, Conservan la biodiversidad y el hábitat, Proporcionan oxígeno, Protegen el suelo, Actúan como filtros de contaminantes del aire y del agua, Regulan la temperatura, Disminuyen los niveles de ruido, Proporcionan alimento, Sirven de materia prima (leña, madera, carbón, papel, resinas, medicinas, colorantes, etcétera).

- Ordenamiento de la Explotación de Bancos de Material.

- Gestoría de recursos.
- Fabricas Separadoras de Basura.
- Crear una Política de Transporte.
- Estudio de Movilidad Urbana.
- Proteger el Ciclo del Agua.
- Descentralizar la Gestión urbana a las diferentes delegaciones y tener mayor control en el crecimiento urbano y de movilidad.

Obras Estratégicas de Infraestructura

Objetivo General

- Proyectar con una visión de largo plazo la ejecución de obras estratégicas de infraestructura para resolver definitivamente deficiencias de obra pública y vialidad entre otros.

Objetivos Específicos

- Construcción de obras públicas que forman parte de la imagen urbana y la recreación.
- Promover la construcción de obras comunitarias, con la finalidad de disminuir los rezagos de infraestructura al servicio de la comunidad.
- Ampliar y rehabilitar las instalaciones y edificios municipales.

Estrategias

- Desarrollo de zonas verdes, recreación y esparcimiento familiar en las colonias y plazas.
- Disminuir el rezago de equipamiento y edificios municipales y ampliar la infraestructura con el objeto de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y mejorar las condiciones de trabajo de los empleados municipales.

Líneas de Acción

- Llevar la electrificación a todas aquellas localidades que carecen del vital servicio.
- Reforestar los parques, vialidades, plazas y glorietas.
- Elaborar una propuesta para la ubicación y construcción de parques recreativos en función a las necesidades de las comunidades, en coordinación con los vecinos, otros niveles de gobierno y organizaciones sociales.
- Construcción de canchas de usos múltiples y parques infantiles en colonias populares de la cabecera municipal.
- Continuar con el programa de pavimentación de vialidades con el objetivo de disminuir el rezago de este tipo de infraestructura urbana en Poncitlán.
- Ejecución de obras de alumbrado público en las calles recientemente pavimentadas de Poncitlán y a donde llegue el servicio de Energía Eléctrica.
- Construcción de guarniciones y banquetas donde vayamos en cementando.
- Cuantificar los requerimientos de servicios de infraestructura de apoyo a la pavimentación (iluminación y saneamiento), elaborar los proyectos de obra y determinar los costos de introducción.
- Rehabilitación de las Comandancias de Policía en el Municipio de Poncitlán.
- Aplicación de Reglamentos en Invasiones a las vías Públicas, con comercio, escombros, vehículos chatarra, entre otros.

Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales

Objetivo General

- Implementar obras y acciones que fortalezcan los servicios públicos, como básica responsabilidad del municipio.

Objetivos Específicos

- Mejorar e incrementar la cobertura de las obras y servicios públicos.
- Promover una solución integral al sistema de recolección de basura.

Estrategias

- Consolidar el sistema de recolección de basura y limpieza de la Cabecera Municipal, como actividad y responsabilidad directa del municipio.

Líneas de acción

- Promover programas para el ahorro y eficiencia del alumbrado público, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Realizar un replanteamiento de la administración, control y operación del Sistema de Recolección y Manejo de la Basura a nivel municipal.
- Concientizar a la ciudadanía en la limpieza de aceras y reporte de daños al alumbrado público.
- Impulsar la participación ciudadana y el compromiso social a través del barrido de calles y el pintado de bardas y fachadas.
- Promover la creación de un centro de acopio de vehículos usados y abandonados.

Agua

Objetivos Específicos

- Impulsar una amplia política de educación para la preservación y buen uso del agua, con la finalidad de concientizar a la población acerca de su uso y manejo racional.
- Ampliar, modernizar y rehabilitar la red de distribución del agua potable; así como mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica para una mayor dotación del servicio.

Estrategias

- Realizar las inversiones en infraestructura que sean necesarias, a fin de abatir el rezago y dar una solución de largo plazo a la demanda de agua potable.

Líneas de acción

- Promover e impulsar programas educativos, a todo nivel, para fomentar la cultura y uso del agua en todo el municipio.

- Establecer mecanismos de atención rápida a las denuncias de fugas y usos indebidos.
- Construir obras de protección, automatización y sistemas de cloración en los pozos del municipio.
- Construir una planta de tratamiento de aguas negras en la Cabecera Municipal.
- Concluir las obras para la introducción de drenaje y planta de tratamiento de aguas negras y de líneas de captación de aguas negras en la cabecera municipal.
- Electrificar con Energía Solar algunos sistemas de bombeo en localidades como Sierra Oscura y Talayotes.

III.- JUSTICIA Y SEGURIDAD

Seguridad Pública Eficiente y Moderna

Objetivo General

Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito.

Objetivos Específicos

- Establecer estrategias especiales para la vigilancia en centros escolares y en zonas de problemática específica.
- Creación o diseño de un Sistema de Planeación Estratégica en materia de Seguridad Pública Municipal.

Estrategias

- Mayor atención en centros educativos y en aquellos lugares donde se reúnen un número importante de jóvenes.
- Promoción de acciones con base en programas integrales de participación ciudadana en acciones de seguridad en las colonias.
- Líneas de Acción
- Brindar todo el apoyo necesario a la corporación policiaca llámese equipo, capacitación, infraestructura, etc.
- Establecer el Sistema de Denuncia Ciudadana para casos de extorsión o abuso policial.
- Desarrollar acciones tendientes a fin de que la población, a nivel individual o a través de sus organizaciones representativas, sugiera y proponga medidas en materia de Seguridad Pública.
- Establecer un programa de visitas a los centros escolares para promover programas de prevención de toda clase de delito.
- Realizar trabajo con los vecinos de los centros escolares para que participen en los programas preventivos y de Denuncia Anónima para protección de las escuelas.
- Estrechar los vínculos con los padres de familia a fin de que sientan la confianza de denunciar cualquier ilícito que detecten y hacer del conocimiento de la autoridad cualquier irregularidad que pudiesen observar en la conducta de sus hijos.

- Incrementar la vigilancia policial en centros educativos, fundamentalmente a la hora de entrada y de salida de los estudiantes.
- Establecer el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Reestructuración de las áreas administrativa y operativa de Seguridad y Tránsito Municipal.
- Impulsar los programas preventivos en fraccionamientos y colonias populares.

Procuración y Justicia

Objetivo General

- Fomentar el orden, el estado de derecho y la tranquilidad social.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de Seguridad Pública.

Estrategias

- Fomentar en las corporaciones policíacas valores éticos y de compromiso social.
- Sustituir y modernizar de la planta vehicular y de equipos de apoyo.

Líneas de Acción

- Establecer programas para dignificar las funciones del policía, así como para mejorar su prevención social.
- Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de Seguridad Pública.
- Mejorar las condiciones laborales y operativas de los agentes de seguridad pública.
- Elaborar un programa de adquisición y conservación de vehículos y equipamiento.
- Promover un programa de ampliación, rehabilitación y modernización de instalaciones.
- Impulsar la adquisición de equipos modernos de lucha contra la delincuencia e infraestructura de prevención.
- Inspección y Supervisión Ganadera.
- Reglamentar Seguridad Pública.
- Fomento de Actividades Recreativas, Culturales y Educativas.
- Fomento al empleo.
- Implementación de talleres activos para combatir el consumo de Alcohol y Drogas.
- Implementación de talleres activos para combatir la violencia infantil e intrafamiliar, apoyo psicológico y legal que permita una sana reintegración a la sociedad.
- Profesionalización de policías con métodos de empatía.
- Crear Métodos educativos entre pares. Talleres de Teatro participativos e incluyentes.
- Fomentar los empleos bien remunerados con equidad, creando bienestar social, con participación estatal y federal.
- Policías en bicicleta.
- Escuela para Padres que desarrolle el sentido del amor y respeto hacia con los demás y sea transmitido a los hijos e hijas para que encuentren su propia felicidad y autoestima, dando la confianza necesaria para hablar libremente de lo que les

puede llegar a molestar, que les inquieta o les hace falta, de lo que es bueno y de lo que es malo. Saber escuchar a los hijos es más importante, a veces a un más que dar órdenes y regañarlos, evitando que caigan en el consumo de enervantes o prostitución.

- Castigar a quienes vendan alcohol y cigarrillos a menores.
- Dar a conocer a la población de los diferentes métodos utilizados para la extorsión con finalidad de combatirlos.
- Dar a conocer las medidas preventivas para evitar el secuestro, la extorsión y el homicidio.
- Vinculación con autoridades educativas a fin de implementar métodos para combatir el tráfico de drogas a nivel escolar.

Profesionalización de la Policía

Objetivo General

- Instrumentar políticas tendientes hacia una mayor profesionalización y modernización policial, a fin de que el servicio prestado a la comunidad sea más eficaz, aceptado y respetado por la comunidad.

Estrategia

- Promover un mayor y mejor adiestramiento, así como fomentar la formación de valores de los elementos de la policía.

Líneas de Acción

- Avanzar en los programas de formación, capacitación, adiestramiento y especialización de los actuales agentes de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de manera permanente.
- Coordinar programas de capacitación con organismos especializados como los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal Preventiva, entre otras instancias.
- Establecer el Programa de Capacitación Continua para fomentar la cultura de protección y el uso y cuidado de equipo.
- Promover talleres vivenciales de promoción de valores cívicos y morales.

Consolidación del Sistema de Protección Civil

Objetivos Específicos

- Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil para la atención de emergencias mayores y desastres.

Líneas de Acción

- Elaborar el diagnóstico y programa del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Monitorear los riesgos previsible en el Municipio.
- Fortalecer el Programa de Difusión de la Cultura de Protección Civil en colonias y escuelas.

- Promover un programa educativo de autoprotección, a nivel de escuelas y organizaciones sociales.
- Promover en la comunidad el programa para formar parte de los Comités de Protección Civil.
- Levantar un inventario de construcciones y viviendas de algunas zonas del municipio para tener un pronóstico de posibles daños en casos de eventos meteorológicos como nevadas e inundaciones.
- Convocar a la sociedad civil para que esté dispuesta a participar activamente en caso de crisis.

IV.- CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

EDUCACIÓN

Objetivo General

- Elevar el Nivel Educativo y Fomentar y Coordinar las acciones que permitan impulsar la educación en el municipio.

Objetivo Específico

- Vincular la gestión educativa de las escuelas, con la actividad de impulso a la educación que realiza el municipio.

Estrategia

- Coordinar, encauzar y vincular la educación con el quehacer municipal.

Líneas de Acción

- Construir, reparar, remodelar y acondicionar todos los espacios educativos existentes en todas las localidades del municipio.
- Buscar la forma de que nuestros jóvenes emigren a los lugares donde existan escuelas de nivel superior.
- Buscar espacios en las diversas universidades del Estado para el ingreso directo de los estudiantes de nuestro Municipio.
- Fomentar y auspiciar la organización de grupos para que accedan a los programas de educación de adultos.
- Buscar becas que estimulen al estudiante a continuar estudios superiores.
- Coordinar programas tendientes a elevar el nivel educativo en el municipio.
- **Eventos Deportivos Inter escolares.** Realizados en el marco de un proceso de innovación escolar iniciando con la dotación de recursos pedagógicos para todas las escuelas, así como de la remodelación de sus mobiliarios para que los estudiantes gocen de mejores condiciones y mejoren su calidad educativa.
- Previo a la impartición de los eventos por los docentes, estos recibirán varios talleres formativos previos para su posterior realización.
- El proceso deberá incluir juegos tradicionales, juegos de mesa, trivial, manejo de títeres etc. Aplicados en diferentes jornadas a todos los niveles educativos, promocionando el sano desarrollo intelectual y psicomotriz.

- Cada uno de estos juegos debe contener componentes educativos para propiciar el aprendizaje sobre distintas materias del plan de estudios de la secretaría de educación pública.
- **Método de Educación entre iguales.** Consiste en la interacción entre estudiantes en un grupo reducido de manera que cada uno se hace experto desarrollando un rol de tutor. El objetivo de este método es común y consiste en la adquisición y mejora curricular, es decir, el alumno tutor aprende ya que enseñando es buena manera de aprender, y el alumno tutorado aprende también a recibir una ayuda personalizada de su compañero tutor.

La clave de este método de enseñanza es ver como una misma actividad de enseñanza y aprendizaje permite niveles muy distintos de logro, para el tutorado se trata de una actividad de esfuerzo, mientras que para el tutor lo es de profundización.

- **Actividades de Reflexión.** Implementar Técnicas de Dinámica grupal y actividades de reflexión que permitan favorecer el desarrollo de valores y actitudes que promuevan en los ciudadanos integración social, el trabajo colaborativo y el desarrollo de una identidad generacional. Que permita la construcción de una relación cordial, de respeto y sobre todo de mutua confianza entre la administración pública y la ciudadanía. Siendo necesario que la Administración Pública conozca el propósito y procedimientos de aplicación de las actividades y técnicas e incremente su habilidad para la observación objetiva de comportamientos y actitudes que permitan hacer el registro del seguimiento de la sociedad, utilizando para alcanzar estos objetivos Obras de Teatro.
- **Métodos Vivenciales.** Utilización de métodos puramente corporal en el sentido de que es una unidad entre cuerpo y mente, no solamente del cuerpo o de los sentidos ya que es algo que se vive, se vivencia y no que únicamente se piensa. Los ciudadanos aprenden de manera óptima y aplican lo aprendido cuando están involucrados activamente en el proceso y cuando pueden reflexionan la propia experiencia.
- Apoyo para que la mujer que se encuentre en estado vulnerable, termine su primaria o secundaria.
- Evaluar la calidad en la impartición en los maestros y aprendizaje en los alumnos, evaluando el aprendizaje de un grupo con un maestro y con otro, además ver su desempeño.
- Socialización dentro del aula como estrategia para el aprendizaje.
- Gestionar ante el Secretaría de Educación Pública Diplomados para maestros y la impartición de maestrías para el profesorado en nuestro municipio y alcanzando un nivel académico apto para la impartición de las materias a los educandos y estos tengan mayor conocimiento y oportunidades en la región.

- Censo en las comunidades para ver la causa por que muchos niños dejan de asistir a clase y crear los programas adecuados para apoyarlos Involucrando a los padres de familia.
- Involucrar a maestros capacitados educación física en todos los niveles educativos fomentando con ello la creación de buenos deportistas.
- Realizar Juntas académicas entre padres de familia, profesores, directivos, autoridades municipales y miembros del Consejo para la Planeación Municipal con el propósito de evaluar los conocimientos adquiridos y que estos se ajusten a las metas propuestas para el desarrollo integral del municipio. Verificando el rendimiento de sus hijos y planteando de posibles soluciones.
- Guarderías con formación académica inicial, siendo indispensable para desarrollar socialmente a nuestros niños y niñas, creciendo con seguridad en su persona y asegurando el correcto convivió con el entorno que los rodea.
- Conferencias con especialistas en los diferentes niveles académicos para fomentar los valores morales y familiares que deben existir en nuestra sociedad, involucrando la participación ciudadana utilizando los programas de apoyo social para involucrar a todos los sectores de nuestra población.
- Escuela para Padres, siendo necesario e indispensable para el correcto desarrollo de los más pequeños de quienes en su momento estará en sus manos la mejora del municipio y la región.
- La difusión y aplicación del Programa DARE, apoyara a las niñas y niños como jóvenes a evitar el uso de enervantes que dañan su vida y afectan a la ciudadanía en general.
- Crear campañas de Reforestación y Actividades Ecológicas, cuidando el entorno en el que se desarrolla el crecimiento ordenado del municipio y dando a conocer los perjuicios de no mantener el equilibrio con la naturaleza.

Deporte.

- Crear Torneos Estatales: Escolares, Municipales y Regionales a cualquier tipo de nivel, fomentando el turismo y escuelas deportivas.
- Crear Torneos Intermunicipales para la impartición de cualquier tipo de deporte, creando las adecuadas disciplinas que deban respetar los deportistas para su mejor participación y formación.
- Entrenadores Deportivos Capacitados de Diferentes áreas.
- Capacitación de los actuales asesores del deporte en Técnica de Deporte, Categoría, Torneos, entre otras diversas ramas.

Vialidad.

- Creación de Tránsito Municipal, requerido para el correcto funcionamiento vial en nuestro municipio, fomentando con ello la seguridad en el municipio.
- Aplicación de Reglamentos para el correcto ordenamiento y funcionalidad de las actividades económicas y sociales en las que se desenvuelve la sociedad.
- Nomenclatura y Señalamiento requeridos para la correcta movilidad vial y dar identidad ordenada a las Poblaciones.
- Conocimiento de las leyes y Reglamentos, Difundiendo de manera planeada las ordenanzas que rigen al municipio
- Proyecto Vial, crear un ordenamiento en materia de movilidad vial, para el desahogo del tránsito en las principales arterias que comunican con la región y adecuar las existentes en las localidades.
- Crear campañas de concientización con talleres y cursos sobre el correcto uso de las unidades móviles en la que comúnmente se desplaza la ciudadanía, a fin de evitar accidentes viales.

Ofertas de Suelo para Instalaciones Educativas

- Donación de Terreno con una extensión superficial no menor a las 2 Hectáreas para Universidad de Guadalajara.
- Apoyos por parte de Honorable Ayuntamiento para la Adquisición de Suelo, creando para esto las reservas urbanas con el derecho de preferencia y orientando a la sociedad para la adquisición de predios por objetivo social.

Reglamentos.

- Dar a conocer los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos al inicio y durante la formación académica, instituyendo para ello una materia de fácil entendimiento, dinámica e interactiva, que paulatinamente valla fundando conciencia y un enfoque de los logros que se obtendrán con el conocimiento de las garantías individuales y leyes que nos rigen, obteniendo con esto personas aptas y capacitadas para desempeñar algún cargo o función pública.
- Fomentar la Participación Ciudadana Activa en la Creación de Reglamentos, por parte del Honorable Ayuntamiento a fin de que la ciudadanía comparta sus conocimientos e inquietudes sobre los temas que regirán el buen orden en el municipio.
- Involucrar a la ciudadanía en la vigilancia del orden público.
- Mediante el Juego hacer labor de enseñanza con niños y jóvenes principalmente en las escuelas.
- Interactuar entre el Gobierno y la Sociedad en la enseñanza y aplicación de las legislaciones.

Lectura.

- Crear talleres de lectura y redacción para formar a nuestras niñas y niños como a los jóvenes, en actividades sanas de entretenimiento, donde puedan expresarse y ser escuchados por las autoridades y la sociedad.
- Crear foros de discusión sobre diferentes temas a fin de enriquecer la Cultura y Conocimiento de los habitantes del municipio, causando en la población seguridad, confianza y bienestar.
- Crear y Promover un día al Mes de Lectura de Libros en el Municipio.
- Biblioteca Circulante.
- Formar Círculos de Lectura Públicos en apoyo a los programas otorgados por el estado y la federación tomando la iniciativa y otorgando los implementos necesarios para llevar este tipo de eventos a los ciudadanos que acuden por algún tipo de apoyo, como lo son entre otras cosas los toldos, sillas, agua, etcétera, y gestionar para su seguimiento y apoyo ante las instituciones encargadas para que brinden este tipo de apoyo.

Cultura

Objetivo General

- Dirigir, coordinar y propiciar acciones que tiendan a la generación y al fomento de las actividades culturales, considerando la diversidad cultural que actualmente existe en el municipio.

Estrategias

- Incrementar la participación del Ayuntamiento, en todo lo concerniente al fomento de la cultura y el arte.

Líneas de Acción

- Promover la construcción de un Museo Regional.
- Difundir la cultura internacional, nacional y regional mediante eventos gratuitos para la comunidad en colonias, ejidos y áreas desprotegidas socialmente.
- Dar a conocer mediante ferias, encuentros y festivales, las manifestaciones culturales regionales.
- Apoyar y promover las manifestaciones culturales que surgen espontáneamente en la población, como grupos de folklore, pintura, poesía, teatro y canto.
- Promover la historia municipal, como una manera de proporcionar información del municipio a los turistas.
- Fomento de actividades, eventos culturales y ferias de arte que sirvan de apoyo a la actividad turística.

V. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Democracia

Objetivo General

- Fortalecer el desarrollo democrático del municipio y de sus habitantes, a través del impulso del Federalismo y del Municipio Libre, la coordinación con los otros órdenes de Gobierno, el impulso de la participación democrática, el respeto de las ideas políticas y agrupaciones representativas y la aplicación del Estado de Derecho.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el liderazgo político de la actual Administración Municipal y definir con mayor exactitud la responsabilidad administrativa de las Direcciones y Organismos Municipales.
- Ratificar el compromiso institucional para luchar por el auténtico Federalismo, promoviendo el incremento de las participaciones federales y estatales al municipio, así como las funciones de competencia municipal.
- Difundir entre la población los reglamentos, leyes y bandos de policía de alcance jurídico municipal.

Líneas de Acción

- Apoyo incondicional al IFE y IEE.
- Hacer un seguimiento más preciso de los planteamientos, problemas y atención de las necesidades de los Seccionales, así como una mayor vinculación con este nivel administrativo, buscando solución a sus problemas.
- Revisar y validar los programas que sean habilitados y que permitan acceder a fondos adicionales de financiamiento por parte de la federación del estado.
- Mantener un canal de comunicación permanente con las autoridades federales y estatales.
- Emitir documentos que permitan difundir los reglamentos municipales para el conocimiento de la ciudadanía.
- Compilar y publicar los reglamentos, leyes, decretos y bandos de alcance municipal.
- Promover la participación de los colegios de profesionistas en la actualización de reglamentos.

Impulso a la Democracia

Objetivo General

Impulsar todas aquellas medidas que fomenten al ciudadano el ejercer su derecho al voto libre e irrestricto en la elección de sus gobernantes.

Objetivo Específico

- Facilitar la organización de los procesos electorales, en lo que corresponde al ámbito municipal.

Estrategia

- Promoción de la participación electoral ciudadana.

Líneas de acción

- Apoyar a las autoridades electorales y los partidos políticos en los términos establecidos por la Ley, en las acciones contra el abstencionismo electoral en este municipio.
- Establecer una adecuada, abierta, respetuosa y permanente relación con todos los partidos políticos, organizaciones representativas y grupos minoritarios.
- Propiciar que en la designación de autoridades locales y seccionales, se respete el consenso y la voluntad popular, otorgando toda clase de garantías para ello.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo General

- Establecer una línea de comunicación permanente con la sociedad y sus representantes; para ello el Gobierno Municipal aplicará medidas a fin de diseñar una política de comunicación social ágil, flexible y eficaz, facilitadora de la comunicación entre gobierno y gobernados.

Estrategia

- Promover una mejor comunicación entre gobernantes y gobernados.

Líneas de acción

- Fortalecer la oficina de la nueva Ley de Transparencia
- Diseñar una política de comunicación social integral que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información por parte del gobierno, que evalúe las acciones de gobierno mediante la opinión expresada en los medios y la obligación gubernamental de trato igualitario a todos ellos.
- Propiciar una intensa relación y comunicación entre la autoridad y el ciudadano.
- Gaceta Municipal.
- Revista Virtual.

Desarrollo y Modernización Administrativa.

Objetivo General

- Promover y aplicar acciones para modernizar algunas de las áreas que presentan rezagos que se manifiestan en una deficiente atención al ciudadano, con la finalidad de mejorar los servicios que presenta la Administración Municipal.

Objetivos Específicos

- Aplicar y promover técnicas modernas en la operación del servicio de Registro Civil y en Catastro Municipal.

Líneas de Acción

- Incorporación de equipos de cómputo
- Mantener actualizado el registro civil.
- Renovar sistemas y procedimientos a fin de prestar un mejor servicio.
- Desarrollar un Sistema de Cómputo para el registro y emisión de documentos.
- Incorporar el servicio

Profesionalización del Servicio Público

Objetivo General

- Actualizar, capacitar al personal de la Presidencia Municipal, con el propósito de que dominen las modernas técnicas de administración, a fin de mejorar la atención al ciudadano.

Objetivos Específicos

- Fomentar la profesionalización del servicio público.
- Establecer políticas que promuevan la honestidad en el manejo de los recursos públicos del Ayuntamiento.

Estrategias

- Instrumentar la propuesta del programa de profesionalización del servicio público.
- Poner en marcha programas de capacitación administrativa para prestadores de servicio público.

Líneas de Acción

- Establecer vínculos con Universidades de la localidad a fin de solicitarles el apoyo y asesoría para las actividades de capacitación administrativa.
- Implementar programas de capacitación dirigida, encaminada a funciones específicas de las diversas áreas del Ayuntamiento.
- Realizar una intensa capacitación para la modernización organizacional y fortalecer los programas de capacitación, adiestramiento y especialización de los trabajadores municipales.
- Implementar programas de capacitación encaminados a funciones específicas de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal.
- Promover entre el personal programas de educación abierta, técnica y para adultos.
- Agilidad y Seguimiento a los diversos Trámites de las Diversas Dependencias a las que acude la Ciudadanía, instaurando para esto el Servicio Profesional de Carrera.
- Creación del Reglamento de Construcción con participación Ciudadana, generando una identidad en la Imagen Urbana y cultural.
- Convenios con la Comisión Nacional del Agua a fin de resguardar estas Áreas por el Municipio y destinarlas a usos y actividades que favorezcan a la Población.
- Crear una Dependencia de Inspección que trabaje en conjunto con las demás
- Dar seguimiento y continuidad a los Proyectos de las Administraciones pasadas que sean sustentables.
- Eficiente sistema de recaudación municipal con la implantación de nuevos métodos.

- Adquisición de Reservas Territoriales para Espacios Públicos, Equipamiento Urbano y/o Áreas Verdes.
- Talleres de Acercamiento con la Población para promover un crecimiento ordenado y regular para el fortalecimiento de la población.
- Tecnificar el Sistema de Agua Potable y alcantarillado para su mejor aprovechamiento y distribución y su posible reutilización, mediante plantas tratadoras de aguas residuales. Y talleres activos de sensibilización a la población para el mejor aprovechamiento de este vital líquido.
- Implementación de Métodos de aceptación y concurrencia para el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos con la participación masiva de los ciudadanos, de rápida y económica implementación rentable, para reinsertar de forma inmediata los residuos urbanos en la industria, orientados a estimular el consumo, cuidar el medio ambiente y generar empleo.
- Gestión y adquisición de infraestructura urbana, dirigida por profesionales que sirva de soporte para el desarrollo de otras actividades y el funcionamiento, necesario en la organización estructural de las ciudades y empresas.
- Elaboración de los Planes de Centro de Población de las Delegaciones del Municipio.
- Elaboración del Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Elaboración del Ordenamiento de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Municipio.
- Elaboración del Sistema de Movilidad Vial.
- Crear convenios de cobertura de comunicación con las empresas que dotan de servicios como cable, teléfono e internet en las delegaciones y agencias municipales.
- Promover mediante la implementación de métodos educativos la prevención de contaminación en sus diversas ramas.
- Gestionar ante la Secretaría de Vialidad y Transporte y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes nuevas vías de comunicación en todo el municipio que permita la intercomunicación con las regiones vecinas a fin de Mejorar el Sistema de Movilidad Vial. Aplicando con equidad los reglamentos. Implementado Libramientos y Mejora y Creación de Puentes.
- Implementación de nuevas técnicas para la dotación de agua potable y en su caso usar el sistema de Tanques Elevados para su distribución.
- Vinculación con la Comisión Nacional del Agua e Instituciones Federales para la Implementación de Plantas Tratadoras de Agua Potable que permitan la reutilización de este vital líquido.
- Investigación sobre la correcta intervención para combatir la Plaga de Zancudos y la Implementación del método investigado.
- Activar el comercio y servicios ofrecidos en el municipio mediante publicidad y métodos de comercio.
- Estructurar un análisis de las necesidades primordiales del municipio para utilizar el presupuesto de la mejor manera.
- Creación de espacios Culturales, Deportivos, Sociales, Educativos entre otros.
- Señalización y Balizamiento de las zonas que lo requieran previo estudio.
- Implementación de Tránsito Municipal.
- Regular el uso de la Motocicleta, a fin de evitar accidentes. Y la contaminación acústica.

- Participación Ciudadana en la Toma de decisiones para la elaboración de proyectos públicos.
- Planeación Estratégica de la Administración Pública, con participación y apoyo de autoridades estatales, dando a conocer este sistema a la población y a los dirigentes de los diferentes partidos políticos.
- Regular mediante planes de ordenamiento ecológico y territorial la explotación de bancos de material y las áreas naturales protegidas.
- Creación de estacionamientos públicos y proyecto de movilidad urbana.
- Creación de Áreas para Parques Industriales equipadas.
- Apoyo para la Organización de Ejidatarios y Comuneros con intervención de entidades estatales
- Investigación y Adopción de Nuevas técnicas para el aprovechamiento idóneo de la Tierra Agrícola.
- Creación de Puentes Peatonales y Vehiculares en las Arterias con mayor congestión vehicular.
- Restauración de vialidades en todo el municipio.

Reformar y Actualizar el Marco Jurídico Municipal

Objetivo General

- Actualizar el Marco Jurídico para adecuarlo a la actual administración y al proceso de Modernización Administrativa Integral.

Objetivos Específicos

- Actualización de Reglamentos, Decretos, Leyes y Bandos de Policía y Buen Gobierno.

Estrategias

- Diseño, análisis y redacción del marco jurídico para su presentación al Cabildo.
- Acercar la justicia al ciudadano de escasos recursos y organismos sociales.

Líneas de Acción

- Reordenar el Marco Legal de la Administración Pública Municipal, a fin de asumir las responsabilidades que le competen.
- Presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos (Fuentes, conceptos y montos de ingresos municipales).
- Brindar asesoría jurídica con fines sociales.
- Asesorar jurídicamente, a personas de escasos recursos.
- Actualizar reglamentos adecuados a las necesidades del municipio y de cada delegación municipal

Finanzas Públicas

Objetivo General

- Controlar el gasto corriente municipal, aumentar la captación de ingresos y optimizar el uso, control y captación de los recursos financieros del municipio, a fin

de cumplir con una de las políticas de esta administración, que es la Rendición de Cuentas.

Líneas de Acción

- Actualización permanente del padrón de causantes.
- Vigilar muy de cerca el cobro de predial realizando campañas de promoción y concientizando a la población.
- Mantener, actualizar y aumentar (cuando sea el caso) las medidas de fiscalización para el pago de impuestos municipales.
- Aumentar la captación por productos, derechos y aprovechamientos.
- Impulsar la coordinación de acciones, acuerdos o convenios con la federación y el estado, para obtener más recursos para el municipio.
- Aumentar las medidas de control presupuestal.
- Difundir el sistema de adquisiciones, así como establecer un padrón municipal de proveedores.
- Mantener una excelente relación con las empresas mineras para que conjuntamente realicemos obras comunitarias.

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Es de suma importancia realizar evaluaciones periódicas que serán el parámetro para ver en qué estado se encuentra la Administración Pública Municipal de Poncitlán, Jalisco; estas evaluaciones se harán cada vez que se hagan necesario procurando tener especial cuidado que no se exceda el tiempo de reunión de **seis meses** y se sugiere que en ellas participe los **Funcionarios** del Municipio, los **Regidores**, el **COPLADEMUN**, la sociedad en general y en primer lugar el **Presidente Municipal**.

El seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo se llevará a cabo a través de la ejecución de los Programas Operativos Anuales así como de los avances mensuales de la ejecución de los programas y proyectos que las dependencias del Gobierno Municipal presenten con tal propósito.

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo será de inicio como lo indica la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios; una al inicio de la administración y la otra al final de la misma.

Dentro de dicho periodo se harán dos evaluaciones por año, y éstas se harán tomando en cuenta la información de los avances de la ejecución de los programas y proyectos que las dependencias del Gobierno Municipal deben de presentar en forma trimestral, en referencia a los programas y proyectos establecidos en los Programas Operativos Anuales.

Una vez diseñados los programas operativos anuales se enriquecerán los indicadores de la tabla anterior, ya que una vez definidos los programas, proyectos y acciones se identificarán otros indicadores, definiendo de manera formal un Sistema Municipal y con ello fortaleciendo así la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Así mismo es de vital el cumplimiento de los compromisos contraídos en este documento, pues buscaremos siempre ir lo más ceñido posible al Plan Municipal de Desarrollo y con seguridad la sociedad Poncitlense gozara de un mayor bienestar y mejores condiciones de crecimiento y desarrollo.

Integrantes del COPLADEMUN

C. BLADIMIR HERNANDEZ ENCISO
C. DAVID ALEJANDRO CARRILLO MUÑOZ
C. EDUARDO DE LA TORRE BECERRA
PSIC. ELIANA NOHEMI GUERRERO LOZANO
LIC. NORMA GUERRERO LOZANO
C. GERARDO GONZALEZ MARTINEZ
C. GPE. FABIAN FELIX R.
C. JAVIER BECERRA CAMPOS
C. JORGE AVALOS CORDOVA
C. JOSE AYAR GARCIA
C. JOSÉ CRUZ SAHAGÚN CERVANTES
C. JOSÉ LUIS BECERRA LOPEZ
C. LUCIANO GARCÍA HERNÁNDEZ
MTRA. OFELIA CASTELLANOS FLORES
C. RAFAEL IBARRA LOZANO
C. ROBERTO ROMO CASTELLANOS
C. VICENTE RAMIREZ
DR. VICTOR GOMEZ LINARES
C. GUILLERMO VERA FLORES
ING. DAVID CARRILLO MENDOZA
L.A.E. ADAN GONZALEZ VARGAS
L.A.E. MARCO GALIO DELGADILLO GARCÍA
LIC. ADALBERTO MARTINEZ MARTÍNEZ
LIC. AGUSTÍN URIEL HERNÁNDEZ DE LA TORRE
LIC. BERTHA A. GONZALEZ FLORES
LIC. LOURDES DEL C. TORRES DE LA TORRE
LIC. MANUEL VELAZQUEZ GUTIERREZ
M.V.Z. ERNESTINA OROZCO CASILLAS
MTRO. JOSÉ CARLOS PADILLA RODRÍGUEZ
MTRO. MARCO ANTONIO CONTERAS SANDOVAL
PROF. JAVIER MEDINA DUEÑAS
C. ROSARIO MENDEZ RIVERA
C. ROBERTO SANTANA RAMOS
C. ALFREDO CONTRERAS SOLORIO
C. AMBROSIO CLARO PAREDES
C. REYNALDO LOZA GONZALEZ
C. MARCO ANTONIO HUERTA LOPEZ
C. JOSE SERGIO PEREZ H.

LIC. NORA LILIANA REGALADO BETANCOURT
C. ENRIQUE CARRANZA JARAMILLO
ING. JAVIER VERA MAYORAL
C. YGNACIO ESPARZA HILARIO
C. BETO CORTES
C. MARTHA ALICIA IBARRA S.
C. JOSE MANUEL CATANO MEDRANO
LIC. JAVIER ZAMORA REYES
C. FRANCISCA BECERRA PRADO
C.MARIA DEL CARMEN RAMIREZ HERNANDEZ
MTRA. MA. DEL SOCORRO JIMENEZ
ENF. MARÍA JUANA MÁRQUEZ RAMÍREZ
C. PATRICIA DEL CARPIO ROJAS
C. GERMAN MARTINEZ ROJAS
C. ROSA ESPERANZA HERNANDEZ MEDINA
PROF. MIGUEL HERNANDEZ
L.C.P. MARTÍN CAMACHO
L.A.E. OSWALDO ESPARZA ESQUIVEL
ING. CARLOS CHAGOYA VILLEGAS
ARQ. EDUARDO CORTES ROMO
L.C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ
LIC. RAMON DANIEL MARTINEZ CUEVAS
LIC. NOELIA MARIEL GUERRERO LOZANO
C. SANDRA GONZALEZ CASTELLANOS
LIC. SANDRA LIZBETH OROZCO GARDUÑO
L.A.E. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ CASILLAS
C. DELIA DEL CARMEN CARRILLO LARA
C. ADRIAN REYES ENCISO
L.C.P. RIGOBERTO FLORES FRANCO
C. JORGE CARRILLO FLORES
ING. JESUS MARTINEZ ESCOTO
C. GUILLERMO CERVANTES OCHOA
C. JOSÉ FILIBERTO FLORES SALAS
L.C.P. ANA RUTH HERNANDEZ GARCIA
MTRA.CATALINA OLGA SANTIAGO GUTIERREZ
LIC. PERLA DEL ROSARIO BECERRA FLORES
L.C.P. FERNANDO MARTIN VARGAS DURAN
LIC. CESAR RICO ENCISO
LIC. ULISES CUARENTA PLAZA
M.V.Z. SALVADOR GOMEZ CARRILLO
LIC. FRANCISCO BARAJAS PEREZ
ING. ARQ. CARLOS CAMPOS RUIZ

LIC. SALVADOR AGUILAR GARCIA
C. JOSE DE JESUS ESCOTO BECERRA
LIC. JUAN RAMON CASILLAS RAMIREZ
ING. CARLOS ARTURO DE LA TORRE CASTELLANOS
ING. CESAR EDUARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ
C. RODOLFO DE LA TORRE CERVANTES
C. HUMBERTO FLORES MAYORAL
ARQ. JUAN PABLO TORRES DE LA TORRE
L.C.P. EDUARDO CASTELLANOS BELTRAN
C. JAVIER GUTIERREZ RAMOS
C. LEONARDO MENDEZ CASTAÑEDA
C. JUAN CARLOS GODINEZ SAHAGUN
LIC. MANUEL AGUILAR CARRILLO
C. J. CONCEPCION SEGURA OLIDES
C. ARMANDO VELAZQUEZ ULLOA
C. ANTONIO MORENO MUÑOZ
LIC. ANGEL ADALID MONTERO M
GUSTAVO LEOPOLDO TORRES FLORES
DR. ARTURO CASTELLANOS
C. MARTIN EDUARDO CALZADA GUTIERREZ
C. ELIA VIRIDIANA OLIVAS PADILLA
L.A.E. PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ
C. DANIEL YAÑEZ
C. FERNANDO CAMPOS MARTÍNEZ
C. GILBERTO ARAMBULA MARMOLEJO
C. JUAN RIOS
C. LEONARDO MANUEL TORRES V.
C. MARÍA DE JESÚS MALDONADO GONZÁLEZ
C. MARÍA DEL ROSARIO GUERRERO NAVARRO
C. MARÍA DOLORES ROMO HERNÁNDEZ
C. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ MENDOZA
C. MARÍA TERESA RODRÍGUEZ LAMBAREN
C. MAXIMILIANO MAYORAL RUIZ
C. RAMÓN ESCOTO DURÁN
C. SOCORRO AVALOS HERNANDEZ
DR. CARLOS MONTIEL COMPARAN
DR. RAMÓN VARGAS GUTIÉRREZ
ING. CARLOS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
ING. GUADALUPE FAVIAN FELIX ROMERO
L.A.E. MIGUEL MAYORAL CASILLAS
L.C.P. LUIS ARMANDO CERVANTES QUIÑONES
LIC. LUIS RAMOS

MTRA. MARTHA FLORES MUÑOZ
MTRA. XOCHITL LARA IBARRA
MTRO. SALOMÓN CAMACHO PINEDA
PROF. RICARDO BRIONES B.
TEC. JOSE DE JESUS ORTIZ MURGIA
C. SALVADOR FLORES GUTIERREZ
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES
C. HECTOR FLORES ARIAS
C. LUIS RUIZ MAYORAL
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ
C. RAMON ROMO GONZALEZ
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ
C. ROSARIO MENDEZ RIVERA
C. ROBERTO SANTANA RAMOS
C. ALFREDO CONTRERAS SOLORIO
C. AMBROSIO CLARO PAREDES
C. REYNALDO LOZA GONZALEZ
C. JUAN MANUEL OROZCO MARTÍNEZ
C. JUAN FLORES BALTASAR
C. MARÍA REYNALDA GUZMAN GARCIA
C. FERNANDO ROMERO HERNANDEZ
C. RIGOBERTO BETANCOURT CHAVEZ
C. JOSE ZUÑIGA ROMERO
C. DAVID BLANCO RODRIGUEZ
C. PABLO DE LA CRUZ AQUINO
C. RAFAEL GUSTAVO BRISEÑO YEPEZ
C. LORENZO RAMOS FLORES
C. BERTHA ALICIA BALTASAR LIMA
C. FRANCISCO ROJAS DE LA CRUZ
C. SILVERIO PIÑA LOZA
C. MIRIAM SALAS FLORES
C. ANTONIO GUTIERREZ LOZA
C. MATILDE DIAZ URCINO
C. JUAN MANUEL OROZCO MARTINEZ
C. GUSTAVO HERNANDEZ HERNANDEZ
C. GERARDO PEREZ VALLARTA
C. MIGUEL SANTANA RAMOS
C. ANA BERTHA BALTASAR URCINO
C. JAIME SOLANO CORTEZ

PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

2012 - 2015.



Poncitlan

Compromiso de Todos

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

PONCITLÁN

Administración Municipal 2012 - 2015

1. Antecedentes.

1.1. Plan General del Ayuntamiento

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD y PED Jalisco 2033,
- 1.1.3. Alcance,
- 1.1.4. Objetivo(s),
- 1.1.5. Retos, entre otros.

1.2. Administración Pública Municipal 2012 - 2015:

- 1.2.1. Visión y misión
- 1.2.2. Organización del Ayuntamiento
- 1.2.3. Organización administrativa

2. Análisis de problemas identificados en el PMD.

3. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2012 - 2015

4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

1. ANTECEDENTES

Las acciones del Gobierno Municipal de Poncitlán tienen como base para su determinación, la planeación democrática. El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas y estrategias de éste gobierno.

El Gobierno Municipal de Poncitlán cuenta con un Plan Municipal y los programas que de él se deriven, mismos que son obligatorios para todas las dependencias de la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias y que deben contar con la aprobación de su Ayuntamiento. Tiene una vigencia 2012-2020, con proyecciones, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a los resultados de la ejecución del Plan General del Ayuntamiento y de los programas operativos anuales que de éste último se deriven.

El Plan General es un instrumento con proyecciones de corto y mediano plazo, y sus prevenciones, contiene las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas por el periodo de gobierno 2012 - 2015 y que para operarlo se requerirá la generación, aprobación, publicación y aplicación de los programas operativos anuales 2012, 2013, 2014 y 2015.

La evaluación de la eficacia y eficiencia de la administración pública se hará con base en indicadores de desempeño de la función pública, generados de los proyectos y acciones que se definan a partir de los programas, subprogramas, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan General.

1.1. Plan General del Ayuntamiento

1.1.1. *Fundamentación jurídica.*

Lo anterior con fundamento en el Artículo 26 de la Constitución Federal; Artículo 2 fracción V de la Ley General de Planeación; Artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, 80 fracción VII, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículo 37 fracciones II y XI, Artículo 40 fracción II, 124, 125, 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; los Artículos del 1 al 15, del 38 al 53, y del Artículo 78-A al 78-I de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 1, 2 y del 25 al 39 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.1.2. Vinculación con el PMD y PED Jalisco 2033.

El Plan General del Ayuntamiento se vincula con el Plan Municipal de Desarrollo a través de los ejes de desarrollo, Diagnósticos, Objetivos Estratégicos, Estrategias y la cartera de proyectos.

El Plan General del Ayuntamiento se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2033 a través de la información estadística que éste genera y que sirve para fortalecer el diagnóstico del municipio.

Así también a través de la información de los ejes estratégicos y los programas sectoriales y especiales

1.1.3. Alcance.

El Plan General del Ayuntamiento tiene una proyección de 3 años, siendo el periodo de la administración 2012 - 2015

1.1.4. Objetivo(s).

1. Mejorar el desarrollo institucional del Gobierno Municipal
2. Disminuir la inseguridad en la población de Poncitlán
3. Fomentar el desarrollo económico en el Municipio
4. Atender el rezago social con justicia y equidad, principalmente hacia la población más vulnerable y en condiciones de pobreza y extrema pobreza del Municipio
5. Fortalecer y consolidar los vínculos de coparticipación social y privado

6. Promover el medio ambiente sustentable en el Municipio

1.1.5. Retos, entre otros.

1. Incrementar los niveles de calidad de vida de los habitantes del Municipio.
2. Fomentar el desarrollo económico en el Municipio con el fin de aminorar el desempleo y reducir los niveles de migración
3. Dotar de infraestructura básica y los servicios públicos en gran parte del Municipio con el fin de incrementar los niveles de calidad de vida de los habitantes de Poncitlán.
4. Atender la seguridad de las personas y de los bienes así como salvaguardar la vida de las persona en contingencias y emergencias aminorando la delincuencia y el índice delictivo
5. Promover el desarrollo humano en el municipio con el fin de incrementar los niveles de calidad de vida de los habitantes de Poncitlán.
6. Preservar el estado de derecho y aplicar la justicia administrativa con el fin de generar confianza en los habitantes de Poncitlán en relación con la actuación de sus autoridades.
7. Fortalecer el desarrollo institucional del Gobierno Municipal como parte de un proyecto integral hacia la construcción de un gobierno que ofrece calidad en las obras, servicios y atención al ciudadano
8. Fomentar las relaciones intra e intergubernamentales en el orden municipal, estatal, federal e internacional con el fin de dar a conocer al municipio a nivel nacional e internacional buscando con ello atraer inversiones, conseguir asistencia técnica, obtener recursos de programas nacionales e internaciones y sobre todo traer derrama económica al municipio.
9. Ordenar el territorio y proteger el Medio Ambiente con el fin de aminorar la contaminación tanto de agua, tierra y aire e ir forjando un municipio sustentable cuidando los recursos en la actualidad para el futuro.

1.2. Administración Pública Municipal 2012 – 2015

1.2.1. Visión, Misión y Valores.

Misión

El Gobierno Municipal de Poncitlán es una institución dedicada a generar infraestructura, prestar servicios, preservar el estado de derecho, promover la participación ciudadana, propiciar el desarrollo económico y turístico, ordenar el territorio Urbano y Ecológico y cuidar del medio ambiente, favorecer las relaciones intra e intergubernamentales, internacionales y promover la asistencia social.

Todo ello, con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de Poncitlán, fomentando la creación de nuevos empleos, atraer inversiones, incrementar la protección social, coadyuvar en la mejora de los estándares de calidad y cobertura de salud, educación básica y media, mejorar y hacer más eficiente la prestación de los servicios públicos, promover programas de vivienda con una visión social justa, respetar el medio ambiente, generar la infraestructura y medios para el transporte, generar los espacios públicos para recreación y deporte, así como garantizar el ordenamiento estratégico del territorio y el crecimiento de la mancha urbana de manera organizada y sostenible.

Así mismo, fomentar la participación ciudadana con un alto compromiso social para trabajar de manera conjunta con el gobierno municipal para garantizar la solución de sus necesidades básicas y satisfacer los intereses generales de los habitantes de nuestro municipio y de la región, para mejorar sus condiciones de vida, en especial de los grupos más vulnerables, programando acciones acordes con las demandas sociales.

Lo anterior, con una administración eficiente de los recursos buscando siempre su optimización y distribución justa hacia la solución y satisfacción de las necesidades de la población de Poncitlán.

Así también, un Gobierno que implemente los reglamentos y los de a conocer a la sociedad, que este organizado con personal con vocación de servicio capacitado y certificado profesionalmente.

Visión

Poncitlán en 2012 es un Municipio que dota de infraestructura y servicios catalogado como parte de una Zona Metropolitana, que impulsa el potencial de sus habitantes para alcanzar niveles óptimos de desarrollo regional, que conduce sus pasos en la ruta donde el cambio y la participación es la constante, la pluralidad su forma de vida cívica y política y el ejercicio de las libertades el signo distintivo de su cotidianidad.

Un Municipio limpio, seguro, entusiasta, dinámico, que es ejemplo de funcionalidad, que atrae inversiones y oportunidades para la industria y el turismo, que genera progreso, en suma, es motivo de orgullo para los habitantes de Poncitlán.

Todos los que participan dentro de la Administración, sienten y creen en los valores ideales de aquellos que con su valiosa aportación, seguirán sumado su trabajo para forjar las bases sobre las cuales construyamos juntos un mejor municipio fortalecido y sustentable.

Valores

Responsabilidad: Gracias a ella, podemos convivir pacíficamente en sociedad, ya sea en el plano familiar, amistoso, profesional o personal.

Tiene un efecto directo en otro concepto fundamental: la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.

Honestidad: Es aquella cualidad a elegir y actuar siempre con base en la verdad, en la auténtica justicia dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma. Expresa respeto por uno mismo y por los demás.

Vocación de Servicio: Adoptar una actitud permanente de colaboración, teniendo iniciativa, capacidad de observación, generosidad y solidaridad hacia los demás.

Quien supera la comodidad, ha entendido que en nuestra vida no todo está en el recibir, ni en dejar la solución y atención de los acontecimientos cotidianos, en manos de los demás.

Tolerancia: Es la capacidad de escuchar y aceptar a los demás, comprendiendo el valor de las distintas formas de entender la vida.

Respeto: Es una de las bases sobre la cual se sustenta la ética y la moral en cualquier campo y en cualquier época. Es aceptar y comprender tal y como son

los demás, aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual que la nuestra.

1.2.2. Organización del Ayuntamiento.

1.2.2.1. Ayuntamiento

1.2.2.1.1. **Comisión de Gobernación.**

1.2.2.1.2. **Comisión de Hacienda Municipal.**

1.2.2.1.3. **Comisión de Derechos Humanos.**

1.2.2.1.4. **Comisión de Salubridad e Higiene.**

1.2.2.1.5. **Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública y Transito.**

1.2.2.1.6. **Comisión de Asistencia Social.**

1.2.2.1.7. **Comisión de Puntos Constitucionales.**

1.2.2.1.8. **Comisión de Redacción y Estilo.**

1.2.2.1.9. **Comisión de Reglamentos.**

1.2.2.1.10. **Comisión de Ecología, Parques, Jardines, Ornatos.**

1.2.2.1.11. **Comisión de Fomento Forestal.**

1.2.2.1.12. **Comisión de Saneamiento y Acción Contra la Contaminación.**

1.2.2.1.13. **Comisión de Educación.**

1.2.2.1.14. **Comisión de Festividades Cívicas.**

1.2.2.1.15. **Comisión de Promoción Cultural.**

1.2.2.1.16. **Comisión de Turismo.**

1.2.2.1.17. **Comisión de Obras Públicas.**

1.2.2.1.18. **Comisión de Calles, Calzadas y Nomenclaturas.**

1.2.2.1.19. **Comisión de Aseo Público.**

1.2.2.1.20. **Comisión de Habitación Popular.**

1.2.2.1.21. **Comisión de Alumbrado Público.**

1.2.2.1.22. **Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.**

- 1.2.2.1.23. **Comisión de Desarrollo Económico.**
- 1.2.2.1.24. **Comisión de Rastro.**
- 1.2.2.1.25. **Comisión de Cementerios.**
- 1.2.2.1.26. **Comisión de Fomento Deportivo.**
- 1.2.2.1.27. **Comisión de Promoción Cultural.**
- 1.2.2.1.27. **Comisión de Inspección y Vigilancia.**
- 1.2.2.1.28. **Comisión Fomento Agropecuario.**
- 1.2.2.1.29. **Comisión de Desarrollo Social.**
- 1.2.2.1.30. **Comisión de Mercados.**
- 1.2.2.1.31. **Comisión de Justicia y Transparencia.**
- 1.2.2.1.32. **Comisión de Participación Ciudadana.**
- 1.2.2.1.33. **Comisión de Equidad de Género.**
- 1.2.2.1.34. **Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano.**
- 1.2.2.1.35. **Comisión de Festividades Cívicas.**
- 1.2.2.1.36. **Comisión de Equidad de Género.**
- 1.2.2.1.37. **Comisión de Inspección y Vigilancia.**
- 1.2.2.1.38. **Comisión de Comercio y Abastos.**
- 1.2.2.1.39. **Comisión de Promoción Económica.**

1.2.3. Organización administrativa

La estructura administrativa del municipio que está conformada por el ayuntamiento, directivos, mandos medios y mandos operativos podemos calificarla de adecuada y funcional, Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y descentralizada lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean rápidas permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos

1.2.3.1. Sindicatura

1.2.3.1.1. Jurídico.

1.2.3.1.2. Juez Calificador.

1.2.3.2 Juzgado Municipal

1.2.3.3. Presidencia Municipal

1.2.3.0.1. Secretaría Administrativa.

1.2.3.0.2. Secretaría General.

1.2.3.0.3. Hacienda Municipal.

1.2.3.0.4. Directores.

1.2.3.0.5. Jefaturas.

1.2.3.4. Secretaría General.

1.2.3.4.1. Secretaria Administrativa.

1.2.3.4.2. Delegaciones y Agencias.

1.2.3.5. Oficialía Mayor Administrativa.

1.2.3.5.4. Oficialía de Partes.

1.2.3.5.5. Jefatura de Servicios Médicos.

1.2.3.6. Hacienda Municipal.

1.2.3.6.1. Subdirección.

1.2.3.6.2. Departamento de Contabilidad.

1.2.3.6.3. Departamento de Proveduría y Patrimonio Municipal.

1.2.3.6.4. Departamento de Informática.

1.2.3.6.5. Departamento de Catastro.

1.2.3.6.6. Departamento de Padrón y Licencias.

1.2.3.7. Dirección General de Seguridad Pública

1.2.3.7.1. Subdirector Administrativo.

1.2.3.7.2. Subdirector Operativo.

- 1.2.3.7.3. Jefatura de Protección Civil y Bomberos.
- 1.2.3.8. Dirección de Obras Públicas.**
- 1.2.3.9. Dirección de Planeación Urbana.**
- 1.2.3.10. Dirección de Servicios Públicos.**
- 1.2.3.11. Dirección de Promoción Económica.**
- 1.2.3.12. Dirección de Participación Ciudadana.**
- 1.2.3.13. Dirección de Registro Civil.**
- 1.2.3.14. Dirección de Deportes y Turismo.**
- 1.2.3.15. Oficialía Mayor de Educación y Cultura.**
- 1.2.3.16. Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.**
- 1.2.3.17. Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado.**
- 1.2.3.18. Jefatura de Ecología.**
- 1.2.3.19. Jefatura de Fomento Agropecuario.**
- 1.2.3.20. Jefatura de Prensa y Difusión.**

En relación a lo anterior el municipio de PONCITLAN cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista una total certidumbre sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es poco común encontrar una duplicidad en dichas funciones, generándose así, resultados aceptables. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que, cuenta con la capacidad, conocimiento del municipio y con la experiencia necesaria redundando en el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la atención a sus labores.

2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD.

Tabla 2.1. Problemas estratégicos del PMD y resultados y logros esperados al 2012

N°	Problema estratégicos	Resultados y logros esperados al 2012
1	CONTAMINACION.	Llegar a ser un municipio con mejor nivel de calidad de vida en sus habitantes a través de la aplicación de programas sociales, de medio ambiente e infraestructura básica.
2	EDUCACION.	Ser un municipio con el nivel más abajo del estado en educación, fomentando el desarrollo educativo en el Municipio a través de la aplicación de programas estatales y federales, para la infraestructura y equipamiento de escuelas de calidad.
3	CORRUPCION.	En el año 2012 el Gobierno Municipal habrá disminuido el nivel de corrupción a través de la aplicación de reglamentos, concientizando a los ciudadanos y servidores públicos.
4	FALTA DE APLICACION DE REGLAMENTOS.	Se tienen y Aplican los Reglamentos de cada Dependencia mismos que la sociedad conoce y entiende, generando orden, seguridad, armonía y alto desarrollo económico-social sustentable.
5	FALTA DE PLANEACION.	<p>En el año 2012 el municipio contará con un estudio completo de movilidad urbana que arroje las diferentes alternativas de mejora en las vialidades.</p> <p>Y tendrá un Ordenamiento Ecológico con equilibrio al contexto urbano gracias a que cuenta con los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población en cada una de las Poblaciones.</p> <p>Las Dependencias Gubernamentales en los ramos Federal, Estatal y Municipal Trabajan en conjunto con los Organismos Ciudadanos logrando atender las necesidades prioritarias.</p>
6.-	FALTA DE FOMENTO ECONÓMICO.	Poncitlán trabaja con las Dependencias Estatales y Federales en programas para beneficio de la ciudadanía impulsando a la

	micro y mediana empresa para su crecimiento. Logrando un desarrollo económico en el Municipio en armonía con su medio ambiente.
--	---

OBJETIVOS.

1. Fortalecer la Participación Democrática de la Sociedad y su relación con el Gobierno Municipal.
- 2.-Desarrollar con eficiencia la Administración Pública, para Consolidar la Cultura de Servicio con Calidad al Ciudadano.
- 3.-Impulsar un Desarrollo Urbano Sostenido y Sustentable.
- 4.-Impulsar el desarrollo Social en el Municipio.
- 5.-Prestar Servicios Públicos Municipales de Calidad y Ampliar su Cobertura.
- 6.- Promover el Desarrollo Económico Sustentable del Municipio.
- 7.- Promover El Medio Ambiente Sustentable en el Municipio.

3. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015 DE PONCITLÁN, JALISCO

Tabla 3.1. Agenda de trabajo por estrategia específica.

Objetivo Estratégico	1.- Fortalecer la Participación Democrática de la Sociedad y su Relación con el Gobierno Municipal.				
PROGRAMA: 1.-Desarrollo Social					
Prestar servicios públicos a la población; promover el deporte y la recreación; ética y socialmente e incluyente; promover la equidad de género; ser responsable con la socialmente en riesgo; Municipio saludable; calidad educativa a nivel básico; vivienda digna entre la población; formador de ciudadanía; promotor de la cultura y del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico y combate a la pobreza.					
SUBPROGRAMA 1A: Participación Ciudadana					
Objetivos Específicos	1.- Fomentar la coparticipación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Municipal con el fin de implementar propuestas y soluciones en conjunto orientadas a la satisfacción de las necesidades de la población.				
Estrategias		Líneas de Acción		Responsable	Año
1.1. Estrategias de participación ciudadana 1.1.1 Reforzar el sentimiento de pertenencia a		1.1.1.1 Desarrollar un Programa encaminado a promover el sentimiento de pertenencia a la		Dirección de Participación	de 2012-2015

la comunidad	Comunidad.	Ciudadana	
1.1.2. Órganos de participación ciudadana tomadores de decisiones en conjunto con el Gobierno.	1.1.2.1. Aplicación de programas municipales de desarrollo social.		2012-2015
	1.1.2.2. Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de sus comunidades.		2012-2015
	1.1.2.3. Evaluación del desempeño del Gobierno Municipal.		2012-2015
1.1.3. Coordinación con las autoridades Estatales y Federales en las acciones en materia de desarrollo social en el Municipio.	1.1.3.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de desarrollo social.		2012-2015
1.1.4. Institucionalización de la participación ciudadana	1.1.4.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de desarrollo social y participación ciudadana.		2012-2015
1.1.5. Formación de ciudadanía democrática	1.1.5.1. Implementación e implantación de programas de democracia participativa.		2012-2015

Objetivo Estratégico	2.- Desarrollar con Eficiencia la Administración Pública para consolidar la cultura de servicio con calidad ciudadana.		
PROGRAMA: 2.-Desarrollo Institucional			
Administración pública: eficiente; con responsabilidad y calidad; asociada y vinculada con otros municipios para la ejecución de proyectos comunes; con un sistema profesional de servidores públicos; con mecanismos de participación ciudadana; fiscalmente responsable; promotora de la cultura de la protección civil; tecnificada y con internet; jurídicamente ordenada; con vigencia del estado de derecho; transparente; con finanzas sanas; y segura			
SUBPROGRAMA 2A: Oficialía Mayor administrativa			
Objetivos Específicos	1.-Generar, reglamentar, aplicar y actualizar un estilo de organización en el Gobierno Municipal		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1. Estrategias de fortalecimiento institucional 2.1.1. Procesos eficientes de trabajo	2.1.1.1. Reingeniería administrativa de la Función Pública y aplicación puntual de los resultados.	Oficialía Mayor Administrativa	2012 2014
	2.1.1.2. Elaboración de los manuales básicos de la Administración Pública Municipal (organización procesos, servicios y de puestos).		2012 2014
Objetivos Específicos	1.-Diseñar, formalizar, aplicar y actualizar un sistema de profesionalización que genere servidores públicos de calidad, con vocación de servicio y comprometidos con la institución.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.2. Profesionalización de los servidores públicos	2.1.2.1. Conformación de las instancias que vigilan y dan seguimiento a la implementación e implantación del Sistema de Profesionalización.	Oficialía Mayor Administrativa.	2013
	2.1.2.2. Actualización y aplicación del		2012

	Reglamento del Sistema de Profesionalización.		2014
	2.1.2.3. Diseño y aplicación del Sistema de Profesionalización (Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Capacitación, Evaluación del Desempeño, Estímulos, y Despido, o Retiro)		2012-2014
Objetivos Específicos	1.-Administrar la bolsa de trabajo del Gobierno Municipal con el fin de promover el empleo en forma interna dentro de la institución como externamente con las empresas privadas. 2.-Coadyuvar con las Universidades en la prestación del servicio social de los estudiantes en actividades del Gobierno Municipal con el fin de vincular la parte académica con la práctica profesional		
	Estrategias	Líneas de Acción	Responsable
	2.1.3. Vínculos con el sector privado	2.1.3.1. Administrar la bolsa de trabajo municipal	Oficialía Mayor Administrativa
		2.1.3.2. Difundir la bolsa de trabajo en forma externa	
	2.1.4. Vínculos con el sector académico	2.1.4.1. Establecer convenios con los centros educativos asentados en el Municipio	
		2.1.4.2. Promover el programa de servicio social	
Objetivos Específicos	1.-Brindar calidad en los servicios que se prestan a la población de Poncitlán		
	Estrategias	Líneas de Acción	Responsable
	2.1.5. Gobierno municipal con calidad	2.1.5.1. Lograr la reducción de los tiempos de entrega en todos los trámites municipales que se realicen en las dependencias del Gobierno Municipal	Oficialía Mayor Administrativa
		2.1.5.2. Implementar un Sistema de Calidad Municipal (obtención de una certificación)	
		2.1.5.3. Programas de control y mejora de los recursos humanos	
Objetivos Específicos	1.-Proporcionar la seguridad social, pensiones y demás prestaciones a los servidores públicos municipales con el fin de cumplir con el marco jurídico en dicha materia.		
	Estrategias	Líneas de Acción	Responsable
	2.1.6. Seguridad social y prestaciones a los servidores públicos	2.1.6.1. Dar de alta y obtener el registro y afiliación de seguridad social de todos los servidores públicos del Gobierno Municipal	Oficialía Mayor Administrativa
		2.1.6.2. Promoción de beneficio económico y retiro voluntario.	
		2.1.6.3. Trámites ante el Sistema de Ahorro para el Retiro y demás prestaciones de los servidores públicos.	
		2.1.6.4. Capacitar, suministrar y dotar de equipo de seguridad y señalamientos	

		adecuados en las diferentes dependencias		
SUBPROGRAMA 2B: Informática				
Objetivos Específicos	1.- Tecnificar el Gobierno Municipal el fin de hacer más eficiente y eficaz el ejercicio de la administración, gestión y gobierno.			
Estrategias	Líneas de Acción		Responsable	Año
2.1.7. Tecnificar al Gobierno Municipal	2.1.7.1. Actualización del equipo e infraestructura de las dependencias municipales.		Jefatura de Informática.	2012-2015
	2.1.7.2. Programa de descentralización de los servicios administrativos municipales a colonias y comunidades.			2012-2015
	2.1.7.3. Elaboración del proyecto de los servicios administrativos municipales en línea.			2012-2015
	2.1.7.4. Diseñar sistemas y/o programas de informática para las dependencias que lo requiera			2012-2015
	2.1.7.5. Mantener en buen estado la infraestructura y equipo de informática			2012-2015
	2.1.7.6. Adquisición y aplicación de programas para la vinculación de la información entre dependencias del Gobierno Municipal y sistemas de información geográfica.			2012-2015
	2.1.7.7. Diseño de link's o portales virtuales que sirvan de promoción a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal			2012-2015
	2.1.7.8. Actualización de la página Web			2012-2015
SUBPROGRAMA 2C:Transparencia				
Objetivos Específicos	2.- Difundir la información pública y fundamental a la población en general con el fin de cumplir con el marco jurídico en esta materia.			
Estrategias	Líneas de Acción		Responsable	Año
2.1.8. Gobierno municipal transparente	2.1.8.1. Definición y actualización de la estructura para operar la transparencia		Secretario General	2012-2015
	2.1.8.2. Definición y actualización de los criterios de clasificación de la información			2012-2015
	2.1.8.3. Diseño y actualización del Reglamento interno de transparencia municipal			2012-2015
	2.1.8.4. Diseño y actualización de los mecanismos de difusión de la información.			2012-2015
	2.1.8.5. Publicación de la información pública			2012-2015

SUBPROGRAMA 2D: Planeación Estratégica			
Objetivos Específicos	1.- Planear el Desarrollo del Gobierno Municipal de Poncitlán		
Estrategias	Líneas de Acción	Con	Año
2.1.9. Administración eficiente del Gobierno municipal	2.1.9.1. Operación del sistema de planeación municipal	COPLADEMUN	2012-2015
	2.1.9.2. Operación del sistema de evaluación municipal		2012-2015
	2.1.9.3. Vinculación del Sistema de Planeación Municipal con la población en general.		2012-2015
	2.1.9.4. Obtención de información para la rendición de cuentas.		2012-2015
SUBPROGRAMA 2E: Comunicación Social			
Objetivos Específicos	1.- Difundir el quehacer del Gobierno Municipal con del fin de mantener informada a la población en general de los logros y acciones que se realizan con motivo de las atribuciones, funciones, actividades y tareas asignadas a las diferentes dependencias		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.10. Difusión oportuna de los logros y acciones el Gobierno Municipal	2.1.10.1. Utilizar los diferentes medios de comunicación para la difusión de los logros y acciones del Gobierno a la población en general	Relaciones Públicas y Comunicación Social.	2012-2015
	2.1.10.2. Diseñar y actualizar la imagen del Gobierno Municipal		2012-2015
	2.1.10.3. Administrar las ruedas o conferencias de prensa		2012-2015
	2.1.10.4. Asesorar a las dependencias del Gobierno Municipal en relación con la información que se debe de difundir		2012-2015
	2.1.10.5. Edición de documentos		2012-2015
	2.1.10.6. Cubertura de las sesiones del Ayuntamiento		2012-2015
	2.1.10.7. Propuestas de mejora en materia de comunicación social		2012-2015
SUBPROGRAMA 2F: Atención Ciudadana			
Objetivos Específicos	1.- Brindar el servicio de atención a las peticiones de la población en general con el fin de dar solución, ayudas o apoyos, atención a las propuestas, y buscar con ello mejoras de la administración.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.11. Atención ciudadana eficiente	2.1.11.1. Registro y canalización de las peticiones	Secretario General	2012-2015
	2.1.11.2. Seguimiento y solución pronta de		2012-2015

	las peticiones en tiempo y en forma		
	2.1.11.3. Proponer mejoras a la atención ciudadana		2012-2015
SUBPROGRAMA 2G: Sindicatura			
Objetivos Específicos	1.- Celebrar contratos y convenios así como participar en las controversias y litigios		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.12. Estrategias de vigencia de estado de derecho	2.1.12.1.1. Elaborar los contratos y convenios	Sindicatura	2012-2015
2.1.12.1 Fortalecimiento y aplicación del marco jurídico del Gobierno Municipal	2.1.12.1.2. Llevar las controversias y litigios		2012-2015
SUBPROGRAMA 2G1: Jurídico			
Objetivos Específicos	2.- Identificar, diseñar, y formalizar reglas tanto internas como externas que faciliten el ejercicio de la administración municipal, la gestión municipal y la relación del Gobierno con la población.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
	2.1.12.1.3. Actualización del marco jurídico municipal y normativo de los programas y otras acciones desarrolladas por el Municipio.	Sindicatura	2012-2015
	2.1.12.1.4. Elaborar y revisar los reglamentos municipales que requiera el Gobierno Municipal		2012-2015
	2.1.12.1.5. Elaborar y revisar las políticas y normas que requiera el Gobierno Municipal		2012-2015
	2.1.12.1.6. Vigilar la aplicación del marco jurídico en el ejercicio de la administración, gestión y gobierno.		2012-2015
	2.1.12.1.7. Contar con el acervo jurídico suficiente para la eficiente y eficaz desempeño de la función público.		2012-2015
SUBPROGRAMA 2H: Juzgado Municipal			
Objetivos Específicos	2.- Brindar justicia administrativa con el fin de generar confianza y certeza jurídica en la población del Municipio de Poncitlán		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.13. Aplicación de la justicia administrativa	2.1.13.1. Reglamentar el funcionamiento del Juzgado Municipal	Juzgado Municipal	2012-2015
	2.1.13.2. Eficientar y transparentar el funcionamiento del Juzgado Municipal		2012-2015
	2.1.13.3. Diseñar y actualizar el procedimiento administrativo		2012-2015
SUBPROGRAMA 2I: Secretaría General de Ayuntamiento			
Objetivos Específicos	1.- Preservar el estado de derecho en el Municipio de Poncitlán		

Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.14. Conducción de la política interior del Gobierno Municipal	2.1.14.1. Promover las relaciones intra e inter gubernamentales	Secretario General	2012-2015	
	2.1.14.2. Fomentar la participación ciudadana		2012-2015	
	2.1.14.3. Formalizar la constitución de asociaciones y organizaciones en el municipio		2012-2015	
	2.1.14.4. Mantener el vínculo de las delegaciones y agencias con el Gobierno Municipal		2012-2015	
	2.1.14.5. Programa de vinculación entre las administraciones entrante y saliente principalmente con el traslape de funcionarios públicos.		2015	
2.1.15. Certeza jurídica a las acciones de gobierno	2.1.15.1. Certificar actos y documentos	Secretario General	2012-2015	
	2.1.15.2. Refrendar documentos		2012-2015	
	2.1.15.3. Promover la aplicación del marco jurídico		2012-2015	
	2.1.15.4. Mandar publicar los actos aprobados por el Ayuntamiento		2012-2015	
SUBPROGRAMA 2J: Registro Civil				
Objetivos Específicos	1.- Brindar el servicio de actos de registro civil a la población de Poncitlán con el fin de dar certeza jurídica			
Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.16. Servicio eficiente de relaciones exteriores y registro civil	2.1.16.1. Expedir documentos y actos de registro.	Dirección del Registro Civil	2012-2015	
	2.1.16.2. Difundir y promocionar el servicio		2012-2015	
	2.1.16.3. Atención de solicitudes y quejas		2012-2015	
SUBPROGRAMA 2J1: Archivo Histórico				
Objetivos Específicos	1.- Operar el archivo histórico del Gobierno Municipal de Poncitlán con el fin de tener un acervo documental que sirva para la toma de decisiones y consulta de la población en general			
Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.17. Conservación del archivo histórico del Municipio	2.1.17.1. Contar con un sistema de administración del archivo histórico.	Secretario General	2012-2015	
	2.1.17.2. Difusión del servicio de consulta del archivo histórico municipal.		2012-2015	

	2.1.17.3. Actualización y fortalecimiento del archivo histórico municipal.		2012-2015
SUBPROGRAMA 2K: Hacienda Municipal			
Objetivos Específicos	1.- Aplicar la normatividad en materia de Hacienda Municipal con el fin de cumplir con los compromisos ante las autoridades correspondientes 2.- Eficientar la hacienda municipal con el fin de incrementar la recaudación del Gobierno Municipal		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.18. Estrategias de hacienda municipal 2.1.18.1. Aplicación de la normatividad en materia de hacienda municipal	2.1.18.1.1. Presentación de la cuenta pública	Hacienda Municipal	2012-2015
	2.1.18.1.2. Presentación del proyecto de ley de ingresos		2012-2015
	2.1.18.1.3. Presentación del proyecto de presupuesto de egresos		2012-2015
	2.1.18.1.4. Manejo de la Deuda Pública		2012-2015
	2.1.18.1.5. Reglamentación de las actividades de tesorería		2012-2015
	2.1.18.1.6. Eficiencia en la atención a los contribuyentes		2012-2015
Objetivos Específicos	1.-Recaudar los ingresos propios del Gobierno Municipal con el fin de generar recursos para la Hacienda Municipal		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.18.2. Fortalecimiento de la hacienda municipal	2.1.18.2.1. Diseño de programas que incentiven a la población al pago de sus contribuciones	Hacienda Municipal	2012-2015
	2.1.18.2.2. Proponer sistemas que eficiente la recaudación de los ingresos propios		2012-2015
	2.1.18.2.3. Proponer propuestas para un mejor control de los ingresos recaudados		2012-2015
	2.1.18.2.4. Implementación de programas de mejora recaudatoria.		2012-2015
SUBPROGRAMA 2K1: Catastro Municipal			
Objetivos Específicos	1.-Eficientar al Catastro Municipal con el fin de incrementar el universo de contribuyentes y con ello el ingreso por concepto del impuesto predial.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.18.3. Fortalecimiento de la hacienda	2.1.18.3.1. Actualización del Padrón	Jefatura de Catastro	2012-2015

municipal	Catastral.		
	2.1.18.3.2. Diseño de propuestas de mejora para regularizar a contribuyentes y morosos reincidentes.		2012-2015
	2.1.18.3.3. Diseño de programas que incentiven a la población al pago de sus contribuciones		2012-2015
	2.1.18.3.4. Cumplir con la normatividad en materia catastral		2012-2015
	2.1.18.3.5. Diseño de propuestas para la mejora de atención al contribuyente		2012-2015

SUBPROGRAMA 1K2: Reglamentos

Objetivos Específicos	1.-Vigilar y aplicar la normatividad en materia de permisos municipales con el fin de mantener un orden en los negocios establecidos, comercio informal y cualquier tipo de evento permanente o eventual.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.18.4. Regulación de los negocios establecidos y comercio informal	2.1.18.4.1. Realizar operativos, identificar irregularidades y emitir sanciones de acuerdo a la normatividad municipal.	Jefatura de Reglamentos	2012-2015
	2.1.18.4.2. Atención a quejas y sugerencias de los contribuyentes		2012-2015
	2.1.18.4.3. Conceder permisos eventuales		2012-2015
	2.1.18.4.4. Fortalecer la inspección y vigilancia		2012-2015

SUBPROGRAMA 2K3: Apremios

Objetivos Específicos	1.- Eficientar la recuperación de créditos fiscales con el fin de incrementar el universo de contribuyentes y con ello los ingresos		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.18.5. Regulación de los negocios establecidos y comercio informal	2.1.18.5.1. Diseño de programas encaminados a la recuperación de créditos fiscales	Hacienda Municipal	2012-2015
	2.1.18.5.2. Cumplimiento a la normatividad en materia de hacienda municipal		2012-2015
	2.1.18.5.3. Diseño de propuestas de mejora para regularizar a contribuyentes y morosos reincidentes.		2012-2015

SUBPROGRAMA 2K4: Patrimonio Municipal

Objetivos Específicos	1.- Eficientar la administración el Patrimonio del Gobierno Municipal con el fin de tener un control y manejo eficiente, promoviendo el buen uso y su optimización		
------------------------------	---	--	--

Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.18.6. Administración eficiente del patrimonio municipal		2.1.18.6.1. Rescatar el patrimonio municipal de bienes inmuebles	Sindicatura	2012-2015
		2.1.18.6.2. Diseñar propuestas para la administración del patrimonio		2012-2015
		2.1.18.6.3. Actualizar inventarios		2012-2015
SUBPROGRAMA 2K5: Proveduría				
Objetivos Específicos	1.- Eficientar la administración de las compras del Gobierno Municipal con el fin optimizar los recursos y controlar las adquisiciones de las dependencias			
Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.18.7. Eficiencia y eficacia en la adquisición de los recursos materiales y servicios		2.1.18.7.1. Establecer propuestas para la administración de las compras	Jefatura de Proveduría	2012-2015
		2.1.18.7.2. Programar las compras		2012-2015
		2.1.18.7.3. Actualización del padrón de proveedores		2012-2015
		2.1.18.7.4. Sistematizar la administración de las compras		2012-2015
SUBPROGRAMA 2K6: Contraloría Municipal				
Objetivos Específicos	1.- Fiscalizar el ejercicio de las finanzas así como atender las quejas y sanciones de los servidores públicos municipales, con el fin de propiciar un ejercicio transparente de la administración pública municipal.			
Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
2.1.18.8. <u>Estrategias de control gubernamental</u> 2.1.18.8.1. Fiscalización de las finanzas municipales		2.1.18.8.1.1. Aplicación de auditorías preventivas	Hacienda Municipal	2012-2015
		2.1.18.8.1.2. Detección, asignación y seguimiento de las acciones correctivas resultado de las auditorías preventivas		2012-2015
2.1.18.8.2. Combate a la corrupción		2.1.18.8.2.1. Atención de las quejas y denuncias contra servidores públicos	Hacienda Municipal	2012-2015
		2.1.18.8.2.2. Acciones contra la corrupción		2012-2015
		2.1.18.8.2.3. Mecanismos de participación ciudadana en materia de fiscalización		2012-2015

Objetivo Estratégico		3.-Impulsar el Desarrollo Urbano Sostenido y Sustentable.		
PROGRAMAS: 3.-Infraestructura y Medio Ambiente				
Dotar de infraestructura a la población, cuidar el aire, recolección de la basura y de demás desechos, cuidar la imagen urbana, proteger los recursos naturales, ordenar el territorio, cuidar el agua, cuidar el uso suelo, y promotor de la educación ambiental.				
SUBPROGRAMA 3A: Ordenamiento Territorial.				
Objetivos Específicos		1.- Ordenar el territorio Municipal con el fin de tener un crecimiento equilibrado y planeado con visión de futuro en materia urbanística, ecológica, industrial, habitacional, comercial, de servicios, de recreación y deportes.		
Estrategias		Líneas de Acción		Responsable
3.1. Estrategias de ordenamiento del territorio		3.1.1.1. Diseño y aplicación de programas municipales en materia de ordenamiento territorial.		Dirección de Planeación Urbana
3.1.1. Vínculo con el sector social y privado		3.1.1.2. Difusión y validación de información en materia de ordenamiento territorial.		
3.1.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal		3.1.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de ordenamiento territorial.		2012-2015
3.1.3. Institucionalización de las acciones de medio ambiente		3.1.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de ordenamiento territorial		2012-2015

Objetivo Estratégico		4.- Impulsar el Desarrollo Social en el Municipio.		
PROGRAMA: 4.-Desarrollo Social				
Prestar servicios públicos a la población; promover el deporte y la recreación; ética y socialmente e incluyente; promover la equidad de género; ser responsable con la socialmente en riesgo; Municipio saludable; calidad educativa a nivel básico; vivienda digna entre la población; formador de ciudadanía; promotor de la cultura y del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico y combate a la pobreza				
SUBPROGRAMA 4A: Educación				
Objetivos Específicos		1.- Coadyuvar en la mejora de la infraestructura y tecnología del sector educativo y la profesionalización del personal docente en el Municipio de Poncitlán con el fin de disminuir el analfabetismo y obtener un nivel de calidad en la educación		
Estrategias		Líneas de Acción		Responsable
4.1. Estrategias para el sector educativo		4.1.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector educativo.		Promotor de Educación
4.1.1. Vínculo de coparticipación con el sector educativo		4.1.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos al sector educativo.		
4.1.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal		4.1.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales para el fortalecimiento y		2012-2015

		desarrollo del sector educativo.		
4.1.3. Equipamiento e infraestructura para la educación		4.1.3.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para la educación.		2012-2015
		4.1.3.2. Obtención y renovación del equipo para la educación		2012-2015
SUBPROGRAMA 4B: Salud				
Objetivos Específicos	1.- Coadyuvar en la prevención, en la construcción, equipamiento y mejora de instalaciones de salud en el Municipio con el fin de disminuir las enfermedades que aquejan a la población y con ello mejorar su calidad de vida			
Estrategias	Líneas de Acción		Responsable	Año
<u>4.2. Estrategias para el sector salud</u> 4.2.1. Vínculo de coparticipación con el sector salud	4.2.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector salud.		Servicio Médico.	2012-2015
	4.2.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a los servidores públicos y población en general.			2012-2015
4.2.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.2.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales para el fortalecimiento y desarrollo del sector salud.			2012-2015
4.2.3. Equipamiento e infraestructura para la salud	4.2.3.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para la salud.			2012-2015
SUBPROGRAMA 4C: Asistencia Social y Recreación				
Objetivos Específicos	1.- Coadyuvar en la prevención, en la construcción, equipamiento y mejora de instalaciones de salud en el Municipio con el fin de disminuir las enfermedades que aquejan a la población y con ello mejorar su calidad de vida			
Estrategias	Líneas de Acción		Responsable	Año
<u>4.3. Estrategias de asistencia social y recreación</u> 4.3.1. Vínculo de coparticipación con las instancias de asistencia social	4.3.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la asistencia social y recreación.		DIF	2012-2015
	4.3.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la asistencia social y recreación.			2012-2015
4.3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.3.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales de asistencia social y recreación.			2012-2015
4.3.3. Equipamiento e infraestructura para la asistencia social y recreación	4.3.3.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para la asistencia social y recreación.			2012-2015
4.3.4. Calidad de vida de grupos específicos de población	4.3.4.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a grupos específicos de población			2012-2015
SUBPROGRAMA 4D: Cultura				
Objetivos Específicos	1.- Fomentar la cultura en los habitantes del Municipio de Poncitlán, con el fin de dar a conocer, conservar y mantener las tradiciones, invitar a participar en los eventos culturales así como para crear y desarrollar destrezas artísticas en todas las edades.			

Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
4.4. <u>Estrategias de cultura</u>		4.4.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la cultura.	Oficialía Mayor de Cultura	2012-2015
4.4.1. Vínculo de coparticipación con la sociedad		4.4.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la cultura.		2012-2015
4.4.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal		4.4.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales de cultura.		2012-2015
4.4.3. Equipamiento e infraestructura para la cultura		4.4.3.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para la cultura.		2012-2015
		4.4.3.2. Obtención y renovación de equipo para la cultura.		2012-2015
SUBPROGRAMA 4E: Juventud				
Objetivos Específicos	1.- Fomentar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones del Gobierno Municipal con el fin de implementar propuestas y soluciones de problemas que aquejan a la juventud o propuestas en beneficio de la juventud.			
Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
4.5. <u>Estrategias del sector juvenil</u>		4.5.1.1. Aplicación de programas municipales del sector juvenil.	Instituto Municipal de Atención a la Juventud	2012-2015
4.5.1. Vínculo de coparticipación con la juventud		4.5.1.2. Generar redes de jóvenes.		2012-2015
		4.5.1.3. Creación y funcionamiento de instancias de jóvenes que participen en la solución de los problemas de su sector.		2012-2015
4.5.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal		4.5.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de desarrollo social.		2012-2015
SUBPROGRAMA 4F: Deportes				
Objetivos Específicos	1.-Fomentar las actividades deportivas en los diferentes sectores de la población con el fin de generar un buen estado de salud física y mental así como condiciones que llevan a obtener una calidad de vida alejados de las drogas y el alcoholismo.			
Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
4.6. <u>Estrategias de deportes</u>		4.6.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el deporte.	Fomento Deportivo	2012-2015
4.6.1. Vínculo de coparticipación con la sociedad		4.6.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos al deporte.		2012-2015
4.6.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal		4.6.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de desarrollo social.		2012-2015
4.6.3. Equipamiento e infraestructura para el deporte		4.6.3.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para el deporte.		2012-2015
		4.6.3.2. Obtención y renovación de equipo para el deporte.		2012-2015
SUBPROGRAMA 4G: Equidad de Género				
Objetivos Específicos	1.- Promover la equidad de género en el Municipio de Poncitlán con el fin identificar aplicar programas, aportar propuestas de soluciones y/o canalizar a las instancias correspondientes para su atención, así			

como difundir la perspectiva de género en las instancias municipales y población en general.			
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
4.7. Estrategias de Género 4.7.1. Vínculo de coparticipación con la sociedad	4.7.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la equidad de género.	Instancia CE-MUJER	2012-2015
	4.7.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la equidad de género.		2012-2015
4.7.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.7.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de desarrollo social.		2012-2015
SUBPROGRAMA 4H: Familia			
Objetivos Específicos	1.- Atender y dar puntual seguimiento a los asuntos que le devienen de las disposiciones contenidas en el Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco. Así como el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
4.8. Estrategias de Familia 4.8.1. Vínculo de coparticipación con la sociedad	4.8.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la familia.	DIF	2012-2015
	4.8.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la familia.		2012-2015
4.8.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.8.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de familia		2012-2015
4.8.3. Institucionalización de las acciones en materia familiar	4.8.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de familia.		2012-2015
SUBPROGRAMA 4I: Servicios Públicos			
SUBPROGRAMA 4I1: Alumbrado Público			
Objetivos Específicos	1.- Dotar el servicio de Alumbrado Público a la población del Municipio de Poncitlán con el fin de elevar el nivel de vida.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
4.9. Estrategias de cobertura de servicios públicos 4.9.1. Abastecimiento de servicios básicos	4.9.1.1. Aplicación de programas a la población.	Administración de los Servicios Públicos Municipales.	2012-2015
	4.9.1.2. Operación de programas de mejora en la prestación del servicio.		2012-2015
	4.9.1.3. Atención de solicitudes y quejas.		2012-2015
4.9.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.	4.9.2.1. Instalación y/o renovación de la infraestructura para el servicio		2012-2015
	4.9.2.2. Obtención y/o renovación del equipo para el servicio		2012-2015
SUBPROGRAMA 4I2: Aseo Público			
Objetivos Específicos	1.- Dotar el servicio de Aseo Público a la población del Municipio de Poncitlán con el fin de elevar el nivel de vida.		

Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
4.10. Estrategias de cobertura de servicios públicos 4.10.1. Abastecimiento de servicios básicos		4.10.1.1. Operación de programas municipales para la prestación del servicio.	Administración de los Servicios Públicos Municipales.	2012-2015
		4.10.1.2. Atención de solicitudes y quejas.		2012-2015
4.10.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.		4.10.2.1. Construcción y/o infraestructura para el servicio.		2012-2015
		4.10.2.2. Equipo para el manejo de los residuos sólidos		2012-2015
SUBPROGRAMA 413: Rastro				
Objetivos Específicos	1.- Dotar el servicio de Rastro Municipal a la población del Municipio de Poncitlán con el fin de elevar el nivel de vida.			
Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
4.11. Estrategias de cobertura de servicios públicos 4.11.1. Abastecimiento de servicios básicos		4.11.1.1 Aplicación de programas a los usuarios.	Administración de los Servicios Públicos Municipales.	2012-2015
		4.11.1.2. Operación de programas de mejora en la prestación del servicio.		2012-2015
		4.11.1.3. Atención de solicitudes y quejas.		2012-2015
4.11.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.		4.11.2.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para el servicio		2012-2015
		4.11.2.2. Obtención y/o renovación del equipo para el servicio	2012-2015	
SUBPROGRAMA 414: Mercados				
Objetivos Específicos	1.- Dotar el servicio de Mercados a la población del Municipio de Poncitlán con el fin de elevar el nivel de vida.			
Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
4.12. Estrategias de cobertura de servicios públicos 4.12.1. Abastecimiento de servicios básicos		4.12.1.1 Aplicación de programas a los usuarios.	Administración de los Servicios Públicos Municipales.	2012-2015
		4.12.1.2. Operación de programas de mejora del servicio.		2012-2015
		4.12.1.3. Atención de solicitudes y quejas.		2012-2015
4.12.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.		4.12.2.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para el servicio		2012-2015
SUBPROGRAMA 415: Cementerios				
Objetivos Específicos	1.- Dotar el servicio de Cementerios a la población del Municipio de Poncitlán con el fin de elevar el nivel de vida.			

Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
4.13. Estrategias de cobertura de servicios públicos 4.13.1. Abastecimiento de servicios básicos	4.13.1.1	Aplicación de programas a los usuarios.	Administración de los Servicios Públicos Municipales.	2012-2015
	4.13.1.2	Operación de programas de mejora en la prestación del servicio.		2012-2015
	4.13.1.3	Atención de solicitudes y quejas.		2012-2015
4.13.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.	4.13.2.1	Construcción y/o renovación de la infraestructura para el servicio		2012-2015
	4.13.2.2	Obtención y/o renovación del equipo para el servicio		2012-2015
SUBPROGRAMA 4I6: Parques y Jardines				
Objetivos Específicos	1.- Dotar el servicio de Parques y Jardines a la población del Municipio de Poncitlán con el fin de elevar el nivel de vida.			
Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
4.14. Estrategias de cobertura de servicios públicos 4.14.1. Abastecimiento de servicios básicos	4.14.1.1	Aplicación de programas de creación y mantenimiento de parques y jardines.	Administración de los Servicios Públicos Municipales.	2012-2015
	4.14.1.2	Operación de programas de mejora en parques y jardines del municipio.		2012-2015
	4.14.1.3	Atención de solicitudes y quejas.		2012-2015
4.14.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.	4.14.2.1	Obtención y/o renovación del equipo para el servicio		2012-2015

Objetivo Estratégico	5.- Prestar Servicios Públicos Municipales de Calidad y Ampliar su Cobertura.			
PROGRAMA: 5.-Seguridad Pública, Vialidades y Protección Civil				
Atender la seguridad de las personas y bienes, así como diseñar, vigilar y mejorar las vialidades como también salvaguardar los bienes y personas en casos de contingencias o emergencias				
SUBPROGRAMA 5A: Seguridad Pública				
Objetivos Específicos	1.- Dar seguridad a los habitantes del Municipio de Poncitlán con el fin de generar confianza y participación conjunta de la población en la solución de sus problemas.			
Estrategias		Líneas de Acción	Responsable	Año
5.1. Estrategias de Seguridad Pública 5.1.1. Vinculación con el sector social y privado	5.1.1.1	Aplicación de programas a la población.	Dirección General de Seguridad Pública	2012-2015
	5.1.1.2	Operación de programas de mejora de la seguridad pública.		2012-2015
	5.1.1.3	Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de seguridad pública.		2012-2015
	5.1.1.4	Evaluación del desempeño de la		2012-

	actuación policial.		2015
5.1.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	5.1.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de seguridad pública.		2012-2015
5.1.3. Institucionalización de las acciones de Seguridad Pública	5.1.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa de la corporación.		2012-2015
5.1.4. Profesionalización de los servidores públicos	5.1.4.1. Implementación e implantación de programas de profesionalización.		2012-2015
5.1.5. Equipamiento de los servidores públicos	5.1.5.1. Renovación de la infraestructura de seguridad pública		2012-2015
	5.1.5.2. Obtención y renovación del equipo de trabajo de los servidores públicos		2012-2015
	5.1.5.3. Obtención y renovación de unidades vehiculares de la corporación.		2012-2015
	5.1.5.4. Obtención y renovación del equipo de radiocomunicación.		2012-2015
	5.1.5.5. Aplicación de la normatividad en materia de equipamiento para la seguridad pública municipal		2012-2015
5.1.6. Tecnología para la seguridad pública	5.1.6.1. Aplicación y actualización de programas de cómputo.		2012-2015
	5.1.6.2. Obtención y operación de equipo informático que faciliten la actuación policial.		2012-2015

SUBPROGRAMA 5B : Protección Civil y Bomberos

Objetivos Específicos	1.- Promover y propiciar la prevención de riesgos así como correctivos que se dan en el Municipio con el fin de preservar la vida de los habitantes y demás seres vivos.		
	Estrategias	Líneas de Acción	Responsable
	5.2. Estrategias de Protección Civil y Bomberos 5.2.1. Vinculación con la población	5.2.1.1. Aplicación de programas de prevención a la población.	Dirección General de Bomberos.
		5.2.1.2. Operación de programas de mejora institucional en materia de protección civil.	
		5.2.1.3. Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de Protección Civil y Bomberos.	
		5.2.1.4. Evaluación del desempeño de la actuación de Protección Civil y Bomberos.	
	5.2.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	5.2.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de Protección Civil y Bomberos.	
	5.2.3. Institucionalización de las acciones de Protección Civil y Bomberos	5.2.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa de la dependencia de Protección Civil y Bomberos	

5.2.4. Profesionalización de los servidores públicos	5.2.4.1. Implementación e implantación de programas de profesionalización.		2012-2015
5.2.5. Equipamiento de los servidores públicos	5.2.5.1. Renovación de la infraestructura de Protección Civil y Bomberos.		2012-2015
	5.2.5.2. Obtención y renovación del equipo de trabajo de los servidores públicos		2012-2015
	5.2.5.3. Obtención y renovación de unidades vehiculares de la dependencia.		2012-2015
	5.2.5.4. Obtención y renovación del equipo de radiocomunicación.		2012-2015
	5.2.5.5. Aplicación de la normatividad en materia de equipamiento para Protección Civil y Bomberos		2012-2015
5.2.6. Tecnología para tránsito y vialidad	5.2.6.1. Aplicación y actualización de programas de cómputo.		2012-2015
	5.2.6.2. Obtención y operación de equipo informático que faciliten la actuación de la dependencia.		2012-2015

Objetivo Estratégico	6.-Promover el Desarrollo Económico Sustentable en el Municipio			
PROGRAMA: 6.-Desarrollo Económico				
Innovador de alternativas económicas; un promotor de las vocaciones productivas; abasto de artículos básicos; capacitación para empleo local; promotor del turismo; comunicar interna y externamente al Municipio; promotor del sector agropecuario; promotor de la industria, comercio, servicios y artesanal.				
SUBPROGRAMA 6A: Desarrollo Económico				
Objetivos Específicos	1.-Apoyar el sector industrial, comercial, de servicios y artesanal del Municipio de Poncitlán con el fin de atraer inversiones, fomentar el empleo y disminuir la migración.			
	Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
	<u>6.1. Estrategias de desarrollo económico</u> 6.1.1. Vínculo con el sector industrial, comercial, servicios y artesanal.	6.1.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector industrial, comercial, de servicios y artesanal.	Dirección de Promoción Económica	2012-2015
	6.1.2. Promoción de fuentes de empleo	6.1.2.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la promoción de fuentes de empleo.		2012-2015
		6.1.3. Promoción de inversiones en el Municipio	6.1.2.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos a la promoción de fuentes de empleo.	2012-2015
	6.1.3.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos al sector industrial, comercial, de servicios y artesanal.		6.1.3.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos al sector industrial, comercial, de servicios y artesanal	2012-2015
		6.1.4. Diversificación la economía local.	6.1.4.1. Diseño y aplicación de programas	2012-

	municipales dirigidos a la diversificación de la economía local.		2015
	6.1.4.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos a la diversificación de la economía local.		2012-2015
SUBPROGRAMA 6B: Agricultura y pecuario			
Objetivos Específicos	1.- Apoyar al sector agrícola y pecuario del Municipio con el fin de allegar fuentes de financiamiento, programas de fácil acceso, tecnificación de medianos y pequeños productores para mejorar las condiciones de producción y a buscar mejores líneas y precios a la comercialización.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
<u>6.2. Estrategias de desarrollo agropecuario</u> 6.2.1. Vínculo con el sector Agropecuario	6.2.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector Agropecuario	Dirección de Desarrollo Rural.	2011
6.2.2. Promoción de fuentes de empleo	6.2.2.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la promoción de fuentes de empleo.		2012-2015
	6.2.2.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos a la promoción de fuentes de empleo.		2012-2015
6.2.3. Promoción de inversiones en el Municipio	6.2.3.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos al sector Agropecuario		2012-2015
	6.2.3.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos al sector Agropecuario		2012-2015
6.2.4. Diversificación la economía local.	6.2.4.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la diversificación de la economía local.		2012-2015
	6.2.4.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos a la diversificación de la economía local.		2012-2015
SUBPROGRAMA 6C: Turismo y relaciones internacionales			
Objetivos Específicos	1.- Formalizar y fortalecer al sector turístico del Municipio de Poncitlán con el fin de dar a conocer al Municipio a nivel regional, estatal y nacional y con ello atraer visitantes y derrama económica		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
<u>6.3. Estrategias del Sector Turístico</u> 6.3.1. Vínculo con el sector turístico	6.3.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector turístico.	Dirección de Turismo	2011
	6.3.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos al sector turístico y a las relaciones internacionales.		2012-2015
6.3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	6.3.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales para el fortalecimiento y desarrollo del sector turístico.		2012-2015

6.3.3. Institucionalización de las acciones de turismo	6.3.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de turismo y relaciones internacionales.		2012-2015
6.3.4. Infraestructura para el turismo	6.3.4.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura.		2012-2015

Objetivo Estratégico	7.-Promover el medio ambiente sustentable en el Municipio		
PROGRAMAS: 5.-Infraestructura y Medio Ambiente			
Dotar de infraestructura a la población, cuidar el aire, recolección de la basura y de demás desechos, cuidar la imagen urbana, proteger los recursos naturales, ordenar el territorio, cuidar el agua, cuidar el uso suelo, y promotor de la educación ambiental.			
SUBPROGRAMA 7A: Ecología			
Objetivos Específicos	1.- Fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente en los habitantes de la Municipalidad.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
<u>7.1. Estrategias de Ecología</u> 7.1.1. Vínculo con el sector social y privado	7.1.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la población.	Departamento de Ecología	2012-2015
	7.1.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales en materia de medio ambiente.		2012-2015
7.1.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	7.1.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de medio ambiente.		2012-2015
7.1.3. Institucionalización de las acciones de medio ambiente	7.1.3.2. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de medio ambiente.		2012-2015
7.1.4. Infraestructura para el medio ambiente	7.1.4.1. Construcción y/o renovación de infraestructura para el medio ambiente.		2012-2015
	7.1.4.2. Obtención y renovación del equipo de trabajo para el medio ambiente.		2012-2015
SUBPROGRAMA 7B: Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.			
Objetivos Específicos	1.- Elevar la calidad de vida de los habitantes de la municipalidad con la introducción, mantenimiento y mejora de la infraestructura de redes de agua potable y drenaje.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
<u>7.2. Estrategias del cuidado del agua</u> 7.2.1. Vínculo con el sector social y privado	7.2.1.1. Diseño y aplicación de programas municipales en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.	Departamento de Agua, Drenaje y Alcantarillado	2012-2015
	7.2.1.2. Atención de solicitudes y quejas		2012-2015
7.2.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	7.2.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.		2012-2015

7.2.3. Institucionalización de las acciones de cuidado del agua	7.2.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.		2012-2015
7.2.4. Infraestructura para el agua	7.2.4.1. Construcción y/o renovación de red de agua potable, drenaje y saneamiento.		2012-2015
	7.2.4.2. Obtención y renovación del equipo para el servicio de agua potable, drenaje y saneamiento.		2012-2015
7.2.5. Mejora recaudatoria	7.2.5.1. Eficientar el cobro del agua potable		2012-2015

SUBPROGRAMA 7C: Ordenamiento Territorial.

Objetivos Específicos	1.- Ordenar el territorio Municipal con el fin de tener un crecimiento equilibrado y planeado con visión de futuro en materia urbanística, ecológica, industrial, habitacional, comercial, de servicios, de recreación y deportes.
------------------------------	---

Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
<u>7.3. Estrategias de ordenamiento del territorio</u> 7.3.1. Vínculo con el sector social y privado	7.3.1.1. Diseño y aplicación de programas municipales en materia de ordenamiento territorial.	Dirección de Planeación Urbana	2012-2015
	7.3.1.2. Difusión y validación de información en materia de ordenamiento territorial.		2012-2015
7.3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	7.3.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de ordenamiento territorial.		2012-2015
7.3.3. Institucionalización de las acciones de medio ambiente	7.3.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de ordenamiento territorial		2012-2015

SUBPROGRAMA 7D: Obras Públicas e imagen urbana

Objetivos Específicos	1.- Dotar de infraestructura básica a las localidades del Municipio y a la administración pública municipal así como cuidar la imagen urbana.
------------------------------	--

Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
<u>7.4. Estrategias de desarrollo urbano e imagen urbana</u> 7.4.1. Involucrar al sector social y privado en la solución de sus problemas de infraestructura básica.	7.4.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la población.	Dirección General de Obras Públicas.	2012-2015
	7.4.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales en materia de obras públicas e imagen urbana.		2012-2015
7.4.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	7.4.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de obra pública e imagen urbana..		2012-2015
7.4.3. Institucionalización de las acciones de obra pública e imagen urbana	7.4.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de obras públicas e imagen urbana.		2012-2015
7.4.4. Equipamiento e infraestructura de servicios básicos	7.4.4.1. Dotar de infraestructura básica		2012-2015

4.-MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

SUBPROGRAMA 1A: Oficialía Mayor administrativa			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1. Estrategias de fortalecimiento institucional 1.1.1. Procesos eficientes de trabajo	1.1.1.1. Reingeniería administrativa de la Función Pública y aplicación puntual de los resultados.	Un sistema organizacional aprobado y aplicado	2012-2014
	1.1.1.2. Elaboración de los manuales básicos de la Administración Pública Municipal (organización procesos, servicios y de puestos).	No. de manuales administrativos aprobados y publicados	2012-2014
SUBPROGRAMA 1 A 1: Personal			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.2. Profesionalización de los servidores públicos	1.1.2.1. Conformación de las instancias que vigilan y dan seguimiento a la implementación e implantación del Sistema de Profesionalización.	Un comisión establecida y funcionando	2014
	1.1.2.2. Actualización y aplicación del Reglamento del Sistema de Profesionalización.	Un Reglamento actualizado aprobado y publicado	2013-2014
	1.1.2.3. Diseño y aplicación del Sistema de Profesionalización (Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Capacitación, Evaluación del Desempeño, Estímulos, y Despido, o Retiro)	Un sistema de profesionalización aprobado y publicado	2012-2014
SUBPROGRAMA 1 A 2: Capacitación, Servicio Social y Bolsa de Trabajo.			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.3. Vínculos con el sector privado	1.1.3.1. Administrar la bolsa de trabajo municipal	Un bolsa de trabajo actualizada y operando	2012-2014
	1.1.3.2. Difundir la bolsa de trabajo en forma externa	Una bolsa de trabajo publicada en los medios de difusión	2012-2015
1.1.4. Vínculos con el sector académico	1.1.4.1. Establecer convenios con los centros educativos asentados en el Municipio	No. de convenios firmados y aprobados	2012-2015
	1.1.4.2. Promover el programa de servicio social	Un programa de trabajo social aprobado y operando	2012-2015
SUBPROGRAMA 1 A 3: Oficialía Mayor administrativa			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.5. Gobierno municipal con calidad	1.1.5.1. Lograr la reducción de los tiempos de entrega en todos los trámites municipales que se realicen en las dependencias del Gobierno Municipal	No. de trámites revisados y aprobados	2012-2014
	1.1.5.2. Implementar un Sistema de Calidad	Un sistema de calidad	2012-

	Municipal (obtención de una certificación)	municipal aprobado y aplicado	2015
	1.1.5.3. Programas de control y mejora de los recursos humanos	No. de programa de recursos humanos aprobados y aplicados	2012-2015
SUBPROGRAMA 1 A 4: Seguridad Social			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.6. Seguridad social y prestaciones a los servidores públicos	1.1.6.1. Dar de alta y obtener el registro y afiliación de seguridad social de todos los servidores públicos del Gobierno Municipal	No. de servidores públicos con seguridad social	2012-2015
	1.1.6.2. Promoción de beneficio económico y retiro voluntario.	No. de servidores públicos con trámite de retiro	2012-2015
	1.1.6.3. Trámites ante el Sistema de Ahorro para el Retiro y demás prestaciones de los servidores públicos.	No. de servidores dados de alta ante el Sistema de Pensiones	2012-2015
	1.1.6.4. Capacitar, suministrar y dotar de equipo de seguridad y señalamientos adecuados en las diferentes dependencias	No. de servidores públicos capacitados No. de dependencias equipadas con normas de seguridad	2012-2015
SUBPROGRAMA 1 A 5 : Informática y Transparencia			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.7. Tecnificar al Gobierno Municipal	1.1.7.1. Actualización del equipo e infraestructura de las dependencias municipales.	No. de dependencias beneficiadas	2012-2015
	1.1.7.2. Programa de descentralización de los servicios administrativos municipales a colonias y comunidades.	No. de servicios administrativos descentralizados	2012-2015
	1.1.7.3. Elaboración del proyecto de los servicios administrativos municipales en línea.	No. de proyectos aprobados y operando en línea	2012-2015
	1.1.7.4. Diseñar sistemas y/o programas de informática para las dependencias que lo requiera	No. de programas diseñados, aprobados y operando	2012-2015
	1.1.7.5. Mantener en buen estado la infraestructura y equipo de informática	Un programa de mantenimiento preventivo y correctivo aprobado y operando	2012-2015
	1.1.7.6. Adquisición y aplicación de programas para la vinculación de la información entre dependencias del Gobierno Municipal y sistemas de información geográfica.	No. de programas adquiridos aprobados y operando	2012-2015
	1.1.7.7. Diseño de link`s o portales virtuales que sirvan de promoción a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal	No. de link`s virtuales diseñados aprobados y operando	2012-2015
	1.1.7.8. Actualización de la página Web	Un página actualizada aprobada y operando	2012-2015

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.8. Gobierno municipal transparente	1.1.8.1. Definición y actualización de la estructura para operar la transparencia	Un reglamento aprobado y publicado	2012-2015
	1.1.8.2. Definición y actualización de los criterios de clasificación de la información	Un reglamento aprobado y publicado	2012-2015
	1.1.8.3. Diseño y actualización del Reglamento interno de transparencia municipal	Un reglamento aprobado y publicado	2012-2015
	1.1.8.4. Diseño y actualización de los mecanismos de difusión de la información.	Un reglamento aprobado y publicado	2012-2015
	1.1.8.5. Publicación de la información pública	Un reglamento aprobado y publicado	2012-2015
SUBPROGRAMA 1B: Planeación Estratégica			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
<u>1.1.9. Administración eficiente del Gobierno municipal</u>	1.1.9.1. Operación del sistema de planeación municipal	Un Sistema de planeación aprobado y operando	2012-2015
	1.1.9.2. Operación del sistema de evaluación municipal	Un sistema de evaluación aprobado y operando	2012-2015
	1.1.9.3. Vinculación del Sistema de Planeación Municipal con la población en general.	Un comité de planeación aprobado y operando	2012-2015
	1.1.9.4. Obtención de información para la rendición de cuentas.	Un informe anual diseñado, publicado y difundido	2012-2015
SUBPROGRAMA 1C: Comunicación Social			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
<u>1.1.10. Difusión oportuna de los logros y acciones el Gobierno Municipal</u>	1.1.10.1. Utilizar los diferentes medios de comunicación para la difusión de los logros y acciones del Gobierno a la población en general	No. de medios de comunicación utilizados	2012-2015
	1.1.10.2. Diseñar y actualizar la imagen del Gobierno Municipal	Una imagen diseñada, aprobada y operando	2012-2015
	1.1.10.3. Administrar las ruedas o conferencias de prensa	No. de ruedas de prensa realizadas	2012-2015
	1.1.10.4. Asesorar a las dependencias del Gobierno Municipal en relación con la información que se debe de difundir	No. de dependencias asesoradas	2012-2015
	1.1.10.5. Edición de documentos	No. de documentos editados	2012-2015
	1.1.10.6. Cubertura de las sesiones del Ayuntamiento	No. de sesiones de Ayuntamiento cubiertas	2012-2015

	1.1.10.7. Propuestas de mejora en materia de comunicación social	No. de propuestas diseñadas, aprobadas y aplicadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 1D: Atención Ciudadana			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
<u>1.1.11. Atención ciudadana eficiente</u>	1.1.11.1. Registro y canalización de las peticiones	No. de peticiones registradas y canalizadas	2012-2015
	1.1.11.2. Seguimiento y solución pronta de las peticiones en tiempo y en forma	No. de peticiones atendidas	2012-2015
	1.1.11.3. Proponer mejoras a la atención ciudadana	No. de propuestas diseñadas y aplicadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 1E: Sindicatura			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
<u>1.1.12. Estrategias de vigencia de estado de derecho</u> 1.1.12.1 Fortalecimiento y aplicación del marco jurídico del Gobierno Municipal	1.1.12.1.1. Elaborar los contratos y convenios	No. de contratos y convenios realizados y firmados	2012-2015
	1.1.12.1.2. Llevar las controversias y litigios	No. de controversias y litigios llevados	2012-2015
SUBPROGRAMA 1E1: Jurídico			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
	1.1.12.1.3. Actualización del marco jurídico municipal y normativo de los programas y otras acciones desarrolladas por el Municipio.	No. de reglamentos actualizados, aprobados y publicados	2012-2015
	1.1.12.1.4. Elaborar y revisar los reglamentos municipales que requiera el Gobierno Municipal	No. de reglamentos aprobados y publicados	2012-2015
	1.1.12.1.5. Elaborar y revisar las políticas y normas que requiera el Gobierno Municipal	No. de políticas y normas aprobadas y publicadas	2012-2015
	1.1.12.1.6. Vigilar la aplicación del marco jurídico en el ejercicio de la administración, gestión y gobierno.	No. de acciones revisadas	2012-2015
	1.1.12.1.7. Contar con el acervo jurídico suficiente para la eficiente y eficaz desempeño de la función pública.	Un acervo jurídico resguardado y actualizado	2012-2015
SUBPROGRAMA 1F: Juzgado Municipal			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
<u>1.1.13. Aplicación de la justicia administrativa</u>	1.1.13.1. Reglamentar el funcionamiento del <u>Juzgado Municipal</u>	Un reglamento aprobado y publicado	2012-2015
	1.1.13.2. Eficientar y transparentar el funcionamiento del Juzgado Municipal	Un tabulador de multas aprobado y aplicada	2012-2015
	1.1.13.3. Diseñar y actualizar el procedimiento administrativo	Un procedimiento actualizado, aprobado y aplicado	2012-2015

SUBPROGRAMA 1G: Secretaría de Gobierno			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.14. Conducción de la política interior del Gobierno Municipal	1.1.14.1. Promover las relaciones intra e inter gubernamentales	No. De convenios celebrados	2012-2015
	1.1.14.2. Fomentar la participación ciudadana	No. de Consejos de participación ciudadana a certificados	2012-2015
	1.1.14.3. Formalizar la constitución de asociaciones y organizaciones en el municipio	No. De asociaciones y/o organizaciones creadas y certificadas	2012-2015
	1.1.14.4. Mantener el vinculo de las delegaciones y agencias con el Gobierno Municipal	No de reuniones celebradas	2012-2015
	1.1.14.5. Programa de vinculación entre las administraciones entrante y saliente principalmente con el traslape de funcionarios públicos.	No. de sesiones de trabajo realizadas	2012
1.1.14.1 Certeza jurídica a las acciones de gobierno	1.1.14.1.1. Certificar actos y documentos	No. de actos celebrados y certificados	2012-2015
	1.1.14.1.2. Refrendar documentos	No. de documentos refrendados	2012-2015
	1.1.14.1.3. Promover la aplicación del marco jurídico	No. de acciones de revisión realizadas	2012-2015
	1.1.14.1.4. Mandar publicar los actos aprobados por el Ayuntamiento	No. de actos aprobados y publicados	2012-2015
SUBPROGRAMA 1G1: Registro Civil			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.14.2. Servicio eficiente de relaciones exteriores y registro civil	1.1.14.2.1. Expedir documentos y actos de registro.	No. de documentos y actos expedidos	2012-2015
	1.1.14.2.2. Difundir y promocionar el servicio	No. de medios utilizados en la difusión	2012-2015
	1.1.14.2.3. Atención de solicitudes y quejas	No. de solicitudes y quejas atendidas	2012-2015
SUBPROGRAMA 1G2: Relaciones Exteriores			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.14.3.Servicio eficiente de relaciones exteriores y registro civil	1.1.14.3.1. Expedir pasaportes, permisos de constitución de sociedades y asociaciones, y certificados de nacionalidad mexicana,	No. de tramites realizados	2012-2015
	1.1.14.3.2. Difundir y promocionar los servicios	No. de medios utilizados en la difusión	2012-2015
	1.1.14.3.3. Atención de solicitudes y quejas	No. de solicitudes y quejas atendidas	2012-2015
SUBPROGRAMA 1G3: Archivo Histórico			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta

1.1.14.4. Conservación del archivo histórico del Municipio	1.1.14.4.1. Contar con un sistema de administración del archivo histórico.	Un sistema aprobado y aplicado	2012-2015
	1.1.14.4.2. Difusión del servicio de consulta del archivo histórico municipal.	No. de medios utilizados en la difusión	2012-2015
	1.1.14.4.3. Actualización y fortalecimiento del archivo histórico municipal.	Un archivo históricos actualizado	2012-2015
SUBPROGRAMA 1H: Hacienda Municipal			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.15. Estrategias de hacienda municipal 1.1.15.1. Aplicación de la normatividad en materia de hacienda municipal	1.1.15.1.1. Presentación de la cuenta pública	No. de cuentas públicas presentadas	2012-2015
	1.1.15.1.2. Presentación del proyecto de ley de ingresos	Un proyecto de ley de ingresos presentado	2012-2015
	1.1.15.1.3. Presentación del proyecto de presupuesto de egresos	Un proyecto de presupuesto de egresos presentado	2012-2015
	1.1.15.1.4. Manejo de la Deuda Pública	No. de estrategias aplicadas	2012-2015
	1.1.15.1.5. Reglamentación de las actividades de tesorería	Un reglamento aprobado y publicado	2012-2015
	1.1.15.1.6. Eficiencia en la atención a los contribuyentes	No. acciones aplicadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 1H1: Ingresos Municipal			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.15.2. Fortalecimiento de la hacienda municipal	1.1.15.2.1. Diseño de programas que incentiven a la población al pago de sus contribuciones	Un programa presentado y aplicado	2012-2015
	1.1.15.2.2. Proponer sistemas que eficiente la recaudación de los ingresos propios	Un sistema presentado y aplicado	2012-2015
	1.1.15.2.3. Proponer propuestas para un mejor control de los ingresos recaudados	Una propuesta presentada y aplicada	2012-2015
	1.1.15.2.4. Implementación de programas de mejora recaudatoria.	Un programa de mejora recaudatoria presentado y aplicado	2012-2015
SUBPROGRAMA 1H2: Catastro Municipal			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.15.3. Fortalecimiento de la hacienda municipal	1.1.15.3.1. Actualización del Padrón Catastral.	Un padrón actualizado	2012-2015
	1.1.15.3.2. Diseño de propuestas de mejora para regularizar a contribuyentes y morosos reincidentes.	Una propuesta de mejora presentada y aplicada	2012-2015

	1.1.15.3.3. Diseño de programas que incentiven a la población al pago de sus contribuciones	Un programa presentado y aplicado	2012-2015
	1.1.15.3.4. Cumplir con la normatividad en materia catastral	No. de acciones revisadas	2012-2015
	1.1.15.3.5. Diseño de propuestas para la mejora de atención al contribuyente	Una propuesta de presentada y aplicada	2012-2015
SUBPROGRAMA 1H3: Reglamentos			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.15.4. Regulación de los negocios establecidos y comercio informal	1.1.15.4.1. Realizar operativos, identificar irregularidades y emitir sanciones de acuerdo a la normatividad municipal.	No. de operativos realizados No. de sanciones aplicadas	2012-2015
	1.1.15.4.2. Atención a quejas y sugerencias de los contribuyentes	No. de quejas y sugerencias atendidas	2012-2015
	1.1.15.4.3. Conceder permisos eventuales	No. de permisos otorgados	2012-2015
	1.1.15.4.4. Fortalecer la inspección y vigilancia	No. de acciones aplicadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 1H4: Apremios			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.15.5. Regulación de los negocios establecidos y comercio informal	1.1.15.5.1. Diseño de programas encaminados a la recuperación de créditos fiscales	Un programa presentado y aplicado	2013-2014
	1.1.15.5.2. Cumplimiento a la normatividad en materia de hacienda municipal	No. de normas aplicadas	2012-2015
	1.1.15.5.3. Diseño de propuestas de mejora para regularizar a contribuyentes y morosos reincidentes.	Una propuesta presentada y aplicada	2012-2015
SUBPROGRAMA 1H5: Patrimonio Municipal			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.15.6. Administración eficiente del patrimonio municipal	1.1.15.6.1. Rescatar el patrimonio municipal de bienes inmuebles	No. bienes inmuebles rescatados	2012-2015
	1.1.15.6.z2. Diseñar propuestas para la administración del patrimonio	Una propuesta presentada y aplicada	2012-2015
	1.1.15.6.3. Actualizar inventarios	No. de inventarios aplicados en el año	2012-2015
SUBPROGRAMA 1H6: Proveduría			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
1.1.15.7. Eficiencia y eficacia en la adquisición de los recursos materiales y servicios	1.1.15.7.1. Establecer propuestas para la administración de las compras	Una propuesta presentada y aplicada	2012-2015

	1.1.15.7.2. Programar las compras	Un programa de compras presentado y aplicado	2012-2015
	1.1.15.7.3. Actualización del padrón de proveedores	Un padrón actualizado	2012-2015
	1.1.15.7. 4. Sistematizar la administración de las compras	Un sistema presentado y aplicado	2012-2015
SUBPROGRAMA 1I: Contraloría Municipal			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Meta
<u>1.1.16.Estrategias de control gubernamental</u> 1.1.16.1. Fiscalización de las finanzas municipales	1.1.16.1.1. Aplicación de auditorías preventivas	No. de auditorías aplicadas	2012-2015
	1.1.16.1.2. Detección, asignación y seguimiento de las acciones correctivas resultado de las auditorías preventivas	No. de acciones correctivas aplicadas y resueltas	2012-2015
1.1.16.2. Combate a la corrupción	1.1.16.2.1. Atención de las quejas y denuncias contra servidores públicos	No. de quejas y denuncias atendidas y resueltas	2012-2015
	1.1.16.2.2. Acciones contra la corrupción	No. de acciones aplicadas	2012-2015
	1.1.16.2.3. Mecanismos de participación ciudadana en materia de fiscalización	No. de mecanismos aplicados	2012-2015

SUBPROGRAMA 2A: Seguridad Pública			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>2.1. Estrategias de Seguridad Pública</u> 2.1.1. Vinculación con el sector social y privado	2.1.1.1. Aplicación de programas a la población.	No. de programas aplicados	2012-2015
	2.1.1.2. Operación de programas de mejora de la seguridad pública.	No. programas aplicados	2012-2015
	2.1.1.3. Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de seguridad pública.	No. de instancias creadas y que operan	2012-2015
	2.1.1.4. Evaluación del desempeño de la actuación policial.	No. de elementos evaluados	2012-2015
2.1.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	2.1.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de seguridad pública.	No. de programas aplicados	2012-2015
2.1.3. Institucionalización de las acciones de Seguridad Pública	2.1.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa de la corporación.	No. normas actualizadas y aplicadas	2012-2015
2.1.4. Profesionalización de los servidores públicos	2.1.4.1. Implementación e implantación de programas de profesionalización.	Un programa de profesionalización aprobado y publicado	2012-2015
2.1.5. Equipamiento de los servidores públicos	2.1.5.1. Renovación de la infraestructura de	Un proyecto presentado	2012-2015

	seguridad pública	y ejecutado	
	2.1.5.2. Obtención y renovación del equipo de trabajo de los servidores públicos	No. de elementos equipados	2012-2015
	2.1.5.3. Obtención y renovación de unidades vehiculares de la corporación.	No. de unidades adquiridas	2012-2015
	2.1.5.4. Obtención y renovación del equipo de radiocomunicación.	No. de equipos adquiridos	2012-2015
	2.1.5.5. Aplicación de la normatividad en materia de equipamiento para la seguridad pública municipal	No. de normas aplicadas	2012-2015
2.1.6. Tecnología para la seguridad pública	2.1.6.1. Aplicación y actualización de programas de cómputo.	No. de programas actualizados y aplicados	2012-2015
	2.1.6.2. Obtención y operación de equipo informático que faciliten la actuación policial.	No. de equipos adquiridos	2012-2015
SUBPROGRAMA 2B : Tránsito y Vialidad			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>2.2. Estrategias de Seguridad Pública</u> 2.2.1. Vialidades eficientes	2.2.1.1. Operación de programas de mejora en las vialidades.	No. de programas aplicados	2012-2015
	2.2.1.2. Evaluación del desempeño de la actuación de Tránsito Municipal	No de elementos evaluados	2012-2015
2.2.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	2.2.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de tránsito y vialidad.	No. de programas aplicados	2012-2015
2.2.3. Institucionalización de las acciones de Tránsito y Vialidad	2.2.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa de la dependencia de Tránsito y Vialidad.	No. normas actualizadas y aplicadas	2012-2015
2.2.4. Profesionalización de los servidores públicos	2.2.4.1. Implementación e implantación de programas de profesionalización.	Un programa de profesionalización aprobado y publicado	2012-2015
2.2.5. Equipamiento de los servidores públicos	2.2.5.1. Renovación de la infraestructura de tránsito y vialidad.	Un proyecto presentado y ejecutado	2012-2015
	2.2.5.2. Obtención y renovación del equipo de trabajo de los servidores públicos	No. de elementos equipados	2012-2015
	2.2.5.3. Obtención y renovación de unidades vehiculares de la dependencia.	No. de unidades adquiridas	2012-2015
	2.2.5.4. Obtención y renovación del equipo de radiocomunicación.	No. de equipos adquiridos	2012-2015
	2.2.5.5. Aplicación de la normatividad en materia de equipamiento para tránsito y vialidad.	No. de normas aplicadas	2012-2015

2.2.6. Tecnología para tránsito y vialidad	2.2.6.1. Aplicación y actualización de programas de cómputo.	No. de programas actualizados y aplicados	2012-2015
	2.2.6.2. Obtención y operación de equipo informático que faciliten la actuación de la dependencia..	No. de equipos adquiridos	2012-2015
SUBPROGRAMA 2C : Protección Civil y Bomberos			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>2.3. Estrategias de Protección Civil y Bomberos</u> 2.3.1. Vinculación con la población	2.3.1.1. Aplicación de programas de prevención a la población.	No. de programas aplicados	2012-2015
	2.3.1.2. Operación de programas de mejora institucional en materia de protección civil.	No. de programas aplicados	2012-2015
	2.3.1.3. Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de Protección Civil y Bomberos.	No. de instancias creadas y que operan	2012-2015
	2.3.1.4. Evaluación del desempeño de la actuación de Protección Civil y Bomberos.	No. de elementos evaluados	2012-2015
2.3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	2.3.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de Protección Civil y Bomberos.	No. de programas aplicados	2012-2015
2.3.3. Institucionalización de las acciones de Protección Civil y Bomberos	2.3.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa de la dependencia de Protección Civil y Bomberos	No. normas actualizadas y aplicadas	2012-2015
2.3.4. Profesionalización de los servidores públicos	2.3.4.1. Implementación e implantación de programas de profesionalización.	Un programa de profesionalización aprobado y publicado	2012-2015
2.3.5. Equipamiento de los servidores públicos	2.3.5.1. Renovación de la infraestructura de Protección Civil y Bomberos.	Un proyecto presentado y ejecutado	2012-2015
	2.3.5.2. Obtención y renovación del equipo de trabajo de los servidores públicos	No. de elementos equipados	2012-2015
	2.3.5.3. Obtención y renovación de unidades vehiculares de la dependencia.	No. de unidades adquiridas	2012-2015
	2.3.5.4. Obtención y renovación del equipo de radiocomunicación.	No. de equipos adquiridos	2012-2015
	2.3.5.5. Aplicación de la normatividad en materia de equipamiento para Protección Civil y Bomberos	No. de normas aplicadas	2012-2015
2.3.6. Tecnología para tránsito y vialidad	2.3.6.1. Aplicación y actualización de programas de cómputo.	No. de programas actualizados y aplicados	2012-2015

	2.3.6.2. Obtención y operación de equipo informático que faciliten la actuación de la dependencia..	No. de equipos adquiridos	2012-2015
--	---	---------------------------	-----------

SUBPROGRAMA 3A: Desarrollo Económico			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
3.1. Estrategias de desarrollo económico 3.1.1. Vínculo con el sector industrial, comercial, servicios y artesanal.	3.1.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector industrial, comercial, de servicios y artesanal.	Una instancia creada y que opera	2014
	3.1.2. Promoción de fuentes de empleo	3.1.2.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la promoción de fuentes de empleo.	No. de programas aplicados
3.1.3. Promoción de inversiones en el Municipio	3.1.2.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos a la promoción de fuentes de empleo.	No. de programas aplicados	2012-2015
	3.1.3.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos al sector industrial, comercial, de servicios y artesanal.	No. de programas aplicados	2012-2015
3.1.4. Diversificación la economía local.	3.1.3.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos al sector industrial, comercial, de servicios y artesanal	No. de programas aplicados	2012-2015
	3.1.4.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la diversificación de la economía local.	No. de programas aplicados	2012-2015
	3.1.4.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos a la diversificación de la economía local.	No. de programas aplicados	2012-2015

SUBPROGRAMA 3B: Agricultura y pecuario			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
3.2. Estrategias de desarrollo agropecuario 3.2.1. Vínculo con el sector Agropecuario	3.2.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector Agropecuario	Una instancia creada y que opera	2014
	3.2.2. Promoción de fuentes de empleo	3.2.2.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la promoción de fuentes de empleo.	No. de programas aplicados
3.2.3. Promoción de inversiones en el Municipio	3.2.2.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos a la promoción de fuentes de empleo.	No. de programas aplicados	2012-2015
	3.2.3.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos al sector Agropecuario	No. de programas aplicados	2012-2015
3.2.4. Diversificación la economía local.	3.2.3.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos al sector Agropecuario	No. de programas aplicados	2012-2015
	3.2.4.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la diversificación de la	No. de programas aplicados	2012-2015

	economía local.		
	3.2.4.2. Aplicación de programas estatales y federales dirigidos a la diversificación de la economía local.	No. de programas aplicados	2012-2015
SUBPROGRAMA 3C: Turismo y relaciones internacionales			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>3.3. Estrategias del Sector Turístico</u> 3.3.1. Vínculo con el sector turístico	3.3.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector turístico.	Una instancia creada y que opera	2014
	3.3.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos al sector turístico y a las relaciones internacionales.	No. de programas aplicados	2012-2015
3.3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	3.3.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales para el fortalecimiento y desarrollo del sector turístico.	No. de programas gestionados y aplicados	2012-2015
3.3.3. Institucionalización de las acciones de turismo	3.3.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de turismo y relaciones internacionales.	No. de normas actualizadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 4A: Educación			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>4.1. Estrategias para el sector educativo</u> 4.1.1. Vínculo de coparticipación con el sector educativo	4.1.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector educativo.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
	4.1.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos al sector educativo.	No. de programas aplicados	2012-2015
4.1.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.1.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales para el fortalecimiento y desarrollo del sector educativo.	No. de programas gestionados y aplicados	2012-2015
4.1.3. Equipamiento e infraestructura para la educación	4.1.3.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para la educación.	No. de escuelas beneficiadas	2012-2015
	4.1.3.2. Obtención y renovación del equipo para la educación	No. de escuelas beneficiadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 4B: Salud			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>4.2. Estrategias para el sector salud</u> 4.2.1. Vínculo de coparticipación con el sector salud	4.2.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector salud.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
	4.2.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a los servidores públicos y población en general.	No. de programas aplicados	2012-2015

4.2.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.2.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales para el fortalecimiento y desarrollo del sector salud.	No. de programas gestionados y aplicados	2012-2015
4.2.3. Equipamiento e infraestructura para la salud	4.2.3.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para la salud.	No. de habitantes beneficiados	2012-2015
SUBPROGRAMA 4C: Asistencia Social y Recreación			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
4.3. Estrategias de asistencia social y recreación 4.3.1. Vínculo de coparticipación con las instancias de asistencia social	4.3.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la asistencia social y recreación.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
	4.3.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la asistencia social y recreación.	No. de programas aplicados	2012-2015
4.3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.3.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales de asistencia social y recreación.	No. de programas gestionados y aplicados	2012-2015
4.3.3. Equipamiento e infraestructura para la asistencia social y recreación	4.3.3.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para la asistencia social y recreación.	No. de personas beneficiadas	2012-2015
4.3.4. Calidad de vida de grupos específicos de población	4.3.4.1. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a grupos específicos de población	No. de grupos beneficiados	2012-2015
SUBPROGRAMA 4D: Cultura			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
4.4. Estrategias de cultura 4.4.1. Vínculo de coparticipación con la sociedad	4.4.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la cultura.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
	4.4.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la cultura.	No. de programas aplicados	2012-2015
4.4.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.4.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales de cultura.	No. de programas gestionados y aplicados	2012-2015
4.4.3. Equipamiento e infraestructura para la cultura	4.4.3.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para la cultura.	No. de habitantes beneficiados	2012-2015
	4.4.3.2. Obtención y renovación de equipo para la cultura.	No. de habitantes beneficiados	2012-2015
SUBPROGRAMA 4E: Juventud			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
4.5. Estrategias del sector juvenil 4.5.1. Vínculo de coparticipación con la juventud	4.5.1.1. Aplicación de programas municipales del sector juvenil.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.5.1.2. Generar redes de jóvenes.	No. de redes creadas y que operan	2012-2015
	4.5.1.3. Creación y funcionamiento de instancias de jóvenes que participen en la solución de los problemas de su sector.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
4.5.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.5.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de desarrollo social.	No. de programas aplicados	2012-2015

SUBPROGRAMA 4F: Deportes			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
4.6. Estrategias de deportes 4.6.1. Vínculo de coparticipación con la sociedad	4.6.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el deporte.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
	4.6.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos al deporte.	No. de programas aplicados	2012-2015
4.6.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.6.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de desarrollo social.	No. de programas aplicados	2012-2015
4.6.3. Equipamiento e infraestructura para el deporte	4.6.3.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para el deporte.	No. habitantes beneficiados	2012-2015
	4.6.3.2. Obtención y renovación de equipo para el deporte.	No. habitantes beneficiados	2012-2015
SUBPROGRAMA 4G: Equidad de Género			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
4.7. Estrategias de Género 4.7.1. Vínculo de coparticipación con la sociedad	4.7.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la equidad de género.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
	4.7.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la equidad de género.	No. de programas aplicados	2012-2015
4.7.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.7.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de desarrollo social.	No. de programas aplicados	2012-2015
SUBPROGRAMA 4H: Familia			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
4.8. Estrategias de Familia 4.8.1. Vínculo de coparticipación con la sociedad	4.8.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la familia.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
	4.8.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la familia.	No. de programas aplicados	2012-2015
4.8.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	4.8.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de familia	No. de programas gestionados y aplicados	2012-2015
4.8.3. Institucionalización de las acciones en materia familiar	4.8.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de familia.	No. de normas creadas y/o actualizadas aprobadas y publicadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 4I: Servicios Públicos			
SUBPROGRAMA 4I1: Alumbrado Público			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
4.9. Estrategias de cobertura de servicios públicos 4.9.1. Abastecimiento de servicios básicos	4.9.1.1. Aplicación de programas a la población.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.1.2. Operación de programas de mejora en la prestación del servicio.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.1.3. Atención de solicitudes y quejas.	No. de solicitudes y quejas atendidas	2012-2015
4.9.2. Equipamiento e infraestructura del	4.9.2.1. Instalación y/o renovación de la	No. de necesidades	2012-

servicio.	infraestructura para el servicio	atendidas	2015
	4.9.2.2. Obtención y/o renovación del equipo para el servicio	No. de unidades adquiridas o reparadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 412: Aseo Público			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
4.9.3 Estrategias de cobertura de servicios públicos 4.9.3.1. Abastecimiento de servicios básicos	4.9.3.1.1 Operación de programas municipales para la prestación del servicio.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.3.1.2. Atención de solicitudes y quejas.	No. de solicitudes y quejas atendidas	2012-2015
4.9.3.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.	4.9.3.2.1. Construcción y/o infraestructura para el servicio.	No. de necesidades atendidas	2012-2015
	4.9.3.2.2. Equipo para el manejo de los residuos sólidos	No. de unidades adquiridas o reparadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 413: Rastro			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
4.9.4 Estrategias de cobertura de servicios públicos 4.9.4.1. Abastecimiento de servicios básicos	4.9.4.1.1. Aplicación de programas a los usuarios.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.4.1.2. Operación de programas de mejora en la prestación del servicio.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.4.1.3. Atención de solicitudes y quejas.	No. de solicitudes y quejas atendidas	2012-2015
4.9.4.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.	4.9.4.2.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para el servicio	No. de necesidades atendidas	2012-2015
	4.9.4.2.2. Obtención y/o renovación del equipo para el servicio	No. de unidades adquiridas o reparadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 414: Mercados			

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>4.9.5 Estrategias de cobertura de servicios públicos</u> 4.9.5.1. Abastecimiento de servicios básicos	4.9.5.1.1 Aplicación de programas a los usuarios.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.5.1.2. Operación de programas de mejora del servicio.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.5.1.3. Atención de solicitudes y quejas.	No. de solicitudes y quejas atendidas	2012-2015
4.9.5.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.	4.9.5.2.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para el servicio	No. de necesidades atendidas	2012-2015
SUBPROGRAMA 4I5: Cementerios			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>4.9.6. Estrategias de cobertura de servicios públicos</u> 4.9.6.1. Abastecimiento de servicios básicos	4.9.6.1.1 Aplicación de programas a los usuarios.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.6.1.2. Operación de programas de mejora en la prestación del servicio.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.6.1.3. Atención de solicitudes y quejas.	No. de solicitudes y quejas atendidas	2012-2015
4.9.6.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.	4.9.6.2.1. Construcción y/o renovación de la infraestructura para el servicio	No. de necesidades atendidas	2012-2015
	4.9.6.2.2. Obtención y/o renovación del equipo para el servicio	No. de unidades adquiridas o reparadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 4I6: Parques y Jardines			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>4.9.7. Estrategias de cobertura de servicios públicos</u> 4.9.7.1. Abastecimiento de servicios básicos	4.9.7.1.1 Aplicación de programas de creación y mantenimiento de parques y jardines.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.7.1.2. Operación de programas de mejora en parques y jardines del municipio.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.9.7.1.3. Atención de solicitudes y quejas.	No. de solicitudes y quejas atendidas	2012-2015
4.9.7.2. Equipamiento e infraestructura del servicio.	4.9.7.2.1. Obtención y/o renovación del equipo para el servicio	No. de unidades adquiridas o reparadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 4J: Participación Ciudadana			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>4.10. Estrategias de participación ciudadana</u> 4.10.1. Órganos de participación ciudadana tomadores de decisiones en conjunto con el Gobierno.	4.10.1.1. Aplicación de programas municipales de desarrollo social.	No. de programas aplicados	2012-2015
	4.10.1.2. Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de sus comunidades.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
	4.10.1.3. Evaluación del desempeño del Gobierno Municipal.	Percepción de los habitantes en relación al funcionamiento del Gobierno Municipal	2012-2015
4.10.2. Coordinación con las autoridades Estatales y Federales en las acciones en materia de desarrollo social en el Municipio.	4.10.2.1. Aplicación de programas federales y	No. de programas aplicados	2012-2015

	estatales en materia de desarrollo social.		
4.10.3. Institucionalización de la participación ciudadana	4.10.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de desarrollo social y participación ciudadana.	Un reglamento creado y/o actualizado aprobado y publicado	2012-2015
4.10.4. Formación de ciudadanía democrática	4.10.4.1. Implementación e implantación de programas de democracia participativa.	No. de programas aplicados	2012-2015
SUBPROGRAMA 5A: Ecología			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>5.1. Estrategias de Ecología</u>			
5.1.1. Vínculo con el sector social y privado	5.1.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la población.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
	5.1.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales en materia de medio ambiente.	No. de programas aplicados	2012-2015
5.1.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	5.1.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de medio ambiente.	No. de programas gestionados y aplicados	2012-2015
5.1.3. Institucionalización de las acciones de medio ambiente	5.1.3.2. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de medio ambiente.	Un reglamento creado y/o actualizado aprobado y publicado	2012-2015
5.1.4. Infraestructura para el medio ambiente	5.1.4.1. Construcción y/o renovación de infraestructura para el medio ambiente.	No. de necesidades atendidas	2012-2015
	5.1.4.2. Obtención y renovación del equipo de trabajo para el medio ambiente.	No. de unidades adquiridas o reparadas	2012-2015
SUBPROGRAMA 5B: Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
<u>5.2. Estrategias del cuidado del agua</u>			
6.2.1. Vínculo con el sector social y privado	5.2.1.1. Diseño y aplicación de programas municipales en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.	No. de programas aplicados	2012-2015
	5.2.1.2. Atención de solicitudes y quejas	No. de solicitudes y quejas atendidas	2012-2015
5.2.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	5.2.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.	No. de programas gestionados y aplicados	2012-2015
5.2.3. Institucionalización de las acciones de cuidado del agua	5.2.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.	Un reglamento creado y/o actualizado aprobado y publicado	2012-2015
5.2.4. Infraestructura para el agua	5.2.4.1. Construcción y/o renovación de red de agua potable, drenaje y saneamiento.	No. de necesidades atendidas	2012-2015
	5.2.4.2. Obtención y renovación del equipo para el servicio de agua potable, drenaje y saneamiento.	No. de unidades adquiridas o reparadas	2012-2015
5.2.5. Mejora recaudatoria	6.2.5.1. Eficientar el cobro del agua potable	Un programa presentado y aplicado	2012-2015
SUBPROGRAMA 5C: Ordenamiento Territorial.			

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
5.3. <u>Estrategias de ordenamiento del territorio</u> 5.3.1. Vínculo con el sector social y privado	5.3.1.1. Diseño y aplicación de programas municipales en materia de ordenamiento territorial.	No. de programas aplicados	2012-2015
	5.3.1.2. Difusión y validación de información en materia de ordenamiento territorial.	Una consulta pública realizada	2012-2015
5.3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	5.3.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de ordenamiento territorial.	No. de programas gestionados y aplicados	2012-2015
5.3.3. Institucionalización de las acciones de medio ambiente	5.3.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de ordenamiento territorial	Un reglamento creado y/o actualizado aprobado y publicado Un ordenamiento ecológico del territorio aprobado y publicado	2012-2015
SUBPROGRAMA 5D: Obras Públicas e imagen urbana			
Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Año
5.4. <u>Estrategias de desarrollo urbano e imagen urbana</u> 5.4.1. Involucrar al sector social y privado en la solución de sus problemas de infraestructura básica.	5.4.1.1. Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con la población.	Una instancia creada y que opera	2012-2015
	5.4.1.2. Diseño y aplicación de programas municipales en materia de obras públicas e imagen urbana.	No. de programas aplicados	2012-2015
5.4.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	5.4.2.1. Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de obra pública e imagen urbana..	No. de programas gestionados y aplicados	2012-2015
5.4.3. Institucionalización de las acciones de obra pública e imagen urbana	5.4.3.1. Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa en materia de obras públicas e imagen urbana.	Un reglamento creado y/o actualizado aprobado y publicado	2012-2015
5.4.4. Equipamiento e infraestructura de servicios básicos	5.4.4.1. Dotar de infraestructura básica	No. de necesidades atendidas	2012-2015

5.- CARTERA DE PROYECTOS

PROYECTOS						
Localidad	Proyecto	Objetivo	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Meta
Poncitlan	2da etapa plaza san mateo	Disminución de actividades ansiosas como drogadicción vandalismo y alcoholismo, y una sana recreación en juegos para niños. Cultura y arte		X		2012 - 2015
Poncitlan	Andador Parque Municipal	Beneficio a la comunidad en los espacios recreativos		X		2013 - 2015
Poncitlan	Techumbre Alberca	Habilitar la alberca para todo el año y fomentar el deporte en la comunidad.		X		2014 - 2015
Poncitlan	Plaza Panorámica mirador	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y sea un atractivo turístico para la comunidad.			X	2014 - 2015
Poncitlan	Plaza Libertad	Disminución de actividades ansiosas como drogadicción vandalismo y alcoholismo, y una sana recreación en juegos para niños. Cultura y arte		X		2015 - 2015
Santa Cruz	Andador entrada principal	Beneficio para la comunidad, prevención de delitos, alumbrado y atractivo visual a la entrada principal de la localidad.		X		2013 - 2015
Santa Cruz	Unidad Deportiva	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y se fomente el deporte y la unión familiar.			X	2013 - 2015
Santa Cruz	Plazoleta Camichin	Fomentar la convivencia familiar			X	2013 - 2015
San Luis	Andador entrada principal	Beneficio a la comunidad en los espacios recreativos		X		2013 - 2015
San Luis	Unidad Deportiva	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y se fomente el deporte y la unión familiar.		X		2013 - 2015
Cuitzeo	Mejoramiento Plaza Principal	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad		X		2013 - 2015
Cuitzeo	Plazoleta la estancia	Fomentar la convivencia familiar		X		2013 - 2015

El Zapote	Plazoleta	Fomentar la convivencia familiar		X		2013 – 2015
El Zapote	Andador entrada principal	Beneficio a la comunidad en los espacios recreativos		X		2013 – 2015
Agua Caliente	Plazoleta	Fomentar la convivencia familiar		X		2013 – 2015
Cuesta Mezcala	Andador entrada principal	Beneficio a la comunidad en los espacios recreativos		X		2013 – 2015
Cuesta Mezcala	Plazoleta	Fomentar la convivencia familiar		X		2013 – 2015
San Maria de la Joya	Plazoleta	Fomentar la convivencia familiar		X		2013 – 2015
Mezcala	Unidad Deportiva Usos Múltiples	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y se fomente el deporte y la unión familiar.		X		2013 – 2015
Ojo de Agua	Andador entrada principal	Beneficio a la comunidad en los espacios recreativos		X		2013 – 2015
Ojo de Agua	Mejoramiento Plaza Principal	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad		X		2013 – 2015
San Pedro	Mejoramiento Plaza Principal	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad		X		2013 – 2015
San Pedro	2da etapa unidad usos múltiples	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y se fomente el deporte y la unión familiar.		X		2013 – 2015
San Sebastian	Mejoramiento Plaza Principal	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad		X		2013 – 2015
San Sebastian	Unidad Deportiva Usos Múltiples	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y se fomente el deporte y la unión familiar.		X		2013 – 2015
Chalpicote	Mejoramiento Plaza Principal	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad		X		2013 – 2015
San Miguel	Mejoramiento Plaza Principal	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad		X		2013 – 2015

San Jose de Ornelas	Mejoramiento Plaza Principal	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad		X		2013 – 2015
San Jose de Ornelas	Unidad Deportiva Usos Múltiples	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y se fomente el deporte y la unión familiar.		X		2013 – 2015
San Juan Tecamatlan	2ra etapa unidad deportiva	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y se fomente el deporte y la unión familiar.		x		2013 – 2015
San Juan Tecamatlan	Mejoramiento Plaza Principal	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad		X		2013 – 2015
San Juan Tecamatlan	Plazoleta	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad		X		2013 – 2015
San Juan Tecamatlan	Malecon	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad		X		2013 – 2015
San Jacinto	Plazoleta	Fomentar la convivencia familiar		X		2013 – 2015
San Jacinto	Parque Lienal	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y se fomente la unión familiar.		X		2013 – 2015
San Jacinto	CDC	Beneficio a la comunidad en los espacios convivencia de la comunidad y capacitación.		X		2013 – 2015
Infonavit	Cancha de Usos Múltiples	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y se fomente el deporte y la unión familiar.		X		2013 – 2015
Infonavit	Rehabilitación y Recuperación espacio Recreativo	Desarrollar un espacio donde concurren las familias y se fomente el deporte y la unión familiar.		X		2013 – 2015

OBRA DIRECTA	alcance	PROGRAMA
Cambio de red de drenaje y agua potable en calles Morelos, Donato Guerra y L. Cardenaz		INFRA
Rehabilitación de Rastro Intermunicipal 3a etapa		INFRA

Rehabilitacion de Unidad administrativa no. 3 (casa vieja)		INFRA
Camino empedrado a San Sebastian, suministro de limo, y pago de mano de obra		INFRA
Programa anual de bacheo en calles de cabecera municipal y poblaciones del municipio 2012 2013 1era Etapa.		INFRA
Programa Anual Rehabilitacion de Caminos Rurales y Sacacocechas del municipio.		INFRA
Plazoleta El zapote		INFRA
CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA EN LA CUESTA DE MEZCALA 64,000 lts.	64000	INFRA
REPARACION DE DRENAJES VARIOS EN CALLES DE CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES		
REHABILITACION DE DRENAJE EN CALLE UBICADA EN EL CERRITO		
NUEVA BODEGA MUNICIPAL Y TALLER MECANICO MUNICIPAL		
Puente peatonal intermunicipal, Cuitzeo, Torrecillas		HABITAT INTERM. 2012
Empedrado ecologico Libramiento San Pedro 2Da etapa Falda del cerro		HABITAT 2012

OBRAS Y PROGRAMAS CONFIRMADOS

OBRAS POR PROGRAMAS	alcance	PROGRAMA
Empedrado Ecologico con huellas de concreto, camino a La Estancia de San Nicolas 1RA ETAPA	2020	FODEPED
Construccion de Alumbrado publico Subteraneo en cuitzeo, 1ra Etapa.	80	FODEPED

Empedrado Ecologico con huellas de concreto, camino a La Estancia de San Nicolas 2DA ETAPA	620	FODEPED
CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, EN CALLE GUANAJUATO CABECERA		FONDEREG
CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, EN CALLE HIDALGO Y CUAHUTEMOC EN CABECERA (AMPLIACION DE METAS)		FONDERG X 2
Construccion y/o rehabilitacion de pozo de agua potable en San Pedro Itzican	1	HABITAT
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO, EN CALLES DE MEZCALA 2013.1		HABITAT
EMPEDRADO ECOLOGICO, LIBRAMIENTO FALDA DEL CERRO SAN PEDRO ITZICAN, 3RA. ETAPA, FINAL.		HABITAT
TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO EN MEZCALA		HABITAT
TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO EN SAN PEDRO		HABITAT
CONST. DE PLAZA CIVICA EN LA COLONIA LIBERTAD 1RA..ETAPA	1	PREP
PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS EN ESPACIOS 2010 Y POSTERIORES	1	PREP
CURSOS Y TALLERES DEL PROGRAMA PREP		PREP

PROGRAMA METROPOLIZACION	alcance	PROGRAMA
PROYECTOS DEL PROGRAMA METROPOLIZACION, CICLOVIAS, ENTRONQUES Y CALLES DE PONCITLAN,		METRO POLIZACION
PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, PONCITLAN, JAL.	1	METRO POLIZACION
AMPLIACION Y REHABILITACION DE RASTRO INTERMUNICIPAL 4TA. ETAPA	1	METRO POLIZACION
REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO EN CABECERA MUNICIPAL 100 M3	1	METRO POLIZACION
REHABILITACION DE ACCESOS CARRETEROS DE COMUNIDADES A CARRETERA FEDERAL NO. 35	12	METRO POLIZACION
CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS ADMINISTRATIVAS,	630	METRO POLIZACION
CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CON REHABILITACION DE REDES DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE SANTA MARIA, CABECERA MUNICIPAL.	8078	METRO POLIZACION
CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CON REHABILITACION DE REDES DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, CABECERA MUNICIPAL. (AMPLIACION DE META)	2020	METRO POLIZACION
Recinto Fortificado de la Isla de mezcala Y MALECON, obras de mantenimiento		SCJ

OBRAS Y PROGRAMAS POR CONFIRMAR

BIBLIOTECA PUBLICA EN MEZCALA DE LA ASUNCION	1	3x1 MIGRANTES
--	---	---------------

CONSTRUCCION DE CAMINO EMPEDRADO ECOLOGICO A AGUA CALIENTE	803 ml	3x1 MIGRANTES
CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CON REHABILITACION DE REDES DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE EUCALIPTO, CUITZEO	2091.6	3x1 ESTATAL
Construccion de calles con empedrado ecologico y huella de concreto en col. De los maestros, en Cuitzeo	5510	3x1 ESTATAL
REHABILITACION DE PUENTE PEATONAL PONCITLAN-SANTIAGO	1	HABITAT INTERM.
Empedrado ecologico, Chalpicote a La Zapotera 2da. Etapa		PET
Casa de salud La Zapotera obras complementarias para su terminacion	80 m2	SSJ
PROYECTOS DEL PROGRAMA ESCUELA SANA		SEP
PROYECTOS DEL PROGRAMA ESCUELA DE CALIDAD P.E.C.		SEP
REHABILITACION DE DISTRITO DE RIEGO NO 013 SAN LUIS-STA CRUZ		CONAGUA

OBRA DIRECTA	alcance	PROGRAMA
Programa anual de bacheo en calles de cabecera municipal y poblaciones del municipio 2014		INFRAESTRUCTURA

Programa Anual Rehabilitacion de Caminos Rurales y Sacacochas del municipio. 2014		INFRAESTRUCTURA
REPARACION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN VARIAS CALLES DE CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES		INFRAESTRUCTURA
OBRAS DE MANTENIMIENTO A PARQUES, PLAZAS, Y EDIFICIOS PUBLICOS EN CABECERA Y COMUNIDADES		PARTICIPACIONES

OBRAS POR PROGRAMAS

FONDEREG	alcance	FONDEREG
CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CON REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE REFORMA EN CABECERA MUNICIPAL		FONDEREG X 2
CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CON REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE F.VARGAS EN CABECERA MUNICIPAL	2393000	

HABITAT	alcance	PROGRAMA
COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES SAN PEDRO ITZICAN		HABITAT
EMPEDRADO ECOLOGICO, LIBRAMIENTO FALDA DEL CERRO SAN PEDRO ITZICAN,		HABITAT

REHABILITACION DE PTAR Y/O REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN MEZCALA.		HABITAT
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO, EN CALLES DE MEZCALA		HABITAT
TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO EN MEZCALA		HABITAT
TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO EN SAN PEDRO		HABITAT

P R E P	alcance	PROGRAMA
CONSTRUCCION DE PARQUE Y GIMNACIO EN COL. LIBERTAD 2DA. ETAPA	1	PREP
PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS EN ESPACIOS 2010 Y POSTERIORES	1	PREP
CURSOS Y TALLERES DEL PROGRAMA PREP		PREP

METROPOLIZACION	alcance	PROGRAMA
CONSTRUCCION DE BOULEVARD MICHOACAN CON CAMELLON. PARALELO A CARRETERA FEDERAL 35, CABECERA MUNICIPAL.	8104	METRO POLIZACION
PLAN DE DESARROLLO URBANO, CENTRO DE POBLACION, PONCITLAN, JAL. CABECERA	1	METRO POLIZACION

PLAN DE DESARROLLO URBANO, CENTRO DE POBLACION, CUITZEO MPIO. DE PONCITLAN,	1	METRO POLIZACION
PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO TURISTICO DE LA RIBERA NORTE DEL LAGO DE CHAPALA.	1	METRO POLIZACION
CICLOVIA PONCITLAN - COL. JUAN PABLO II, del km. 0+000 al km. 1+120.		METRO POLIZACION
CICLOVIA, OCOTLAN - GRANJENAS, del km. 0+000 al km. 1+540.		METRO POLIZACION
CAMINO ASFALTADO A SAN PEDRO 2DA ETAPA. DEL KM. 7+100 AL KM 9+700	7000	METRO POLIZACION

3 X 1 FEDERAL (MIGRANTES)	alcance	PROGRAMA
CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA PUBLICA EN MEZCALA 2DA ETAPA		3x1 MIGRANTES
CONSTRUCCION DE CAMINO EMPEDRADO ECOLOGICO DE CHALPICOTE A LA ZAPOTERA		3x1 MIGRANTES

3 X 1 ESTATAL	alcance	PROGRAMA
CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CON REHABILITACION DE REDES DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE XXXXXXX, CUITZEO		3x1 ESTATAL
Construccion de calles con empedrado ecologico y huella de concreto en col. De los maestros, en Cuitzeo		3x1 ESTATAL

CONSTRUCCION DE CAMINO EMPEDRADO ECOLOGICO DE AGUA CALIENTE A CHALPICOTE		3x1 MIGRANTES
--	--	---------------

OTROS PROGRAMAS CON PARTICIPACION MUNICIPAL		
REHABILITACION DE PUENTE PEATONAL PONCITLAN-SANTIAGO	1	HABITAT INTERM.
Empedrado ecologico, Chalpicote a La Zapotera 2da. Etapa		PET
Casa de salud La Zapotera obras complementarias para su terminacion	80 m2	SSJ
PROYECTOS DEL PROGRAMA ESCUELA SANA		SEP
PROYECTOS DEL PROGRAMA ESCUELA DE CALIDAD P.E.C.		SEP
REHABILITACION DE DISTRITO DE RIEGO NO 013 SAN LUIS-STA CRUZ, 2DA ETAPA		CONAGUA

POR DIPUTADOS	alcance	PROGRAMA
PROYECTO Y CONSTRUCCION DE IMAGEN URBANA EN CENTRO HISTORICO DE CABECERA MUNICIPAL.		FOPEDEM
CONSTRUCCION DE CIRCUITO VIAL INTERIOR EN CABECERA MPAL. 1RA ETAPA. (16 DE SEPT. A L.CARDENAS)	17108	FOPEDEM
MICROMEDICION DE AGUA POTABLE EN CABECERA MUNICIPAL	4000	FOPEDEM
CAMINO ASFALTADO A SAN PEDRO 2DA ETAPA. DEL KM. 7+100 AL KM 9+700	12	FOPEDEM

CICLOVIA CON PARQUE LINEAL Y TROTAPISTA 2DA. ETAPA EN LA CARRETERA ESTATAL PONCITLAN - SAN PEDRO, TRAMO EL SALTO A LA CORONILLA, KM. 3+300 AL KM 7+000	2020	FOPEDEM
UNIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DEL AGUA CALIENTE		CONADE
HOSPITAL 1ER CONTACTO O UBR CON HOSPITALIZACION EN CABECERA MUNICIPAL		SS
CONSTRUCCION DE TEATRO AUDITORIO, PONCITLAN, 2DA ETAPA	1, 6252948	CONACULTA
CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL LA PATRIA, CON AUDITORIO, PONCITLAN, 1RA ETAPA		CONACULTA
MERCADO TURISTICO EN MEZCALA		SETUR
MALECON TURISTICO EN MEZCALA 2DA ETAPA		SETUR
CICLOVIA TURISTICA DE LA LAGUNA DE SAN JUAN TECOMATLAN, A MEZCALA 1RA ETAPA.		SETUR
Fracc. Juan Pablo II IPROVIPE 2da etapa de urbanizacion.	2100000	
RECINTO FORTIFICADO DE LA ISLA DE MEZCALA Y MALECON,		SCJ

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	alcance	PROGRAMA
ESTUDIO DE SECTORIZACION Y REINGENIERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABECERA MUNICIPAL		
Perforacion de pozo profundo, Equipamiento y Distribucion de agua potable en San Pedro Itzican.		
Reubicacion Construcccion de Colector San Pedro Itzican.	1140 m	

de aguas residuales		
Proyecto y Construcción de Planta de tratamiento San Pedro Itzican, de 12 lps	11400000	
Construcción de PTAR Poncitlan, Jal. 65 lps. Cambio de sistema lagunar a Lodos activados.	39452573	
CONSTRUCCION SEGÚN SECTORIZACION Y REINGENIERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABECERA MUNICIPAL		
ESTUDIO DE SECTORIZACION Y REINGENIERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUITZEO-LA ESTANCIA, MPIO. DE PONCITLAN, JAL.		
ESTUDIO DE SECTORIZACION Y REINGENIERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MEZCALA, MPIO. DE PONCITLAN, JAL.		
ESTUDIO DE SECTORIZACION Y REINGENIERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN PEDRO, MPIO. DE PONCITLAN, JAL.		
Perforación de pozo profundo, Equipamiento y Distribución de agua potable en San Miguel Zapotitlan.		
Perforación de pozo profundo, Equipamiento y Distribución de agua potable en Tlachichilco del Carmen.		
Perforación de pozo profundo, Equipamiento y Distribución de agua potable en Sta Maria de la Joya.		

CONSTRUCCION, SEGUN ESTUDIO DE SECTORIZACION Y REINGENIERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUITZEO-LA ESTANCIA, MPIO. DE PONCITLAN, JAL.		
CONSTRUCCION, SEGUN ESTUDIO DE SECTORIZACION Y REINGENIERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MEZCALA, MPIO. DE PONCITLAN, JAL.		
CONSTRUCCION, SEGUN ESTUDIO DE SECTORIZACION Y REINGENIERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN PEDRO, MPIO. DE PONCITLAN, JAL.		
Colector Pluvial Sur, Poncitlan 2da Etapa, Paralelo a carretera Sta Rosa - La Barca, en Cabecera,		
PLANTAS DE TRATAMIENTO ANAEROBICO 4 PASOS CON HUMEDALES EN COMUNIDADES DE LA RIBERA MENORES A 1500 HABITANTES, INC. COMPRA DE TERRENOS	6	

AIRPROMADES	alcance	PROGRAMA
ESTUDIO DE SECTORIZACION Y REINGENIERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MEZCALA, MPIO. DE PONCITLAN, JAL.		
ESTUDIO DE SECTORIZACION Y REINGENIERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN PEDRO, MPIO. DE PONCITLAN, JAL.		

6.- ACCIONES INMEDIATAS

PONCITLAN

1. PUENTE PEATONAL EN EL CRUCE DE PONCITLAN – CARRETERA DE SAN PEDRO
2. AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD
3. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD EN SUS DIFERENTES AREAS
4. EMBALIZAMIENTO DE CALLES
5. DESARROLLO DE UNA CULTURA VIAL EN EL MUNICIPIO
6. DESARROLLO DE UNA CICLO VIA PONCITLAN –CARRETERA DE SAN PEDRO
7. ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES DONDE LES HACE FALTA
8. EQUIPAMIENTO DE POLICIA MUNICIPAL (ARMAMENTO Y EQUIPO DE DEFENSA)
9. CAPACITACION DEL CUERPO POLICIACO DEL MUNICIPIO
10. EQUIPAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PARA SEGURIDAD PUBLICA
11. GUARDERIAS CERTIFICADAS PARA INFANTES
12. SERVICIOS PUBLICOS (AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILADO) EN LAS COLONIAS BELLAVISTA, PATRIA, LIBERTDAD
13. CREACION DE UN HOSPITAL REGIONAL
14. REUBICACION Y EQUIPAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL
15. CERTIFICACION DE LAS NORMAS DE CALIDAD E HIGIENE
16. EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS
17. CREACION DE AREAS RECREATIVAS
18. CREACION DE NUEVAS PLANTAS TRATADORAS
19. EQUIPAMIENTO DE PLANTAS TRATADORAS EXISTENTES Y PROYECTADAS
20. TRABAJO EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA EL TRATAMIENTO DEL RIO SANTIAGO
21. FOMENTAR EL DESARROLLO TURISTICO Y ECOTURISTICO
22. GESTIONAR APOYOS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
23. CREACION DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO
24. MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PONCITLAN – SAN PEDRO
25. CREACION DE INCUBADORAS DE NEGOCIOS Y APOYO A MICROEMPRESAS
26. CREACION Y CONSERVACION DE RESERVA ECOLOGICA
27. MANTENIMIENTO A LOS POZOS DE AGUA
28. FUMIGACION DE PLAGAS
29. CREACION Y EQUIPAMIENTO DE UNA UNIVERSIDAD
30. CREACION DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
31. CREACION DE UN PARQUE INDUSTRIAL
32. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA APOYAR CON GASTOS FUNERARIOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

33. CREACION DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA (EXPANSIÓN DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA MEJOR SERVICIO)
34. GESTIONAR APOYOS PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES A PERSONAS NECESITADAS.
35. CAMION PARA TRANSPORTE OFICIAL UNIVERSITACION (UNO PARA LA RIBERA Y OTRO PARA LA CABECERA MUNICIPAL)
36. GESTIONAMIENTO PARA PROGRAMA DE BECAS A ALUMNOS DESTACADOS Y AMPLIACION DEL PADRON DE BECAS DE TRANSPORTE.
37. PROGRAMA DE VIVIENDAS.
38. CREACION DE UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.
39. CREACION Y APOYO PARA EL PROGRAMA DE VECINOS VIGILANTES.
40. CREACION Y APOYO PARA REALIZAR UN DIA CIUDADANO EN LAS DIFERENTES POBLACIONES DEL MUNICIPIO.
41. EQUIPAMIENTO DEL DIF MUNICIPAL.
42. EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
43. GESTIONAMIENTO DE UNA AMBULANCIA PARA LA CABECERA MUNICIPAL Y OTRA PARA LA RIBERA.

SAN PEDRO

1. DRENAJE Y ALCANTARILLADO
2. CREACION DE UN POZO ARTESANO QUE ABASTESCA MEJOR A LA COMUNIDAD
3. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PONCITLAN – SAN PEDRO
4. REMODELACION DE LA PLAZA PUBLICA
5. GESTIONAMIENTO PARA LA CREACION DE UN MALECON EN LA COMUNIDAD
6. EMPEDRADO ECOLOGICO EN LAS CALLES FALTANTES
7. ILUMINACION Y EMPASTADO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS
8. REUBICACION DE LOS REGISTROS DE LA PLANTA TRATADORA (LOS EXISTENTES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA LAGUNA DE CHAPALA)
9. CREACION DE UNA PREPARATORIA Y ESCUELA NIVEL MEDIO SUPERIOR
10. GESTIONAMIENTO DE APOYO A PESCADORES Y LANCHEROS
11. CREACION DE GUARDERIAS PUBLICAS
12. CREACION DE UNA COOPERATIVA PARA LA PRODUCTORES DE CHAYOTE
13. CREACION DE UNA SALA DE VELACION (YA SE ENCUENTRA EL TERRENO, SOLO FALTA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO)
14. CREACION DE UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

OJO DE AGUA

1. GESTIONAMIENTO DE APOYO A PESCADORES
2. EMPEDRADO ECOLOGICO DE CALLES
3. CREACION DE UNA COOPERATIVA PARA PESCADORES

4. CREACION DE LA PLAZA MUNICIPAL

MEZCALA

1. CREACION DE NUEVAS AULAS DENTRO DE LA PREPARATORIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS MISMAS.
2. DESARROLLO DE CANCHAS DEPORTIVAS PARA LA COMUNIDAD
3. CREACION Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO QUIMICO EN LA PREPARATORIA
4. CREACION DE UN HOSPITAL PARA LA RIBERA CON UBICACIÓN EN MEZCALA
5. GESTIONAMIENTO DE APOYO A PESCADORES Y LANCHEROS.
6. CREACION DE UNA COOPERATIVA PARA LA PRODUCTORES DE CHAYOTE.
7. EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLES FALTANTES
8. CREACION DE UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

LA CUESTA

1. CREACION DE CALLES CON EMPEDRADO ECOLOGICO
2. CREACION DE UN POZO ARTESANO

SAN JACINTO

1. CREACION DE UN POZO ARTESANO PARA MAYOR ABASTECIMIENTO DE AGUA
2. EMPEDRADO DE CALLES FALTANTES

TLACHICHILCO

1. CREACION DE UN POZO ARTESANO PARA MAYOR ABASTECIMIENTO DE AGUA

CUITZEO, LA ESTANCIA, LOS HUAJES, EL ZAPOTE.

1. RESCATAR EL POZO DE AGUA UBICADO EN EL RANCHO "LA PAREJA" EN EL CERRO DE LA CANDELILLA.
2. REVISIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL NUEVO POZO FRENTE AL PANTEÓN.
3. AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN.
4. ARREGLO DEL TEMPLO DE "LOS HUAJES" FRENTE AL FOCO TONAL.
5. GESTIONAR PROGRAMAS PARA FOMENTAR EL TURISMO CON APOYOS PARA LOS MISMOS HABITANTES DE LOS HUAJES.
6. DOTAR DE AGUA A LA ESTANCIA Y LOS HUAJES
7. ARREGLO DEL ATRIO DEL TEMPLO DE LOS HUAJES
8. HACER RECORRIDOS TURÍSTICOS
9. REGLAMENTAR LOS NEGOCIOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA POBLACIÓN.
10. FOMENTAR EL TURISMO Y ECOTURISMO.
11. ORGANIZAR EL TRANSITO, DE LAS CALLES MOCTEZUMA Y ALLENDE, EN SITUACIÓN DE QUE NO EXISTE UN ORDEN AL MOMENTO DE ESTACIONAR LOS VEHÍCULOS EN LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE ENTRADA Y SALIDA A LA RIBERA.

12. ARREGLAR A CONCIENCIA LA CALLE EMILIANO ZAPATA
13. ARREGLAR LA SEGUNDA ARTERIA DE ENTRADA A LA POBLACIÓN DE CUITZEO
14. ILUMINACIÓN DE CALLES PRINCIPALES Y RESTAURACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

LA LADRILLERA (SANTA CRUZ)

1. ESTRUCTURACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
2. CREACION DE LINEA ELECTRICA Y ALUMBRADO EN COLONIA FALTANTE
3. EMPEDRADO DE CALLES
4. CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA

LA LADRILLERA (SANTA CRUZ)

5. DESASOLVE DE FOSAS SEPTICAS
6. TERMINACION DE RED DE DRENAJE (DANDO POR TERMINADO LA PROBLEMÁTICA DE LAS
7. FOSAS SEPTICAS)
8. ARRELGO DEL CAMINO DE ACCESO

SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN

1. ARREGLO DE CALLES EN LA COLONIA DEL TANQUE.
2. INSTALACION DE TANQUES ELEVADOS DE AGUA.
3. MANTENIMIENTO Y/O INSTALACION DE REDES DE AGUA.

CASA BLANCA

1. ARREGLO DE CALLES
2. CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS
3. ACONDICIONAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS

CHALPICOTE

1. ARREGLO DE CALLES
2. CREACION DE CAMINO LA ZAPOTERA-CHALPICOTE-AGUA CALIENTE

TLACHICHILCO

1. ARREGLO DE CALLES
2. INSTALACION DE TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE

SAN JACINTO

1. CIBERJARDIN PARA LA POBLACION DONDE TENGAN ACCESO A INTERNET GRATUITO
2. MANTENIMIENTO Y/O INSTALACION DE REDES DE AGUA

3. INSTALACION DE TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE

GOBIERNO

- Ser el 1er gobierno con excelencia en rendición de cuentas y en transparencia.
- Un manejo responsable de las finanzas públicas para evitar endeudar más al municipio.
- Hacer públicos los procesos de las licitaciones de las compras del gobierno.
- Agilizar y eficientar todos los trámites administrativos.
- Ofrecer atractivos planes de desarrollo a inversionistas para ampliar nuestro corredor industrial.

EDUCACION

-Apoyo y fomento de los programas educativos para disminuir el rezago en el municipio:

Fortaleciendo el vínculo con las instituciones educativas, así como con las sociedades de padres de familia.

- Becar al 100% a los estudiantes que componen el cuadro de honor de su escuela en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria del sector público.
- Dotar de útiles escolares y uniformes a los alumnos de los niveles de preescolar y primaria del sector público.
- Gestionar transporte para estudiantes que salen de su comunidad.

DEPORTES

- Rehabilitar y equipar la cancha para usos múltiples del auditorio municipal, para la reactivación de ligas regionales.
- Terminar las unidades deportivas inconclusas y construir nuevas de principio a fin con instructores capacitados en el deporte que más se practique.
- Convertir los deportistas sobresalientes en verdaderos talentos reconocidos a nivel estatal y nacional. “Mente sana en cuerpo sano” mediante clínicas y seminarios deportivos.
- Brindar apoyo a los equipos del municipio que conformen las ligas deportivas regionales.
- Construir ciclo vía andador Poncitlán – Infonavit.

SALUD

- Gestionar la adquisición de ambulancias equipadas para darte la confianza de que cuando las necesites, estarán a tu servicio.
- Gestionar recursos para mejorar los servicios de los centros de salud comunitarios.
- Realizar la gestión necesaria para la construcción del hospital regional.
- Atender con dignidad la Casa de descanso de los Adultos Mayores y gestionar recursos para ampliar este servicio a las comunidades rurales.

ECONOMIA

- Lograr la instalación de nuevas estancias infantiles en apoyo a la madres trabajadoras del municipio.
- Consolidar a Poncitlán como municipio competitivo que goce de una economía autosustentable y sostenible, generando una mejor calidad de vida para los ciudadanos.
- Impulsar y mejorar la feria anual de los principales productos que se elaboran y fabrican en el municipio.
- Gestionar recursos para la promoción turística en la zona de la ribera.

SEGURIDAD

- El municipio debe contar con una dependencia de seguridad pública bien equipada y con seguro de vida para sus elementos para que cuiden y velen por la paz y tranquilidad de los ciudadanos.
- Crear un consejo ciudadano de Seguridad Pública, para el fomento de la cultura de la prevención del delito con representantes en cada comunidad y en cada barrio para cuidarnos y ayudarnos todos seremos "Vecinos Vigilantes".

INFRAESTRUCTURA

- Creación y ampliación de un plan de mantenimiento para las redes de agua potable, drenaje y alcantarillado en todo el municipio.
- Continuar con los empedrados ecológicos en las comunidades del municipio que lo requieran.
- Implementar la infraestructura de arreglo e imagen de las calles del municipio.

-Gestionar el programa “Regularización de la Tierra” ante las instancias correspondientes para asegurar tu patrimonio.

SOCIO - CULTURAL

- Lograr que los espacios públicos cuenten con red inalámbrica de Internet
- Desarrollar nuevos espacios públicos que fomenten la lectura y la convivencia familiar.
- Desarrollar una nueva cultura en los jóvenes que les permita expresarse como ellos quieren ser. A través de escuelas de artes y oficios para el desarrollo social
- Rescatar la tradición de las serenatas dominicales en la plazas principales.

FOMENTO AGROPECUARIO

-Son 3 las áreas a impulsar y apoyar, la AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA, para esto se requiere: Gestión de los recursos para un mayor acceso a los créditos de los programas de apoyo a las diversas actividades productivas del municipio.

Compromisos que daré cumplimiento y que serán certificados por un fedatario público en el Municipio de Poncitlán.